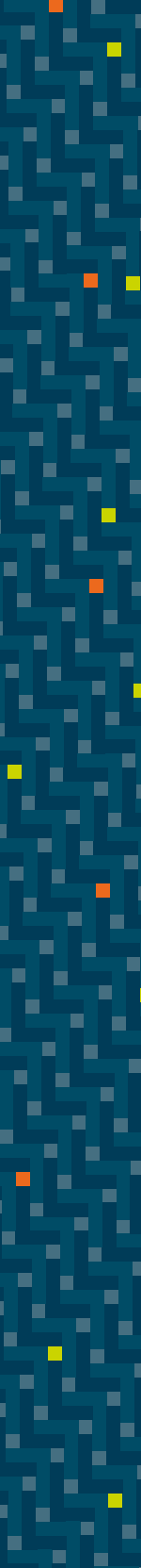


# La experiencia liberal en Venezuela

Contribuciones  
para interpretar y promover  
una sociedad liberal

Edición aniversario





# La experiencia liberal en Venezuela

Contribuciones  
para interpretar y promover  
una sociedad liberal

Edición aniversario

**Compilador:**

Óscar Vallés



El Centro de Divulgación del Conocimiento Económico, A.C. **Cedice Libertad**, tiene como objetivo principal la búsqueda de una sociedad libre, responsable y humana. Las interpretaciones, ideas o conclusiones contenidas en las publicaciones de Cedice Libertad deben atribuirse a sus autores y no al instituto, a sus directivos, al comité académico o a las instituciones que apoyan sus proyectos o programas. Cedice Libertad considera que la discusión de las ideas contenidas en sus publicaciones puede contribuir a la formación de una sociedad basada en la libertad y la responsabilidad. Esta publicación puede ser reproducida parcial o totalmente, siempre que se mencione el origen y el autor, y sea comunicado a Cedice Libertad.

## **La experiencia liberal en Venezuela**

Óscar Vallés (Compilador)

© Centro de Divulgación del Conocimiento Económico  
«CEDICE»

Hecho el depósito de Ley  
Depósito Legal  
DC2020000814  
ISBN 978-980-7118-97-2  
Caracas, Venezuela, 2020

*A Emeterio Gómez y  
Aurelio Fernández Concheso  
In memoriam*



# Contenido

## **La experiencia liberal en Venezuela 9**

Fernando Salas Falcón

## **Prólogo 11**

Óscar Vallés

## **01 La tradición hispánica en la experiencia liberal venezolana 23**

Luis Alfonso Herrera Orellana

## **02 Santos Michelena: Canciller y administrador virtuoso 39**

Rafael Arráiz Lucca

## **03 Por la prosperidad y la riqueza de la nación venezolana (Los fundamentos liberales de la República de Venezuela independiente) 57**

Gustavo Adolfo Vaamonde

## **04 Pasado, presente y porvenir del liberalismo: la experiencia venezolana 75**

Jesús María Alvarado Andrade

## **05 Todos fuimos liberales, todos fuimos de izquierda. El postergado proyecto liberal en Venezuela 103**

Bernardino Herrera León

**06 El árido camino del liberalismo económico  
en Venezuela: el estatismo de los partidos 123**

Trino Márquez

**07 El liberalismo en Venezuela.  
Notas en torno a la idea de libertad 145**

Omar Astorga

**08 En torno a un proyecto liberal  
para la Venezuela del siglo XXI.  
Una perspectiva de carácter político 161**

Miguel Ángel Martínez Meucci

**09 Sanidad decente para una Venezuela  
que ya no puede esperar 183**

Gustavo J. Villasmil Prieto

**10 Petróleo, libertad y propiedad:  
Algunas claves para una transición del socialismo  
al libre mercado en Venezuela 201**

Guillermo Rodríguez González

**11 Derecho, propiedad y cultura 229**

Andrea Rondón García



- 12 La herencia de la libertad:**  
**Liberalismo y desobediencia civil en Venezuela** 249  
Douglas Gil-Contreras
- 13 Dignidad humana, tolerancia y justicia:**  
**tres exigencias del espíritu liberal** 273  
Argenis Pareles
- 14 Liberando al liberalismo**  
**de algunas falsas acusaciones** 291  
Roberto Casanova
- 15 Un recorrido liberal: homenajes** 311  
Gladys E. Villarroel
- 16 La rebelión de Atlas**  
**y la experiencia iliberal en Venezuela** 331  
Jo-ann Peña Angulo
- Los autores** 349



### **Consejo Consultivo**

Hugo Fonseca  
Oscar García Mendoza  
Marcel Granier  
Carlos E. Hellmund  
Eddo Polese  
Fernando Salas Falcón  
Paul de Vladar

### **Consejo Directivo 2019-2021**

Tiziana Polese

#### **Presidente**

Carlos Henrique Blohm

#### **Primer Vicepresidente**

Gastón Sardi

#### **Segundo Vicepresidente**

Andres von Fedak

#### **Tesorero**

César Lepervanche

#### **Secretario**

#### **Directores**

Rafael Alfonzo Hernández

Carlos Bernárdez

Haydée Cisneros de Salas

Ricardo Degwitz

Andrés Halvorssen Villegas

Nelson Maldonado

Jorge Redmond

Diego Romero Rodríguez

Silvano Gelleni

Rocío Guijarro Saucedo

#### **Gerente General**

## La experiencia liberal en Venezuela

Cuando se fundó Cedice el debate era entre la idea keynesiana de economía mixta y la idea totalitaria de la economía regida por el Estado. Ni las ideas del liberalismo clásico, ni las ideas de liberalismo contemporáneo se conocían ampliamente, ni se debatían, ni se contraponían tampoco al esquema de la economía mixta.

Pero la economía mixta terminó constituyéndose en el atajo de los socialistas para vender sus tesis. De allí que también nació la necesidad de combatir las tesis de la economía mixta representada por Keynes y su escuela, así como por sus seguidores en América.

Los pensadores liberales en Estados Unidos y en América Latina se agruparon y crearon asociaciones y tanques de pensamiento dedicados a divulgar las ideas liberales clásicas, neoclásicas y contemporáneas.

En Venezuela, el estatismo estaba fortalecido por el hecho de que nuestro fundamental producto de exportación era el petróleo, necesitado y requerido en todas partes del planeta. En definitiva, con la estatización de la industria petrolera y gasífera el Estado y sus órganos deliberativos y ejecutores se convirtieron en entusiastas partidarios del estatismo y en rectores absolutos de la economía del país.

En ese entorno se transformó en vital para Venezuela y su gente el combate contra las ideas y ejecutorias estatizadoras. En ese momento nació Cedice.

Desde entonces hasta hoy nuestra institución ha defendido la libertad de elegir, el derecho de propiedad, la economía abierta y la necesidad de minimizar el tamaño y las acciones del Estado.

La divulgación de ese pensamiento ha sido la misión primordial de Cedice en ese marco. Durante 35 años lo hemos hecho y hoy queremos celebrarlo con la publicación de estos dieciséis ensayos dedicados a la experiencia liberal en Venezuela escritos por valiosos pensadores venezolanos.

**Fernando Salas Falcón**

Miembro Fundador de Cedice

## Prólogo

Óscar Vallés

El liberalismo es el ideario moral, económico y político vigente más antiguo de Occidente, conformado por diversas tradiciones que confluyen en la promoción de la libertad individual, la propiedad privada y el Estado de derecho. Su vigencia también ha sido posible venciendo retrocesos. Hace apenas un siglo, Ludwig von Mises se lamentaba de que «el mundo ya no quiere saber nada de liberalismo», ante las ruinas de civilidad que dejó la Primera Guerra Mundial<sup>1</sup>. Años más tarde, el fascismo italiano y el socialnacionalismo alemán demolían las esperanzas liberales en Europa, solo restauradas en parte después de la segunda guerra. Europa dividida observaba cómo un nuevo totalitarismo se imponía bajo el dominio soviético. Con todo, esa restauración fue suficiente para el renacimiento del liberalismo en el siglo XX. Friedrich Hayek recordaba, en su visita a Venezuela en 1981, que los liberales de entonces «éramos un pequeño grupo, se nos consideraba excéntricos, casi dementes y se nos silenciaba. Pero hoy, cuarenta años más tarde, nuestras ideas son conocidas, están siendo debatidas y consideradas cada vez más persuasivas»<sup>2</sup>. Unas ideas que reflejaban el contraste de la prosperidad liberal de la Europa occidental con su pobreza oriental. Un desarrollo humano, crecimiento económico y estabilidad política sin precedentes en la historia.

Sin embargo, en la segunda década del nuevo siglo, regresan voces que anuncian el fin del liberalismo, como advirtió Von Mises hace cien años. Por ejemplo, en 2018, James Traub, editor de *Foreign Policy*, publica un artículo con un provocador título: «El egoísmo está ma-

tando el liberalismo», donde afirma que «la muerte del liberalismo constituye el funeral masivo más grande del mundo editorial, desde la muerte de Dios hace medio siglo»<sup>3</sup>. Yuval Noah Harari en *The Guardian* califica de mito al «libre albedrío» frente el ascenso de lo que llama el totalitarismo tecnológico de las corporaciones, invitando a refundar la democracia bajo nuevas premisas<sup>4</sup>. *The Economist* publica un «Manifiesto para renovar el liberalismo», porque piensa que «el mundo moderno se está volviendo en su contra. Europa y América están en medio de una rebelión popular contra las élites liberales, vistos como egoístas e incapaces o no dispuestos a resolver los problemas de la gente común»<sup>5</sup>. Con tonos de angustia, estas voces provienen de la comunidad liberal alertando sobre las amenazas a la libertad que produce la crisis global de nuestro tiempo, como otros liberales hicieron en sus épocas y naciones. También con el siglo, prosiguen en *ritornello* las tradicionales críticas al liberalismo que provienen de sus enemigos doctrinales. En el transcurso de la historia hasta el presente, los anuncios de su muerte y su resurrección han acompañado la vigencia del liberalismo con una frecuencia asombrosa.

Michael Walzer compara las críticas al liberalismo con las modas del vestir: «tienen vidas breves pero recurrentes; conocemos su fugacidad y esperamos su regreso»<sup>6</sup>. Sin embargo, y guardando distancia con el filósofo, eso no significa que sean importantes. Lo efímero de sus apariciones no niega la relevancia cada vez que regresan. Menos aún el desastre social que producen cuando cautivan la tozudez en políticos o la ambición en tiranos. En ese sentido, los ensayos compilados en el libro aniversario de Cedice Libertad responden a la solicitud de prestar atención a esas amenazas recurrentes contra la libertad, que entre nosotros ya son realidades. *La experiencia liberal en Venezuela* reúne interpretaciones y propuestas inspiradoras para considerar estrategias conducentes a una sociedad liberal.

Sus autores están conscientes que este tiempo es otra encrucijada en nuestra historia. Los difíciles años de la emancipación y de las pri-

meras repúblicas del XIX, las transiciones de 1936-1945, 1958-1967 y 1989-1998, dejaron trazos de libertad y experiencias en todos los órdenes de la vida humana, que son signos para pensar cómo enmendar desvíos e innovar horizontes. Después de doscientos años, seguimos con esa urgencia por lograr la civilidad, tras el rotundo fracaso del esquema civilizatorio venezolano que han producido la fragua socialista y la autocracia revolucionaria. Asimismo, esa pérdida de coordenadas indispensables para la convivencia pública y pacífica ha despertado un interés cada vez mayor por saber cuál es el valor sustantivo de la libertad, tras la desesperación masiva de los venezolanos por obtener su liberación. Esa urgencia e interés sobre todo en los más jóvenes, signos para pensar nuestro tiempo, son también una invitación histórica para que las ideas liberales sean conocidas, debatidas y, cada vez, más persuasivas, como pide Hayek. Nos corresponde ofrecer buenas razones para vencer la frustración que produce la discusión entre socialistas revolucionarios y reformistas, cuando reducen nuestra tragedia a un asunto de «quién da más y mejor» lo que –creen– el «pueblo necesita». También, buenas razones para distinguir el ideario civilizatorio liberal de los radicalismos que produce la natural indignación ciudadana ante esa «fatal arrogancia» de la izquierda.

En esta tempestad, Hayek sigue siendo nuestro mejor faro: «A menos que volvamos a hacer de los fundamentos filosóficos de una sociedad libre un tema intelectualmente vivo, y que convirtamos su implementación en una tarea que desafíe el ingenio y la imaginación de nuestras mentes más animadas, las perspectivas de la libertad serán en verdad sombrías»<sup>7</sup>. En efecto, cumplir con nuestra misión institucional en esta encrucijada histórica exige mantener, como rosa de los vientos, esas premisas filosóficas fundamentales. Ofrecer razones y oportunidades para la discusión y el diálogo entre los partidarios de la causa de la libertad con la mayor amplitud posible, incluyendo a «socialistas moderados», como los calificaba Mises, y a negadores

de todo lo que pueda significar «Estado». Es preciso persuadirlos sobre el esquema civilizatorio liberal que debemos promover en el país. Mantenernos serenos en la firmeza de nuestros fundamentos contribuirá al delicado papel que nos toca cumplir. En esta tempestad de angustias y desesperanzas, pero también de ideas y de luchas, mantener iluminado el foco sobre la libertad.

Este papel en la causa de la libertad se distingue de algunas visiones que asumen las premisas liberales como si fueran un dogma. El pensamiento liberal no nació atado a un libro sagrado ni tampoco a un mesías. Tal vez por eso no genera en las sociedades liberales sentimientos místicos de feligresía como el socialismo, con su tótem *El Capital* y su profeta Karl Marx. Sin embargo, hay quienes insisten en dogmatizarlo. El mismo James Traub en *The Atlantic*, ya citado, postula a John Stuart Mill y su *On Liberty* como «lo más parecido en el liberalismo a un tratado fundacional». Pero la riqueza de esos «fundamentos filosóficos de una sociedad libre» se debe precisamente a la diversidad de ideas y prácticas, autores y obras, políticos y personajes que constituyen, cuasi «rizoma» deleuziano, la tradición liberal. Fundamentos irreductibles a un solo autor, inapreciables desde una sola escuela. No obstante, el compromiso de nuestra tarea es mantener el diálogo y el reconocimiento con quienes así piensan. La comprensión del mundo tiene sus ventajas y costos, al igual que la comprensión de las ideas. Pero si algo debemos preservar de ese balance de cuentas, como uno de los fundamentos filosóficos de la sociedad liberal, es la práctica de la tolerancia al interior de la comunidad liberal, ofreciendo oportunidades para la discusión de las ideas que la promuevan y la hagan posible. Igual balance debemos hacer con el eclecticismo entre nosotros. John Gray puede tipificar esta otra «cara del liberalismo», por incorporar al ideario liberal a pensadores controversiales y hasta incompatibles entre sí. Con todo, coincide en admitir que hay un núcleo de principios que «son comunes a todas las variantes de la tradición liberal» y el primero que postula es



—por supuesto— el «individualismo»<sup>8</sup>. Mantener la serena atención sobre las premisas fundamentales para que sean punto de encuentro fructífero, entre corrientes que conforman la comunidad liberal en Venezuela, es la virtud cardinal en esta histórica encrucijada.

Semejantes consideraciones también valen para quienes insisten en adoptar, *mutatis mutandis*, esas premisas liberales como un programa político para hacerlo posible en nuestros países. En ese caso, la cuestión ya no es si los principios ofrecen un marco de diálogo entre corrientes liberales, para mantenerlos «intelectualmente vivos» en la sociedad. La cuestión aquí es si tales premisas pueden inspirar «el ingenio y la imaginación», en las circunstancias históricas concretas del país, para «implementarlos» en vista de su factibilidad. Este asunto que podríamos denominar «la posibilidad liberal», también ha sido objeto de largas disputas entre nosotros. Acusaciones de quedarse en la «mera teoría» y en visiones «librescas», por un lado, o de «constructivistas» y «social-liberales», por el otro, finalmente convergen en el mismo error. Si se pretende «resolver los problemas de la gente común», como solicita el «Manifiesto» en *The Economist*, debemos primero admitir que el ideario liberal pretende promover una sociedad donde cada cual pueda «resolver», hasta donde sea posible, sus propios problemas con conocimiento, oportunidad y responsabilidad<sup>9</sup>. Esto es, fomentar un sistema de educación e información accesible y abierto, incentivar diversas alternativas de planes de vida e intercambios, e instaurar un justo y eficiente marco de reglas que preserve la propiedad privada, entendida como la vida, la libertad y los bienes de las personas<sup>10</sup>.

Una educación para la libertad, un mercado para la prosperidad y un Estado de derecho para la propiedad, son estructuras de fondo de una sociedad liberal, para mencionar solo algunas fundamentales. Esas estructuras no responden a la planificación de un partido o de un programa político, aunque sean promovidas por ambas vías. Mucho menos dependen de la obra de un gobierno, aunque ayudaría que

haga su parte. Esas estructuras fundamentales se fraguan mediante la concurrencia simultánea de prácticas sociales que van constituyéndose, a la vez que constituyéndose, en esas instituciones —educación, mercado y Estado de derecho— en el transcurso de varias generaciones. Eso no niega que un futuro movimiento liberal presente recomendaciones «fragmentarias», a la manera de Popper, que permitan, si no resolver, sí mejorar algunos de los «problemas de la gente común»<sup>11</sup>. Problemas que nunca han sido ajenos al liberalismo, sino que lo acompañan y estimulan desde siempre: «Por más egoísta que quiera suponerse al hombre, evidentemente hay algunos elementos en su naturaleza que lo hacen interesarse en la suerte de los otros, de tal modo que la felicidad de éstos le es necesaria, aunque de ello nada obtenga, a no ser el placer de presenciarla»<sup>12</sup>.

De este modo, indagar la «posibilidad liberal» en Venezuela debe conjugar ideales e intereses, interpretaciones y estrategias, conscientes de la tensión intelectual que genera la preservación de los principios y las exigencias históricas de cambio. Con estas coordenadas, la Junta Directiva de Cedice Libertad consideró que las dieciséis contribuciones compiladas en esta edición representan esa pluralidad de sentidos de cómo ha sido *La experiencia liberal en Venezuela*, esperando que estimule el diálogo sobre el liberalismo entre nosotros.

Iniciamos la compilación de ensayos con Luis Alfonso Herrera Orellana, quien nos invita a encontrar esa posibilidad liberal en nuestras tradiciones hispánicas, con el propósito de reconocer un horizonte de significados que se entroniza en nuestros héroes civiles, como Andrés Bello. Ese horizonte permitirá una mejor comprensión de nuestras libertades y limitaciones del poder público, en franca superación de la teología bolivariana y la leyenda negra sobre la hispanidad. La semblanza de Rafael Arráiz Lucca sobre Santos Michelena, liberal de excepción en la Venezuela emancipada, ofrece un caso ejemplar de lo señalado por Herrera Orellana, que resulta inspirador para ahondar en los liberales civiles del XIX venezolano. En esa línea

de volver sobre nuestros pasos del pasado, pero apuntando al futuro, se inscriben los trabajos de Gustavo Alfonso Vaamonde, Jesús María Alvarado Andrade y Bernardino Herrera León. Los hitos de la primera república de la Venezuela independiente que destaca Vaamonde se entretajan con la comprensión de los procesos históricos, constitucionales e ideológicos, que ofrecen Alvarado Andrade y Herrera León. En diálogo con autores primordiales del liberalismo moderno y contemporáneo, consideran, desde sus perspectivas, una formulación renovada y vivaz del liberalismo, que concibe la libertad política como primacía y condición de la posibilidad liberal en Venezuela.

Los trabajos de Trino Márquez, Omar Astorga y Miguel Ángel Martínez Meucci se centran en las relaciones políticas que se fraguan con el surgimiento del Estado petrolero y sus efectos sobre la libertad. Márquez analiza el origen y la conformación de la «mentalidad estatista» del sistema de partidos políticos venezolano, como un factor clave de la cultura política del rentismo, que limita, cuando no impide estructuralmente, las opciones liberales en el país. Por su parte, con la mirada puesta también en la conformación de los partidos políticos del siglo XX, Astorga devela las dificultades interpretativas para la comprensión de sus concepciones de libertad, para mostrarnos que el proyecto modernizador, patrocinado por el rentismo, redujo las posibilidades culturales de la libertad a lo específicamente político, dejando el terreno listo para la servidumbre. Cómo concebir una ruptura radical con ese orden histórico, es la apuesta de Martínez Meucci. En un análisis autocrítico y deconstructivo, explora las posibilidades de concretar un proyecto específicamente político para una Venezuela «posttotalitaria», desde un partido político liberal, que no ve aún en el panorama, para articular su promoción y realización.

Les sigue un grupo de trabajos que acentúa aspectos sectoriales de la experiencia liberal en Venezuela. Gustavo Villasmil nos ofrece una propuesta de la «sanidad decente» que requiere el país, que consideramos esencial ante la adversidad que padecemos en este

2020. La concibe como un «sistema sanitario competitivo», cuyas posibilidades podrían consolidarse en el país, pero que requieren de un liderazgo para su efectividad que es preciso convocar. Guillermo Rodríguez González examina cuidadosamente una materia que no podía faltar en esta edición. Analiza la relación, siempre difícil y estimulante, entre el petróleo, la libertad y la propiedad en Venezuela. Muestra las transiciones al socialismo en sus dos etapas, y las exigencias del «consenso cultural» para una transición hacia el liberalismo, muy compleja pero posible. Andrea Rondón nos comenta, en un sentido más íntimo, cómo el derecho, la propiedad y la cultura se han enlazado en su experiencia liberal, a través de su formación intelectual y su labor en Cedice Libertad. Termina este grupo de trabajos con el estudio de Douglas Gil Contreras, sobre una de las experiencias más libertarias que se han realizado en la historia reciente del país: la desobediencia civil de 2014, conocida como «La Salida». Realiza un examen de los fundamentos liberales orientado hacia el modelo inglés y el modelo francés para abordar, desde esas «racionalidades políticas», cómo se ha favorecido, en América Latina y Venezuela, el fortalecimiento del Estado del modelo francés, sobre la sociedad civil y las libertades básicas.

Cerramos esta edición aniversaria con los ensayos que invitan a la discusión filosófica que esperamos siga a su publicación. Argenis Pareles diserta sobre tres principios fundamentales del espíritu liberal, con la generosa liberalidad y el rigor filosófico de una ética para la libertad que distingue a su filosofía, sobre la dignidad humana, la tolerancia y la justicia entre nosotros. Roberto Casanova nos ofrece una defensa al liberalismo que termina «liberándolo» de falsas creencias y acusaciones, en el marco del debate contemporáneo. Propone los lineamientos del «desafío político» que debe abordar el liberalismo venezolano con mirada propia y exento de entelequias. Prosigue el ensayo, también desde la intimidad, de Gladys Villarroel, pero esta vez de la mano de los clásicos liberales de mayor estudio en el

país. Ofrece un recorrido por textos y experiencias que deja elementos para una discusión liberal que considero ineludibles. Finalizamos con Jo-Ann Peña Angulo y su ensayo sobre «La rebelión de Atlas y la experiencia iliberal en Venezuela», un decantado comentario a esa extraordinaria obra de Ayn Rand, a través de las circunstancias que hilan las cuatro cláusulas del terrible Decreto 10.289, y sus sorprendentes paralelos históricos en la Venezuela bajo el dominio de la revolución socialista.

Esta compilación de reflexiones y propuestas sobre *La experiencia liberal en Venezuela*, en este trigésimo quinto aniversario de Cedice Libertad, es también un homenaje a quienes la fundaron y presidieron, abriendo los primeros surcos para que la libertad diera frutos. A su presidente fundador, Oscar Schnell, quien sentó las bases medulares que aún sostienen a la institución. A Jesús Eduardo Rodríguez, presidente visionario de lo que hoy somos, y a Aurelio Fernández Concheso, presidente entrañable a quien dedicamos el libro junto a nuestro Emeterio Gómez. Finalmente, a Rafael Alfonzo Hernández, quien ha presidido buena parte de estos treinta y cinco años, siendo el artífice de la inspiración que hoy nos hace ocupar un prestigioso lugar entre los *think tanks* de alta gama mundial. Agradecemos la entusiasta receptividad y respaldo del Consejo Directivo, la disposición y amabilidad de la Gerencia General y su equipo, y la valiosa contribución de los autores.

## Notas

**1** Mises, L.: *Liberalismus*. Verlag von Gustav Fischer, Jena, 1927, p. 2 [«Die Welt will heute vom Liberalismus nichts mehr wissen»].

**2** Hayek, F.: «Entrevista». Rangel, C.: «Tiempo de conocer la libertad», en Cedice: *Lo grande es la idea*, Cedice, 1999, p. 106.

**3** <https://www.theatlantic.com/politics/archive/2018/02/liberalism-trump-era/553553/>

**4** [https://www.theguardian.com/books/2018/sep/14/youval-noah-harari-the-new-threat-to-liberal-democracy?CMP=share\\_btn\\_link](https://www.theguardian.com/books/2018/sep/14/youval-noah-harari-the-new-threat-to-liberal-democracy?CMP=share_btn_link)

**5** <https://www.economist.com/leaders/2018/09/13/a-manifesto-for-renewing-liberalism>

**6** Walzer, W.: «La crítica comunitarista del liberalismo», en *Pensar políticamente*, Paidós, Barcelona, 2010, p. 152.

**7** Hayek, F. A. «The Intellectuals and Socialism». *The University of Chicago Law Review*, 16, n.º 3, 1949, pp. 417-33.

**8** Gray, J.: *Liberalism*, University of Minnesota Press, Minneapolis, 2003, p. xii. El individualismo ha sido concebido desde el punto de vista moral desde diversas maneras en la tradición liberal. Memorable es la carta de Murray Rothbard a

F. A. Harper sobre lo que llamó «*rugged individualism*» (Modugno, R.: *Murray R. Rothbard vs. The Philosophers. Unpublished Writings on Hayek, Mises, Strauss, and Polanyi*, Ludwig von Mises Institute, Auburn, 2009, pp. 49-60). Sin embargo, la ontología y la epistemología que sirve de fundamento al individualismo son generalmente ignoradas (Hayek, F.: «Individualism: True and False», en *Individualism and Economic Order*, Chicago University Press, 1948, pp. 1-32).

**9** No quiero expresar con esto que «los semáforos y las reglas del tránsito», por ejemplo, también son asuntos de «cada uno», como los socialistas alegan ante la «auto-realización liberal». Lo que sigue aclara más este punto.

**10** Mi concepción de propiedad sigue a Locke: «*The man seeks out, and is willing to join in society with others, who are already united, or have a mind to unite, for the mutual preservation of their lives, liberties and states, which I call by the general name, property*», Locke, J.: *Second Treatise of Government*, Hackett Pub., Cambridge, 1980, IX §123, p. 66.

**11** Véase Popper, K.: *La miseria del historicismo*, Alianza, Madrid, 1984, pp. 78 y ss.

**12** Smith, A.: *The Theory of Moral Sentiments*, Oxford University Press 1976, p. 9.





# 01 **La tradición hispánica en la experiencia liberal venezolana**

Luis Alfonso Herrera Orellana

## **Una tesis provocadora para el liberalismo venezolano: España sí, Bolívar no**

El pasado 10 de octubre de 2019, a propósito de una nueva conmemoración del «encuentro de dos mundos», el profesor Carlos Leáñez Aristimuño publicó un artículo de opinión<sup>1</sup>, en el que planteó una tesis, por demás controversial, según la cual, a Venezuela, lo mismo que a otros países de la región, le convendría recuperar y fortalecer su vínculo originario con España en lugar de insistir en su cuestionamiento, siguiendo con ello la visión de Simón Bolívar acerca de la indispensable ruptura total con el antiguo régimen opresor y colonialista.

A no pocos historiadores venezolanos la tesis planteada habrá generado sorpresa, y tal vez hasta escándalo, considerando el fuerte apego que, aun en los más críticos, existe respecto de la figura redentora de Bolívar, «el Libertador», y del proceso de independencia como gesta emancipadora del «yugo español». A fin de cuentas, el académico invita a moderar el patriotismo y a considerar la apertura a una suerte de gran comunidad de tradiciones, instituciones y lengua, con debilitamiento de las fronteras nacionales hoy conocidas.

Pero probablemente en quienes mayor reserva y rechazo habrá generado el texto, con sus desafiantes argumentos, es entre los liberales venezolanos, para quienes la tradición hispánica, el legado de España y, en general, las ideas e instituciones desarrolladas en esta parte del mundo occidental, son simplemente sinónimo de atraso, ahogo de la libertad, expolio, estatismo, mercantilismo, injusticia e intolerancia religiosa.

En efecto, basta con revisar, por un lado, la nula o casi nula referencia a pensadores y textos hispánicos en las obras y proclamas de los teóricos y protagonistas de las revoluciones de independencia en Hispanoamérica<sup>2</sup>, y por otro, lo expresado por reconocidos impulsores de la tradición liberal hispanoamericana contemporánea al valorar el «legado» español en América<sup>3</sup>, para concluir que desde el surgimiento de nuestras repúblicas existe un consenso general en cuanto a lo nocivo que lo hispánico fue y sigue siendo para la conquista de la libertad, la justicia y el desarrollo en la América, paradójicamente, española.

Observando el caso específico de Venezuela, si bien ello corresponde a una investigación exhaustiva que desborda el objetivo de este breve ensayo, cabe asumir como hipótesis que, en general y salvo alguna excepción<sup>4</sup>, en las proclamas y obras liberales del siglo XIX se observará la referencia a autores y obras de habla inglesa o de otras nacionalidades, como fuentes exclusivas de la tradición liberal en Occidente<sup>5</sup>, y por lo tanto aliados indispensables e insustituibles en la lucha por la independencia política y la libertad civil ante el Reino de España.

Pero, muy difícilmente, se encontrará referencia a obras o tradiciones favorables a la libertad generadas o practicadas en la propia España, ni en los períodos previos al proceso de centralización y mercantilismo desarrollado por los Austrias y los Borbones, ni tampoco ya bajo el dominio de estas monarquías, en abierta crítica con sus políticas económicas y hacia el nuevo mundo, a pesar de existir obras y tradiciones liberales en el mundo hispánico desde la Edad Media hasta, al menos, la adopción definitiva por parte de la monarquía española de las ideas estatistas de la ilustración racionalista francesa.

Tales fuentes, de indudable valor para la lucha por la libertad en Venezuela y otros países, como más adelante se mostrará, no han sido conocidas y, peor aún, aprovechadas por los defensores de la República liberal en Venezuela, quizá a causa de dos factores.

## La visión negativa de la tradición hispánica por parte del liberalismo hispanoamericano

El primero, la obvia impertinencia política de emplear, durante el largo proceso de conquista y consolidación de la soberanía nacional, y luego ante predominio de, en palabras de Luis Castro Leiva, la «teología bolivariana», ideas u obras producidas en el país «enemigo» para justificar, de un lado, la separación mediante el uso de la fuerza de la Corona española, y de otro, el rechazo absoluto a lo hispánico, de lo que fue en su momento expresión máxima el decreto de guerra a muerte de Bolívar.

Impertinencia derivada de plantear la guerra de independencia no contra un régimen opresor concreto, que se apartó de las mejores tradiciones de gobierno del orden político existente a ambos lados del Atlántico, sino contra toda la cultura de la cual se era —y se es— parte, como bien lo explica Leáñez en el artículo referido al inicio de estas líneas.

Y el segundo, la aceptación, y en ello irónicamente siguiendo muy de cerca al propio Reino de España, de la propaganda política impulsada por los reinos europeos enemigos del español, como el británico y el holandés principalmente<sup>6</sup>, tanto por motivos religiosos como de predominio político en el viejo continente, ante el colosal y al mismo tiempo breve predominio que alcanzó la Corona española a partir del descubrimiento de América, y al menos hasta inicios del siglo XVII, propaganda *conocida* como la leyenda negra española<sup>7</sup>.

En síntesis, ¿qué postula esa leyenda negra española? Básicamente, que siendo *esenciales* al mundo hispánico creencias y prácticas como el catolicismo inquisidor, el absolutismo, el centralismo, el mercantilismo, el estatismo económico, la corrupción y el colonialismo, entre otros que cabría mencionar, es imposible que de tal cultura, en general autoritaria y violenta, pueda derivar un orden social e institucional sano, respetuoso de la libertad, alineado con los valores modernos y capaz de generar desarrollo e inclusión, conforme a la idea del Estado de derecho<sup>8</sup>.

De la combinación de estos dos factores, a saber, imposibilidad política de apoyarse en la tradición liberal hispánica<sup>9</sup> anterior a los procesos de independencia, y la adopción de la leyenda negra española, de la que nosotros mismos, los hispanoamericanos, seríamos continuación, cabe advertir la consolidación de una visión pesimista y negativa, en general del liberalismo hispanoamericano hacia toda manifestación de la tradición hispánica.

Situación que sorprende y preocupa, desde que, por ejemplo, la mayoría de los liberales, y en general, los ciudadanos hispanoamericanos, ignoran que el Reino de España, antes de los Austria, no fue una monarquía centralista, autoritaria y extractiva.

### **Algunas omisiones poco comprensibles en la valoración liberal de lo hispánico**

Por el contrario, sin incurrir en exageraciones, cabe afirmar que fue una monarquía basada en el reconocimiento de fueros, de derechos propios de las regiones que la integraban, respetuosa de las leyes civiles de cada una de ellas y, en general, conectadas con la tradición de la ley natural que, surgida en la filosofía griega y consolidada en la antigua Roma, llegó hasta los reinos de Hispania a través del catolicismo, alcanzando su máximo desarrollo en la escolástica tardía.

Peor aún, ignoran que fue a partir de la progresiva aceptación de las ideas ilustradas francesas, durante el siglo XVIII, en el fondo incompatibles con muchos contenidos filosóficos, políticos, económicos y religiosos con la tradición hispánica, bajo la dinastía de los Borbones, tanto por el origen francés de este linaje como por la creciente «buena prensa» que esas ideas, en el fondo muy poco liberales y bastante autoritarias, fueron adquiriendo en la mayor parte de Europa, incluida la acomplejada, por la leyenda negra, España imperial, y llevando a esta a aplicar en sus territorios, incluidos los de ultramar, instituciones contrarias a la libertad y al desarrollo responsable<sup>10</sup>.

No se sabe, pues, que fue la francofilia expandida en el reino de España, unida al rechazo a la propia tradición, por cristiana, descentralizada, liberal y no basada en la soberanía nacional, que el mundo hispánico, no obstante el importante y no menos ignorado debate generado al interior del reino ante esta situación<sup>11</sup>, terminó convirtiéndose en lo que, finalmente siempre fue, es y siempre será para la mayoría de los hispanohablantes: una parte de Occidente, en el mejor de los casos, indigna de su pertenencia a esa civilización, por su congénito atraso respecto de las sociedades verdaderamente modernas y liberales<sup>12</sup>.

A partir de un desconocimiento tal, para la mayoría de los liberales en Venezuela y fuera de nuestro país, las únicas referencias válidas en cuanto a figuras, obras e instituciones, están en Reino Unido, EE. UU., Alemania, los Países Bajos, algo en Francia y, por supuesto, cuando se conocen bien estos casos, en los países del norte de Europa<sup>13</sup>.

Lo que realmente de valioso hay en Occidente, para muchos liberales hispanoamericanos, se agota en los países mencionados, y ni por error se les ocurriría plantear que en España haya algo que rescatar, tanto menos si miramos en la actualidad la decadencia de ese país, entre el nacionalismo reaccionario y la coalición colectivista entre socialistas y comunistas radicales para la formación de gobierno nacional.

### **La experiencia liberal en Venezuela: entre la anglofilia y la hispanofobia**

Así, la alternativa que históricamente se nos presentó, bajo la forma de falso dilema, fue, o mantenemos nuestras prácticas y atributos hispánicos y nos condenamos de por vida a ser atrasados y subdesarrollados, o somos astutos y —desde la vergüenza, la culpa y los complejos en nuestro inconsciente colectivo<sup>14</sup>— copiamos las prácticas y atributos de los mundos anglosajón, germano, neerlandés y escandinavo, por ser estas las únicas que nos pueden conducir al progreso en libertad.

Ante lo anterior, luce conveniente y quizá urgente, invitar a los interesados en el estudio, difusión y protección del ideario liberal en Venezuela, a problematizar esa postura sobre cómo relacionarnos con nuestro pasado y presente hispánico.

A reconsiderar si es científica y políticamente adecuado seguir, de algún modo, practicando la anglofilia y la hispanofobia al momento de promover las ideas de libertad, o si, por el contrario, resulta más conforme a la verdad y a la influencia en nuestros conciudadanos el humanizar los buenos ejemplos usualmente difundidos –esto es, difundir también lo poco liberal que han sido en algunos momentos las sociedades modelo en la materia– y enriquecer las fuentes empleadas con obras, planteamientos y experiencias institucionales hispánicas, no menos pegadas a los más firmes valores del ideario liberal.

Tal y como en otro trabajo<sup>15</sup> se expuso, luce pertinente el «dar a conocer con mayor regularidad la existencia de estas experiencias y aportes liberales como prueba de que desde nuestra tradición sí se han generado aportes universales a la causa de la libertad, que ésta sí es compatible con valores, creencias y hábitos de los hispanohablantes, por lo general considerados menos aptos para el gobierno y la producción de riqueza que otras sociedades, y que las explicaciones culturalistas, teológicas o historicistas de los fracasos que hemos tenido deben ser, si no del todo abandonadas, al menos sí problematizadas».

Ideas como la necesidad de limitación del poder para impedir su arbitrariedad, la dignidad de la persona humana, la garantía de la propiedad y los contratos, la subsidiariedad del Estado en la vida social y económica<sup>16</sup>, el respeto a la asociación civil o grupos intermedios, el rol del juez como garante de los derechos y la justicia en las relaciones tanto entre particulares como entre estos y el Estado, entre otras, estuvieron presentes en obras, reflexiones, pensadores, instituciones y experiencias del mundo hispánico, tanto en el período previo a la conquista de América como con posterioridad a ese momento<sup>17</sup>. Pero todo ello ha sido invisibilizado por la imagen peyorativa del mundo hispánico.

En Venezuela, la batalla de las ideas liberales contra el militarismo y el socialismo, tanto en su vertiente democrática como revolucionaria, se ha apoyado, en términos generales, en la doctrina e instituciones que han generado pensadores ingleses, estadounidenses, alemanes, austríacos, eslavos, franceses y de otras nacionalidades más, pero rara vez, por no decir en ningún caso, se ha hecho respaldar por referencias al mundo hispánico, a pesar de existir tal posibilidad, como antes se pudo evidenciar.

Ha predominado entre nosotros la creencia, cuestionada en su momento por Ángel Bernardo Viso<sup>18</sup>, de que lo hispánico es un problema, por extractivo, autoritario y atrasado de forma ya irremediable, y que la posibilidad de desarrollo en libertad pasa por deslastrarnos de toda esa carga pesada. Entiéndase bien, esta creencia no solo tiene en cuenta los mitos que Carlos Rangel, por ejemplo, identificó y cuestionó extensamente<sup>19</sup>. Tampoco se limita a cuestionar instituciones e ideas efectivamente contrarias a la libertad que, por contexto histórico, llegaron a predominar en el Reino de España durante buena parte de su dominio colonial en América<sup>20</sup>.

Esa creencia acerca del atraso de lo hispánico va mucho más allá, pues asume que hay vasos comunicantes entre el militarismo latinoamericano y el absolutismo monárquico de esa etapa avanzada del imperio español. También asume que entre el socialismo revolucionario hay conexión directa con el catolicismo distintivo del mundo hispánico, desde la caída de Roma hasta al menos buena parte del siglo XX. En nuestros días, por ejemplo, la politóloga Gloria Álvarez sostiene tesis como esta última<sup>21</sup>.

Sea por la creencia antes descrita, sea por considerarlo inadecuado a partir de la forma violenta en que se produjo el nacimiento de la República en Venezuela, esto es, desde la negación y condena radical de lo español, se echa de menos la consideración de la tradición liberal hispánica en la más destacada intelectualidad venezolana, impulsora del ideario liberal.

En efecto, desde los pensadores de la independencia—acaso con la excepción en alguna medida de Juan Germán Roscio dada su defensa desde la fe católica del movimiento emancipador—, pasando por los intelectuales y políticos más destacados del conservadurismo y el liberalismo amarillo del siglo XIX, por los pensadores y autoridades de los períodos gomecistas y posgomecistas, hasta llegar a los defensores de la dictadura perezjimenista y los protagonistas y pensadores más emblemáticos de la democracia que fundan Acción Democrática y Copei a mediados del siglo XX, brillan por su ausencia expresiones a favor del liberalismo que incluyan referencias a fuentes hispánicas, mientras que, al contrario, de seguro abundan las que, influidas por la visión revolucionaria independentista, el bolivarianismo o el positivismo científico, dieron crédito, implícito o explícito, a la leyenda negra española o contribuyeron a su reforzamiento.

Tal ausencia de lo hispánico en la historia de las ideas políticas en nuestro país, en especial entre quienes en diferentes momentos de esa historia han intentado impulsar la adhesión a las ideas liberales entre los venezolanos, constituye un problema a considerar, ya que la convicción de que el liberalismo es un conjunto de ideas no relacionado con el mundo hispánico sino con otras tradiciones del Occidente, puede ser y resultar entre los venezolanos no formados en ideas políticas, pero sí con afectos más o menos hondos hacia referentes de la hispanidad en nuestro país, una tesis política impopular, antipática, y reñida en última instancia con la evidencia histórica.

### **Una hipótesis sobre la «impopularidad» de lo liberal: su falta de conexión con elementos de la cultura hispánica y nacional**

En pocas palabras, desde las filas liberales se nos ha dicho y se nos dice continuamente a los hispanoamericanos, entre ellos a los venezolanos, que, para ser modernos, desarrollados, libres y prósperos, debemos purgarnos de nuestro oscurantismo cultural y seguir, imitar



y aplicar lo hecho por sociedades occidentales no hispánicas, ya que, en nuestra tradición, todavía menos luego de las independencias, con el indigenismo, el «buensalvajismo», etc., nada hay de útil para lograr tal objetivo.

No toman en cuenta, por ejemplo, lo que una estrategia similar por parte de los liberales europeos terminó por generar en Europa del Este, al plantear como la única tradición admisible para el desarrollo del continente la generada en su lado occidental<sup>22</sup>.

Tampoco observa el liberalismo venezolano que el éxito logrado por los socialdemócratas en su momento se debió a que sus partidarios lograron combinar lo universal de ese pensamiento político con lo histórico, cultural y regional del país, sin intentar aplicarlo en forma abstracta y teórica, a fuerza de racionalidad pura o a partir del descrédito total de lo autóctono.

Al margen de aspectos más hondos, presentes en el inconsciente colectivo de los venezolanos y que han sido analizados en obras de indispensable lectura<sup>23</sup>, una posible explicación de la impopularidad política de las ideas liberales en Venezuela, en contraste con la popularidad de las ideas socialdemócratas, puede ser la impresión de total desconexión que existiría entre ellas y la historia nacional, la cultura tradicional, los objetivos compartidos como sociedad y el mestizaje amplio de la venezolanidad, reforzada además por las tesis de la historiografía antiliberal patria<sup>24</sup>.

Asimismo, otro factor que se suma al anterior, puede ser el tono en exceso académico, de mofa o de superioridad científica y moral desde el cual las ideas de libertad son expuestas a «la masa», que si no entiende y acepta los planteamientos de autores nada cercanos a la sensibilidad y la tradición hispánica, como pueden ser Ayn Rand y Ludwig von Mises, son entonces idiotas, irracionales e indignos de progresar.

Como alternativa a esa línea de acción y difusión, urge, además de mejorar la comunicación de autores tan valiosos y acertados en

muchos temas como los antes mencionados, potenciar la seguida por otros pensadores liberales contemporáneos, de reconocida trayectoria en España e Hispanoamérica, como son, entre otros, Gabriel Zanotti<sup>25</sup>, Alberto Benegas Lynch (h)<sup>26</sup>, Dalmacio Negro<sup>27</sup>, León Gómez Rivas<sup>28</sup>, Alejandro Chafuen<sup>29</sup>, Carlos Rodríguez Braun<sup>30</sup> y Rafael Termes<sup>31</sup>.

### **Ideas para la recuperación de las ideas liberales en la tradición hispánica y su vigencia**

En vista de todo lo antes expuesto, se propone considerar los siguientes cursos de acción, como estrategias para recuperar, allí en donde es factible y beneficioso, el vínculo con obras, personajes e ideas propias de la tradición hispánica, en refuerzo y enriquecimiento de las fuentes y propuestas que hemos recibido y aprovechado en muchos casos, de otras tradiciones de la civilización occidental.

En primer lugar, es pertinente invertir tiempo y recursos en recuperar para las actuales y futuras generaciones el vínculo con lo hispánico a través de la valiosa tradición liberal que hay en dicho mundo.

Lo anterior con el objeto de que el conocimiento, difusión y acercamiento afectivo, si cabe la expresión, a la cultura de la libertad se lleve adelante con apoyo, también, en ese acervo de instituciones, obras, personajes y aportes generados en España e Hispanoamérica luego de las independencias, mostrando así que no solo hay aportes a dicha cultura por el Occidente no hispanohablante, y que, en el caso venezolano, puede ser de utilidad en el debilitamiento de la teología bolivariana y el militarismo pretoriano.

En segundo lugar, debatir, a partir de posturas integradoras de lo hispánico como las de Andrés Bello<sup>32</sup>, alternativas a la sostenida por Simón Bolívar, las consecuencias negativas que tanto institucional como culturalmente, a nivel de psique colectiva, hemos sufrido las sociedades hispanoamericanas a partir de la ruptura violenta con la tradición cultural de la cual hemos sido y seguimos siendo parte, al

aceptar de forma acrítica las falacias y distorsiones generadas por la leyenda negra.

Superar el reduccionismo con que los liberales de la región, incluidos los venezolanos, han visto al mundo hispánico, asumiendo las tesis de los adversarios históricos del —en su momento— imperio español, para identificar los verdaderos problemas, insuficiencias y rasgos contrarios a la libertad y el Estado de derecho, y también reconocer y difundir las experiencias, obras y personajes que ante el aumento de las posturas estatistas, centralistas y autoritarias dentro del reino de España, públicamente, desde la Iglesia o desde la academia, criticaron tal proceder y, considerándose o no a sí mismos *liberales*, generaron una sólida doctrina a favor de la libertad, la propiedad privada y la limitación del poder del Estado.

En tercer lugar, investigar en la historia de las ideas en Venezuela, si algunos pensadores identificados como liberales, han considerado, como se observa en los casos de Mijares y de Viso, aportes y contenidos de la tradición hispánica como idóneos para defender el proyecto liberal en nuestro país.

De forma particular, si hay referencias a lo hispánico en autores sin que hayan asumido como absolutos los lugares comunes de asociar Corona con militarismo caudillista y doctrina social de la Iglesia católica con comunismo. La utilidad, a partir de allí, sería determinar qué factores explican por qué la mayoría de los liberales criollos o no consideran de ninguna manera al mundo hispánico como ámbito relevante para el estudio del liberalismo, o solo han reparado, como única característica de ese mundo, sus expresiones antiliberales, estatistas, autoritarias, etc.

Por último—y en cuarto lugar—, tener en cuenta la exitosa empresa de los socialdemócratas en Venezuela, al lograr vincular las tesis centrales de este pensamiento político occidental con rasgos, experiencias, lenguajes, creencias y aspiraciones de los venezolanos.

Esa apuesta generó un movimiento político atractivo, no fundado en el complejo y el deber de imitación de otras sociedades, sino, por el contrario, en la potencialidad y proyecto común de sociedad entre los habitantes de esta República, que además de incluir los aportes del liberalismo hispánico que refuerzan ese proyecto, nos permita como sociedad dejar descansar en paz al militar Bolívar, y avancemos hacia el futuro con miradas más sensatas y no menos liberales, como la del ciudadano Bello.

## Notas

**1** Carlos Leáñez Aristimuño,

«España sí, Bolívar no», en *El Mundo*, edición del 10.10.19. Consultado el 14.11.19 en: <https://bit.ly/2qNh7MI>

**2** Iván Jaksic y Eduardo Posada Carbó (Edit.), *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX*.

México: Fondo de Cultura Económica, 2011; y Javier Fernández Sebastián (Coord.), *La aurora de la libertad: Los primeros liberalismos en el mundo iberoamericano*. Madrid: Marcial Pons, 2014.

**3** Álvaro Vargas Llosa, *Rumbo a la libertad. Por qué la izquierda y el «neoliberalismo» fracasan en América Latina*. Buenos Aires: Planeta, 2004; José Ignacio García Hamilton, *El autoritarismo y la improductividad en Hispanoamérica*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1998; Ignacio de León, *La propiedad como causa del progreso*. Caracas: Cedice, 2008; y Enrique Krauze, «Diez premisas sobre el poder», en *Letras Libres*, mayo 2019. Consultado el 14.11.19 en: <https://bit.ly/33ONTvx>

**4** Por ejemplo, en el caso de Augusto Mijares, «Sentido y porvenir del Estado liberal», en *Obras completas. La interpretación pesimista de la sociología hispanoamericana*. Tomo II. Caracas:

Monteávila Editores Latinoamericana, 1998.

**5** Evidencia de ello se encuentra en lo expuesto en Alejandro Arratia, *Ética y democracia en Fermín Toro*. Caracas: Monte Ávila Latinoamericana, 1993.

**6** María Elvira Roca Barea, *Imperiofobia y leyenda negra. Roma, Rusia, Estados Unidos y el Imperio español*. Madrid: Siruela, 2017, pp. 351 y ss.

**7** «La leyenda negra fue fruto de la hegemonía española durante el periodo 1450-1650 y de los rencores que despertó en Europa su expansión territorial, su poderío militar y su dominio cultural (sobre todo en los países protestantes como Inglaterra y Holanda). Es verdad que otros países padecieron también campañas de desprestigio, pero la propaganda antiespañola presenta dos rasgos distintivos. No fue efímera y ha estado teñida de vituperios contra el carácter y la raza españoles». María José Villaverde, «Una historia interminable», en *El País*, edición del 20.5.17. Consultado el 14.11.19 en: <https://bit.ly/2XgubX1>; también Julián Juderías (2014). *La Leyenda Negra de España*. Madrid: 2014.

**8** John H. Elliott (2003). «El desengaño del imperio español», en *Letras*

*Libres*, septiembre de 2003. Consultado el 14.11.19 en: <https://goo.gl/E34G69>

**9** Francisco Carpintero Benítez (2003), «Los escolásticos españoles en los inicios del liberalismo político y jurídico», *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos XXV*. Valparaíso, 2003. Consultado el 14.11.19 en: <https://goo.gl/63N5rp>

**10** María Elvira Roca Barea, *Fracasología: España y sus élites: de los afrancesados a nuestros días*. Madrid: Espasa, 2019.

**11** Rogelio Fernández Delgado, *Liberalismo y estatismo en el Siglo de Oro español. Un estudio comparado del pensamiento económico de Juan de Mariana y Sancho de Moncada*. Madrid: Unión Editorial, 2006.

**12** John H. Elliott, «España no es diferente», en *Letras Libres*, octubre de 2015. Consultado el 14.11.19 en: <https://goo.gl/BeWsR1>

**13** Tomás Arias Castillo, *El liberalismo nórdico: un modelo aún por comprender en Latinoamérica*. Swedish International Liberal Centre, 2019

**14** Axel Capriles, «La envidia y el resentimiento como complejo histórico», en *Cinco siglos de historia irreverente. Francisco Herrera*

*Luque: de Los Viajeros de Indias a 1998*. Caracas: Grijalbo, 2000.

**15** Luis Alfonso Herrera Orellana, «Raíces hispánicas del liberalismo», en *Duodécimo Concurso de Ensayo Caminos de la Libertad*. México: Grupo Salinas, 2017.

**16** Marjorie Grace Hutchinson, *El pensamiento económico en España (1177-1740)*. Madrid: Editorial Crítica, 1982; y de la misma autora, *Ensayos sobre el pensamiento económico en España*. Madrid: Alianza editorial, 1995.

**17** Entre otros, ver Francisco Carpintero, *La Ley Natural. Historia de un concepto controvertido*. Madrid: Editorial Encuentro, 2008, pp. 149 y ss.; Francisco José Contreiras, *Liberalismo, catolicismo y ley natural*. Editorial Encuentro, 2013, pp. 98 y ss.

**18** Ángel Bernardo Viso, *Venezuela: identidad y ruptura*. Caracas: Ediciones Libros Marcados, 2011; y del mismo autor *Las revoluciones terribles*. Caracas: Ediciones Libros Marcados, 2011.

**19** En su *Del buen salvaje al buen revolucionario*. Madrid: Gota a Gota Ediciones, 2007.

**20** Aunque, respecto del régimen colonial o indiano, es necesario igualmente examinar investiga-

ciones sobre reformas hechas en América por el imperio español (ver Agustín Guimerá Ravina [coord.], *El reformismo borbónico: una visión interdisciplinar*. Madrid: Alianza, 1996), así como sobre la utilidad para algunos países hispanoamericanos ya en el período republicano de las instituciones del llamado derecho indiano (Gabriel Bocksang Hola, *El nacimiento del Derecho Administrativo patrio de Chile (1810-1860)*. Santiago: Thompson, 2015).

**21** Ver Esteban Zapata, «Como (no) hablar con un conservador: crítica al libro de Gloria Álvarez», publicado en *PamAm Post*, del 26.9.19. Consultado el 19.11.19 en: <https://bit.ly/2NNUyR6>

**22** Ivan Krastev y Stephen Holmes, «Explicando Europa del este: la imitación y sus descontentos», en *Letras Libres*, octubre 2019. Consultado el 14.11.19 en: <https://bit.ly/33U7PgE>

**23** Ver Axel Capriles, *La picardía del venezolano o el triunfo de tío conejo*. Caracas: Alfa, 2017; Axel Capriles, *Las fantasías de Juan Bimba. Los mitos que nos dominan, los estereotipos que nos confunden*. Caracas: Taurus, 2011; y Ana Teresa Torres, *La herencia de la tribu. Del mito de la independencia a la revolución bolivariana*. Caracas: Alfa, 2009.

**24** Luis Alfonso Herrera Orellana, «¿Tiranos liberales? ¿Repúblicas autocráticas liberales? Preguntas y objeciones teóricas y prácticas a la interpretación historiográfica sobre la vigencia del liberalismo en Venezuela», en *Se trata de la libertad*. Caracas: Editorial Galipán, 2015.

**25** Gabriel J. Zanotti y Mario Silar, *Economía para sacerdotes. La racionalidad económica al encuentro con la Fe*. Madrid: Unión Editorial, 2016.

**26** Alberto Benegas Lynch (h), *Un bosquejo de la otra España*. *Revista Libertas* 32, Instituto Universitario ESEAD, Mayo 2000.

**27** Dalmacio Negro, *El liberalismo en España. Una antología*. Madrid: Unión Editorial, 1988.

**28** León Gómez Rivas, «Algunos antecedentes del liberalismo constitucional en España. El pensamiento político de la segunda escolástica», en *Procesos de Mercado: Revista Europea de Economía Política*, vol. V, N.º 2, otoño, 2008; y del mismo autor *Campeones de la libertad los maestros de la Segunda Escolástica española e iberoamericana*, Unión Editorial. Madrid, 2019.

**29** Alejandro A. Chafuen, *Raíces cristianas de la economía de libre mercado*. Madrid: El Buey Mudo, 2009.

**30** Carlos Rodríguez Braun, «Adelantos medievales», en *El Cato Institute*. Consultado el 14.11.19, en: <https://bit.ly/32JvpLr>

**31** Rafael Termes, *Un liberal cristiano. Homenaje a Rafael Termes*. Madrid: Unión Editorial, 2018.

**32** Ver Iván Jaksic, *Andrés Bello. La pasión por el orden*. Santiago: Editorial Universitaria, 2001; y del mismo autor «La República del orden: Simón Bolívar, Andrés Bello y las transformaciones del pensamiento político de la independencia», en *Historia*, V.36, Santiago, ago. 2003. Consultado el 14.11.19, en: <https://bit.ly/33PvnTA>



# 02 Santos Michelena:

## Canciller y administrador virtuoso

Rafael Arráiz Lucca

Santos Michelena era hijo de Santiago Michelena y Ursafín, proveniente de Oyarzún, agricultor, que casó con una valenciana con historia, María Teresa Rojas Queipo, y se dedica desde su llegada a cultivar en los valles de Aragua añil, tabaco y algodón. La pareja tiene diez hijos, y Santos es el cuarto. Este muchacho se suma al ejército juvenil de la batalla de La Victoria, el 12 de febrero de 1814, y cae preso, pero el jefe realista Juan Manuel de Cajigal lo deja libre con la orden de que se vaya al exilio. Eso hace. Cajigal creía que le estaba infligiendo un daño y, por lo contrario, le estaba cambiando la vida favorablemente.

Se fue a Filadelfia, y allá estuvo trabajando entre 1814 y 1820, entre sus 16 y 22 años. Dicen sus biógrafos, Pedro José Vargas, Simón Alberto Consalvi y Oldman Botello, que estudió en la universidad, pero ninguno señala en cuál, lo que nos lleva a creer que no siguió estudios formales. De haberlo hecho, se sabría el nombre de la universidad, y no es el caso. Lo que sí es seguro es que trabajó y conoció un país que estaba creciendo bajo el imperio del liberalismo económico y la impronta de ese libro capital para la humanidad: *La riqueza de las naciones* (1776) de Adam Smith, del que no solo consta que Michelena leyó con un lápiz en la mano para subrayar, sino que lo citó varias veces a lo largo de su vida. Otro de sus biógrafos, C. E. Tinoco Richter, afirma:

Todas las ideas de Michelena estaban guiadas por la opinión que, sobre la manera y forma como debía dirigirse la economía, triunfaba en Inglaterra. Se llamaba el libre

cambio. Posteriormente comenzó a propagarse por toda Europa y el mundo<sup>1</sup>.

En esos años de trabajo en Filadelfia tuvo una experiencia fundamental para su futuro: la del contabilista, la del que lleva números y conoce a fondo la dinámica de los costos de producción, la oferta y la demanda, todo el universo esencial de la dinámica económica que luego le sería de notable utilidad. Además, aquellos años filadelfianos fueron una escuela de venezolanidad. Allá vivían Manuel García de Sena, Manuel Palacio Fajardo, José Rafael Revenga, Pedro Gual y Juan Germán Roscio, nada menos.

En 1820 se muda a Cuba, pero no sabemos el motivo de su traslado. En todo caso, contrae nupcias con la cubana Encarnación Bosque, y trabaja en otra empresa como administrador. Regresa a Venezuela en 1822 y se establece en La Guaira al frente de una casa comercial. Tiene 25 años, y comienzan a nacer los hijos: Encarnación (1822), Teresa (1823), Martina (1825), Santos (1827), Camilo (1829), Jorge (1831), Mariano (1833) y Tomás Michelena Bosque (1835).

En 1824 está en Caracas y es electo diputado al Congreso de la República de Colombia, en Bogotá. Se muda a la ciudad andina y dos años después introduce en el parlamento una nueva Ley de Comercio, que lamentablemente no fue aprobada. En el discurso que pronuncia el 2 de febrero de 1826 ante el Congreso presentando el proyecto de ley, afirma:

Tengo el honor de presentar a vuestra consideración un proyecto de ley, por el cual se hace una variación absoluta del actual sistema, que tantos perjuicios ocasiona a la moral como al erario público; a la moral, porque hallando los comerciantes muy poco o ningún beneficio en sus negociaciones lícitas, por razón de los excesivos derechos que tienen que pagar a la importación de sus mercaderías, hacen contrabando, ya por las costas, ya

por las mismas Aduanas, en connivencia muchas veces con los empleados de ellas; y el erario público, por la considerable disminución del ingreso, ocasionada por estas importaciones fraudulentas.

Como vemos, una argumentación de claridad meridiana, que condujo a Michelena a proponer la reducción del impuesto de importación y, como era de esperarse, el Congreso no aprobó la ley. Prefirieron alentar el contrabando y percibir menos ingresos, que bajar los impuestos de importación. Absurdo. Buscando lo óptimo, perdieron lo bueno.

En 1826, el vicepresidente de la República, Francisco de Paula Santander, lo designa cónsul en Londres y allá estará hasta 1828. Esto ocurre a pesar de que Santander no simpatizaba con Michelena porque este se opuso a su reelección como vicepresidente, pero él fue el único que se presentó a concurso para el cargo y Santander, con gallardía, no se opuso a su designación. El cargo lo había sacado a concurso el canciller Pedro Gual, y todo esto lo sabemos porque el presidente de Colombia, Simón Bolívar, pregunta por el caso y el vicepresidente Santander le da una explicación satisfactoria en un oficio. Algunos analistas han visto en esta pregunta epistolar de Bolívar un dejo de animadversión hacia Michelena, pero la verdad es que no necesariamente es así. Se sabe que el Libertador estaba sobre los asuntos de Estado hasta en sus mínimas expresiones y esta no lo era, se trataba del cónsul de Colombia en Londres. De tal modo que la pregunta epistolar no era baladí.

Estos dos años en Londres se suman a los seis de Filadelfia, para decantar en Michelena sus conocimientos acerca del funcionamiento del mundo liberal. De tal modo que aquel joven de 31 años en 1828 ha vivido doce entre Filadelfia, Cuba, Bogotá y Londres. Casi la mitad de su vida fuera, en lugares neurálgicos como Filadelfia y Londres, donde tienen lugar la revolución industrial y la vanguardia del mundo

liberal económico y político. No son muchos los venezolanos que en aquella coyuntura podían blandir esta experiencia.

### **El canciller y secretario de Hacienda de Páez (1831-1835)**

Regresa a Caracas en 1828 para ocuparse de actividades agrícolas y comerciales y, al ser electo José Antonio Páez presidente de la República para el período 1831-1835, este designa a Michelena canciller y secretario de Hacienda. Tiene 34 años. Le toca organizar las cifras de una nueva República, la de Venezuela ya separada de Colombia. De tal modo que estamos hablando del creador de la Hacienda Pública Nacional y del canciller que negoció el Tratado Pombo-Michelena. Esto lo lleva a mudarse de nuevo a Bogotá entre 1833 y 1834. Allá negoció el tema de la deuda externa (la parte que le tocaba a Venezuela de la deuda de Colombia), y logró que los neogranadinos aprobaran los términos del Tratado que nos entregaba la mitad de la península de La Guajira, pero el Congreso de Venezuela no lo aprobó, con argumentos de menor cuantía de muchos diputados, perdiéndose una oportunidad propicia, que si bien no era óptima era bastante mejor que lo que resultó siendo el límite entre Venezuela y Colombia en la península de La Guajira. Se perdió un trabajo consistente que nos hubiera favorecido. Sobre el tema, afirma Simón Alberto Consalvi:

El tratado fue aprobado por el Ejecutivo colombiano y por su Congreso y fue suscrito por el Ejecutivo venezolano, pero lo rechazó el Congreso de nuestro país, entre 1836 y 1840, negando reiteradas iniciativas del Ejecutivo<sup>2</sup>.

Se perdió el trabajo del canciller Michelena, que nos favorecía abiertamente, pero los diputados del Congreso de entonces consideraban que no era así, a diferencia de los presidentes Páez, Vargas y Soublette, que sí lo respaldaban. Una lástima. Dice el refrán: «Lo perfecto es enemigo de lo bueno».

Michelena es uno de los que respaldan la Ley del 10 de abril de 1834. Una ley que permitió la libertad de contratos y estimuló enormemente el desarrollo agrícola y pecuario hasta que los precios internacionales bajaron y las ejecuciones judiciales, la entrega de las prendas de garantía, fueron mayores que los beneficios. Pero no hay duda de que funcionó durante diez años, una etapa de crecimiento económico en Venezuela. Es importante aclarar que durante el debate de la Ley en el Congreso de la República y las observaciones publicadas en la prensa nacional, Michelena estaba ausente, pero es evidente que el espíritu de la ley se corresponde con sus ideas económicas. Además, forman parte del pensamiento económico del partido Conservador que se ha ido nucleando alrededor de Páez y Soublette. Son ideas liberales esgrimidas y defendidas por el partido Conservador.

Recordemos que los partidos Conservador y Liberal en Venezuela se definen así en relación con la cultura eclesiástica que fue acendrándose durante tres siglos coloniales. Digamos que esa es la línea divisoria, y esto siembra el terreno de grandes complejidades y complicaciones que son difíciles de explicar a la distancia sin atender a la coyuntura. Por otra parte, no había muchas otras alternativas al llamado «liberalismo manchesteriano». De hecho, los teóricos que surgirán y le darán forma al partido Liberal, también se basan en las mismas doctrinas económicas. La gran diferencia con Vargas, Soublette y Michelena, es que los tres vivieron en Londres, y Michelena en Filadelfia también, donde el apogeo del liberalismo de Smith era consistente. En aquellos tiempos la experiencia de primera mano contaba muchísimo, como podemos suponer. Además, el éxito norteamericano era evidente, y se basaba precisamente en la doctrina liberal que fomentaba el desarrollo de las fuerzas económicas dentro de la arquitectura del libre mercado. De tal modo que no se trataba de un capricho de Michelena, sino de lo que él había vivido *in situ* en la nación nortea.

Es evidente que una vez separada Venezuela de Colombia, vuelve a ser una República, un Estado independiente y, en tal sentido, recupera sus cuentas nacionales. Durante once años no las tuvo, entre 1819 y 1830, ya que estaban centralizadas en Bogotá como capital de la República de Colombia, de la que Venezuela era un departamento. Por esto es indudable que el creador de la Hacienda Pública Nacional es Santos Michelena, en su condición de secretario de Hacienda. Y es por ello que en 1840 Antonio Leocadio Guzmán, en un editorial de su diario *El Venezolano*, lo reconoce, afirmando:

El señor Michelena se debe todo a la Hacienda nacional. No hay que equivocarnos: él es para Venezuela lo que un Nécker para la Francia, un Pitt para la Gran Bretaña: un verdadero fundador de su hacienda y de su crédito, y de los inmensos bienes que de aquí se derivan... El centralizó la cuenta de la Tesorería nacional, organizó cuanto corresponde a ella, redujo a presupuestos las entradas y los gastos, metodizó las rentas, moralizó la administración, puso las bases del crédito, resucitó la deuda pública, creó valores y cambio, condujo por en medio de mil dificultades el empeño sagrado de dividir la Deuda de Colombia, la clasificó y distribuyó y es hoy el hombre de la hacienda nacional.

Sobre estos primeros años de la recién fundada República de Venezuela en 1830, el juicio de uno de nuestros mejores historiadores, Manuel Pérez Vila, es importante en cuanto al funcionamiento de la economía y, la verdad, todo lo que en esta materia se hizo llevó la impronta de Michelena. Afirma Pérez Vila en su trabajo «El gobierno deliberativo. Hacendados, comerciantes y artesanos frente a la crisis. 1830-1848»:

Durante varios años, a partir de 1834, todo funcionó a las mil maravillas, de acuerdo con lo previsto por Santos Michelena y quienes pensaban como él. La Ley de libertad

de contratos, unida a las favorables condiciones del mercado exterior, le dio un grande impulso a la economía. Las tasas de interés bajaron del 60% anual (a veces, del 120%, como se ha dicho) al 24, al 18 y al 12%, llegando en ocasiones al 9%. Las haciendas de café fueron resembradas en algunos casos o ampliadas en otros; lo mismo ocurrió con otros productos, como el algodón. Las exportaciones aumentaron, según lo hemos visto anteriormente<sup>3</sup>.

Por supuesto, la pregunta que se impone es: ¿hasta cuándo funcionó de maravillas? Hasta que cayeron los precios internacionales del café. El talón de Aquiles de aquella política liberal era su dependencia de los mercados internacionales. De allí provenía su fortaleza y su debilidad. Por eso la ley de libertad de contratos la firma Fermín Toro en 1834 y años después la enfrenta con el argumento de la usura, y sobre todo por la cantidad de ejecuciones judiciales en razón del incumplimiento de lo pactado por parte de los receptores del préstamo, ya que la caída de los precios internacionales les hacía imposible honrar lo recibido. El esquema micheleniano funcionó, pero al caer los precios se tambaleó uno de los factores esenciales de la ecuación. Y esta historia hay que contarla completa porque los enemigos del liberalismo, que son legiones, solo señalan el fracaso de la Ley de Libertad de Contratos, y olvidan que Venezuela experimentó un crecimiento económico notable en estos años en que tuvo vigencia.

### **El canciller y secretario de Hacienda de Vargas (1835)**

Al ser electo presidente de la República el ilustrísimo doctor José María Vargas, este lo ratifica en el cargo, hasta que renuncia cuando se les condonó la pena a los que le dieron un golpe de Estado a Vargas, la llamada «Revolución de las reformas». No estaba el digno Michelena de acuerdo con que se condonara a los golpistas Santiago Mariño, José Tadeo Monagas, Pedro Briceño Méndez y Pedro Carujo, entre otros.

El jueves 26 de diciembre anota en su *Diario* el diplomático británico acreditado en Venezuela, Robert Ker Porter, acerca de Michelena y la llamada «Revolución de las Reformas»:

Vi a Michelena esta mañana, y me dijo que el Ejecutivo ha hecho esfuerzos, por correspondencia y persuasión personal, para inducirle a cambiar de decisión, o más bien de principios, sobre el tema de los indultos pasados y probables de los rebeldes, pero su decisión es irrevocable y, por lo tanto, el señor Gallegos ha sido nombrado para substituirle. Su salida del ministerio en esta coyuntura aun es peor que un perdón general a los revoltosos. Creo que las circunstancias le traerán tantas dificultades y deshonor al gobierno como honor y respeto a él, por parte de todos aquellos que saben cómo valorar una conducta política tan virtuosa<sup>4</sup>.

Y tal cual como lo esperaba Porter, el prestigio de Michelena creció con su renuncia, y poco más de un año después el presidente Soublette lo busca para que resuelva las negociaciones en Nueva Granada y lo designa embajador.

La verdad, fue encomiable la manera como Páez impuso su autoridad y les torció el brazo a los golpistas contra Vargas y lo restituyó en la presidencia, pero fue lamentable como condonó sus delitos, como si no los hubieran cometido. Esto no lo podía dejar pasar por debajo de la mesa Michelena, y renunció irrevocablemente. Un dato de oro sobre su personalidad: sus principios estaban por encima de la detención de los cargos públicos. La gente así lo reconoció. Su carta de renuncia es precisa; la firma el 19 de noviembre de 1835. Dice:

He votado en el Consejo de Gobierno y opinado en el de Ministros contra la concesión de grados militares a los jefes militares, a los jefes y oficiales de Barcelona reincidentes en el delito de traición, después de haberla combatido con todas mis fuerzas, por considerarla de una gran



trascendencia moral y política. En tales circunstancias debo retirarme del Ministerio; mi conciencia me lo ordena y el patriotismo me lo aconseja, para que la administración pueda ser homogénea<sup>5</sup>.

### **El embajador de Soubllette en Nueva Granada (1837-1839)**

En 1837 Soubllette designa a Michelena ministro plenipotenciario en Nueva Granada para que culmine el engorroso tema de la deuda externa de la República de Colombia, como apuntamos antes. Pero esta Embajada es fruto también de su designación como secretario de Hacienda y canciller, de tal modo que lo ha sido de Páez, Vargas y Soubllette. Sobre esta designación, Porter escribe en su *Diario* el 17 de marzo de 1837:

Fui a ver a Páez esta noche. Tiene buen aspecto y me dijo lo muy agradecido y orgulloso que estaba por el mensaje que le había enviado el rey. Hablamos largamente sobre Soubllette y los futuros ministros. Recomendé enérgicamente, para el bienestar del Estado, que se arreglaran las cosas, de ser posible, para inducir a Michelena a que vuelva a ocupar su antiguo cargo. Estuvo de acuerdo en que ello traería ventajas, y dijo que el Vicepresidente haría todo lo posible; que estaba seguro de ello<sup>6</sup>.

Y en efecto, vemos que así ocurrió. Innecesario anotar que Porter tenía en gran estima a Michelena, y también innecesario recordar que la influencia de Porter sobre Páez era significativa, que trabaron una estrecha amistad y que el mandatario siempre tuvo oídos para sus consejos. Tanta fue la relación, que quien dibuja y concibe el Escudo Nacional, dentro de los parámetros de la heráldica, es el dibujante Porter, como es bien sabido, por encargo de Páez.

En Bogotá estará Michelena con su numerosa prole después de un accidentado viaje por caminos precarios, entre 1837 y 1839, hasta que

se firma el acuerdo y las cifras fueron proporcionales y satisfactorias para Nueva Granada, Venezuela y Ecuador. Entonces, en el acto de despedida el presidente de Nueva Granada, José Ignacio de Márquez, le tributa un reconocimiento y Michelena responde:

V.E. se persuadirá que si bien la vuelta a la patria debe serme bajo muchos respectos placentera, no es posible, sin sentir profundo pesar, separarme para siempre de un país naturalmente amigo y aliado de Venezuela, donde he residido largo tiempo en diferentes épocas: cuyos altos funcionarios me han honrado con su aprecio y estimación, y al cual me unen vínculos de estrecha amistad. Si algo puede templar tan justa pena es la consideración de que la paz y la buena correspondencia entre los dos países se hallan sólidamente establecidas, y que la Nueva Granada recobrando la calma interior, necesaria para la actividad del trabajo y desarrollo de la industria, continuará progresando a la sombra de sus instituciones políticas, y bajo la vivificativa influencia del saber y del patriotismo de sus primeros magistrados.

Por su parte, el general Páez en su *Autobiografía* destaca el hecho y la participación de Michelena. Afirma:

Desde el 25 de abril de 1838 se había instalado en Bogotá la asamblea de plenipotenciarios de las tres Repúblicas del Ecuador, Nueva Granada y Venezuela a fin de reconocer, liquidar, dividir y adjudicar los créditos activos y pasivos de la antigua Colombia, con arreglo a las estipulaciones de la convención de 23 de diciembre de 1834, y habiendo terminado las tareas el 16 de marzo de 1839 el señor Santos Michelena, Ministro Plenipotenciario de Venezuela en Bogotá, le envió al Secretario de Estado una comunicación dándole cuenta de la parte que correspondía a Venezuela

en la deuda interior colombiana... En nombre mío manifestó el secretario Smith que el Gobierno se hallaba plenamente satisfecho del acierto con que el Sr. Michelena había desempeñado las delicadas funciones que se le confiaron y de sus desvelos por promover y consultar los intereses de Venezuela y de sus ciudadanos respecto a las adjudicaciones y compensaciones de los créditos correspondientes<sup>7</sup>.

Regresaba al país Michelena habiendo cosechado un éxito importante, no así en relación con el Tratado Pombo-Michelena, desaprobado por el Congreso, como vimos antes. En todo caso, la aureola de prestigio lo llevó a la candidatura a la Vicepresidencia de la República, y fue electo holgadamente.

### **El vicepresidente de la República (1841)**

Cuando Páez es electo de nuevo presidente de la República para el período 1839-1843, Michelena es electo vicepresidente, en 1840, y asume el 29 de enero de 1841, a mitad del período de Páez, como lo establecía el texto constitucional. Su prestigio es enorme y se presenta luego como candidato a la Presidencia de la República en 1843, pero pierde ante Soublette. El tercer candidato era Diego Bautista Urbaneja. Entonces, se retira de la vida pública a su hacienda Onoto en Aragua, hasta que regresa como diputado al Congreso Nacional de 1846. Era muy difícil que un civil como Michelena le ganara unas elecciones al general Soublette, sobre todo después de los hechos ocurridos con el doctor Vargas, a quien los militares golpistas no quisieron dejarlo gobernar.

No obstante no haber alcanzado la primera magistratura, Michelena ofrece una vida pletórica de contribuciones centrales para la formación del Estado en el siglo XIX. Un estadista de gran calado. Un liberal. Lamentablemente, en el oprobioso asalto al Congreso coman-

dado por José Tadeo Monagas el 24 de enero de 1848, una verdadera vergüenza, fue herido varias veces y falleció cuarenta y ocho días después. No existía la penicilina, ese milagro de la ciencia médica del siglo XX. En su *Autobiografía* el general Páez dejó escrito:

Allí cayó herido para luego morir el virtuoso Santos Michelena, que tantos y tan grandes servicios había prestado a la Hacienda de Venezuela<sup>8</sup>.

### **Los informes del secretario de Hacienda: piezas de doctrina**

Las Memorias del secretario de Hacienda de 1831, 1832 y 1833 están firmadas por Michelena, la de 1834 por uno de sus colaboradores, P.P. Díaz, ya que él estaba en Bogotá, como dijimos antes. Son un banquete para los amantes de la precisión, lo que revela el nivel de detalle con que el estadista llevaba sus cuentas y, también, sus preocupaciones.

El 23 de mayo de 1831 Michelena presenta la primera Memoria de la Venezuela independiente de Colombia. El panorama no es auspicioso, dado el enorme déficit acumulado. Afirma:

Resta ahora examinar de qué manera se cubrirá el déficit. Para una nación que por repetidas faltas en el cumplimiento de sus promesas ha perdido la confianza, aun de sus propios ciudadanos, no queda otro medio que el de aumentar los impuestos o establecer otros nuevos. Pero, ¿será justo, será posible que por los efectos de una larga guerra y de una administración locamente dispendiosa, se hallan los pueblos reducidos a la más espantosa miseria: cuando para pagar los consuelos de la vida, se aumenten las exacciones y con ellas sus privaciones y desgracias? ¿No dictan más bien la prudencia, la conveniencia y la razón, que mientras se reponen de las calamidades pasadas se disminuyan aquéllas, ya que no es posible franquearle auxilios?

La adopción, Señor, de semejante arbitrio reducirá los pueblos a la desesperación, y expondría la tranquilidad del Estado a frecuentes convulsiones, y después de causar tantos males, no se crea que produciría siquiera el resultado prometido. Parece, pues, que debe hacerse desaparecer aquel déficit disminuyendo los gastos por una suma de igual importancia en las clases que aún admitan economías. Sólo así podrá el erario de las dificultades que lo rodean, solo así podremos algún día cumplir con los sagrados empeños que junto con la Nueva Granada contrajimos con algunos extranjeros y nacionales, y sólo así lograremos ver consolidado el crédito, sin lo cual ni hay poder, ni bienestar ni felicidad nacional.

Dos afirmaciones merecen nuestra atención. La primera: «Una administración locamente dispendiosa». Se refiere a la de Colombia, no puede ser otra. A la administración entre 1819 y 1830, cuando el presupuesto nacional se administraba en Bogotá, en cabeza del presidente Bolívar y el vicepresidente Santander. La crítica no es menor: «locamente dispendiosa» es una calificación severa que refleja lo que pensaba Michelena de Santander como administrador, y también se autorretrata, él se propone otro camino, que se expresa en la segunda observación que queremos hacer.

Ante la urgencia del déficit presupuestario nacional se abre una disyuntiva: subir los impuestos o bajar los gastos. Michelena opta por lo segundo, y lo argumenta con base en el pueblo. No se le puede pedir a la gente que pague por lo que no ha hecho, es en el fondo la máxima que lo guía. Esto es lo correcto desde el punto de vista humano, aquí asoma el hombre de Estado, más allá del administrador que con subir los impuestos equilibraba sus cuentas, pero con un costo social muy alto.

En la Memoria de la Secretaría de Hacienda presentada el 20 de enero de 1833, la tercera de su gestión, Michelena se da un gusto colosal, afirma:

Por resultado de este nuevo orden de cosas es que en el año económico a que se refiere la cuenta que voy a dar a las Cámaras, no sólo se satisficieron todos los gastos de la administración, y una gruesa suma de las deudas del Estado, sino quedó en caja un sobrante de consideración, cuando en ningún tiempo, ni bajo el régimen colonial de España, ni bajo el sistema departamental de Colombia fueron bastantes las rentas y contribuciones para pagar las erogaciones ordinarias, no obstante que entonces existían varios impuestos que están ya suprimidos o han cedido a las provincias.

Como vemos, por primera vez desde su existencia independiente en 1811 las cuentas de Venezuela fueron favorables. Se pagó deuda incluso y, por añadidura, quedó un remanente en caja, sin que quedasen cuentas por pagar. Un milagro, puede decirse, y se debe sin la menor duda a Michelena y a su superior inmediato, el presidente de la República José Antonio Páez, que respaldaba la «severidad» de su hacendista.

### **Observaciones finales**

Sorprende leer las pocas biografías de Páez que se han escrito y no advertir que se señale la definitiva importancia de Michelena en su primer gobierno. Pareciera que no se comprende claramente que se trata de la refundación hacendística de la República, y que eso lo hizo el secretario de Hacienda, así como la consolidación y pago de la deuda interna y externa. ¿Por qué será que estos logros no son señalados en consonancia con su importancia y, en cambio, se esmeran en los pleitos de Páez con Monagas, la persecución del bandido Cisneros, y otros detalles bélicos?

La razón debe ser la misma por la que Michelena es un personaje central y casi desconocido: los asuntos de la administración del Estado

están fuera del influjo de la épica y el ditirambo. Deben ser las mismas razones que llevan a que la enseñanza de nuestra historia haga énfasis en los hechos militares y a los civiles se les invisibiliza. Deben ser las mismas razones que suelen confundir la biografía de Bolívar con la historia nacional, como si los hechos venezolanos pasaran al limbo a partir de 1830 y la muerte del héroe.

Con frecuencia nos preguntamos por qué y cómo llegamos a la situación actual. Los factores son muchos, pero el desconocimiento de la historia es uno, el otro es la lectura sesgada que se hace de ella. Buena parte del desdén por Michelena proviene de la lectura estatista de la historia nacional, que considera el período de los conservadores (1830-1847) una epifanía del liberalismo económico, y olvida los logros, que no fueron pocos, en aquel Estado que retomaba su camino, separado de Colombia. También incide que un hombre serio, organizado, metódico, desarmado, qué interés puede tener. Ojalá y estas observaciones contribuyan con la relectura de otros civiles de aquel tiempo fundacional. Nos hace falta para completar el cuadro.

## Notas

- 1 C. A. Tinoco Richter (1952), *Santos Michelena (1797-1848)*. Caracas, Ediciones de la Fundación Eugenio Mendoza, pp. 50-51.
- 2 Simón Alberto Consalvi (1997), *El perfil y la sombra*. Caracas, Tierra de Gracia Editores, p. 149.
- 3 Manuel Pérez Vila (1992). «El gobierno deliberativo. Hacendados, comerciantes y artesanos ante la crisis. 1830-1848» en *Política y economía en Venezuela*. Caracas, Fundación John Boulton, pp. 74-75.
- 4 Robert Ker Porter (1997). *Diario de un diplomático británico en Venezuela: 1825-1842*. Caracas, Fundación Polar, p. 774.
- 5 Tomás Michelena (1951). *Reseña biográfica de Santos Michelena*. Caracas, Ávila Gráfica.
- 6 Robert Ker Porter, op. cit., p. 791.
- 7 José Antonio Páez (1946). *Autobiografía del general José Antonio Páez*. Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación Nacional. Dirección de Cultura, pp. 321-322.
- 8 José Antonio Páez, op. cit., p. 454.

## Referencias

- Botello, Oldman (1997). *Santos Michelena y su familia*. Villa de Cura, Publicaciones de la Gobernación del Estado Aragua.
- Carrillo Batalla, Tomás Enrique (1993). *El pensamiento económico de Santos Michelena*. Caracas, Academia Nacional de Ciencias Económicas.
- Consalvi, Simón Alberto (2012). *Santos Michelena*. Caracas, BBV, N.º 150, El Nacional-Banco del Caribe.
- *El perfil y la sombra* (1997). Caracas, Tierra de Gracia Editores.
- Grases, Pedro y Manuel Pérez Vila (1961). *Pensamiento político venezolano del siglo XIX. Liberales y Conservadores*. Tomo I. Caracas, Publicaciones de la Presidencia de la República.
- Michelena, Tomás (1951). *Reseña biográfica de Santos Michelena*. Caracas, Ávila Gráfica.
- Páez, José Antonio (1946). *Autobiografía del general José Antonio Páez*. Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación Nacional. Dirección de Cultura.
- Pérez Vila, Manuel (1992). «El gobierno deliberativo. Hacendados, comerciantes y artesanos ante la crisis. 1830-1848» en



*Política y economía en Venezuela.*  
Caracas, Fundación John Boulton.

Porter, Robert Ker (1997). *Diario de un diplomático británico en Venezuela: 1825-1842.* Caracas, Fundación Polar.

Tinoco Richter, C.A. (1952). *Santos Michelena (1797-1848).* Caracas, Ediciones de la Fundación Eugenio Mendoza.

Uslar Pietri, Arturo (1937). «Las ideas económicas de Santos Michelena» en *Revista de Hacienda*, año 1, N.º 5, julio-septiembre de 1937.

Vargas, Pedro José (1972). *Santos Michelena. Biografía y esbozo de su tiempo.* Caracas, Ediciones del Congreso de la República.



# 03 **Por la prosperidad y la riqueza**

## **de la nación venezolana**

### **(Los fundamentos liberales de la República de Venezuela independiente)**

Gustavo Adolfo Vaamonde

#### **Una realidad histórica; los principios liberales en Venezuela a comienzos del siglo XIX**

En un texto editado durante el año de 1892, Valentín Espinal registró una de las confesiones más sorprendentes de cuantas había leído; las palabras del *Ilustre Americano, Regenerador y Pacificador de la Patria* y presidente de Venezuela, el general Antonio Guzmán Blanco cuando exaltó la labor de fundación y organización de la República de Venezuela, por parte de sus enemigos políticos y del campo de batalla también, el grupo al que llamó la *Oligarquía*. La sorpresa tuvo que ser inmensa ya que el editor afirmó lo siguiente:

...la república verdaderamente liberal de 1830 que fue perfecta en lo posible para aquellos tiempos, no obstante que acabábamos de salir de la guerra de la Independencia y de las instabilidades de la imposible Gran Colombia con las exigencias exageradas de los libertadores. Ella hizo inclinar la cabeza y pronunciar frases de veneración por aquellos egregios patriotas hasta al mismo Guzmán Blanco que ha hecho gala y profesión de ajar y maldecir todo en esta tierra que entre sus grandes desgracias lo tuvo a él<sup>1</sup>.

En efecto, en varias ocasiones Guzmán Blanco<sup>2</sup> reconoció en diversos pronunciamientos oficiales los logros alcanzados por los fundadores de la República del Venezuela al instaurar un proyecto liberal. El día 13 de marzo del año 1867, mientras ejercía la Presidencia del Congreso de la República escribió:

Ellos [la Oligarquía] vinieron a administrar después de una guerra de independencia que duró trece años, y después de los ocho que duraron los desórdenes de Colombia. Encontraron destruida toda la riqueza pública y privada, encontraron la ambición y la codicia traficando con la paz, con la libertad, con la propiedad, con todos los caros intereses sociales, encontraron además una deuda inconmensurable y siempre entre insaciables exigencias. Y esos hombres lograron fundar la paz y consolidar una nacionalidad respetable, (...) nadie les cuestionará a los hombres de 30 que ellos crearon con patriotismo y consolidaron con probidad ejemplar la verdadera nacionalidad de nuestra patria<sup>3</sup>.

Se refería Guzmán Blanco a los actores políticos esenciales, así como a los ideólogos y ejecutores del proyecto fundacional de la República de Venezuela a partir del año de 1830. El grupo estuvo conformado por los más destacados próceres de la guerra de la independencia, militares que lograron en el campo de batalla la independencia de la autoridad de la monarquía hispánica, liderados por el general en jefe José Antonio Páez, quien otorgó con su prestigio y espada seguridad y estabilidad al proyecto político. Fueron acompañados en el ejercicio del poder por un importante sector de los antiguos comerciantes y hacendados del período monárquico así como por letrados, intelectuales y universitarios, quienes se propusieron crear y erigir una nueva república apegados a la doctrina liberal, la cual se había extendido en Europa y los Estados Unidos de América desde mediados del siglo XVIII.

El éxito institucional, fundacional y creador del Estado venezolano, así como de la nación y, sobre todo, los logros económicos del proyecto liberal instaurado por *la Oligarquía* en Venezuela a partir del año de 1830, parece a la luz de las más recientes y estrictas recons-

trucciones históricas que no tiene ninguna posible argumentación en contra. La coherencia y determinación que mostró aquella clase dirigente para aplicar con rigidez y disciplina los principios liberales con el objeto de erigir un Estado y una nación modernos, luego de superado el dominio del régimen monárquico español y después de haber transitado por una devastadora guerra que duró más de trece años, constituyen un modelo histórico de análisis y seguimiento especiales. Un estudio de los gobiernos del general Páez confirma lo anterior:

A partir de 1830, la Hacienda Pública recibió un eficiente y pulcro manejo de los dineros del Estado, lo cual generó un superávit fiscal que permitió iniciar el pago regular de la deuda exterior. La balanza comercial de Venezuela entre 1830 y 1834, fue positiva<sup>4</sup>.

Fueron varias las medidas que se aplicaron para lograr el propósito estratégico gubernamental del régimen *Oligarca*, alcanzar la riqueza para la nación:

...Venezuela se integra plenamente a la economía mundial, ya que se abren y fortalecen relaciones comerciales con Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia, Dinamarca, Holanda y las Ciudades Hanseáticas, por lo general a través de las colonias de esas potencias en el Caribe, (...) Venezuela sigue exportando algodón, añil y café, el cual desplaza al cacao como principal producto de exportación. El movimiento comercial es incrementado por la eliminación de todos los derechos de exportación para el añil, el algodón, el cacao y el café y la reducción de aquellos pagados por el ganado en pie...<sup>5</sup>

Las políticas implementadas en el ámbito económico siguieron un lineamiento estratégico claro, fundado en la doctrina liberal, y lograron en un primer momento el impulso económico del país. Sin em-

bargo, contradicciones políticas internas dentro del propio seno de la *Oligarquía*, sumado a dificultades económicas coyunturales generadas por la caída de los precios del principal producto de exportación, como lo fue el café, propiciaron una desaceleración y estancamiento del proceso fundacional que se venía gestando desde el año 1830.

Seguidamente se desencadenó una espiral de violencia política en Venezuela representada por constantes y sistemáticas revoluciones armadas, que pasaron a ser la forma de actuación política regular usada a lo largo de casi toda esa centuria. Libros, artículos y cátedras se han dedicado a resaltar estas realidades históricas; las causas del fracaso del proyecto liberal y sus efectos sobre la desarticulación del Estado y la nación venezolanos a partir del período mencionado, sin embargo, vale la pena voltear la mirada, cuantas veces sea necesario, para conocer y entender la actuación y los propósitos de los gobiernos liberales venezolanos desde el año de 1830, incluso desde 1819, hasta 1847.

Los protagonistas y testigos de este proceso histórico constituyen las más *valiosas* fuentes con las que se cuenta para conocer el aparataje institucional, las acciones políticas, los postulados de economía política y las realizaciones materiales alcanzadas por el gobierno liberal u *Oligarca*. Nuevamente, la opinión de Antonio Guzmán Blanco, quien vivió a lo largo de casi todo ese siglo, nos ilustra con cierto criterio de imparcialidad sobre las realizaciones de sus enemigos políticos. Uno de los aspectos que más resaltó fueron los importantes logros económicos obtenidos durante los gobiernos liberales y que no se volvieron a alcanzar hasta finales de la centuria. Guzmán expresó: «Tres millones de pesos llegaron a acumular en caja...», además de esto, confirmó en sus proclamas oficiales los alcances políticos e institucionales de aquellos gobiernos:

No obstante que la administración política fuese honrada y económica, y la de justicia fuese pronta, segura y barata, y que el ciudadano tuviese todas las garantías de la Constitución<sup>6</sup>.

Este fue el principal logro del gobierno liberal<sup>7</sup>; la instauración de las instituciones fundamentales del Estado moderno. Aquí radicaba el postulado esencial perseguido en Venezuela desde los inicios del proceso independentista; la concreción y materialización del pacto social constitutivo del Estado en una *Constitución* que garantizara los derechos fundamentales de la nueva ciudadanía, en especial, el de la soberanía popular. Sin embargo, interesa hacer precisiones históricas acerca de cómo se desarrolló este proceso y cuáles fueron sus fundamentos o modelos de inspiración.

### **Precedentes históricos del liberalismo en Venezuela**

Los precedentes históricos de los gobiernos liberales venezolanos deben buscarse en la primera etapa de la independencia, a pesar de lo sostenido por importantes investigaciones que han precisado las primeras manifestaciones y propuestas liberales dentro de la propia estructura del Estado Monárquico desde mediados del siglo XVIII, sin embargo, no es recomendable retroceder tanto en el tiempo para evitar confundir distintas formas históricas. Por ello, tomamos lo ocurrido en Venezuela a partir del mes marzo del año 1811, cuando se instaló en Caracas el Congreso General de Venezuela, como un hecho histórico referencial. En efecto, entre los principales logros de esta Asamblea Constituyente se registra la Declaración de la Independencia de Venezuela de la autoridad de la monarquía hispánica hecha el día 5 de julio de este mismo año. De igual manera, durante el mes de diciembre los diputados terminaron de redactar, sancionar y promulgar la *Constitución Federal para los Estados de Venezuela*, la cual tuvo poca vigencia, ya que solo unos meses después de su aparición se desencadenó en este territorio un conflicto bélico que terminó más de una década después. Esta etapa estuvo signada fundamentalmente por la instauración de regímenes de hecho; la autoridad militar y el *iure belli* rigieron la vida de los seres que quedaron atrapados en medio de la *Guerra de Independencia*.

En este primer ensayo de sistematización del pacto social primigenio de la nación y el Estado venezolano se establecieron principios innovadores para la sociedad que vivía en este territorio. El artículo 144 consagró la titularidad sobre la *Soberanía*, el máximo derecho existente dentro de este núcleo social:

Art. 144. La soberanía de un país o supremo poder de reglar y dirigir equitativamente los intereses de la comunidad reside, pues, esencial y originariamente en la masa general de sus habitantes y se ejerce por medio de Apoderados o Representantes de éstos...

Cualquier reminiscencia de la Teocracia *Real* o la teoría de la delegación divina de la autoridad monárquica por las que se luchaba todavía en España habían sido superadas. Además de esto, todo el poder político logrado e instaurado garantizaría los derechos fundamentales de los nuevos venezolanos, los cuales serían, según el artículo 152, «Estos derechos son la libertad, la igualdad, la propiedad y la seguridad». Se abandonaban con estos mandatos los fundamentos de la forma de organización del Estado Monárquico, hubo un cambio político, jurídico, institucional y social que llevó a la instauración de un sistema republicano. Este sistema estaba sustentado en otra columna o pilar fundamental, la división de poderes, de esta forma se ponía un control a la autoridad. Una nueva «lógica de entender la autoridad» y del poder se habían consolidado en estas regiones.

El proceso de la *Guerra de Independencia* que se inició en Venezuela desde finales del año 1811 fue largo, complejo y cruento. Las autoridades monárquicas y republicanas se alternaron sucesivamente en el poder en varias ocasiones. Durante el año de 1819 el bando patriota, comandado por el Libertador de Venezuela, Simón Bolívar, ya había logrado importantes triunfos estratégicos. En abril de 1817, gracias a los esfuerzos y capacidades militares del general Manuel Piar, vencedor en la batalla de San Félix, los ejércitos republicanos se



hicieron con el control de la estratégica región de Guayana, ubicada en la margen sur del curso del río Orinoco. La región contaba con esta importante arteria fluvial como vía de comunicación con las posesiones europeas enemigas de España ubicadas en el área del mar Caribe y constituía, además, un mural defensivo natural frente a las tropas monárquicas concentradas en la provincia de Venezuela y su capital Caracas, que abarcaba la ribera norte del río. De igual manera, Guayana contaba con importantes recursos logísticos, como el ganado para el abastecimiento de las tropas independentistas. Todos estos factores favorables coadyuvaron para la convocatoria del segundo Congreso Constituyente de Venezuela, el cual se instaló el día 15 de febrero en la capital de la región, la ciudad de Santo Tomás de la Nueva Guayana de la Angostura del Orinoco.

El propósito político expresado por Simón Bolívar para la convocatoria del Congreso de Angostura fue materializar la creación de la República de Venezuela, hecho jurídico que influiría en el triunfo militar, pues se requería de esta personalidad jurídica, la existencia de un Estado, para poder aplicar el *Derecho de Gentes* y lograr el necesario reconocimiento de potencias europeas como la Gran Bretaña y, en el continente, el de los Estados Unidos de América. Esto se logró parcialmente con la redacción de la segunda Constitución de Venezuela en agosto del año 1819.

Sin embargo, durante el mismo mes se desarrolló una importante realidad geopolítica; luego del triunfo de las tropas conjuntas venezolanas y granadinas en la batalla de Boyacá el día 7, lograron las fuerzas republicanas controlar los recursos estratégicos concentrados en la capital del antiguo Virreinato de la Nueva Granada, Santa Fé de Bogotá, y de importantes regiones de aquella jurisdicción. Estos recursos sirvieron a Simón Bolívar para poder concretar su antigua aspiración de crear una república que uniera a los territorios y los pueblos de Venezuela, la Nueva Granada y de la Presidencia de Quito, la cual estaba aún controlada por los monárquicos. Colombia fue el gran Estado y

la gran nación que surgió de este proceso político y militar, que se materializó con la Ley Fundamental de Colombia sancionada por el Congreso de Angostura el día 17 de diciembre de 1819.

La Constitución de la Villa del Rosario de Cúcuta terminó de dar vida a Colombia, fue sancionada en agosto del año de 1821 y promulgada en diciembre del mismo año. En su articulado se organizaron las instancias de gobierno y se consagraron los principios o derechos fundamentales que regirían a los colombianos. Según el artículo 3.º estos serían la libertad, la seguridad, la propiedad y la igualdad. Se consagró de igual manera la división de los poderes del Estado en tres; legislativo, ejecutivo y judicial. Una importante innovación constitucional que redundaría en la defensa del sistema republicano y en la divulgación de los principios liberales estaba consagrado en el artículo 156.º referente a la libertad de, «...escribir, imprimir y publicar libremente sus pensamientos y opiniones, sin necesidad de exámen, revisión ó censura alguna anterior á la publicación». De igual manera, se estableció la eliminación del tribunal de la Inquisición y la supresión progresiva del régimen de la esclavitud. Nuevos paradigmas religiosos y sociales se impusieron entonces en Colombia en convivencia aún con algunas normas del sistema monárquico que subsistieron.

Estos principios liberales estuvieron acompañados de otros importantes *derechos* que se desarrollaron durante las reuniones anuales que realizó el Congreso de Colombia. Algunos de estos fueron el respeto a la libre iniciativa para adelantar actividades productivas particulares, la libertad de cultos, la posibilidad de los asociados de escoger la educación que mejor considerasen para sus hijos entre la laica o la católica. Asimismo, el Estado colombiano incentivó la inmigración para impulsar la producción en el campo, la cual se encontraba afectada por las significativas pérdidas de población y de recursos ocurridas durante el cruento proceso de la *Guerra de Independencia*. Se crearon en este sector innovadoras compañías para el recluta-

miento, traslado y ubicación de inmigrantes europeos, los cuales, en muchos casos, profesaron religiones distintas a la católica.

En materia de relaciones externas, el Estado colombiano buscó esforzadamente desde su creación la vinculación con otros Estados del continente y de Europa para lograr su reconocimiento como república independiente de la autoridad política de la monarquía hispánica. Estos acuerdos también pretendieron consolidar relaciones financieras y comerciales amplias y abiertas que estimularan el crecimiento económico de la naciente República. Estados Unidos de América en primera instancia, posteriormente Perú, Chile, Argentina, México, y la Gran Bretaña, entre otros, reconocieron y firmaron acuerdos con Colombia. Sin embargo, a pesar de todos estos logros, el proyecto colombiano duró menos de una década. Múltiples fueron las causas que propiciaron la disolución de la gran República durante el año de 1830.

### **La República Liberal. Ideas para el cambio, 1830-1847**

En este contexto se reunió en la ciudad de Valencia el tercer Congreso Constituyente de Venezuela. Las dificultades para la sostenibilidad de la colosal República de Colombia llevó a importantes sectores políticos del país, muchos de los cuales habían participado en el Congreso y en el alto gobierno de la gran República<sup>8</sup>, a aglutinarse en torno a la figura del general José Antonio Páez para dar los pasos necesarios tendentes a separar al departamento de Venezuela de la influencia colombiana. Con la sanción y promulgación de la Constitución de la República de Venezuela, hecha durante el mes de septiembre del año de 1830, comenzó una nueva etapa de la historia de la Venezuela independiente.

Bajo la dirección política del mismo general José Antonio Páez en dos ocasiones, del doctor José María Vargas, del doctor Andrés Narvarte y del general Carlos Soublette, antes de la ruptura política acaecida durante el año de 1847 con el gobierno del general José Tadeo Monagas, se instauró en Venezuela un modelo de Estado fundamentado en

postulados liberales. Estos se concentraron en la consagración y el respeto de principios constitucionales, a la defensa de la forma de organización republicana del Estado, la separación de los poderes, la necesaria alternabilidad en el ejercicio del poder supremo, la defensa de las garantías individuales y ciudadanas, la libertad de cultos, la libertad de imprenta y de expresión del pensamiento, el incentivo a la inmigración, así como de otros modernos principios políticos y sociales.

En el transcurso de los años de 1830 a 1847, a pesar de algunas alteraciones políticas ocurridas, de reclamos expresados por la violación de importantes derechos individuales así como por la aparición de los primeros gérmenes de división dentro del sector gobernante y la estrechez económica vivida en coyunturas particulares, no hubo violaciones ni alteraciones sustanciales de los derechos establecidos en la carta magna.

La estabilidad política alcanzada propició la aplicación de un conjunto de principios políticos y económicos, reflejados en medidas concretas que consolidaron las bases del Estado y de la nación venezolanos, así como los fundamentos necesarios con los cuales impulsar la prosperidad material del país. Un conjunto de personalidades provenientes de distintos sectores impulsaron medidas encaminadas a liberalizar al país de sus más básicas y elementales concepciones económicas, políticas y sociales para poder generar un cambio de paradigmas.

Domingo Briceño y Briceño, desde la Sociedad Económica de Amigos del País, sostuvo tres estrategias esenciales para lograr el crecimiento económico de Venezuela, todas encaminadas a inculcar una nueva forma de entender y realizar el trabajo: la promoción de las empresas particulares, un cambio del modelo educativo y el repliegue de la administración pública al control de dos actividades de la sociedad del momento. En sus palabras, precisó la propuesta:

Figuraos por un momento a Venezuela unida y animada por el espíritu de empresa, marchando por la nueva

ruta que abre el patriotismo, y vosotros veréis correr los caudales particulares a colocarse en obras públicas, para limpiar los puertos, formar los muelles, construir acueductos, secar las ciénagas, excavar canales, allanar caminos, establecer bancos, abrir bazares, formar paseos, iluminar calles, vosotros veréis el tesoro de la sabiduría, depositado en el talento de los particulares, consagrarse a la empresa de difundir las luces en escuelas normales y en cursos públicos de agricultura, química, botánica; aplicar, en fin, los principios científicos a las artes útiles y necesarias, para alejar de nuestra educación el fatal gusto por las sutilezas metafísicas, o teorías irrealizables con que se recargan las cabezas para dejar sin tacto las manos destinadas a manejar los negocios públicos, o a trabajar en los campos y en las artes...<sup>9</sup>

Era importante, entonces, para la prosperidad y el bienestar social promover e incentivar actividades productivas adelantadas por empresas particulares, dejando a un lado la costumbre heredada del sistema monárquico español de esperar recibir beneficios desde la administración; además de esto, debían inculcarse nuevas ideas y herramientas productivas en las nuevas generaciones a través de una educación concentrada en los oficios necesarios para trabajar en el campo y en las industrias útiles.

Otro postulado importante de los liberales fue el de apartar al gobierno del Estado de las principales actividades productivas para que se concentrase en dos responsabilidades fundamentales:

...que todas nuestras fuerzas quedarán naturalmente concentradas para sostener el edificio social que el país y nuestra felicidad parece que queda más en nuestro arbitrio, más nuestro, cuando no tengamos que ocurrir a la autoridad pública para que nos dé lo que necesitamos.

Inflamemos, pues, nuestro patriotismo, unamos nuestra facultades y de nada careceremos, sin leyes ni decretos todo lo haremos, las cajas del tesoro necesitarán menos ingresos, y la administración se hallará más desembarazada para contraer a sus esenciales atribuciones: a velar sobre el orden y seguridad común<sup>10</sup>.

De igual manera, el Dr. José María Vargas, presidente de la República durante el período 1835-1839, fundamentaba la necesidad de divulgar una nueva filosofía acerca del trabajo entre los venezolanos:

Es necesario asociar en el corazón de cada venezolano el gusto del trabajo con la esperanza de su remuneración, el dulce goce de las necesidades satisfechas con el más dulce todavía de la esperanza fundada de asegurar la satisfacción de las venideras. Entonces, esa alternativa de trabajo y descanso, de lisonjeras esperanzas y satisfacciones, de goces anticipados y goces poseídos formará una felicidad sin interrupción en todos ellos, un orden y un bienestar nacional<sup>11</sup>.

El paradigma de vida de la sociedad venezolana en la década de 1830 estuvo concentrado en el logro de la felicidad y el bienestar nacional, estados que se lograrían con la producción de riquezas por medio del trabajo. Entender, aceptar y asimilar esta realidad histórica constituye el método indicado para poder explicar el accionar y los esfuerzos institucionales adelantados por los hombres que dirigieron los destinos del país durante este período.

Bajo esta premisa se deben de revisar las ideas y propuestas adelantadas por el principal artífice de la creación de la Hacienda Nacional y quien manejó con estricta disciplina los recursos del nuevo Estado que iniciaba su existencia, Santos Michelena. Nacido en la ciudad de Maracay en el año de 1797, combatió desde muy joven en el bando

patriota, fue herido y hecho prisionero. Exiliado en los Estados Unidos, estudió en Filadelfia los principios de la economía política y el comercio vigentes en la época. Viajó a Cuba, donde regentó y dirigió un establecimiento comercial durante años. Regresó a Venezuela y se vinculó a la política, fue diputado ante el Congreso de Colombia, secretario de Hacienda y de Relaciones Exteriores, presidente encargado de la República en varias ocasiones, ministro plenipotenciario ante la Nueva Granada, cargo en el que elaboró el Tratado de Límites con el ministro Lino de Pombo.

Una de las preocupaciones esenciales de Michelena durante su gestión en la Secretaría de Hacienda fue repetir constantemente de dónde debían surgir las bases de sustento material del Estado.

La Nación no debe prestar su garantía para el establecimiento del Instituto, porque siendo como es para personas de ciertas y determinadas cualidades, la Nación degenera en un caprichoso padre de familia que prodiga su riqueza entre una parte de sus hijos con perjuicio de los demás. La renta de Venezuela se forma con lo que todos y cada uno contribuyen, y no debe comprometerse sino en lo que redunda en bien de todos y cada uno<sup>12</sup>.

El peso de paternalismo estatal pervivía en la concepción de la riqueza en la Venezuela independiente, por ello había que esforzadamente inculcar la nueva visión acerca de las formas aceptadas para generarla.

Michelena sentó las bases y estructuras de la Hacienda Nacional, realizó importantes propuestas y proyectos legislativos en materia de créditos, de cargas impositivas, de aranceles de exportación e importación y de medidas tendentes a darle un justo valor al dinero, entre otras. Tan acertados fueron sus visiones y análisis de la realidad venezolana que muchos políticos y funcionarios del momento citaron sus trabajos como doctrina obligatoria para conocer la economía po-

lítica, así como las realidades económicas y financieras del país. Uno de sus textos fue citado por Fermín Toro para entender la situación de Venezuela durante el año de 1842, él mismo aclaró, «...diremos como el Secretario de Hacienda», refiriéndose a un comunicado de Michelena dirigido al Congreso solicitando leyes que impulsaran la inmigración, documento este que se convirtió en Doctrina obligada para entender los aportes del liberalismo a la Venezuela de los inicios republicanos:

Hasta hoy nuestros esfuerzos se han consagrado a mejorar las instituciones, removiéndolos obstáculos que pudiesen oponerse al desarrollo de la industria, al buen éxito de los cálculos individuales, a los goces, en fin, de libertad e igualdad, sin los cuales toda adquisición es precaria, falso todo progreso. Los esfuerzos no han sido infructuosos y Venezuela puede envanecerse de tener una legislación, si no perfecta, por lo menos adecuada a su situación e intereses, y tan liberal como la que más en el mundo. Sin embargo, todo esto no es más que formal, en la parte sustancial, los elementos materiales del poder y la riqueza, ni corresponden a las ideas que se desenvuelven en la sociedad, ni satisfacen las necesidades que nacen de aquellas ideas. De poco serviría un cuerpo de doctrinas por perfectas que fuesen, ni los mayores adelantos en conocimientos puramente lógicos, si su aplicación viniera a ser imposible en una tierra despoblada, interceptada toda por ásperas montañas y caudalosos ríos que el hombre no ha avasallado, y que en su presente estado son barreras que se oponen al contacto de los pueblos, al adelanto de la industria y al conocimiento y variedad de sus producciones<sup>13</sup>.

Esta fue la realidad del país, un esfuerzo de creación e instauración de instituciones para regular la vida de una naciente nación, inspiradas



en principios liberales, los más adecuados para alcanzar los objetivos supremos de la libertad y la igualdad de oportunidades, pero no necesariamente generadoras de los medios para poder adelantar el reconocimiento y explotación de su territorio, el cual permanecía aún en aquellos años en estado de desconocimiento y abandono. Hacían falta hombres y mujeres para realizar el esfuerzo de ocupar y conectar con caminos el inmenso espacio que pertenecía al Estado. Este será un anhelo permanente de la sociedad venezolana por mucho tiempo.

### **A manera de conclusión**

Los fundamentos liberales estuvieron presentes en todos los proyectos constitucionales que se alcanzaron para fundamentar políticamente la independencia de Venezuela después de finalizada y superada la etapa monárquica de nuestro pasado. Sin embargo, no fue hasta el año de 1830 cuando se aplicaron de forma plena y sistemática medidas postuladas por el liberalismo doctrinal para alcanzar el supremo objetivo del bienestar nacional. Los éxitos logrados por el partido *Oligarca* con estas políticas fueron notorios, a pesar de situaciones de pobreza y de desincorporación al proceso que se mantuvieron durante esta etapa fundacional.

Sin embargo, la reconstrucción histórica y el análisis detenido de los fundamentos políticos, sociales y económicos esgrimidos, defendidos y aplicados durante el período histórico que abarcó de 1830 a 1847, para fundar las instituciones pilares del Estado venezolano, llevan a la conclusión de que los líderes políticos de la Venezuela independiente supieron adaptar a su realidad social, económica y geográfica unas ideas y principios liberales importados, pero que dieron un impulso importante a la incipiente nación venezolana para alcanzar unos estados de bienestar que no habían conseguido hasta el momento.

Vale desarrollar esta idea para acercarnos más aún a la realidad histórica de los fundamentos liberales de la nación y del Estado venezolano. Por eso somos como somos...

## Notas

**1** Valentín Espinal, *Verdades amargas de actualidad dedicados al Sr. Gral. Joaquín Crespo y al ejército legalista bajo sus órdenes*. Caracas, Imprenta Editorial de Soriano Sucesores, 1892, p. 7.

**2** Antonio Guzmán Blanco. Caracas, 1829 – París, 1999. Abogado, militar y político. Ejerció como cónsul en Filadelfia y Washington durante el gobierno del presidente José Tadeo Monagas (1847-1851), fue auditor de Guerra, comandante de los Ejércitos del Centro y negociador principal del bando Federal en el Tratado de Coche que terminó con la cruenta Guerra Larga o Guerra Federal, 1858-1863. Presidente constitucional de Venezuela en tres ocasiones, luego de la triunfante Revolución de Abril del año 1870 a 1888.

**3** Antonio Guzmán Blanco: «*Discurso del general Guzmán Blanco, presidente del Congreso, contestando al ministro de lo interior al presentar el mensaje del presidente de la república, 13 de marzo de 1867*», en: «Glorias del Ilustre Americano, Rejenerador i pacificador de Venezuela, Jeneral Guzman Blanco. Caracas. Al Ilustre Americano, Rejenerador i Pacificador de Venezuela en el día de la inauguración de su estatua

ecuestre, 28 de octubre de 1875, por orden del Congreso de la República. Imprenta de “El Demócrata”», 1875, pp. 108-109.

**4** Adolfo Rodríguez, «Páez, José Antonio, gobierno de», en: Fundación Polar, *Diccionario de Historia de Venezuela*, tomo 3, Caracas, Fundación Polar, 1997, p. 471.

**5** *Ibid.*, p. 470. La estrategia planteada logró éxitos palpables para la economía venezolana. En este mismo resumen se especificó lo siguiente: «El 28 [abril de 1840] se asignan recursos para el pago de los intereses de la deuda externa, se aprueba una nueva ley de inmigración, que dispone tierras baldías aptas por su ubicación, salubridad y feracidad, para europeos y canarios. Todos estos hechos son demostrativos de una situación de bonanza...». *Ibid.* p. 472.

**6** Guzmán Blanco, «Controversias políticas», en: *Glorias del Ilustre...*, p. 140.

**7** El reconocido historiador venezolano José Gil Fortoul llamó a este grupo político la Oligarquía Conservadora, ver su obra *Historia Constitucional de Venezuela*.

**8** Entre otros venezolanos destaca la presencia en distintos puestos

de la administración de Colombia de figuras como Miguel Peña, quien fuera presidente de la Alta Corte de Justicia, Diego Bautista Urbaneja y Pedro Gual, quienes fueron diputados en el Congreso de Cúcuta. De igual manera, Santos Michelena representó a su ciudad en el Congreso de Colombia.

**9** Domingo Briceño y Briceño, «Discurso pronunciado en la Sociedad Económica de Amigos del País, de la Provincia de Caracas. Caracas, 30 de marzo de 1834», en: Elías Pino Iturrieta (selección y estudio preliminar), *Pensamiento conservador del siglo XIX. (Antología)*. Caracas, Monte Ávila Editores, Venezuela, 1991, p. 80.

**10** *Ibid.*, p. 81.

**11** José María Vargas, «Discurso del doctor José María Vargas en la Sociedad Económica de Amigos del País, de la Provincia de Caracas. Caracas, 3 de febrero de 1833», en: Elías Pino Iturrieta, *op. cit.*, p. 219.

**12** Santos Michelena, «Movilización del crédito territorial», en: Tomás Michelena, *Reseña biográfica de Santos Michelena. (Parte histórica, administrativa y política de Venezuela, desde 1824 a 1848)*. Caracas, Ávila Gráfica, S.A., 1951, p. 134.

**13** Citado por Fermín Toro, *Ideas y necesidades. El Liceo venezolano*, Caracas, marzo de 1842, en: Elías Pino Iturrieta, *op. cit.*, p. 95.



# 04 Pasado, presente y porvenir del liberalismo: la experiencia venezolana

Jesús María Alvarado Andrade

Un vasco-venezolano<sup>1</sup> que aportó en demasía a la revitalización y modernización de la reflexión filosófica de Venezuela y de Hispanoamérica usó un título parecido a este para una de sus obras relacionadas con el marxismo. El uso en préstamo suprimiendo lo de marxismo resulta medular para poder conmemorar el 35.º aniversario del Centro de Divulgación del Conocimiento Económico, precisamente en un tiempo oscuro debido a que Venezuela padece una revolución militantemente antiliberal.

En los últimos veinte años Venezuela ha padecido una revolución socialista en contra de los presupuestos básicos de algunos resquicios de liberalismo *ad hoc* o «criollo» que, con inercia, se mantenían desde el siglo XIX. Esta circunstancia obliga a indagar sucintamente el pasado de Venezuela como un modo de entender el presente y vislumbrar un futuro más promisorio.

La voz «liberal»<sup>2</sup> ha sido constantemente analizada hasta la saciedad en la literatura especializada, aun cuando con el denuedo moderno por la historia, de vez en cuando sea necesario escrutar el pasado<sup>3</sup>. La historia de las ideas políticas y la historia de la filosofía política registran un sinnúmero de concepciones liberales en Occidente. En este sentido, urge distinguir la tradición liberal de los «ismos» que se han adueñado con pretensión hegemónica de este pilar de la civilización occidental, máxime si se toma en cuenta que en las últimas décadas diversos *espíritus atormentados* contra el estatismo, intervencionismo, Estado administrativo, etc., han asumido un «liberalismo» ideológico y a-histórico.

No todas estas concepciones liberales que registra la historia de la teoría política y la filosofía política han tenido la misma influencia en Venezuela, entre otras cuestiones, debido a que en otros contextos sociales en los cuales existen preconcepciones filosóficas, culturales y experiencias históricas diferentes, las ideas toman otros derroteros, más allá de que en muchos casos también sean poco comprendidas.

Por ello, lo que en Venezuela se denomina como liberalismo bien puede ser colectivismo, socialismo u otra cosa en otro lugar, derivado de la presencia de un «estado social» singular en los términos de Alexis de Tocqueville. La historiografía dominante en Venezuela ha sostenido que bien puede hablarse de un «liberalismo criollo»<sup>4</sup>, el cual tendría sus propias particularidades. Esta idea, si bien iluminadora en algunos puntos concretos, es sugestiva y parcialmente correcta, pero esconde en muchos casos la preferencia del que describe por el batiburrillo de ideas que en Venezuela se llaman «liberales».

Más allá de la crítica en torno a un liberalismo a-histórico que no toma en cuenta los condicionamientos políticos, sociales, económicos, culturales, etc., se esconde por lo general una mezcla de descripción y valoración positiva en relación con diversas ideas no propiamente liberales, e incluso, la insinuación de la superación del liberalismo por una sociedad socialista decididamente marxista, idea que llegó en 1999, también, con su mezcla desordenada de cosas que no guardan relación entre sí, de cuestiones propias del canon marxista-leninista y de ropaje ideológico *ad hoc* para encubrir las convicciones antiliberales, anticapitalistas, antidemocráticas de la sociedad.

Desde el punto de vista lingüístico, es radicalmente diferente la connotación que en Venezuela se tiene de la palabra «libertario»<sup>5</sup> e incluso de la palabra «liberal».

Las singularidades históricas que en el país impidieron desarrollar por entero los principios e instituciones liberales «clásicos» merecen atención y profundización<sup>6</sup>. De hecho, este giro peculiar en Venezuela

en torno a la importación de ideas liberales continentales en el país y su ajuste a las peculiaridades sociohistóricas y socioculturales se ha agudizado a lo largo del decurso histórico, debido al rol de atizadores antiliberales que han jugado el conjunto de intelectuales en general, los cuales no abogan en sus prédicas políticas, columnas de opinión, tuits, libros y artículos por achicar esa brecha entre el liberalismo que necesitamos y la realidad, sino más bien, por la profundización de esa brecha en favor de tesis colectivistas.

En efecto, el argumento en torno a esta preferencia por ideas antiliberales o ideas del «liberalismo criollo», ha girado en torno a un reclamo por un «liberalismo-social» y tesis democrático-radicales de boquilla, cuando no de defensa abierta de democracia material, o ideas y acciones políticas que terminan socavando los presupuestos del precario liberalismo existente.

Por ello, bien puede sostenerse que el canon liberal occidental<sup>7</sup> ha sido sutilmente renegado en el país a través de un énfasis desmedido por postulados de *deber ser* en favor de una sociedad socialista<sup>8</sup>, disimulados mediante pretendidas descripciones históricas o mejor dicho «interpretaciones» de ese pasado, a la luz de una ideologización progresista del pasado, del presente y del porvenir, cuando no de clara negación de la realidad, en procura de ensoñaciones románticas sobre una sociedad de iguales, cambios favorecidos por la connotación favorable que aún tiene la palabra «socialista»<sup>9</sup> en aquellos que supuestamente resisten la revolución.

En efecto, la revolución socialista-marxista *ad hoc*—que enloda el nombre de Bolívar<sup>10</sup>— que se halla en curso (1998-) no ha sido un resultado fortuito, por más que ciertas visiones intelectuales intenten atenuar y encubrir esta situación con el propósito de reducir el grado de responsabilidad en la generación de ideas que han propiciado el declive del país. Esta revolución se ha aceitado y concretado, entre otros factores, debido al clima intelectual y político existente, previo y posterior a la revolución (1947-1998) que ha anulado las voces favo-

rables a mayor libertad no solo en lo económico, sino también en lo político y social.

Venezuela, pese a todo el potencial humano, riquezas naturales y posición geográfica singular, fue objeto y rehén de un conjunto de ideas favorables a ensoñaciones donde no existe la distinción entre «lo tuyo y lo mío». Es cierto que esa retórica favoreció una singular situación caracterizada por una expansión del Estado, que paulatinamente fue vampirizando la sociedad hasta liquidar cualquier posibilidad de sociedad civil robusta, pero no fue lo único.

Este estatismo hegemónico ha sido históricamente más fuerte que el pretendido socialismo-marxista de boquilla que existe como ideología encubridora de las élites extractivas presentes a lo largo de la historia del país. De hecho, ha servido como pretexto ideológico en diversos campos de la sociedad para no enfrentarse a los rigores de la sociedad abierta, de ahí la prédica constante por lo nacional, la protección de lo «nuestro», aunque paradójicamente se dé el caso de la entrega de esos recursos naturales a cualquier factor extranjero, siempre y cuando sea del bando de los enemigos del comercio.

Al amparo de la ideología antiliberal que se ha forjado como moda entre los divulgadores y defensores de la «cultura» en Venezuela, además de los que han ejercido, ejercen o usurpan el poder político se ha evitado enfrentar la realidad de la inexistencia de un Estado moderno. De hecho, el estatismo solo ha disimulado el tinglado arbitrario de legislaciones, decretos y sentencias favorecedoras a un grupo particular en detrimento de la sociedad como un todo, quizás debido a que esa idea de Estado es tan europea que no puede ser traída en este «criollismo» nuestro.

La estrategia intelectual tendente a ocultar el grado de responsabilidad que ha tenido la academia en esto no ha sido única en la historia. Tampoco Venezuela es tan extraordinaria como parece. Como bien se documenta en el libro *Los juristas del horror* de Ingo Müller, traducido magistralmente por el profesor Carlos Armando Figueredo, los



nacional-socialistas una vez terminada la guerra crearon todo un relato consistente en abjurar de todas sus responsabilidades, imputando todos los problemas y horrores cometidos por ellos, a ideas de Hans Kelsen, con el objetivo de encubrir las tropelías que ellos favorecieron y no el juicio Kelsen. Como ha ocurrido siempre, por lo general se busca un chivo expiatorio para eludir la responsabilidad moral de difundir ideas erradas y apoyarlas entusiastamente desde el punto de vista político, así sean estas ideas macabras.

Lamentablemente, en Venezuela hasta la fecha no ha existido un ajuste de cuentas por parte de todos los políticos, académicos, jueces, fiscales, maestros, etc., en cuanto a su responsabilidad intelectual, profesional y cívica en todo este declive moral e institucional. Quizás debido a que la famosa revolución no ha hecho nada que no haya ocurrido antes, a saber, el sustituir una clase por otra en esta búsqueda igualitaria, violenta y de barbarie que caracteriza la vida institucional del país.

Así y pese a la humillación a la cual ha sido sometida la sociedad venezolana, no ha ocurrido una rectificación ideológica en boca de aquellos entusiastas defensores de todas aquellas ideas que abundan en el ambiente intelectual venezolano, por lo demás alérgicos siempre a la voz en libertad del pueblo. Quizás, debido a un cierto liberalismo fanático de algunos cuantos que dan mala prensa, ello ha permitido un encubrimiento de las más hondas convicciones colectivistas por parte de muchos que siguen teniendo relevancia en el país, aprovechando la confusión ideológica reinante y el prestigio todavía que la palabra socialismo tiene en el vocabulario político venezolano.

Aun cuando la estrategia intelectual ha sido diversa, bien sea negando que en el sistema de conciliación de élites<sup>11</sup> la ideología dominante fue el socialismo, o bien sosteniendo que la legislación intervencionista resultaba necesaria especialmente si la aplicaban buenas personas, se favoreció siempre la liquidación de cualquier posibilidad de tener una sociedad civil. En tal sentido, resultaba fácil

para las élites políticas, económicas y culturales extractivas lograr un andamiaje institucional caracterizado por un sinfín de controles de precios, confiscaciones, nacionalizaciones y suspensión de la libertad económica a lo largo de la historia, que ha creado una corrupción administrativa y moral atroz, pese a las voces de ciertos liberales que advertían de la inminente destrucción.

La fatal arrogancia en los términos del vienés F. A. Hayek aplica por entero a la situación venezolana. El peligro del «Estado Mágico»<sup>12</sup> fue ignorado, lo cual se agravó con la quiebra del estado de cosas (1998) que se inauguró en 1958. En efecto, a partir de la constituyente de 1999 y el militarismo golpista e ideologizado de socialismo, la fase de destrucción del Estado, de las instituciones políticas y económicas, entre otras, no ha hecho más que agravarse.

De hecho, la consigna política e intelectual no ha sido la de criticar y accionar en contra de este proceso de destrucción sin libertad constituyente, sino la de sostener que todo esto no es una buena representación fidedigna del buen socialismo, y que ha sido un plan auspiciado por Cuba, lo cual si bien tendrá algo de razón, elude el grado de responsabilidad de la sociedad venezolana en su conjunto, es decir, su falta de tomarse las cosas en serio en medio de la cultura de la *cheveridad* y del individualismo anárquico<sup>13</sup>.

La indagación por el pasado permite comprender la colusión existente entre mundo intelectual, político y medios de comunicación, siempre en procura de difundir que la revolución es fascista, militarista, etc.,<sup>14</sup> pero jamás socialista. Esta circunstancia bien puede comprobarse en reflexiones críticas no hegemónicas que han desnudado el ambiente intelectual universitario venezolano, tan sectario como chovinista<sup>15</sup> y colectivista<sup>16</sup>.

Por ello bien decía Rangel que ser «revolucionario» en una Universidad latinoamericana «es más o menos tan heterodoxo y tan arriesgado como ser ferviente católico en un seminario irlandés»<sup>17</sup>. En este sentido, las ideas antiolektivistas<sup>18</sup> en Venezuela, si bien pueden tener

antecedentes históricos lejanos, engarzan con una vieja y eterna discusión en el país entre los postulados modernos del liberalismo y del republicanismo<sup>19</sup>, aunque haciendo caso omiso a la economía y al derecho.

El énfasis en torno a esta tensión entre republicanismo y liberalismo como una pretendida especificidad<sup>20</sup> del análisis del proceso socio-histórico de Venezuela, si bien permite no abrazar un liberalismo libresco que pareciera abrirse paso sin tomar en cuenta la historia del país, también encubre los discursos de libertad «como no dominación»<sup>21</sup> que terminan posibilitando abiertamente discursos antiliberales o al menos enlazar con corrientes ideológicas<sup>22</sup> y bio-ideológicas<sup>23</sup> que bien pueden concebirse como liberticidas.

En efecto, la historiografía venezolana que paulatinamente se ha convertido en cierto modo en encubridora de la ideología que aceita las motivaciones, aspiraciones y anhelos de la clase política así como de vastas otras áreas del conocimiento, como la dogmática jurídica y la llamada ciencia política, ha denostado abiertamente de las instituciones y los principios liberales clásicos apelando a la singularidad histórica de Venezuela.

Es cierto que existen diferentes concepciones<sup>24</sup> del «liberalismo»<sup>25</sup> y que no cabe sostener que una de ellas es la exclusivamente liberal. Sin embargo, la concepción continental o constructivista y el liberalismo anglosajón o evolucionista ha dado paso a dos tradiciones que pueden —como de hecho ocurre— bifurcarse en muchas otras concepciones, lo cual se debe a que las ideas liberales fueron interpretadas a la luz de los movimientos filosóficos prevalecientes en determinadas latitudes, como ocurrió en Europa continental con el racionalismo.

A su vez, las ideas liberales en la tradición racionalista fueron decisivas en la conformación de los primeros ensayos constitucionales formales en Venezuela y en Hispanoamérica. Estas ideas liberales racionalistas estaban contaminadas por un falso individualismo, convencido de la imperiosa necesidad de eliminar radicalmente las

normas religiosas, normas de cortesía, así como toda tradición moral que no pudiera justificarse racionalmente.

La ruptura con el orden político medieval<sup>26</sup> en Europa con arreglo al liberalismo racionalista, favoreció el imperio de las normas coercitivas impuestas por un naciente soberano que denominamos modernamente Estado. Bajo esta concepción, el Estado fue reemplazando los cuerpos intermedios mediante normas prescriptivas basadas en la idea de libertad como no interferencia.

Con arreglo a la historia de las formas políticas del poder, resulta significativo recordar que la legislación como concepto central del artefacto moderno que denominamos Estado<sup>27</sup> en un largo proceso histórico irá concentrando (centralizando) poderes. Este proceso posteriormente servirá de instrumento de transformación social<sup>28</sup> para propósitos no ya de garantía de la libertad individual sino también de procura del espejismo de la «justicia social» como ha ocurrido en Europa con Estados modernos, lo cual se agrava en países como Venezuela cuyo Estado ha sido una imposibilidad, encubriéndose con ello las élites o las oligarquías<sup>29</sup> reinantes.

Si bien el modelo de constitucionalismo de transformación social mediante legislación inició con la revolución gala de 1789, siendo popular en Venezuela desde el siglo XIX, cabe mostrar también que el falso individualismo en materia social y económica conectó con visiones intelectuales populares como las de Jeremy Bentham (1748-1832); James Mill (1773-1836); George Grote (1794-1871), Charles Buller (1806-1848), John Stuart Mill (1806-1873), entre otros, conocidos como «Philosophical Radicals», visiones estas que fueron decisivas en este proceso que a la postre servirá para posibilitar ideas colectivistas.

Con la irrupción del socialismo-marxista, el progresismo de las «cuatro libertades» y el «consenso social-demócrata» como «tiranía suave, oculta. Aunque sea pacifista y prometa el bienestar», aceitado con «en el miedo que inspira la máquina estatal»<sup>30</sup>, el constituciona-

lismo auténtico perderá todo sentido en la región por más que se siga hablando de constituciones. Estos textos reputados como constituciones, y en Venezuela abundan más de dos docenas, servirán para ocultar el poder desnudo que ejercen de vez en cuando las diversas «élites extractivas» no virtuosas y mucho menos patriotas que se han creado en el país a pesar de la cháchara republicana.

Si bien en otras latitudes existe un liberalismo que bien pueden denominarse como conservador<sup>31</sup>, especialmente en el ámbito anglosajón a partir de Edmund Burke, este no ha sido el dominante en Venezuela. La tradición revolucionaria latinoamericana<sup>32</sup> siempre se ha alimentado de un conjunto de ideas variadas que hacen más énfasis en el imperio de la voluntad y la acción en detrimento de la prudencia y el pensamiento, de allí que cada crisis desate la prédica por más legislación –siempre «social»–, pero también de una nueva Constitución derivada del «jolgorio constituyente»<sup>33</sup>, es decir, de ese republicanismismo renacentista y su culto a la *grandezza* que:

[...] refuerza los arranques románticos y voluntaristas que son tan propios de lo que llamara en el contexto de Gallegos el republicanismismo del ademán y del gesto, o lo que podría llamarse las bravuconadas morales de la última versión del bolivarianismo cuartelario, el chavecismismo<sup>34</sup>

El general Bolívar antes de su ruptura con la obra de Bentham<sup>35</sup> vio en el inglés un aliado en su programa de transformación social a través de la legislación. Bolívar en tanto liberal en ciertos aspectos, pero decididamente republicano en la acepción de la antigüedad<sup>36</sup> tardó –aunque lo logró en cierta medida– en comprender que no todo es legislación y que para ello resultaba conocer lo que *a posteriori* conceptualmente se denominará como «constitución orgánica»<sup>37</sup>.

Las constantes citas a la obra y lenguaje de Bolívar –tan citado como manipulado– no pasan de ser una apelación falsa al mundo clásico que en rigor la sociedad moderna venezolana y no venezolana

desprecia radicalmente<sup>38</sup>. Por ello, las condenas a la corrupción administrativa, falta de virtud de los ciudadanos, poco compromiso para con la cosa pública son frases usuales en el discurso político sin contenido, derivado de que la modernidad con su confianza en el mecanismo, abjura de cuestiones claves del legado clásico, las cuales han sido arrojadas a una nostalgia de pose, obviándose con ello que una república comercial requiere de ciertos valores pre-liberales<sup>39</sup>.

A diferencia de lo que ocurrió en los Estados Unidos de América<sup>40</sup>, los forjadores de la «República boba»<sup>41</sup> no edificaron una constitución articulada que favoreciera la libertad en aras de afianzar el orden o la imposición de una religión –católica, apostólica, romana– que paulatinamente fue perdiendo fuerza en la sociedad. Es cierto que Venezuela fue un bastión en ideas y acciones decisivas para la causa emancipadora<sup>42</sup> –que no libertad individual–, pero más allá del chovinismo nacional, el aporte intelectual civil a las bases de una república constitucional fueron menores que las forjadas por los padres fundadores de los Estados Unidos de América<sup>43</sup>.

En tal sentido, la obra constitucional de Bolívar luce más interesante, densa y perdurable que la de un Juan Germán Roscio, por más que insista un deológico romántico culto al civismo que pretende negar el hecho decisivo de lo militar en muchas de las repúblicas en América, incluyendo la más exitosa, a saber: los Estados Unidos de América. De hecho, este civismo inusitado, muestra un desdén para con las virtudes clásicas de vertiente marcial, que de vez en cuando los civiles deberían cultivar para poder defender la libertad y la independencia antes que de vez en cuando pedir la actuación de los militares y a la vez condenarlos.

Sostener que los padres fundadores de Estados Unidos de América superaron con creces en ideas a los próceres «criollos»<sup>44</sup>, los cuales, por cierto, no todos eran civiles, puede ser una herejía en una sociedad tan propensa a reemplazar un culto por otro. Aun así, es un hecho inobjetable que, a diferencia de lo que ocurrió en Estados Unidos de

América, en la América española, las reflexiones en torno al federalismo<sup>45</sup>, separación de poderes, presidencialismo, rol del poder judicial no han sido tan portentosas y asimiladas culturalmente<sup>46</sup>.

Cada proceso constituyente sin libertad constituyente en Venezuela se ha empeñado en imitar el corazón de otro texto objeto de imitación, pero nunca al nuestro. De allí que el resultado globalmente no haya sido el éxito, dado que imitar puede resultar pero cuando se hace bien<sup>47</sup>. En Venezuela nunca han regido constituciones auténticas, base fundamental para poder lograr un liberalismo que como doctrina de la limitación del poder permita la libertad individual<sup>48</sup>.

Por ello, pese a que se sostenga que la mayoría de los venezolanos han ido forjando una conciencia democrática, esta, como se sabe, ha ido en sentido opuesto a las convicciones morales y políticas que un liberal habría de tener. Más allá que desde el punto de vista sociológico mucha gente sostenga que en el país se da lo que describió Thomas Paine<sup>49</sup> en relación a que en Estados Unidos la mayoría de la gente tiene en su bolsillo una constitución, en Venezuela como en el resto de la región, la constitución es un texto de color azul o rojo, dependiendo de la ideología, destinado a ser violado impunemente. Comoquiera que los textos jurídicos no se defienden solos, una sociedad con clara conciencia de libertad tendría que hacerla valer<sup>50</sup>, lo cual no ha ocurrido en Venezuela.

Pedir una originalidad total en materia constitucional y política, ayer y hoy, es injusto, pero al menos bien cabe sopesar que la imitación que se ha hecho en Venezuela no ha tomado en serio diversas cuestiones morales, económicas, políticas, institucionales necesarias en esos países y que son las que le permitieron desarrollarse<sup>51</sup>. De la misma manera, no se han internalizado diversas técnicas constitucionales que hemos importado.

Esta falta de atención a aspectos centrales en torno a las instituciones obedece, entre otros factores, al «moralismo», herencia de ese «republicanismo moderno disfrazado de antigüedad, del moralismo

que embelesa y perturba y que cierra el entendimiento a las posibilidades de lo humano en moral y en política»<sup>52</sup>.

Este desdén para con los asuntos constitucionales en perspectiva liberal ha sido funesto para el porvenir de la libertad individual en Venezuela. La insaciable prédica por una democracia igualitaria<sup>53</sup>, aceitado además con un discurso contra toda autoridad derivado del individualismo anárquico que eleva ante todo el libro de los derechos antes que el libro de las reglas<sup>54</sup>, no solo ha acrecentado los poderes del Estado y el intervencionismo económico, sino que también ha anulado las posibilidades de vivir en una auténtica democracia, es decir, en un régimen formal (no sustancial)<sup>55</sup>, en la que no se confunden reglas de juego con reglas de estrategias orientadas al problema de la «justicia social»<sup>56</sup>, ello sin hablar de la destrucción de las bases de la República.

La falta de asimilación de aspectos centrales del constitucionalismo se ha traducido en una escasa atención por los problemas estructurales de organización, funcionamiento y control del poder político<sup>57</sup>. De hecho, más que una discusión a fondo en torno a lo que se conoce como parte orgánica de las constituciones, cuestión que ocurre en los Estados Unidos de América con más fuerza, en Venezuela el discurso ha girado en torno a lo que debe hacer el Estado, siempre orientado a expandirlo gracias a un *rentismo petrolero* destinado a ser irrelevante en el porvenir del país, en lugar de frenar los poderes coercitivos del Estado.

Esta circunstancia ha impregnado la cultura jurídica a tal nivel que son escasos los juristas que recelan y condenan la expansión inusitada del Estado. Estas condenas han venido incrementándose en tiempos recientes, generando ciertos cambios de credo político interesantes, a saber, genuinos antiliberales que han venido adoptando un cierto liberalismo a la moda derivado del fracaso estrepitoso de sus ideas de antaño, pero muy enfáticos en lograr separar este socialismo-revolucionario del de toda la vida.



Así pues, con el paso de la gradualidad ese «Estado social democrático y de derecho y de justicia» soportado en el petróleo, fomentó la liquidación de la iniciativa económica, la destrucción de la idea de Estado de derecho como ideal político, el desprecio del dinero y despilfarro sin parangón gracias a una prédica en torno a actividades prestacionales que satisface la mentalidad tercermundista imperante. Como ha demostrado la historia, tales ideas debían conllevar al retorno al trueque, como sostiene de manera insólita la legislación referida a un inexistente «poder popular», quizás porque:

En una sociedad donde la vivienda es ya gratuita, y el pueblo cubre sus necesidades con vales de alimentación y vestuario y esparcimiento, el medio corruptor por excelencia resulta ya anacrónico, y el Gobierno castiga a sus «lacayos» con una hiperinflación creada *ex profeso* para subrayar su naturaleza de papel inmundado<sup>58</sup>

En este ensayo en el cual se analiza sucintamente el pasado, el presente y el porvenir del liberalismo en Venezuela resulta perentorio sostener que se requiere algo más que el rechazo a este estado de cosas en el que se ha convertido Venezuela. La herencia de gobiernos absolutamente despiadados en contra de la iniciativa privada, libertad individual, federalismo, descentralización y libertad de expresión no arranca con la revolución legal que se inició en 1999<sup>59</sup>.

Lamentablemente, la situación de Venezuela en las últimas dos décadas (1999-2019) ha hecho estragos en nuestra conciencia histórica y nos ha obligado como sociedad a romantizar un pasado que en buena medida no fue otra cosa que el preludio de este socialismo destructor<sup>60</sup>. Incluso, cuando varios intelectuales venezolanos anunciaron la miseria del populismo<sup>61</sup> (colectivismo en general) antes del discurso político en Latinoamérica, la actitud de los liberales fue bajar la guardia en buena medida debido a la impotencia que tienen los liberales de hacerse sentir, entre otras cosas por la presencia hegemónica de

unos partidos políticos en Venezuela que con los matices son claros enemigos del comercio y de la libertad.

En este sentido, el reto de los liberales en Venezuela es más que nunca el de alzar su voz. El de evaluar si efectivamente conviene aliarse con enemigos de la libertad individual<sup>62</sup> o abiertamente abogar por cambios institucionales y por revertir la cultura colectivista imperante en Venezuela. A su vez, escrutar el pasado del país, nuestras características, nuestra posición en el mundo sin complejos para con el resto del mundo, especialmente, en momentos en los cuales hasta el gentilicio pareciera humillarse.

Si bien hemos estado muy por debajo de las discusiones institucionales y constitucionales en comparación con el debate y cultura norteamericana<sup>63</sup> al menos en lo que concierne a los valores de la libertad, existe un legado de pensadores liberales<sup>64</sup> en Venezuela. Estos hombres anticiparon nuestra tragedia nacional, pero también, han pensado ideas que pueden permitir un porvenir más promisorio, pensadores estos que resulta importante rescatar en este acuciante momento histórico en el que todo parece orientado a sepultar toda tradición y aspectos positivos del país.

Además de superar el retorno al siglo XIX, luce importante abogar por la libertad económica y promover una institucionalidad moderna, dado que de nada vale abogar por una economía más libre si existe un disfraz de Leviatán que puede ahogarla<sup>65</sup> y que en rigor no es más que el tinglado normativo que de vez en cuando crean las eternas oligarquías reinantes, nacidas siempre de la colusión con el poder político.

La experiencia demuestra que el éxito de la nación norteamericana no se debía ni se debe con exclusividad a su Constitución federal<sup>66</sup>, la cual de suyo contaba con una cláusula comercial<sup>67</sup> que desarrollada jurisprudencialmente contribuyó en forma decidida al desarrollo económico del país<sup>68</sup> y que jamás ningún estudioso en Venezuela cita.

De la misma manera, la Constitución de los Estados Unidos consa-

gra un modelo constitucional que rechaza la forma histórica Estado que tanto se ha defendido en Venezuela. Los liberales en Venezuela tienen como reto ser antiestatistas, lo que no significa renunciar al Gobierno. El énfasis en Venezuela favorable a un Gobierno fuerte o centralizado en detrimento del modelo (confederal/federal) fue y ha sido el resultado de la fuerte convicción de que la República requiere transformaciones sociales vía legislación portentosa o bien, en la imposición de censores en aras de hacernos virtuosos, sin reparar en la imposibilidad puesta de bulto por Enrique Santos Discépolo en un viejo tango al sostener que a la «honradez la venden al contado y a la moral la dan por moneditas».

Desde el siglo XIX, más allá de la discusión en torno a la no existencia de un mecanismo de enmienda que permitiera reformar la Constitución, ha existido en el país la idea equivocada de hacer equivalente la idea de Constitución con la de pacto político. En Estados Unidos, la Constitución adquirió la connotación normativa en lugar de algo netamente político, bien por la separación de poderes, la idea de la co-interpretación constitucional por parte de los poderes y, por supuesto, la «judicial review»<sup>69</sup>. De hecho, la idea de la enmienda en el norte ha sido usada muchas veces para corregir las interpretaciones de los jueces<sup>70</sup> y no para rehacerla cada cuatro años.

Esta circunstancia del liberalismo y del constitucionalismo en Venezuela requiere de una sinceridad que no hemos tenido. Si el medio social sigue siendo el mismo «¿Por qué habrían de cambiar sus productos?»<sup>71</sup>. La idea de un liberalismo a medias que enfatiza preliminarmente lo político en detrimento de la libertad económica ha terminado en una defensa de la libertad parcial en el país.

La constante apelación a máximas políticas abstractas ha sido el denominador común de la discusión política en Venezuela, casi siempre con reminiscencias colectivistas u organicistas de la sociedad. A su vez, el voluntarismo político al servicio de una ideología o de un partido ha sido la idea de política dominante, en contra de

visiones más escépticas de la política<sup>72</sup>. De allí que la idea de transformación social a través de la legislación ha permeado en los «liberales criollos», especialmente de aquellos favorables al pactismo político, al consenso, al diálogo, al «apaciguamiento»<sup>73</sup>, curiosamente en un mundo signado por una rebelión de masas inobjetable con el consiguiente resultado de élites de nombre.

Con arreglo a la tradición revolucionaria que es connatural a varias concepciones liberales desde el inicio de la República de Venezuela –hoy llamada Bolivariana– se han forjado visiones constitucionalistas formales que pretenden desde el Derecho revertir situaciones anómalas sociales, morales, etc. En muchos casos, la deficiencia de esos documentos normativos llamados erróneamente constituciones, no reúnen las condiciones para que puedan de manera alguna servir de transformación real de la situación de Venezuela<sup>74</sup>.

Es por ello que, en rigor, las llamadas revoluciones en Venezuela no son más que ropajes que intentan esconder las viejas estructuras que hoy día son las que permiten el mantenimiento de las «élites extractivas»<sup>75</sup>. El porvenir de Venezuela y del liberalismo bien podría estar condicionado a un discurso republicano moderno, si a este lo conceptualizamos como el nuevo traje político que le ha dado en llamar a ciertas concepciones liberales que pretenden sumar a la libertad individual una libertad como «no dominación» que consiste en revitalizar una vieja idea de libertad, la cual en Venezuela ni siquiera opera, pues ¿cómo entender tanto republicanismo en un país esclavizado al comunismo internacional o de cuanta potencia o experimento internacional se quiera hacer con nosotros?

Esto último obliga, si se quiere mantener algo del discurso republicano, a que el liberalismo asuma cierto patriotismo que implica no ver a Venezuela como un hotel<sup>76</sup>. Más que ideología, el liberalismo es una tradición importante que vale la pena estudiar y defender, no solo como una reacción contra el colectivismo rampante, sino como algo que vale la pena en sí. Es este liberalismo como tradición, al menos en

la concepción menos propensa a un *democratismo* que no conlleva a la libertad, el que bien puede favorecer una reducción drástica de nuestra dependencia al «Estado Mágico».

Son los liberales los que deben asumir también la política con el escepticismo que la misma merece. A su vez, en nada contribuye asumir un liberalismo libresco que ningún pensador liberal ha defendido. La ideologización del pensamiento liberal puede ser el fin para los amantes de la libertad. De lo que se trata es de enarbolar las banderas de la libertad a través del estudio, investigación y crítica contra la hegemonía colectivista existente, rompiendo con ese viejo prejuicio según el cual el conocimiento está reservado al izquierdismo intelectual<sup>77</sup>.

En este sentido, el mejor aniversario que puede hacerse al Centro de Divulgación del Conocimiento Económico es sostener que sí hay liberalismo posible en Venezuela en medio de la oscuridad. De hecho, tal y como aconteció con la Europa del Este, puede ser el caso que la sociedad venezolana en medio de esta fase superior del socialismo destructor a partir de 1999, iniciado con creces a partir de 1947, pueda forjar una atmósfera intelectual y activa en defensa de la libertad individual, la igualdad formal y la justicia (no social).

En este sentido, a diferencia de lo que ocurrió luego de la irrupción de la planificación estatal a partir de 1947, los liberales no solo deben abogar por más libertad política, sino también por más libertad económica abriéndose al mundo. Durante la «democracia social» que se inició en 1947 la estrategia de muchos liberales fue renunciar a la lucha en el frente de la libertad económica decidiendo focalizar sus esfuerzos en el combate contra el subdesarrollo político<sup>78</sup> y mental de nuestras élites, en parte debido a la dificultad de ser liberal en esos tiempos, dado que en Venezuela se daba la paradoja que reventaría años después de una economía que crecía en medio del intervencionismo económico. Esto explica advertencias como las de Carlos Rangel:

Una nueva dictadura militar en Venezuela no encontraría ahora el pueblo dócil, diezmado por endemias y guerras civiles, pobre, ignorante, desorganizado y habituado a la tiranía, que existió hasta hace una nueva generación. Una sociedad venezolana hoy razonablemente moderna, inmensamente más compleja, politizada y habituada a ser halagada por ofertas públicas populistas, realizadas a medias mediante la liquidación acelerada del petróleo, haría forzoso no una dictadura limitada, una dicta-blanda, como se suele decir, sino una tiranía brutalmente represiva y resuelta a gobernar indefinidamente, como han sido las del Cono Sur, justamente por la complejidad y el adelanto relativo de aquellas sociedades<sup>79</sup>.

La situación presente es la de tener una dictadura que no ha sido el resultado de un tradicional golpe de Estado militar, sino de una clara subversión legal en aras a destruir los escasos cimientos de constitucionalismo existente. Además, una subversión votada popularmente aunque jamás elegida. Pese a ello, y la resistencia de la sociedad venezolana, no cabe la menor duda de que este daño infligido al porvenir del país ha sido agravado por una dirección política mediocre inédita en su historia, producto de ese subdesarrollo político antes advertido.

En este sentido, los liberales en Venezuela tienen un reto previo antes de poder hablar de libertad económica y es cómo poder recuperar la libertad política para poder luchar por la libertad individual. El reto no es abogar por una transformación radical de la economía para que esta pueda llegar a ser competitiva en el mercado global sin antes pasar por una férrea lucha por la libertad política.

Sin libertad política no habrá libertad individual. Con un legado previo que existe en el país, urge activar las fuerzas en favor de la libertad y no esconder nuestras responsabilidades morales y políticas en disquisiciones estériles sobre el hilo constitucional, pues como bien sostuvo Andrés Bello:

[...] el texto constitucional puede no ser más que una hoja ligera que nada a flor de agua sobre el torrente revolucionario, y al fin se hunde en él<sup>80</sup>.

Así pues, no se trata de negar los aportes del proyecto nacional (1811-1864); los intentos de institucionalización del Estado a partir de 1947, sino de mostrar que el país no tendrá futuro si no se aboga por una revolución *liberal-liberista* que no ha ocurrido en el país.

Más allá de las muestras de barbarie que parecen retornar con fuerza y pretenden apoderarse del país definitivamente, la clave está en si los buenos no hacen nada. Por ello, es hora de no renunciar a la acción y al pensamiento en conjunto, lo cual obliga a activar los resquicios de aquella parte de la sociedad venezolana moderna no presa de la consigna violenta y absurda «de que la propiedad privada constituye un robo, y el comercio en su instrumento»<sup>81</sup>.

En todo este proceso urge rescatar las ideas que ha publicado en todos estos lustros el Centro de Divulgación del Conocimiento Económico, lamentablemente ignorado por unas élites extractivas aves-truces que nos han llevado a ser el hazmerreír de la región. Nunca más. ¡Que viva la libertad!

## Notas

- 1** Juan David García Bacca, *Presente, pasado y porvenir de Marx y el marxismo*, Fondo de Cultura Económica, México DF, 1980.
- 2** Pedro Grases, *Escritos selectos*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1989.
- 3** Juan Marichal, *El secreto de España: ensayos de historia intelectual y política*, Editorial Taurus, Madrid, 1995.
- 4** Para Carrera Damas, «el liberalismo criollo debe ser entendido como el ensamblaje de algunos de los postulados liberales, metropolitanos y europeos, con porciones y aspectos del legado del ordenamiento sociopolítico colonial. Por lo mismo, puede afirmarse que lo obrado en este sentido no fue la imitación del liberalismo, más o menos doctrinario, sino su adaptación, inscrita en los requerimientos del restablecimiento de la estructura de poder interna de la sociedad, en sus dos sistemas integrales» en Germán Carrera Damas, *Colombia, 1821-1827: aprender a edificar una república moderna liberal: demolición selectiva de la monarquía, instauración de la república y reanudación política de la disputa de la Independencia*, Fondo Editorial de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 2010, p. 115.
- 5** Luis Castro Leiva, *Sed buenos ciudadanos*, Editorial Alfa, 1999.
- 6** Guillermo T. Avelledo Coll, «Ustedes, liberales de principios...: La lucha por la existencia del liberalismo histórico venezolano a partir de 1936» en *Politeia*, vol. 28, núm. 34-35, Universidad Central de Venezuela Caracas, Venezuela, 2005, pp. 54-79.
- 7** William Bernstein, *The Birth of Plenty: How the Prosperity of the Modern Work was Created*, McGraw-Hill Education, USA, 2010.
- 8** Germán Carrera Damas, *La necesaria reforma democrática del Estado*, Grijalbo, Caracas, 1988; Manuel Caballero, *Ni Dios, ni federación: crítica de la historia política*, Editorial Alfa, Caracas, 2007; Teodoro Petkoff, *Dos izquierdas*, Alfa Grupo Editorial, Caracas, 2005; Demetrio Boersner, *¿Qué es el socialismo democrático?: la socialdemocracia en Venezuela*, Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 1988; Margarita López Maya, Luis Gómez Calcaño y Thais Maingón, *De Punto Fijo al pacto social: desarrollo y hegemonía en Venezuela: 1958-1985*, Fondo Editorial Acta Científica Venezolana, Caracas, 1989;



Domingo Alberto Rangel, *Un socialismo para el siglo veintiuno*, Mérida Editores, Mérida, 2003;  
Luis Britto García, *Socialismo del tercer milenio*, Monte Ávila Ediciones Latinoamericana, Caracas, 2008  
y Henry Ramos Allup, *Reflexiones sobre el liberalismo*, Ediciones Nueva Visión, Caracas, 2007, entre muchísimas obras.

**9** Véase con buen provecho entre muchísima información disponible en la red sobre las ideas de la clase política venezolana, la siguiente entrevista <https://elestimulo.com/climax/juan-guaido-discurso-e-ideologia-a-medias-tintas>

**10** Germán Carrera Damas, *El bolivarianismo-militarismo, una ideología de reemplazo*, Editorial Alfa, Caracas, 2017.

**11** Véase completa la obra de Juan Carlos Rey.

**12** Fernando Coronil, *El Estado mágico: naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*, Editorial Alfa, Caracas, 2013.

**13** Lo ha expresado muy bien Axel Capriles en muchas de sus obras publicadas por la Editorial Alfa y El Nacional.

**14** Manuel Caballero, *Revolución, reacción y falsificación*, Editorial Alfa, 2002.

**15** Aníbal Romero, «Visiones del fracaso: Intelectuales y desilusión en la Venezuela moderna» en *Obras Selectas. La miseria del populismo. Historia y política de Venezuela*, vol. 2, Editorial Equinoccio, Caracas, 2010, pp. 463 y ss.

**16** Bertrand de Jouvenel, *La ética de la redistribución*, Katz Editores, Madrid, 2010.

**17** Carlos Rangel, *Del buen salvaje al buen revolucionario: mitos y realidades de América Latina*, Gota a Gota, Madrid, 2007.

**18** Carl Schmitt, «La revolución legal mundial», en *Revista de estudios políticos*, N.º 10, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1979, pp. 5-24.

**19** Carolina Guerrero, *Liberalismo y republicanismo en Bolívar (1819-1830). Usos de Constant por el padre fundador*, Universidad Central Venezuela, Caracas, 2005.

**20** Germán Carrera Damas, *Aviso a los historiadores críticos: tantos peligros como corre la verdad en manos del historiador Andrés Bello*, Ediciones Ge, Caracas, 1995.

**21** Philip Pettit, «Liberalismo y republicanismo» en José Luis Martí, Roberto Gargarella y Félix Ovejero, en *Nuevas ideas republicanas:*

*autogobierno y libertad*, Paidós Ibérica, Madrid, 2003, pp. 115-136.

**22** Andrés Rosler, *Razones públicas. Seis conceptos básicos sobre la república*, Buenos Aires, Katz Editores, 2016.

**23** Dalmacio Negro, *El mito del hombre nuevo*, Ediciones Encuentro, Madrid, 2009.

**24** Ronald Dworkin, *Justicia para erizos*, Fondo de Cultura Económica, México, 2014.

**25** Michael Sandel, *Liberalism and Its Critics*, New York University Press, USA, 1984; Michael Sandel, *Liberalism and the Limits of Justice*, Cambridge University Press, USA, 1998; Raimondo Cubeddu, *Atlas del liberalismo*, Unión Editorial, Madrid, 1999; John Gray, *Two Faces of Liberalism*, The New Press, USA, 2002; Leo Strauss, *Liberalismo antiguo y moderno*, Katz Editores, Buenos Aires, 2007; Friedrich A. von Hayek, *Individualismo: verdadero y falso*, Unión Editorial, Madrid, 2009; Ludwig von Mises, *Liberalismo: la tradición clásica*, Unión Editorial, Madrid, 2011; Mark T. Mitchell, *The Limits of Liberalism: tradition, individualism, and the crisis of freedom*, University of Notre Dame Press, USA, 2018; George H. Smith, *The System of Liberty: Themes in the History*

*of Classical Liberalism*, Cambridge University Press, USA, 2013; Larry Siedentop, *Inventing the Individual: The Origins of Western Liberalism*, Belknap Press: An Imprint of Harvard University Press, USA, 2017.

**26** Manuel García Pelayo, «Del mito y de la razón en la historia del pensamiento político», en *Manuel García Pelayo. Obras completas*, tomo II, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2009, pp. 1075 y ss.

**27** Carl Schmitt, *El Leviathan en la teoría del Estado de Tomas Hobbes*, Editorial Comares, Madrid, 2004.

**28** Maurizio Fioravanti, *Constitucionalismo: experiencias históricas y tendencias actuales*, Editorial Trotta, Madrid, 2014.

**29** Gonzalo Fernández de la Mora, «La oligarquía, forma trascendental de gobierno», en *Revista de estudios políticos*, N.º 205, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1976, pp. 5-40.

**30** Dalmacio Negro, «La democracia partidocrática: ideologías e instituciones» en *Verbo (Madrid): Revista de formación cívica y de acción cultural, según el derecho natural y cristiano*, N.º 517-518, Fundación Speiro, Madrid, 2013, p. 620.

**31** Roger Scruton, *Conservadurismo*, El Buey Mudo, Madrid, 2019.

**32** Recordando a Hayek, bien puede sostenerse que «Súbitamente, en el siglo XIX se cuestionó todo el concepto de tradición moral, que era tanto válido como imposible de justificar y explicar dada nuestra capacidad. Desde Descartes, el fundador del racionalismo moderno, Jeremy Bentham y August Comte, este concepto fue considerado “tonto”, al conformarse con simples tradiciones que nadie podía explicar ni justificar. Menciono especialmente estas instancias de revolución filosófica, pues tengo la impresión que los dos extremos principales a los que he hecho referencia, el utilitarismo “benthamita” y el positivismo “comtiano”, tuvieron una influencia particular en América Latina, y, de hecho, muchas de vuestras tradiciones revolucionarias pueden provenir de tales aparentes liberales, que cuestionaron todas las tradiciones morales —que nadie puede explicar— y destruyeron sus bases mismas» Friedrich A. von Hayek, «Los fundamentos éticos de una sociedad libre», en *Estudios públicos*, N.º 3, Centro de Estudios Públicos, Santiago de Chile, 1981, pp. 78 y 79.

**33** Luis Castro Leiva, «El misterio originario» en revista *Sic*, N.º 61, 608, Centro Gumilla, Caracas, 1998, pp. 354-355.

**34** Luis Castro Leiva, *Ese octubre nuestro de todos los días: de la paideia cívica a la revolución: Rómulo Gallegos, ética, política y el 18 de octubre de 1945*, Fundación Celarg, Caracas, 1996, p. 76.

**35** Es un pionero de la lógica deontológica y un reformador social. Véase Jeremy Bentham, *Of the Limits of the Penal Branch of Jurisprudence*, The Collected Works of Jeremy Bentham, Oxford University Press, USA, 2010. El inglés en cierta medida ha influido en corrientes jurídicas como la del «jurídico americano», concepción del derecho estrechamente asociada a política rooseveltiana del New Deal. En Venezuela, esta corriente no ha influido salvo el caso de Luis Castro Leiva, quien estudió la obra de K. N. Lewellyn. Vale recordar a autores como Cardozo, Pound y Cohen, entre otros.

**36** Luis Castro Leiva, «Las suertes de la virtud en la República» en *Obras. Lenguajes republicanos*, tomo II, Fundación Polar, Caracas, 2009, pp. 407 y ss.

**37** Laureano Vallenilla Lanz, *Cesarismo democrático y otros*

textos, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1991.

**38** Alistair MacIntyre, *Tras la virtud*. Crítica, Barcelona, 1987.

**39** Patrick J. Deneen, *Why Liberalism Failed*, Yale University Press, USA, 2018.

**40** Conforme a Bello bien puede recordarse que la obra de los norteamericanos no fue una ruptura con el pasado, pues como afirmó «¿Qué hicieron éstos para constituirse independientes sino levantar la cúpula del magnífico edificio que les habían legado sus padres?» en Andrés Bello, *Obras completas*. Temas jurídicos y sociales, vol. XVIII, La Casa de Bello, Caracas, 1982, p. 84.

**41** Daniel Gutiérrez Ardila, *Un nuevo reino. Geografía política, pactismo y diplomacia durante el interregno en la Nueva Granada (1808-1816)*, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2010.

**42** Ernesto de la Torre Villar y Jorge Mario García Laguardia, *Desarrollo histórico del constitucionalismo hispanoamericano*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1976.

**43** Recordemos «whether societies of men are really capable or not of

establishing good government from reflection and choice» frase capital en el Federalista N.º 1.

**44** Rafael Arráiz Lucca, *Civiles*, Editorial Alfa, Caracas, 2014 y Allan R. Brewer-Carías, Enrique Vilorio Vera y Asdrúbal Aguiar (Coords.), *La Independencia y el Estado constitucional en Venezuela: como obra de civiles (19 de abril de 1811, 5 de julio de 1811, 2 de diciembre de 1811)*, Cátedra Mezerhane sobre Democracia, Estado de Derecho y Derechos Humanos, Colección Anales N.º 2, Ediciones EJV International, Miami, 2018.

**45** «Toda constitución libre hubiera sido igualmente próspera, en pueblos preparados como lo estaban los americanos del Norte, y favorecidos de las mismas circunstancias naturales; y la federación más perfecta habría hecho poco o nada sin el espíritu que animaba aquella sociedad naciente; espíritu que nació y medró a la sombra de instituciones monárquicas, no porque eran monárquicas, sino porque eran libres, y porque en ellas la inviolabilidad de la ley estaba felizmente amalgamada con las garantías de la libertad individual», en Andrés Bello, *Obras completas. Temas jurídicos y sociales*, vol. XVIII, La Casa de Bello, Caracas, 1982, p. 83.

- 46** El discurso político en Venezuela es abiertamente hostil a principios propios del constitucionalismo. El moralismo sustituye el debate en torno a cuáles instituciones son necesarias. De allí que, incluso, no se repare mucho en la parte medular de una Constitución, a saber, el libro de las reglas o parte orgánica.
- 47** Allan R. Brewer-Carías, *Historia constitucional de Venezuela*, Colección Tratado de Derecho Constitucional, tomo I, Fundación de Derecho Público-Editorial Jurídica Venezolana, Caracas, 2013.
- 48** Véase Jesús María Alvarado Andrade, «Aproximación a la tensión Constitución y libertad en Venezuela», en *Revista de Derecho Público*, N.º 123, Editorial Jurídica Venezolana, Caracas, 2010, pp. 17-43. Posteriormente y en sentido más global, Niall Ferguson, y Daniel Lansberg-Rodríguez, *Constituciones desechables*, Fundación para el Progreso, Santiago de Chile, 2017.
- 49** Thomas Paine, *Los derechos del hombre*, Fondo de Cultura Económica, México, 2017.
- 50** Daron Acemoglu y James A. Robinson, *The Narrow Corridor: States, Societies, and the Fate of Liberty*, Penguin Press, USA, 2019.
- 51** Deirdre McCloskey, *Why Liberalism Works: How True Liberal Values Produce a Freer, More Equal, Prosperous World for All*, Yale University Press, USA, 2019 y David S. Landes, *La riqueza y la pobreza de las Naciones*, Crítica, Barcelona, 1999.
- 52** Luis Castro Leiva, *Ese octubre nuestro de todos los días: de la paideia cívica a la revolución: Rómulo Gallegos, ética, política y el 18 de octubre de 1945*, Fundación Celarg, Caracas, 1996, p. 77.
- 53** Como refirió Bolívar «No aspiraremos a lo imposible, no sea que por elevarnos sobre la Región de la Libertad, descendamos a la región de la Tiranía. De la Libertad Absoluta se desciende siempre al Poder absoluto, y el medio entre estos dos términos es la Suprema Libertad Social. Teorías abstractas son las que producen la perniciosa idea de una Libertad ilimitada» y en otra parte «Atenas la primera nos da el ejemplo más brillante de una Democracia absoluta, y al instante la misma Atenas nos ofrece el ejemplo más melancólico de la extrema debilidad de esta especie de Gobierno. El más sabio Legislador de Grecia no vio conservar su República diez años, y sufrió la humillación de reconocer la insuficiencia de la Democracia absoluta

para regir ninguna especie de sociedad...», Discurso de Angostura, pronunciado por el Libertador Simón Bolívar el 15 de febrero de 1819.

**54** Ronald Dworkin, *A Matter of Principle*, Harvard University Press, 1985.

**55** Conforme al prestigioso jurista, entendida como «conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establecen quién está autorizado a tomar las decisiones colectivas y con arreglo a qué procedimientos», en Norberto Bobbio, *El futuro de la democracia*, Fondo de Cultura Económica, México DF, 1996, p. 24.

**56** Friedrich A. von Hayek, *Derecho, legislación y libertad: una nueva formulación de los principios liberales de la justicia y de la economía política*, Unión Editorial, Madrid, 2007.

**57** Roberto Gargarella, «Una maquinaria exhausta. Constitucionalismo y alienación legal en América», en *Isonomía: Revista de teoría y filosofía del derecho*, N.º 33, Instituto Tecnológico Autónomo de México, México DF, 2010, pp. 7-34.

**58** Antonio Escotado, *Los enemigos del comercio: una historia moral de la propiedad III. De Lenin a nuestros días*, Espasa, Madrid, 2016, p. 98.

**59** Vladimir Chelminski, *Los controles de precios. Buenas intenciones y trágicos resultados*, Cedice Libertad, Caracas, 1998 y del mismo autor, *Jaque mate a la sociedad: Controles de precios y de cambio*, Cedice Libertad, Caracas, 2017.

**60** Enrique Pérez Dupuy, *El liberalismo creador frente al socialismo destructor*, Editorial Ragón, Caracas, 1954.

**61** Aníbal Romero, «Visiones del fracaso: Intelectuales y desilusión en la Venezuela moderna», en *Obras Selectas. La miseria del populismo. Historia y política de Venezuela*, vol. 2, Editorial Equinoccio, Caracas, 2010, pp. 463 y ss.

**62** James M. Buchanan, *Federalism, Liberty, and the Law*, Liberty Fund, Indianapolis, 2001.

**63** Las particulares «traducciones» que hicieron del modelo (confederal/federal) véase Carole Leal Curiel, «Con la mirada en el Norte y la cabeza en el Sur: el camino para construir la Confederación de Venezuela (1811-1812)» en *Revista Coherencia*, vol. 13, N.º 25, Medellín, 2016, pp. 199-229.

De igual forma, sobre la influencia de *The Federalist*, Fernando Falcón, «Presencia de los planteamientos teóricos de *El Federalista*

en los procesos de Independencia y construcción de la nacionalidad venezolana (1810-1830)» en *Politeia*, vol. 31, N.º 41, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 2008, pp. 51-82.

**64** Es la Venezuela de Francisco de Miranda, Enrique Pérez Dupuy, Arturo Uslar Pietri, Nicomedes Zuloaga, Joaquín Sánchez-Covisa, Carlos Rangel, Emeterio Gómez, Aníbal Romero, Rafael Arráiz Lucca, entre otros.

**65** Michael S. Greve, *Real Federalism: Why It Matters, How It Could Happen*, Aei Press, USA, 1999.

**66** James Bryce, *The American Commonwealth*, 2 vols., Liberty Fund, Indianapolis, 1995.

**67** Artículo Primero, Sección Octava, Cláusula Tercera, de la Constitución de los Estados Unidos, dictado en el año 1788.

**68** Herbert A. Johnson, *Gibbons v. Ogden: John Marshall, Steamboats, and Interstate Commerce*, University Press of Kansas, USA, 2010; Richard Brookhiser, *John Marshall: The Man Who Made the Supreme Court*, Basic Books, USA, 2018; Clyde H. Ray, *John Marshall's Constitutionalism*, Suny Press, USA, 2019 y Joel Richard Paul, *Without Precedent: Chief Justice John Marshall and His Times*, Riverhead Books, USA, 2019.

**69** Christopher Wolfe, *The Rise of Modern Judicial Review: From Judicial Interpretation to Judge-Made Law*, Rowman & Littlefield Publishers, USA, 1994.

**70** Víctor Ferreres Comella, «Una defensa de la rigidez constitucional» en *Doxa: Cuadernos de filosofía del derecho*, N.º 23, Universidad de Alicante, Alicante, 2000, pp. 29-48.

**71** Laureano Vallenilla Lanz, *Cesarismo democrático y otros textos*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1991, p. 108.

**72** Michael Oakeshott, «La economía política de la libertad» en *Estudios Públicos*, N.º 16, Centro de Estudios Públicos, Chile, 1984, p. 123.

**73** Con buen provecho es menester ahondar en la obra de Miguel Ángel Martínez Meucci, *Apaciguamiento: el referéndum revocatorio y la consolidación de la revolución bolivariana*, Editorial Alfa, Caracas, 2012, para entender la idea política de la clase dirigente venezolana siempre recelosa de que no cambien las estructuras sociales, económicas, jurídicas. etc.

**74** Andrés Bello, *Obras completas. Temas de historia y geografía*, vol. XXIII, La Casa de Bello, Caracas, 1981, p. 260

**75** Andrés Bello, *Obras completas. Temas de historia y geografía*, vol. XXIII, La Casa de Bello, Caracas, 1981, p. 460 y ss.

**76** José Ignacio Cabrujas, *El mundo según Cabrujas*, Editorial Alfa, Caracas, 2009.

**77** F. A. Hayek (1949) «The Intellectuals and Socialism» *University of Chicago Law Review*: vol. 16: Iss. 3, Article 7.

**78** Carlos Rangel, *El tercermundo*, Monte Ávila Editores, Caracas, 1982.

**79** Carlos Rangel, *Marx y los socialismos reales y otros ensayos*, Monte Ávila Editores, Caracas, 1988, p. 58.

**80** Andrés Bello, *Obras completas. Temas de historia y geografía*, vol. XXIII, La Casa de Bello, Caracas, 1981, p. 261.

**81** Antonio Escohotado, *Los enemigos del comercio: una historia moral de la propiedad*, vols. 1, 2 y 3, Espasa, Madrid, 2019.



# 05 **Todos fuimos liberales, todos fuimos de izquierda**

## **El postergado proyecto liberal en Venezuela**

Bernardino Herrera León

### **El confuso siglo XIX**

Como ocurre con todas las culturas o naciones, Venezuela es también una singularidad. La singularidad es un concepto relativamente reciente en el campo de la ciencia, apenas poco más de un siglo, cuando se comenzara a aplicar en el pensamiento y en las teorías científicas, hasta el presente. El liberalismo tiene esa capacidad especial de producir diversidad. Es decir, muchas singularidades. Y en el caso venezolano, se trata de una especificidad interesante.

Porque en todos los países del subcontinente donde se asienta Venezuela, el siglo XIX comenzó con la explosión de las repúblicas que, con algunas diferencias, se mantienen actualmente. Y en todas surgieron los partidos liberales y su correspondiente partido conservador. En todas menos en Venezuela.

En efecto, por más que Gil Fortoul insista en la existencia de un partido conservador en la Venezuela republicana del siglo XIX, este jamás existió realmente. Todos los grupos políticos, sin excepción, reñían por hacerse con el título de liberales. El órgano de prensa del grupo que Fortoul llamó «conservador» tenía por nombre *El Liberal*, y fue sin duda uno de los más influyentes de su época. Mientras que *El Venezolano*, el vocero del Partido Liberal fundado por Antonio Leocadio Guzmán y Tomás Lander, donde más que críticas de doctrina liberal se publicaban escritos que podríamos llamar «oposicionismo» extremo. Si el gobierno decía una cosa, ellos dirían lo contrario. Si el gobierno decía «centralismo», ellos dirían «federalismo». La política no era sino un juego de palabras y las doctrinas un fondo para decorar.

Así impusieron los términos «conservador», «oligarcas» o «godos» como peyorativos de campaña sucia y no como conceptos válidos de doctrina política.

Estos «clichés» propagandísticos fueron absorbidos por la historiografía venezolana, sin mayores revisiones, debates ni pruritos. La popular enciclopedia digital Wikipedia describe que el Conservador fue un «partido de derecha que existió en Venezuela durante la mayor parte del siglo XIX». Entonces, izquierda y derecha no eran sino términos lejanos, venidos e incomprensidos desde la distante Europa, envuelta en confusas marchas y contramarchas de revoluciones y contrarrevoluciones políticas.

Ciertamente, es muy dificultoso separar entre las doctrinas liberales y conservadoras. En especial cuando ambas son republicanas. Porque el republicanismo es un producto exclusivo de marca liberal, y por tanto, los partidos prorrepublicanos, conservadores y liberales son, al cabo, todos liberales en esencia.

En un mundo completamente gobernado por monarquías, la idea de las repúblicas resultaba extravagante y extremista. A fines del siglo XVIII, quienes defendían el modelo republicano en oposición a las monarquías eran etiquetados, a secas, de liberales.

Pero el impacto de dos grandes eventos políticos, sociales y doctrinarios, la Revolución francesa y la Revolución de Independencia norteamericana, cambiaron el modelo simple de conservadores, como partidarios de la monarquía, y de liberales, como partidarios de la república.

Dentro del diverso y heterogéneo universo que concebimos como el mundo liberal, emergieron corrientes diversas, bajo la poderosa influencia de estas dos revoluciones dieciochescas. Además de varias décadas de difusión de las llamadas ideas ilustradas, que cautivaron por igual a reyes, señores y súbditos. Podríamos contar los liberales monárquicos, subdivididos a su vez en monárquicos absolutistas «ilustrados» (con influencia de ideas como la masificación de la educa-

ción y eliminación de las barreras sociales), y los liberales partidarios de las monarquías constitucionales parlamentarias. El ejemplo más destacado de esta corriente lo constituye el movimiento que redactó y promulgó la Constitución de Cádiz de 1812, de la España sublevada y en guerra por la independencia del régimen francés de Napoleón Bonaparte. Aquella fue, probablemente, un texto constitucional novedoso y plenamente liberal, según el utillaje conceptual de la época.

### **Los «conservadores» venezolanos, los verdaderos liberales...**

En la fase temprana de la primera mitad del siglo XIX, cuando los líderes americanos liberales aún se debatían entre monarquía o república. Entre república centralizada o república federal. Entre sistema presidencialista o sistema parlamentarista. Cuando al mismo tiempo estallaban las «guerras de independencia» como parte de esa ola confusa de la rebelión hispana contra el recién formado imperio francés. Cuando todo eso ocurría, es cuando se intensifica la diversidad de las corrientes liberales.

En el caso venezolano, la historiografía y muchos de sus historiadores, la mayoría de ellos del siglo XX, contribuyeron con la confusión casi que infantil en la que incurre la entrada «Partido Conservador (Venezuela)» de Wikipedia, citada antes. Entre otras cosas porque sus líderes se consideraban liberales. Fundaron un diario llamado *El Liberal*, desde donde difundían y apoyaban ideas liberales, incluso cuando estas no coincidían con las políticas gubernamentales.

Desde 1830, y durante casi dos décadas, los llamados gobiernos conservadores aplicaron políticas liberales. Bajo la dirección inicial de Santos Michelena, comenzó la construcción de la inexistente hacienda pública republicana, que comenzó a mostrar un sorprendente superávit, en 1833.

Dicha política económica comenzó por una fuerte reducción de impuestos, al punto de hacer inviable el contrabando como mal cró-

nico del llamado período colonial. También por una severa disciplina del gasto público. Hasta el punto de que el ministro Michelena le negara al mismísimo presidente de la República, el poderoso José Antonio Páez, un préstamo-adelanto de su sueldo presidencial. La Hacienda Pública, afirmaba el ministro, no es un banco. Así mismo, Michelena abolió todos los monopolios estatales, los llamados estancos, con la excepción al del tabaco. Demostraba con ello que no pensaba como un liberal dogmático «manchesteriano», como se le acusa en la historiografía, sino que ponderaba el sentido de la oportunidad. Entonces, el estanco del tabaco representaba un ingreso esencial para las finanzas públicas, en un momento en que este se sometía a reducciones sin precedentes de los impuestos y aranceles de importación y exportación.

La historiografía venezolana extiende más allá de lo económico una auténtica mezcla paradójica de hechos y conceptos. La inexplicable confusión historiográfica continuaba con las diversas políticas, sin lugar a dudas liberales, de aquellos primeros años republicanos. Por ejemplo, con la Ley de Libertad de Cultos, de 1834, que eliminó para siempre el impuesto oficial del diezmo, entre otras, como la derogación del fuero o privilegio eclesiástico, le ganaron al gobierno paecista una dura oposición de la Iglesia católica venezolana, hasta entonces la única permitida en el país. Nada podía ser más liberal que aquella ley, que protegía los diferentes credos que se practicaban clandestinamente en el país.

La fase más polémica de estos primeros años de la República de Venezuela ocurriría tras la promulgación de la Ley de 10 de Abril, que liberaba las tasas de interés, que por siglos se mantuvieron bajo el criterio fisiócrata y religioso del 6% anual como máximo. Por encima de ese porcentaje, los intereses sobre préstamos se consideraban «usura», que además de un pecado moral se castigaba y perseguía legalmente.

Los líderes liberales, es decir, aquellos que no cumplían funciones de gobierno reaccionaron de inmediato contra aquella ley. El

destacado intelectual Fermín Toro, por ejemplo, identificado hasta ese momento por la historiografía como miembro del «partido conservador», se opuso radicalmente a dicha ley. Exponía en un extenso e intenso artículo sus argumentos. Uno de ellos revela un principio estatista y antiliberal por excelencia. Decía: «La libertad absoluta de la industria es el despotismo del individuo sobre la sociedad». Luego de eso, Toro fue calificado como liberal.

El sector de los agricultores y ganaderos, quienes no siempre son amigos entre sí, celebraron inicialmente la medida, pues el efecto inmediato resultó en el acceso al financiamiento y al crédito, lo que les permitió ampliar cultivos y aumentar la productividad. Pero la excesiva dependencia de muchos productos de exportación en el mercado exterior presionó hacia la crisis, cuando dos años después cayeron dramáticamente los precios internacionales de rublos como el cacao, el café, el cuero y el ganado en pie. Entonces, el discurso dejó de ser liberal. Agricultores y ganaderos exigían la suspensión de la Ley de Espera y Quita, que permitía el embargo de propiedades con las que se avalaban los préstamos, y una revisión radical de la ley de intereses bancarios. La presión fue tal que ambos sectores se salieron con la suya y lograron que la Hacienda Pública asumiera una porción considerable de sus deudas. Esto, bajo la presidencia autoritaria de José Tadeo Monagas, desde 1847, caudillo que satisfacía tanto a los «liberales conservadores» como a los «conservadores liberales».

No obstante la percepción que podamos hacernos de aquella época, con base en las fuentes historiográficas más conocidas y de la retórica política que puede leerse en los impresos, aquellas primeras políticas liberales de los gobiernos «conservadores» habían logrado casi tres décadas de estabilidad constitucional y de modesto pero sostenido crecimiento económico. No lo afirman opiniones. Lo sostienen cifras y testimonios confiables de la época.

El debate sobre federalismo y centralismo fue también materia de retórica vacía y campañas de prensa. A pesar de que la mayor parte

del siglo XIX y parte del siglo XX, el país fue gobernado por quienes se autodenominaban «federales», muchos de cuyos caudillos salieron victoriosos de la larga, cruenta y absurda Guerra Federal, entre 1859 a 1863, Venezuela jamás fue federal. Por más que su nombre oficial haya sido «Estados Unidos de Venezuela», hasta la primera mitad del siglo pasado.

La Venezuela de 1830 se regía por una constitución que, en mayor o menor medida, otorgaba atribuciones a las siete provincias y sus cantones de entonces. Como rezaba aquella Constitución Nacional ese año, establecía un Estado «centro-federal, bajo un sistema de gobierno republicano, popular, representativo responsable y alternativo». Todos esos conceptos formaban parte de la retórica liberal clásica.

Los ciudadanos con propiedad o renta de más de 800 pesos anuales, no más de un 5% de la población del país, elegían sus representantes a las Asambleas Parroquiales. Estos elegían a los diputados de sus respectivas Asambleas Provinciales, que luego elegían a sus representantes ante el Congreso Nacional, bicameral. Por último, este elegía al presidente de la república. Aunque siendo un sistema de tercer grado y cuarto grado, el peso de las regiones en el sistema político se hacía sentir de algún modo.

Así que ya sea modelo centralista o federal, el enfoque liberal no se alteró en absoluto. Obviamente, el federalismo encaja más con las prédicas liberales que abogaban por conceder más poder a los habitantes. Pero a los argumentos de los partidarios del centralismo, muchos de ellos de la corriente bolivariana, no les faltaba algo de razón, dadas las condiciones de extrema dispersión territorial, escasa población y pobreza extrema general. Por ejemplo, en los encendidos discursos de Juan Vicente González, tenido como uno de los más destacados doctrinarios del Partido Conservador, el argumento principal se apoyaba en el peligro de la anarquía ante tan deplorable contexto nacional.

La fidelidad a la doctrina liberal sobrevivía gracias a los líderes intelectuales. Y sucumbía con el peso arbitrario de los caudillos mi-

litares. Los caudillos no podían permitir que los cultos gobernaran. Ocurrió con la rebelión contra José María Vargas, con el argumento, francamente absurdo, de preservar fueros o privilegios militares.

Ocurrió también con el singular caso de la derrota electoral de José Antonio Páez por parte de un civil casi desconocido, Manuel Felipe Tovar, en las primeras elecciones universales, directas y secretas, de varones, que se celebraban en el país. Tovar fue un personaje culto, políglota y civilista. Tan liberal que renunció a su título nobiliario de «conde de Tovar». Pero su sorprendente victoria electoral se vio pronto sumergida en los comienzos de la llamada Guerra Federal, una verdadera sangría de vidas, recursos y oportunidades.

La historiografía venezolana perdió la pista del llamado Partido Conservador con la Guerra Federal. Con los federales al mando del quizás más mediocre, inútil y corrupto de los gobernantes venezolanos, Juan Crisóstomo Falcón, se concretó el paso al liberalismo amarillo. Entonces, a nadie más se le llamó conservador. Todos fuimos liberales.

### **La descomposición del ser liberal**

El éxito de agricultores y ganaderos en forzar al gobierno a asumir deudas privadas dio inicio a la tormentosa historia de la deuda pública venezolana. Desde entonces, esta fue incrementándose hasta hacerse impagable a fines del siglo XIX, lo que precipitó la crisis del bloqueo naval de las potencias extranjeras acreedoras, en 1902. Solo con la aparición de la renta petrolera en la historia fiscal fue posible superar aquella pesada fase de la nación. Pero en aquel punto apareció la, quizás, primera frase de la «izquierda folklórica» venezolana, pronunciada por Cipriano Castro... «La planta insolente del extranjero», que solía refrescar Hugo Chávez a fines de la década de 1990.

Años después, la ruptura con los Monagas fue masiva. Sin embargo, el astuto caudillo se las arregló para mantenerse en el poder, imponer a su hermano en la presidencia y promover la intriga, el conflicto

y el caos como escenario ideal para su comportamiento autoritario. José Tadeo Monagas es todo un símbolo representativo de codicia, astucia, corrupción, uso inescrupuloso de la violencia y total indiferencia por las doctrinas políticas. Fue un auténtico antipolítico que embaucó a todos. Hasta al mismísimo José Antonio Páez.

En una refriega de sus acólitos fanáticos contra del Congreso Nacional, en 1848, José Tadeo Monagas evitó, violentamente, su destitución constitucional. En medio del ataque contra los diputados fue apuñalado, en un costado, Santos Michelena, uno de los grandes intelectuales venezolanos de todos los tiempos, quien murió penosamente a los dos meses por la septicemia causada por aquellas brutales heridas. Los héroes civiles no suelen ocupar puestos de honor en la historiografía actual. Algo que tendrá que cambiar.

La llegada de los Monagas al poder fue posible mediante un acuerdo «conservador-liberal». Y durante la década que transcurre entre 1947 y 1958, los cambios de bando fueron tan frecuentes, que hizo trizas por completo la simplificación maniquea de la historiografía nacional.

Y así como un acuerdo conservador-liberal llevó al poder a los Monagas, una alianza similar lo derroca, para colocar en su lugar a otro caudillo mediocre y de nivel medio, Julián Castro.

En la segunda mitad de siglo XIX, los autodenominados liberales comenzaron a concebir al Estado como el motor principal de toda forma de organización social. Iniciándose así la larga tradición estatista que aún perdura con fuerza en la mentalidad de la clase política venezolana. En la Venezuela del siglo XXI, todos somos estatistas.

Así, el liberalismo comenzó a descomponerse y a tornarse amarillo, el color elegido por el más importante caudillo de ese período, Antonio Guzmán Blanco, cuya influencia se dilató en diez presidentes liberales amarillos. Y quien promovió el culto extremo a sí mismo. Llegó a bautizar estados, municipios y entidades con su nombre. Nada hay más aborrecible para el liberalismo que el culto cuasi monárquico de sus gobernantes.



## **La primera empresa estatal de telecomunicaciones**

Un ejemplo de tradición estatista se dispone con la empresa telegráfica, que comienza a proyectarse y construirse desde fines de 1850. Un empresario español, Manuel de Montúfar, presenta el proyecto al entonces ministro Francisco Aranda, quien lo apoya y otorga la primera concesión para una obra de comunicaciones modernas en el país. El empresario español consigue terminar la primera línea entre Caracas y La Guaira. Toda una novedad. Logra otra concesión, esta vez entre Caracas y Puerto Cabello. Pero cuando apenas comienza a recuperar su inversión, estalla la guerra civil. Las líneas fueron destruidas. Lo perdió todo. Pero aun así, solicitó una nueva concesión y reclamos por pérdidas al nuevo gobierno federal, que se niega a reconocer daños que afirmaba fueron causados por el bando perdedor. Montúfar hace un último intento y vuelve a instalar la conexión entre Caracas y La Guaira. A duras penas, endeudándose y con el poco capital que le quedaba.

Al llegar al poder, Guzmán Blanco decide estatizar la telegrafía. Pero, como buen liberal, no procede a expropiar a Montúfar, sino que funda una empresa del Estado. El telégrafo privado, que tenía como principal cliente al gobierno, vio reducir los ingresos ante tan monopólica competencia. Y no pudo resistir. Arruinado y enfermo, el empresario español tuvo que regresar a Europa. Montúfar resultó ser un héroe civil empresarial, enfrentado contra la arbitrariedad de los gobiernos y el caos de un país sumergido en la semibarbarie.

Guzmán Blanco llega a construir líneas telegráficas para conectar casi todo el territorio nacional, incluyendo la conexión con el resto del mundo, a través de cables submarinos. Ciertamente, esta épica empresa habría sido muy difícil de llevar a cabo con la iniciativa privada. Pero el telégrafo se convirtió muy pronto en un apetecible recurso de Estado. Se ensayaron en la década de 1890 dos intentos de ministerio de telégrafo y correo. Pero su control político se convirtió en imprescindible para el control militar del país. Quien llevó

este criterio a su máximo fue Juan Vicente Gómez, calificado por el historiador Manuel Caballero como «El tirano liberal». Gómez impulsó que los telegrafistas fueran, además de servidores públicos, auténticos informadores de cuanta conspiración pudiera estarse preparando.

El liberalismo amarillo intentó aplicar el modelo telegráfico a los ferrocarriles, a la telefonía y otras industrias. Pero el pobre desempeño económico del país, su producción azotada y agotada por los conflictos y por la inestabilidad política, así como su exagerado nivel de endeudamiento, impidieron que Venezuela se convirtiera en un Estado estatista. Habría que esperar la llegada de la renta petrolera, ya en la segunda mitad del siglo XX, para alcanzar el primer pico histórico estatista, primero en el llamado período democrático, y más aún, en la autodenominada revolución bolivariana del régimen chavista, aún en el poder.

### **1936: El comienzo del siglo XX venezolano**

Esta frase la acuña Mariano Picón Salas cuando, a la muerte de Juan Vicente Gómez, en diciembre de 1935, se produce un estallido social y político inédito y sin precedentes en nuestra historia. Es como si toda la nación estuviera contenida como un resorte a punto de expandirse. Y fue lo que sucedió en el año de 1936.

Algo ocurrió con el liberalismo decimonónico. Porque en los intensos debates del año 1936 estaba agotado, desaparecido. El lugar de las discusiones políticas, intelectuales, sociales y culturales lo ocupaban ahora las izquierdas. Y eran muchas izquierdas, un muy diverso plural.

A diferencia del siglo XIX, en ese primer año del siglo XX venezolano, según Picón Salas, un grupo abiertamente simpatizante del gomecismo se autoidentificaba como de «derechas». Pero, solo en ese año. Después, nadie más quiso definirse como de derecha. Quienes no se identificaban con las izquierdas, se ubicaban en un cómodo «centro».

No era para menos. La situación de atraso crónico en la que se encontraba el país no daba espacio para pensar en un Estado no interventor. El régimen de Gómez nunca fue liberal. Fue un régimen depredador. Una factura muy cara a cambio de haber acabado con los caudillos del XIX, con el comportamiento pervertido de Cipriano Castro y para poner orden. Pero de resto, la prosperidad se sentía apenas en los centros urbanos, gracias a las inversiones provenientes de la renta petrolera. La agricultura carecía de incentivos. Se abandonó la exportación de cacao, el café venezolano ya no podía competir con los gigantes de Brasil, Colombia, India. En aquellas tres largas décadas del siglo XX, Venezuela apenas había cambiado. Seguía pareciéndose al pasado remoto.

Gómez aborrecía el comunismo. Para combatirlo estaba convencido de que debía aislar el país. La inmigración se detuvo. El turismo era inexistente. El país fue una auténtica burbuja aislada del mundo. Los telegramas venidos del exterior con noticias debían escribirse en códigos secretos. El riesgo de ser observado como sospechoso o de ser detenido resultaba muy alto. Gómez impuso orden mediante el terror. El gendarme necesario funcionó, pero al precio del atraso.

La nueva clase política e intelectual regresó en masa. «El Bagre ha muerto. Vénganse», se leía en un conocido telegrama. Toda una generación exiliada desde los años veinte, formada en el exilio. Con una gama heterogénea de concepciones del mundo se encontraron de pronto en un país aislado, atrasado, pero muy rico en petróleo.

De inmediato, la nueva clase política se reagrupó en tres sectores. Uno, el de los conservadores que nada tenía que ver con el gomecismo, quienes aspiraban a una transición pausada hacia el progreso. La democracia tutelada estaría bastante lejos, cuando el país estuviese preparado. Algún día. Los argumentos para no abrir de golpe el país hacia la democracia eran similares a los centralistas que se oponían al federalismo. El intelectual más emblemático de este sector fue, sin duda, Esteban Gil Borges.

En otro sector, los moderados, se agruparon los intelectuales que, aunque se relacionaban con los jóvenes de izquierda, aspiraban más bien a una transición moderadamente liberal. Intelectuales como Alberto Adriani, Mariano Picón Salas, lideraron un movimiento político que bautizaron como Organización Venezolana, ORVE, una especie de coalición donde cohabitaban comunistas, socialistas, anarquistas, socialdemócratas y liberales. Pero fue esa organización la que mejor elaboró el diseño del país que intentaría formarse en la segunda mitad del siglo XX, cuando encontró la oportunidad que unos llaman período democrático, y el actual régimen lo denigra con el peyorativo de «Cuarta República».

ORVE evolucionaría hacia corrientes socialistas y a la socialdemocracia. Buena parte sus líderes fundarían Acción Democrática. Competieron con estos otros moderados organizados en el partido Unión Nacional Republicana, cuyos líderes provenían de la Federación de Estudiantes de Venezuela (FEV) y promovían un «socialismo constructivo». De aquí surgieron líderes como Jóvito Villalba y Rafael Caldera, quienes formarían luego organizaciones de centro.

En un tercer sector están los radicales, donde se agrupaban la mayoría de jóvenes entusiastas y con poca experiencia política venidos o no del exterior. Luego de una larga y pesada dictadura, resultaba muy difícil no asumirse como radical. De manera lenta, pero en forma gradual, conservadores y moderados lo entendían como el mantenimiento edulcorado de la dictadura posgomecista.

Una parte importante de la juventud de ORVE, y dos organizaciones más radicales llamadas Bloque Nacional Democrático, BND, fundado por corrientes anarquistas y sindicalistas, como el dirigente Valmore Rodríguez, y el Partido Republicano Progresista, PRP, formado por dirigentes del clandestino Partido Comunista de Venezuela, conformaron el cuadro de oposición que intentó radicalizar el ambiente político buscando derrocar al gobierno de Eleazar López Contreras, el sucesor moderado de Gómez.

López Contreras conquista el apoyo del país a sus políticas moderadas de bienestar social. Desde su Plan de Febrero, una especie de plan keynesiano de obras públicas con el propósito de combatir de inmediato el altísimo desempleo, y sus planes trienales de inversión consiguieron restarle apoyo popular a los radicales comunistas, anarquistas y socialistas. Así que bastaba una política de represión selectiva para mantener a raya a los radicales. Muchos de ellos tuvieron que volver a exiliarse.

En este período se fundaron el Seguro Social, el Banco Central, el Ministerio de Obras Públicas, el Banco Obrero, promotor de viviendas de interés social, planes de salud epidemiológica, escuelas públicas con docentes extranjeros, alumbrado y carreteras, entre otras obras e instituciones. Sorprendentemente, López Contreras se reduce el período presidencial a cinco años y permite una sucesión moderada para el siguiente quinquenio, en la figura de su ministro de Guerra y Marina, el militar de escuela Isaías Medina Angarita. Este continuó con los programas de su antecesor, disminuyendo su carácter represivo.

Completa la mitad del siglo la irrupción estatista de los militares, con una nueva doctrina de seguridad nacional. El fin de la Segunda Guerra Mundial y el comienzo de la Guerra Fría estimularon grupos políticos de militares que, impresionados con el papel de nuevo gendarme del mundo de los Estados Unidos en su nuevo rol de protector de las democracias contra el totalitarismo soviético, renovaron la doctrina del gendarme necesario. Aliados con sectores moderados de los que era parte Acción Democrática, optaron por derrocar al conservadurismo militar, en 1945, y experimentar una radicalización institucional que lleva a Rómulo Betancourt al poder por primera vez, durante tres años de gobierno provisional.

Una constitución estatista, centralista y presidencialista fue promulgada y el ensayo democrático se intenta en 1948, celebrando las segundas elecciones universales, directas y secretas, esta vez con el

voto femenino, que llevaron por poco tiempo a la presidencia al escritor Rómulo Gallegos. Los socios militares descontentos con el radicalismo socialista, optaron por romper con estos e imponer la doctrina de seguridad nacional, con influencias peronistas y franquistas, pero con el visto bueno de los Estados Unidos, que ya se hallaba en plena confrontación anticomunista.

Todas estas fuerzas –conservadores moderados y radicales– evolucionarían coincidiendo en el voluntarismo y el estatismo como doctrina única, poderosamente incentivada por la creciente riqueza petrolera. Las ideas liberales solo resucitarían cuando el modelo estatista comenzara a agotarse a pesar de los ingresos petroleros.

### **El fallido intento del segundo período de Carlos Andrés Pérez**

Pérez sorprende a todos con su espectacular regreso al poder, en 1989, no solo por el volumen de apoyo popular con el que gana las elecciones, sino por el giro liberal de su nuevo programa de gobierno. En el primero, fue su Gran Venezuela, un ambicioso programa de estatización financiado por la súbita renta de los elevados precios del petróleo. Precios que cayeron a fines de la década de 1980, tocándole al partido Copei el rol de enfriar la economía e intentar una línea de disciplina y control del gasto. Para entonces el país ya estaba entregado al estatismo populista. Ya todos éramos de izquierda.

A su segundo programa, Pérez lo llamó El Gran Viraje, y lejos de explicarlo, sencillamente se dedicó a aplicarlo mediante un efecto de *shock*. Derogó de cuajo todos los controles de precios, de cambio, restricciones arancelarias. Simplificó permisología, creó una superintendencia de promoción de la libre competencia y se concentró en un plan de ajuste fiscal necesario para enfrentar la pesada deuda pública. También decidió eliminar subsidios. Uno de ellos, el del precio de la gasolina, resultó el detonante del malestar social. El resultado fue desastroso.

La izquierda y el centro no entendieron ni un gramo el sentido de las nuevas políticas. Sencillamente las etiquetaron como «paquetazo neoliberal», y tal como lo hicieron los antepasados del Partido Liberal, de Leocadio Guzmán, se dedicaron a demonizar al liberalismo, que, de nuevo, había perdido otra gran oportunidad. Ni siquiera la llegada de un débil segundo gobierno de Rafael Caldera, esta vez con una coalición de grupos de izquierda, pudo reparar en parte la decrepitud del estatismo. Luego de deambular con moderadas políticas estatistas, Caldera tuvo que recurrir a un nuevo plan liberal, con «sentido social», es decir, algo más gradualista y con ciertos subsidios al transporte y a los alimentos. Se llamó Agenda Venezuela. Para ello, puso al frente del mismo al socialista Teodoro Petkoff, fundador del Movimiento al Socialismo, MAS, como el jefe de la economía. El nuevo ministro hizo célebre la frase «Estamos mal pero vamos bien». Sin embargo, este fue el último intento moderado de fomentar el liberalismo como dinámica social y económica en Venezuela. Las rectificaciones de Pérez y Caldera llegaron demasiado mal, y tarde.

Venezuela se sumergió en una nueva oscuridad. Esta vez con la mezcla destructiva de lo peor del siglo XIX y lo peor del siglo XX. Esa oscuridad se llamó chavismo, liderada por un militar felón, mediocre y violento. Es la oscuridad del presente que amenaza con una nueva fase más oscura, más totalitaria, más bárbara.

## **Reflexión final**

### ***Urge una crítica al liberalismo y otra oportunidad histórica***

El historiador israelí Yuval Noah Harari publicó reciente un libro titulado *21 lecciones para el siglo XXI*, donde propone una crítica al liberalismo, en especial al liberalismo del siglo XX. Escribe que el problema del liberalismo es su excesiva confianza en su modelo racionalista. Consideran los liberales que basta con explicar un programa racional de desarrollo, expansión y austeridad, como para convencer a los ciudadanos de apoyar dicho plan.

La crítica de Harari es contundente y bien fundamentada. El liberalismo es relativamente reciente en la historia política de la humanidad en comparación con milenios de tradiciones absolutistas y totalitarias. Los habitantes actuales del planeta siguen siendo mayoritariamente emocionales y creyentes. Los humanos siguen siendo míticos religiosos. Y la política se sigue asociando con utopías ideológicas. Los movimientos y partidos liberales han sucumbido incluso a las prácticas oportunistas de la política.

Otro libro reciente que es preciso citar por su aporte a esta reflexión liberal, es el de Francis Fukuyama, titulado *Identidad*. El controvertido politólogo considera que el liberalismo ha sido muy débil para producir una identidad necesaria para la cohesión social. Capaz de dotar tanto de racionalidad como de entusiasmo a un núcleo duro de la población como para derrotar las regresiones de las ideologías totalitarias. Casi todas lo son.

Estos dos conceptos, confianza excesiva y débil producción de identidad, pueden ser las claves para una nueva oportunidad del liberalismo.

Con todas sus debilidades, el liberalismo ha logrado la proeza de transformar al mundo. Desde el siglo XIX hasta hoy la sociedad humana ha cambiado radicalmente, en todos los órdenes.

En esencia el liberalismo nunca ha sido una receta, una ecuación, un dogma. La peor forma de entender el liberalismo es haciendo de él una ortodoxia.

Por el contrario, el liberalismo es un puñado de criterios racionales, un conjunto de principios humanistas y un poderoso compromiso con la convivencia social.

La amarga experiencia de la oscuridad de la barbarie chavista ha convertido a los venezolanos en personas escépticas. Extremadamente desconfiadas. Eso no es negativo. La incredulidad es un mecanismo para defenderse de la intoxicación de las ideologías. Pero tiene el inconveniente de vaciar el ánimo y la esperanza. La oquedad



que deja la desesperanza debe ser reemplazada cuanto antes por el liberalismo.

La destrucción del chavismo ha forzado a la deserción de la izquierda. La mayoría de los venezolanos ya no son de izquierda. Algo de búsqueda de libertad alienta este desplazamiento de la ideología. Pero aún no se concreta en una cultura liberal poderosa. Aún no se convierte en una identidad, como lo expresa Fukuyama.

En un ensayo de 1992, año de la desaparición de la Unión Soviética, el politólogo Samuel Huntington propuso que en el mundo del siglo XXI sería el turno del «choque de civilizaciones». Su determinismo predecía como inevitable el enfrentamiento del mundo occidental contra la civilización islámica y contra la civilización oriental, entre otras. Pero, aunque se nos presente lógica, sobre todo después de los atentados del 11 de septiembre de 2001 contra las torres gemelas del World Trade Center, esta tesis ofrece demasiados puntos débiles como para darle crédito. Karl Popper llama a estos puntos débiles «cisnes negros». Dejando para otro ensayo este tema de la refutación a Huntington, el caso es que lo que realmente está ocurriendo es el enfrentamiento entre las ideologías contra la racionalidad. Esta última, representada por las democracias.

Las ideologías están representadas por un puñado de «ismos» que han resucitado del pasado rejuvenecidas, con nuevas formas y fachadas. El pobrismo es la más antigua, como lo prueba documentalmente Antonio Escotado en su libro *Los enemigos del comercio*. El pobrismo contiene la idea primigenia de casi todas las ideologías de la historia, la idea de que la propiedad es un robo. El pobrismo ha vuelto en forma de estatismo voluntarista, en forma de populismo, o sencillamente totalitarismo expropiador.

Pero han aparecido otras ideologías. El mitocentrismo, la idea de que solo puede existir una religión correcta que declara enemigos a exterminar a todos los creyentes de otras religiones. El antiguo racismo, o supremacía étnica, que ha regresado en forma de diversas xeno-

fobias y demás modalidades de odios interétnicos. El nacionalismo, o supremacía territorial, que ha renovado el discurso del coloniaje como excusa para oponer la independencia territorial, y para lo cual ha debido intoxicar con odio hacia los humanos de diferentes nacionalidades. Podría ser xenofobia, pero no. Se trata de algo más que xenofobia, u odio al extranjero. El comunismo-socialismo-anarquismo, ya conocidos, luego de su aparatoso fracaso en la otra mitad de mundo, vuelve como si nada del desastre del pasado.

Se debe mencionar, por último, al grupo de ideologías más recientes. La nueva izquierda, por ejemplo, que sustituyó la clásica lucha de clases del marxismo por un ramillete de argumentos para odiar a otros seres humanos, amparándose ya sea en la globalización, alienación cultural, indigenismo, entre otras muchas modas. Una de las más recientes y más fuertes es la llamada ideología de género, que ha encontrado el modo de enfrentar a los hombres villanizados contra las mujeres victimizadas, inventando un nuevo lenguaje que llaman inclusivo, de todos, todas y todes. O peor, que ha convertido las orientaciones sexuales humanas en estancos de géneros y que ha convertido su lucha épica en contra de un molino de viento que llama el régimen heteropatriarcal.

El papel de las ideologías es crucial para impedir los formidables cambios que ha logrado el liberalismo. Entre los siglos XIX y XX, el volumen de la pobreza extrema en el mundo se ha invertido; antes, el 95% de la población mundial era pobre, hoy lo es solo el 7%. La mortalidad infantil se ha reducido de 90 a menos de 10. La escolaridad ya alcanza a superar la extraordinaria cifra del 95%, el analfabetismo está casi derrotado. Las expectativas de vida, el acceso a los servicios esenciales. Casi la mitad de los países en el mundo vive en sistemas políticos con considerables márgenes de libertad, un cambio sorprendente si tomamos en cuenta que antes del siglo XIX todas las naciones se regían por gobiernos absolutistas y totalitarios. Y parece de contar. La vida de un habitante promedio del planeta en el siglo XIX

no tiene nada que ver con ese mismo habitante promedio de principios de este siglo XXI.

En Venezuela ese cambio comenzó a ocurrir de manera tardía, por lo que puede notarse con más detalle. Solo que hay que hacerlo visible, tras la niebla de las ideologías que ha dominado, como se ha explicado líneas arriba, la mayor parte de nuestra trágica y accidentada historia republicana.

Para prepararnos para la batalla contra las ideologías, los liberales necesitamos prepararnos. Renovar nuestras doctrinas. El liberalismo deja de serlo si no está en constante innovación. Todos fuimos falsamente liberales y todos fuimos ingenuamente de izquierdas. Ahora nos corresponde ser racionalmente libres, científicamente inteligentes, solidariamente humanistas, imprescindiblemente éticos, estéticamente individuales, socialmente altruistas, universalmente humanos.

## Referencias

Torres, Ana Teresa. *La herencia de la tribu. Del mito de la independencia a la Revolución Bolivariana*. Caracas, ALFA, 2009.

Harari Noah, Yuval. *21 lecciones para el siglo XXI*. Madrid, Debate, 2018.

Fukuyama, Francis. *Identidad. Las demandas de dignidad y las políticas de resentimiento*. Barcelona, Deusto, 2019.

Escohotado, Antonio. *Los enemigos del comercio. Una historia moral de la propiedad*. Madrid. Planeta, 2008. Tomo III.

Van Doren, Charles. *Breve historia del saber. La cultura al alcance de todos*. Barcelona, Planeta, 2006.

Vásquez M., Manuel. *Historia y comunicación social*. Madrid, Alianza Editorial, 1985.

Willis, Roy. *Mitología del mundo*. Thailandia, Peter Bently Editor, 2007.

# 06 **El árido camino del liberalismo económico en Venezuela: el estatismo de los partidos**

Trino Márquez

## **Introducción**

El objetivo del siguiente trabajo consiste en examinar las razones por las cuales el liberalismo —especialmente en las dimensiones relacionadas con la economía de mercado, la libre competencia y la iniciativa privada—, ha encontrado un terreno tan árido en Venezuela; y por qué los partidos políticos han sido uno de los factores que más han obstaculizado la proyección del pensamiento liberal.

Constatamos que los liberales han sido pocos y atacados. Nos preguntamos por qué el estatismo ha dominado la esfera política e intelectual del país. Exploramos la mentalidad estatista. Dónde se encuentra su origen. Nos paseamos por las relaciones que se establecen desde los inicios entre el petróleo y el Estado, así como los vínculos entre el sector público, el crudo y los partidos políticos que se organizan tras la muerte de Juan Vicente Gómez, en diciembre de 1935.

Los partidos asumen un papel fundamental, protagónico, en la acelerada transformación que experimenta la nación. El proyecto estratégico de los partidos consiste en capturar el Estado para controlar la renta petrolera y construir un Estado de bienestar o Estado social. Este tema lo examinamos. También revisamos los orígenes de la formulación del Estado de bienestar en Venezuela y del Estado empresario. Ambas concepciones se alejan de las formulaciones del liberalismo.

Vemos cómo el Estado empresario durante el período democrático no se encuentra reñido con la propiedad privada, ni la libre iniciativa, aunque sí las limita.

Con Hugo Chávez y Nicolás Maduro se produce una ruptura clave: el estatismo en su versión tradicional entra en contradicción con la propiedad privada y la libre iniciativa. Ambos gobernantes intentan implantar el socialismo del siglo XXI. Finalmente, vemos cómo el empresariado venezolano no escapa de la concepción mercantilista y estatista dominante. Incluso, algunos grupos de ellos la fomentan, viendo en el Estado una especie de botín con el cual pueden enriquecerse de forma delictiva.

### **1. Los liberales: pocos y atacados**

En Venezuela, pocos intelectuales y aún menos políticos, se han definido como liberales. Cedice, desde su creación en 1984, ha contribuido de forma notable a difundir el pensamiento liberal a través de conferencias, coloquios internacionales, talleres, seminarios, cursos de formación para periodistas y múltiples actividades orientadas a promover las ideas vinculadas con el impulso de la libre iniciativa, el respeto a la propiedad privada, los Estados y gobiernos limitados, la defensa de la libertad con responsabilidad y los otros principios y valores que forman parte de la tradición liberal. Este aporte ha logrado ir venciendo resistencias y ensanchando su influencia, en un país en el cual durante largo tiempo ha dominado el pensamiento estatista, especialmente desde que el petróleo se convierte en el eje alrededor del cual se organiza el conjunto de la economía, a mediados de la segunda década del siglo XX.

Entre los intelectuales que defienden el liberalismo, con particular énfasis en el plano económico, destacan las figuras de Arturo Uslar Pietri y Carlos Rangel, dos autores de proyección mundial. Rangel publica, en 1976, *Del buen salvaje al buen revolucionario*, obra convertida en clásico del liberalismo latinoamericano. El libro, como era de esperar, fue demonizado por la izquierda venezolana e internacional. El escritor fue acusado de traidor, apátrida, agente del imperia- lismo norteamericano y miembro de la CIA, entre otros epítetos de-

nigrantes. Sin embargo, ninguno de sus detractores más enconados, entre ellos dirigentes de todo el espectro político, rebatió sus ideas con un mínimo de documentación, seriedad y consistencia.

Los argumentos expuestos por Rangel aún siguen vigentes, tal como ocurre con los clásicos del pensamiento. Su obra sirve, en gran medida, para entender y explicar la tragedia vivida por Venezuela desde hace más de veinte años, cuando Hugo Chávez, líder populista carismático ligado a la izquierda insurreccional, alcanza el poder y comienza a destruir la democracia y violar las leyes que rigen el funcionamiento de la economía de mercado, con el vano intento de imponer un esquema socialista con economía estatizada y centralizada. A ese modelo lo llamó—siguiendo las enseñanzas del intelectual alemán mexicano Heinz Dieterich— socialismo del siglo XXI, con la finalidad de diferenciarlo del cuestionado socialismo del siglo XX, caracterizado, entre otros rasgos negativos, por la incompetencia, la corrupción, el autoritarismo y la violación sistemática de los derechos humanos. Ese proyecto había naufragado con la caída del Muro de Berlín y el colapso de la Unión Soviética y sus países satélites de Europa del este. El socialismo del siglo XXI pretendía reivindicar los postulados socialistas, a partir de una visión más humana, menos burocrática y, sobre todo, más democrática.

Hugo Chávez introdujo una fractura en la historia nacional. Exacerbó la presencia del Estado en la economía. La llevó al paroxismo. Movidó por el incremento de los precios del petróleo en los mercados internacionales durante los años iniciales del actual milenio, expropió industrias, tierras y empresas de servicios en manos privadas, que producían beneficios y pagaban tributos en volúmenes significativos. Revertió el proceso de privatización de las empresas públicas, que se había dado en una escala modesta, aunque importante, durante la segunda presidencia de Carlos Andrés Pérez, entre 1989 y 1993. El caudillo de origen militar trató de construir el *socialismo petrolero*, tal como se ha conocido su propuesta.

La mentalidad estatista de los políticos venezolanos, conviene recordarlo, no comienza con Hugo Chávez. Es muy anterior. Forma parte de la historia intelectual y política de los partidos venezolanos, al menos de los que se fundan en el siglo XX, luego de la muerte de Juan Vicente Gómez, en diciembre de 1935. Desde esa época, cuando la era petrolera entra en su proceso de consolidación, hasta la actualidad, solo pequeños grupos de intelectuales vinculados con núcleos empresariales y reducidas élites académicas, levantan las banderas del liberalismo. Entre los más conocidos se encuentra el grupo Roraima, uno de cuyos integrantes, Marcel Granier, publica en 1984 *La generación de relevo vs. el Estado omnipotente*, libro que desata una interesante polémica en el ambiente intelectual y político nacional. Un conocido y respetado dirigente nacional de AD, Gonzalo Barrios, llamó a esa «generación de relevo», Factor X, pues según su criterio, aunque el grupo no se había constituido en partido formal, ni tenía representación parlamentaria, ejercía una significativa influencia en el escenario político nacional y se planteaba gobernar.

## **2. Orígenes de la mentalidad estatista**

En el campo de la actividad política, no ha existido una agrupación partidista trascendental que asuma los principios del liberalismo económico. A diferencia de otros países de América Latina, los empresarios de la ciudad y el campo no se han coaligado para integrar partidos que representen, en el escenario nacional, sus intereses e ideología. La razón de esta ausencia hay que buscarla en el hecho de que un amplio sector del empresariado nunca ha sido autónomo con relación al Estado. Después de que el petróleo irrumpe, siempre se ha visto sometido a las concesiones, favores, gracias y permisos del Estado. Ha vivido bajo su sombra. El verdadero centro de poder económico nunca se ha ubicado en la sociedad —en la riqueza y los excedentes que esta crea, a través del esfuerzo combinado de empresarios y trabajadores—, sino en ese Estado que administra y reparte la renta



petrolera. En ese Estado que decide quiénes resultan favorecidos y quiénes excluidos.

Para entender la supremacía tan avasallante de la concepción estatista de la economía y el lugar tan marginal del liberalismo, tanto en la esfera intelectual como en la política, hay que entender cómo fue tejiéndose la relación entre los partidos y el Estado, luego de que el petróleo se transformara en la principal fuente de ingresos fiscales del erario público, hecho que ocurre en la segunda década del siglo pasado.

### **3. Los partidos y la modernización de Venezuela**

El país da el salto a la modernidad impulsado, en gran medida, por los partidos políticos. Cuando Juan Vicente Gómez muere, tras casi tres décadas de haber dominado con mano de hierro a la nación, Venezuela forma una sociedad atrasada con fuerte acento rural. La sociedad civil existe solo de forma rudimentaria. Las organizaciones políticas y los sindicatos independientes estaban proscritos. Los gremios profesionales eran escasos y débiles. El movimiento estudiantil, aunque muy activo en el enfrentamiento a la tiranía, posee dimensiones pequeñas, pues la población estudiantil es baja. El conjunto del entramado social es precario. El analfabetismo afecta a la inmensa mayoría de la población, cerca de ochenta por ciento. La gente se informaba fundamentalmente a través de la radio y de los pocos medios impresos que circulaban en las principales ciudades.

Este cuadro se modifica en un plazo muy breve. Pocos años después de haber desaparecido el déspota, se conforman los partidos que luego van a desempeñar un papel crucial en la historia venezolana. Estas organizaciones se convierten en poco tiempo en el nuevo protagonista de la vida pública nacional. Desplazan a los militares del papel estelar que habían tenido durante toda la eragomecista. Actúan como arietes que obligan a los gobernantes a introducir reformas que beneficien al conjunto de la población. Con los partidos crecen las

demandas para mejorar la educación, la salud pública, la seguridad social, la infraestructura, la dotación de viviendas y los servicios en general.

La modernización democrática de Venezuela, y la superación del oscurantismo gomecista, aparecen señaladas en el Plan de Barranquilla, escrito en 1931 por Rómulo Betancourt con el concurso de otros jóvenes que tendrían un rol estelar en la Venezuela de la transición. Luego, las proposiciones del Plan son incorporadas a las tesis de los partidos fundados en esa época y asumidas en los discursos de sus líderes.

#### **4. El estatismo de los partidos políticos: condicionamientos históricos**

Las grandes organizaciones políticas surgidas después de la desaparición de Gómez –Acción Democrática (AD), Copei, Unión Republicana Democrática (URD)– se fundan con el expreso propósito de instalar la democracia política y administrar de manera más equitativa los recursos proporcionados por el petróleo. En sus programas de gobierno –además de proclamar la democracia representativa, el voto universal y secreto, los gobiernos alternativos– las organizaciones políticas plantean invertir la riqueza petrolera en beneficio de la mayoría de los venezolanos, no solo del elitesco grupo que rodea al gobernante de turno. A los campesinos y trabajadores urbanos se les da especial atención. La meta se fija en promover la reforma agraria para acabar con el latifundismo y alcanzar una distribución más igualitaria de la tierra, fomentar la industrialización del país y mejorar las áreas que garanticen elevar la calidad de vida, adaptándola a los tiempos modernos, a partir del manejo pulcro y eficiente de la riqueza petrolera.

Cuando Gómez fallece, salvo la industria de los hidrocarburos, el país muestra una base económica muy frágil. El crudo se había transformado en el eje de las finanzas públicas. Opera como un enclave que proporciona las divisas que ya no suministra la agricultura, aunque

con débiles encadenamientos con el resto de las actividades productivas internas. Impacta poco el empleo productivo. Es, fundamentalmente, un factor que le permite al Estado ser poderoso e imponérsele a la sociedad sin encontrar resistencias.

El propósito económico y administrativo de los partidos de la era posgomecista se orienta a modificar la relación entre el Estado, el petróleo y la sociedad. Mucho más que gerenciar de manera eficiente y transparente la riqueza generada por la sociedad, sus empresarios y trabajadores, lo que persiguen es darles el mejor uso posible a los recursos generados por la industria petrolera y captados por el Estado.

Esta visión de la meta de los partidos posee fuertes condicionamientos históricos. En la tercera década del siglo XX, el empresariado se halla en una fase incipiente. Carece de capacidad para acumular riqueza, promover la división interna del trabajo, atraer capitales foráneos, desarrollar el mercado endógeno y construir una economía de escala con posibilidades de crecer y consolidarse de forma autónoma respecto del Estado. Por lo tanto, la entidad que debía asumir el liderazgo en la transformación económica del país, porque contaba con el capital para hacerlo, tenía que ser el Estado bajo la conducción de la dirigencia de los partidos.

Por su parte, la clase trabajadora constituía un capa reducida y con poca calificación para afrontar los desafíos del crecimiento acelerado. Gran parte de ella es analfabeta. Los trabajadores industriales y agroindustriales apenas existen en Caracas y en algunas pocas ciudades del interior: Maracaibo, Valencia y Maracay. La mayoría de los labriegos se habían arruinado. Muchos habían abandonado la tierra para trasladarse a los centros urbanos más dinámicos. El sector mayoritario está integrado por pequeños artesanos. El Gobierno había dejado de fomentar la producción agrícola para concentrarse en algunas escasas actividades ligadas a la locomotora petrolera. El oro negro había desplazado al café y, en general, a la agricultura, como fuente proveedora de los recursos financieros requeridos por el sector público.

La sociedad constituye una comunidad raquítica frente al macizo Estado organizado por Gómez a lo largo de su prolongada tiranía. El dictador había utilizado los beneficios del crudo para construir una maquinaria pública donde nada se movía sin su consentimiento, levantar un ejército leal unificado en torno a su jefatura y favorecer al círculo de allegados que lo rodeaban. Gómez había construido un Estado en el cual él era el gran patriarca, y sus allegados, los privilegiados.

## **5. Estado de bienestar y Estado empresario**

Los partidos nacen inspirados por la idea de desmontar el régimen patriarcal fomentado por Gómez y ocupar el Estado, con la finalidad de colocar la riqueza petrolera al servicio de la mayoría de los ciudadanos. El propósito consiste en construir en Venezuela un Estado social de derecho bajo la égida de los partidos. Replicar en estas latitudes el Estado de bienestar (*Welfare State*) que naciones como Alemania, Estados Unidos e Inglaterra, entre otras, estaban organizando. Alemania lo venía haciendo desde la era del canciller Otto von Bismark, en el último tercio del siglo XIX. Estados Unidos, con el gobierno de Franklin D. Roosevelt, a quien le toca enfrentar la Gran Depresión de los años treinta. El presidente norteamericano, apoyándose en las tesis de John M. Keynes, propone el *New Deal*, acuerdo de recuperación y estabilidad económica a partir de pactos entre el Gobierno, los empresarios y los trabajadores, que incluyen un amplio conjunto de mejoras para los grupos sociales más golpeados por la depresión. En Inglaterra, el Parlamento en plena guerra mundial, 1942, crea la Comisión Beveridge, que propone el proyecto de Seguridad Social en el cual se recomienda impulsar un vasto espectro de programas para atender las necesidades de los sectores sociales más afectados por el conflicto bélico.

En esa dirección comienzan a transitar los gobiernos de los generales Eleazar López Contreras e Isaías Medina Angarita, primeros de la fase posgomecista, a pesar de que ellos no eran expresión de partidos

consolidados y que ambos habían sido figuras prominentes de la tiranía gomecista. El *Programa de Febrero* de 1936, propuesto por López Contreras con la finalidad de aplacar las crecientes protestas populares que se registran en el país tras la muerte de Gómez, puede considerarse el antecedente más remoto de los planes de la Nación que comienzan a elaborarse después del 23 de enero de 1958 –cuando es derrocada la dictadura de Marcos Pérez Jiménez– y del Estado social que después se dibuja, primero en la Constitución de 1947, y luego, en la de 1961.

Más tarde, durante el período de Medina Angarita, también se producen avances significativos en la ruta hacia la reivindicación de los derechos sociales y la edificación del Estado de bienestar. Para ese momento, ya AD desempeña un papel muy activo como instrumento de presión política. Este factor se combina con la propensión del general Medina a poner el énfasis en el aspecto social y diferenciarse de las prácticas gomecistas.

Durante la década de los años cuarenta del siglo pasado, la construcción del Estado de bienestar, Estado social o Estado social de derecho –denominaciones que también se utilizan–, ya constituye el núcleo de los planteamientos programáticos de los partidos. Para alcanzar ese modelo, los partidos señalan que resulta esencial que el Estado desempeñe un papel estelar como sujeto económico activo. Como empresario.

La tesis del Estado empresario, base del Estado de bienestar, se mantiene, con muy pocas variantes, desde los orígenes de las agrupaciones partidistas luego de la desaparición de Juan Vicente Gómez hasta la actualidad. Poco importa que sean de tendencia socialdemócrata –AD–, socialcristiana –Copei–, comunistas o socialistas –PCV y MAS–. En este aspecto, todas las organizaciones coinciden. La lógica prevaleciente puede sintetizarse en los siguientes términos: si el partido se adueña del Estado, poseerá el control de la riqueza petrolera; esta será la palanca que fomentará el crecimiento equitativo del país,

lo cual aumentará, simultáneamente, el poder del propio Estado, que debe mantenerse muy sólido para cumplir sus funciones como agente distribuidor de la riqueza nacional. Lograr el Estado de bienestar, o Estado social de derecho, representa el desiderátum de esta visión.

## **6. La nuez del estatismo**

Con diferencias superficiales, esta concepción puede apreciarse en los primeros programas y plataformas doctrinarias de AD, Copei, URD y, posteriormente del MEP, el MAS y demás agrupaciones que desempeñan un papel preponderante en la vida política nacional. El Estado es visto como la panacea que debe poseerse para derrotar la pobreza, reducir los desequilibrios sociales, fomentar la equidad y promover una calidad de vida que permita a la mayoría disfrutar de los beneficios de la riqueza nacional, representada, en el caso específico de Venezuela, por el petróleo.

Llegamos, entonces, a la nuez del estatismo: es el Estado el que mantiene a la sociedad, y no esta la que sostiene al Estado. En otros términos: el Estado no se mantiene a partir de los excedentes e impuestos que pagan los ciudadanos, empresarios y trabajadores, sino de la renta proporcionada por el petróleo, cuyo dueño es el Estado; con ese caudal se financia el aparato público y la nación en su totalidad.

En ese marco general, la primera experiencia de un partido moderno en la conducción del Estado es la de Acción Democrática luego del golpe contra el gobierno de Medina Angarita (los acciondemocratas prefieren hablar de la Revolución de Octubre). El llamado Trienio Adeco, 1945-1948. Algunas de las principales tesis del partido sobre el papel del Estado en la economía y en políticas públicas, pudieron materializarse, aunque solo parcialmente. Fue ese un período convulso. La confrontación política fue intensa. Predominó el sectarismo y la arrogancia de AD, de un lado; y las resistencias del estamento militar, que quería retomar el poder para ejercerlo de manera directa, del otro. Se convocó la Asamblea Constituyente y se elaboró, discutió

y aprobó la Constitución de 1947, la más avanzada en su momento en América Latina en la esfera de derechos sociales. En ella aparece esbozado el Estado de bienestar. Es, con algunos añadidos, el programa de AD convertido en texto constitucional. El primer presidente de la República, militante y expresión de un partido, AD, fue el escritor Rómulo Gallegos, autor de *Doña Bárbara*, entre otros clásicos de la literatura venezolana. Gallegos fue electo en las elecciones populares de diciembre de 1947. Su gobierno fue efímero. Apenas dura nueve meses. Sin pretender desconocer los errores cometidos en ese lapso, sobre todo por la postura hegemónica de AD, el gobierno constitucional fue derrocado por unos militares ambiciosos, que no aceptaron las complejidades e incertidumbres que se registran en las democracias incipientes.

## **7. El estatismo: la iniciativa privada rodeada de obstáculos**

Ya lo he señalado: en Venezuela, la concepción estatista, predominante durante casi un siglo en el mundo intelectual y político, se encuentra asociada a los vínculos que la nación y, especialmente las fuerzas políticas, urdieron con el petróleo.

Estas organizaciones han cultivado el arraigado mito de que somos una nación rica porque en el subsuelo existen hidrocarburos. Cada agrupación se presenta a sí misma como la mejor opción para administrar esa herencia, que pertenece a la nación, pero debe ser gerenciada por el Estado, sobre todo, por el gobierno de turno. Este, guiado por las directrices del partido gobernante, la distribuirá de acuerdo con criterios equitativos y eficaces. En el sistema democrático que lenta y sostenidamente va construyéndose a partir de la desaparición de Gómez, los grupos de presión pueden actuar para conseguir parte de esa renta. El juego democrático, no siempre equilibrado, consiste en que cada grupo de presión trata de salir lo mejor favorecido posible en ese reparto. «Captura de renta» se le llama a esa práctica en la literatura que estudia el tema del reparto de la riqueza en economías

mineras o, en general, rentistas. Para actuar dentro de ese ambiente darwiniano con la mayor fortaleza y ventajas posibles, se conforman variados grupos de presión: partidos, sindicatos, gremios, asociaciones empresariales, agrupaciones estudiantiles, y una amplia gama de organizaciones civiles independientes. Las agrupaciones políticas fueron, hasta el ascenso de Hugo Chávez al poder, la columna central de todo ese entramado organizativo. A partir de su consolidación en la jefatura del Estado, el eje rota hacia el estamento militar y la cúpula del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), plataforma organizativa del oficialismo.

El capitalismo de Estado, el socialismo de siglo XXI y todas las demás variantes del Estado empresario, del intervencionismo, de las regulaciones y los controles desmedidos e indefinidos que se han aplicado y aún se aplican, encuentran su origen en el estatismo que se arraiga en las organizaciones políticas y el resto de las organizaciones sociales, desde los inicios de la era petrolera.

La misión del Estado consiste en cumplir un papel esencial, estratégico, en el área económica y en todos los demás campos. Debe ser el gran rector. De allí, que ha de poseer empresas «básicas» para garantizar el desarrollo sostenido y sustentable de la nación. En este terreno se ha trazado una línea continua que viene desde López Contreras hasta la actualidad. En esta permanencia ha habido cambios de grado o de énfasis, pero se ha conservado siempre el mismo principio: el Estado tiene que desempeñar un papel fundamental e insustituible en la economía.

La dictadura de Pérez Jiménez fue muy estatista, coherente con el desarrollismo militarista dominante en América Latina durante la década de los años cincuenta, cuando —en la fase inicial de la Guerra Fría— Estados Unidos aúpa regímenes dictatoriales con el fin de impedir la expansión del comunismo en Latinoamérica. Más tarde, el primer gobierno de Carlos Andrés Pérez —1974-1979— también sube el tono de las prácticas estatistas, apoyado por el entusiasmo de Acción



Democrática y de una parte significativa del país, que aclama las iniciativas nacionalizadoras y estatizadoras del presidente Pérez.

El estatismo de Pérez Jiménez y Carlos Andrés Pérez (y de los otros presidentes del período democrático) nunca compromete, ni pone en entredicho, la vigencia de la propiedad privada y los derechos de propiedad. Las libertades económicas, aunque no son plenas, cuentan con un ancho margen para desplegarse. Por esa razón, durante el período que va de 1936 a 1978, la economía crece de forma sostenida y acelerada. Venezuela representa una de las naciones con mayor expansión del planeta. El proceso de industrialización por sustitución de importaciones se apunta logros significativos. El «compre venezolano», afincado en la industria nacional que en manos privadas comenzaba a fortalecerse, atrae un sólido respaldo de los consumidores. El país llega a poseer una de los parques industriales más modernos del mundo. La agroindustria se consolida. Gran parte del agro se moderniza con bienes de capital intensivo. El sector comercio crece. La industria petrolera mantiene estrechas relaciones con el sector privado nacional en distintos renglones, como el de la producción de válvulas. La banca privada también experimenta un notable auge y modernización.

Es verdad que durante ese largo ciclo la iniciativa privada avanza con obstáculos y restricciones. Sin embargo, el estatismo dominante en esa etapa se circunscribe a preservar el dominio del Estado, y a reducir o limitar la participación de los empresarios particulares en áreas económicas consideradas «estratégicas»: petróleo, petroquímica, siderúrgica, aluminio, electricidad y gas, entre otras. También a imponer controles de precio y de cambio, concebidos para ser aplicados temporalmente.

Distinto es el caso de Hugo Chávez y Nicolás Maduro, quienes convierten la violación de los derechos económicos y, particularmente, los de propiedad, en práctica cotidiana. Ambos llevan el estatismo al delirio.

## **8. La ruptura de Chávez y Maduro**

Con Chávez y Maduro se ven los efectos más perversos del estatismo. Con ambos, el estatismo entra en colisión con la democracia, el respeto a la propiedad privada y los derechos económicos y humanos, en general. El martirio del empresario agrícola Franklin Brito en 2010, simboliza de forma patética el grado de atropello alcanzado por la propuesta programática central del socialismo del siglo XXI y del PSUV, de los cuales Chávez fue su máxima expresión. Brito se había declarado en huelga de hambre indefinida en reclamo de unas tierras de su propiedad en el estado Bolívar, al sureste del país, que el régimen le había arrebatado de forma ilegal. El digno empresario prefirió morir antes que llegar a un acuerdo con el gobierno que significaba la pérdida de su patrimonio.

El socialismo marxista, desde su aparición en Europa a mediados del siglo XIX, ha ejercido fascinación en amplias capas de la intelectualidad y de los grupos políticos latinoamericanos. Los estruendosos fracasos de la Unión Soviética, Europa de Este, la China de Mao Zedong y Cuba, finalmente condujeron a la implosión de la URSS, la destrucción a mandarrizado limpio del Muro de Berlín y las reformas de Deng Xiaoping, dirigidas a enderezar el gigantesco entuerto causado por las demenciales políticas de Mao. El único líder que permaneció refractario a los cambios fue Fidel Castro. Su megalomanía incurable le impidió reconocer que el socialismo había hundido a Cuba en la miseria.

Sin que hubiese una revolución interna o una invasión de los países capitalistas, el comunismo soviético y el de los países satélites de Europa, se hundió. Sus líderes se dieron cuenta, después de muchas décadas, de que el camino más largo para llegar a la economía de mercado es el socialismo: la estatización generalizada de los medios de producción, la economía planificada de forma centralizada y los controles masivos y perpetuos.

Luego del desmembramiento del comunismo, cuando, según la famosa expresión de Francis Fukuyama, parecía que la Humanidad

había llegado al Fin de la Historia, pues tendía a extenderse por el planeta la democracia liberal, en el plano político, y la economía de mercado, en la dimensión económica, la izquierda nostálgica comenzó a pensar qué podía hacer para relanzar a escala mundial el ideal comunista. Fue así como surgió el Foro de São Paulo, en 1991. En este ambiente de evaluación y autocrítica, surge la idea de reagruparse para relanzar el socialismo, pero con un nuevo empaque. Menos burocrático, con un rostro más humano. Más adaptado a los nuevos tiempos de la revolución tecnológica, la existencia de una justicia internacional, el feminismo, la inclusión de las minorías y el respeto por los derechos humanos. A la propuesta había que buscarle un nuevo nombre. A un desconocido profesor nacido en Alemania, pero desarrollado intelectualmente en México, llamado Heinz Dieterich, se le ocurrió hablar de socialismo de siglo XXI. La expresión gustó. Hugo Chávez la asumió como bandera. Movido por la energía que le daba la montaña de petrodólares que estaba recibiendo a mediados de la década pasada, la promovió, primero en Latinoamérica, y luego más allá de nuestro continente. Compartió la idea con Fidel Castro, quien vio una veta para esquilmar al díscolo comandante del golpe de Estado del 4 de febrero de 1992. El nuevo socialismo le serviría al anciano dictador para obtener ingentes recursos financieros y continuar manteniendo su antigua y férrea tiranía.

Chávez embarcó a Venezuela en la irresponsable aventura de construir la vitrina de la novedosa versión del socialismo. En 2007, consolidado ya en el poder, empezó a un ritmo frenético las expropiaciones, confiscaciones, estatizaciones de una gran cantidad de activos privados. Se adueñó de la riqueza que con enorme esfuerzo habían levantado generaciones de empresarios de una misma familia o de un mismo grupo. El personaje, que como candidato presidencial y al comenzar su período como mandatario, parecía pintoresco y desubicado, pronto se transformó en un ser diabólico. Empezó a quebrantar todas las normas que acompañan la prudencia y el sentido común.

El socialismo del siglo XXI se transformó en una versión igual de bastarda que el socialismo real del siglo XX. Tan dañino como el socialismo stalinista, maoísta o fidelista. Las empresas que habían sido privatizadas porque se habían convertido en cargas muy pesadas para la sociedad y el Estado, fueron de nuevo estatizadas. En este grupo entraron la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (Cantv); la empresa de telefonía celular Movilnet; la Siderúrgica del Orinoco (Sidor); y Venezolana Internacional de Aviación (Viasa). Estatizó empresas privadas que generaban sólidos beneficios para sus dueños, para el Estado, pues tributaban en grandes cantidades, y para sus trabajadores, porque pagaban remuneraciones competitivas. En este lote se encuentran Café Fama de América, Café El Peñón, Lácteos los Andes, la Electricidad de Caracas, entre muchas otras. En la actualidad, esas empresas están quebradas y destruidas.

Chávez, en medio de su orgía estatista, nacionalizó y colectivizó fincas de ganado y haciendas productivas que ahora se encuentran abandonadas. Endeudó a la nación para levantar fábricas de tractores, autobuses o pañales desechables, que nunca han fabricado un tractor, un autobús o un pañal. Se embarcó en grandes proyectos de construcción pública, como el tercer puente sobre el río Caroní o el Metro de Guaremas, que son elefantes blancos.

Si en el pasado democrático la actividad del Estado fue importante, con Hugo Chávez se hizo avasallante. Contando con que los ingresos petroleros aumentarían de forma sostenida y permanente, se dedicó a destruir los empresarios particulares, especialmente después de los sucesos de abril de 2002 –cuando salió por cuarenta y ocho horas del poder– y a reducir la base privada de la economía. El resultado de esa alocada operación está a la vista: el tamaño de la economía de 2020 es un tercio de la que existía en 1999. El aparato productivo se ha contraído sin parar desde 2014. Venezuela ha sido por seis años consecutivos el país con la mayor inflación del mundo. Nos encontramos entre las naciones con mayor nivel de pobreza del continente. De acuerdo con

el método de las líneas de pobreza, 80% de los venezolanos vive en esa condición. Estos son algunos de los muchos indicadores que podrían mencionarse para describir el mapa de la economía edificada por el socialismo del siglo XXI. Esta ruina va de la mano de la diáspora de venezolanos regados por todo el mundo. Más de cinco millones de compatriotas se han ido a otras naciones buscando nuevos horizontes que les permitan vivir con dignidad. La violación continua de los derechos humanos se suma a este cuadro de deterioro generalizado. El régimen atenta contra el derecho a la vida, a la información, a la participación, a la libertad de pensamiento. No hay derecho civil que no sea vulnerado. En Venezuela se registra la mayor cantidad de presos políticos del continente.

El estatismo, que en el pasado lucía como un lunar en las tesis, los programas y las políticas públicas de los partidos democráticos, con el chavismo-madurismo se transformó en una aberración. En un vicio persistente que ha erosionado al país hasta dejarlo en escombros. En esta esfera, entre el actual régimen y el pasado no hay continuidad –tal como sostienen algunos políticos e intelectuales– sino ruptura. Salir de este gigantesco bache será una tarea compleja, que demanda la unidad de todas las fuerzas políticas y sectores sociales; y obliga a redefinir la visión con la que el país se ha visto a sí mismo durante décadas.

## **9. El estatismo también contagia a los empresarios**

El estatismo ha seducido a los partidos, a los intelectuales, y también a los empresarios. A esta capa le ha resultado difícil independizarse del Estado. La mayor parte del empresariado no fortaleció la fibra competitiva requerida para entrar en los mercados internacionales. Durante muchos años tuvo mercados protegidos y cautivos, con numerosas exenciones arancelarias e incentivos fiscales. En un ambiente como este, resulta comprensible que las prácticas mercantilistas hayan abundado.

Cuando en 1989 se aplicaron las reformas de mercado –recomendadas, más por la cordura y el sentido común que por el Fondo Monetario Internacional (FMI)– era frecuente leer y oír declaraciones de dirigentes de gremios empresariales quienes, a pesar de mostrarse de acuerdo con que se abriera la economía y se sometieran a la competencia internacional los sectores productivos, sostenían que el área que ellos representaban debía ser protegida. Esta rama –por alguna extraña razón– siempre resultaba «vital» para el país y no estaba suficientemente preparada para competir con otros empresarios con una experiencia más dilatada. Por lo tanto, requería una protección especial.

Si el gobierno de Pérez hubiese cedido a esos chantajes, no habría podido implantar ninguna reforma, pues todas las empresas y ramas industriales y comerciales, eran «estratégicas», imprescindibles y vulnerables. Se vio en acción la mentalidad estatista de una franja del empresariado, que pedía muletas y prótesis artificiales para poder mantenerse en pie ante la demanda de abrir la economía y competir con empresas de otras latitudes.

Otra manifestación aún más perversa del estatismo es esa que se expresa a través de la complicidad entre algunos empresarios, o pseudoempresarios, y funcionarios y dirigentes corruptos incrustados en las esferas de poder gubernamental o partidista. Esos empresarios se blindan frente a cualquier riesgo que entrañe la iniciativa que promueven. Si alguien debe perder, que sea el Estado y los contribuyentes, no quien impulsa el negocio. Antes de 1999, especialmente cuando se aplicó el control de cambio con el Régimen de Cambio Diferencial (Recadi) –durante el gobierno de Jaime Lusinchi (1984-1989)– hubo empresarios inescrupulosos que se valieron de sus contactos con funcionarios gubernamentales, para obtener permisos y licencias, y así promover «negocios» que con frecuencia terminaron siendo verdaderos fraudes.

Esta conducta delictiva se disparó hasta la estratosfera con la llegada de Chávez al Palacio de Miraflores, y luego con Maduro. La Co-

misión Nacional de Administración de Divisas (Cadivi) representa una de las fuentes de corrupción y enriquecimiento ilícito más voraces de la historia nacional. Los dolos en torno a la compra de plantas y equipos eléctricos son ampliamente conocidos. La organización Transparencia Venezuela habla de ciento ochenta mil millones de dólares que se han extraviado en los ductos de la corrupción a lo largo de dos décadas. La representación social de esa clase emergente son los *bolichicos* y la *boliburguesía*, nombres con los cuales el argot popular identifica a los «empresarios», en realidad cleptómanos, que han amasado fortunas obscenas a partir del tráfico de influencias y la cercanía con el poder chavista.

Las prácticas delictivas reñidas con la ética empresarial no involucran sino a una minoría de sujetos indecentes, que se hacen pasar por empresarios para contar con una mampara que les permita actuar como testaferros de altos jefes del régimen, que sí poseen el poder suficiente para dictar órdenes, y otorgar licencias y autorizaciones con las que ellos y sus representantes obtienen jugosas ganancias.

El estatismo empresarial del cual he hablado a lo largo de estas líneas, que es el que más me interesa caracterizar, se relaciona con la concepción surgida en las etapas tempranas del desarrollo democrático y del crecimiento por sustitución de importaciones. Consiste en buscar cobijarse bajo la sombra del Estado y buscar su protección cuando se impulsa una iniciativa empresarial. Lo diferencio claramente del otro tipo de «estatismo», que es directamente hamponil. En un caso, se trata de empresarios que buscan el resguardo del Estado. En el otro, de delincuentes que forman redes criminales para actuar y protegerse. Este contraste revela que los empresarios no forman un grupo compacto y homogéneo. Al igual que todos los sectores sociales, en ellos existen diferencias, e incluso contradicciones e incongruencias significativas.

El estatismo ha sido combatido desde dentro del propio empresario por algunos hombres de negocios que no han tenido ninguna

condescendencia con esa práctica. Mencionamos a Nicomedes Zuloaga, quien dedicó parte de su exitosa vida como empresario a combatir el mercantilismo, y a promover la libre y sana competencia de los mercados. En el mismo sentido ha trabajado Luis José Oropeza, hombre de acción y pensamiento, quien ha escrito varios libros en los cuales hace una anatomía precisa del estatismo y cómo afecta a la clase empresarial.

Un intelectual conocido y respetado por los empresarios, que ofreció valiosos aportes en esta área es Emeterio Gómez, recientemente fallecido. En numerosas publicaciones y exposiciones delante de capitanes de empresas, insistió en el compromiso de los propios empresarios por elevar su responsabilidad social, incrementar la competencia transparente y depurar el capitalismo de los elementos tóxicos que lo contaminan.

### **Síntesis y comentario final**

Cierro el ensayo con la siguiente síntesis:

1. El liberalismo se ha encontrado con un terreno muy árido en Venezuela. Los liberales han sido pocos y atacados.
2. El estatismo ha dominado la esfera política e intelectual del país.
3. La mentalidad estatista encuentra su origen en el hecho de que, en la práctica, el Estado es el dueño del petróleo y su único administrador.
4. Los partidos políticos asumieron sin ningún cuestionamiento esta visión.
5. El proyecto estratégico de los partidos ha consistido en la captura del Estado para controlar la renta petrolera y construir el Estado de bienestar o Estado social.
6. Para mantener el Estado de bienestar, según las tesis predominantes en los partidos más importantes, resulta crucial que el Estado también sea empresario.



7. El Estado empresario durante el período democrático no se encuentra reñido con la propiedad privada, ni la libre iniciativa, aunque sí las limita.
8. Con Chávez y Maduro se produce una ruptura clave: el estatismo tradicional entra en colisión con la propiedad privada y la libre iniciativa. Ambos intentan implantar el socialismo del siglo XXI.
9. El empresariado no ha escapado de la concepción mercantilista y estatista. Algunos grupos la fomentan. Hay que diferenciar entre el estatismo tradicional y las prácticas delictivas de algunos pseudoempresarios.

Finalmente, conviene asumir que el estatismo es una distorsión que permea al conjunto de la sociedad, no solo a los partidos y a los ideólogos de las teorías intervencionistas. La construcción de una economía de mercado, y un Estado y una sociedad liberales, será el resultado de un cambio radical en la forma como el país se relaciona con la actividad petrolera.

## Referencias

- Baptista, Asdrúbal (1997): *Teoría económica del capitalismo rentístico*. Ediciones del Banco Central de Venezuela (BCV). Caracas.
- Betancourt, Rómulo (1969): *Venezuela: política y petróleo*. Editorial Senderos. Caracas.
- Carrera Damas, Germán (1984): *Una nación llamada Venezuela. Proceso socio-histórico de Venezuela 1810-1974*. Monte Ávila Editores. Caracas.
- Caballero, Manuel (1988): *Las Venezuelas del siglo veinte*. Editorial Grijalbo. Caracas.
- Coronil, Fernando (2002): *El Estado mágico. Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*. Nueva Sociedad/CDCH-UCV. Caracas.
- Dieterich, Heinz (2005): *Hugo Chávez y el socialismo del siglo XXI*. Editor: Carlos Julio Morillo Torrealba. Barquisimeto. Venezuela.
- Duverger, Maurice (1974): *Los partidos políticos*. FCE. México.
- García-Pelayo, Manuel (1986): *El Estado de partidos*. Alianza Editorial. Madrid.
- Gómez, Emeterio (2010): *La responsabilidad moral de la empresa capitalista*. Libros Ateneo. Caracas.
- Gómez, Emeterio (2007): *Dilemas de una economía petrolera*. Editorial Panapo-Cedice. Caracas.
- Gough, Ian (1982): *Economía política del Estado de bienestar*. Ediciones H. Blume. Buenos Aires.
- Granier, Marcel (1984). *La generación de relevo vs. el Estado omnipotente*. Publicaciones Seleven C.A., Caracas.
- Magallanes, Manuel Vicente (1988): *Los partidos políticos en la evolución histórica de Venezuela*. Ediciones Centauro. Caracas.
- Márquez, Trino (1998): *El Estado social de derecho. Origen, evolución y situación actual*. Editorial Panapo. Caracas
- Oropeza, Luis José (2014): *Venezuela: fábula de una riqueza. El valle sin amos*. Artesano Group. Cedice-Libertad. Caracas.
- Oropeza, Luis José (1998): *El gendarme innecesario*. Editorial Panapo. Caracas.
- Pereira, Isabel (2013): *La quiebra moral de un país. Hacia un nuevo contrato social*. Artesano Group. Cedice-Libertad. Caracas.

# 07 El liberalismo en Venezuela.

## Notas en torno a la idea de libertad

Omar Astorga

### I.

Hayek afirma que todo período cultural suele apoyarse en un ciclo de «lugares comunes» cuya utilidad comunicativa cae progresivamente en desuso y es sustituida por otro ciclo que atiende a nuevas demandas culturales. Sin embargo, advierte que ya desde la Grecia clásica es posible reconocer la persistencia de la libertad como principio constitutivo de la cultura occidental<sup>1</sup>. Con este señalamiento no agrega algo distinto a lo que ya se había planteado desde Locke hasta Kant, o desde Hegel hasta Croce, quienes habían privilegiado la libertad aunque haciendo uso de diversos y opuestos ángulos de comprensión<sup>2</sup>. El mérito y la novedad de Hayek se halla en el intento de ofrecer una teorización de la libertad que emerge del ámbito de la economía, pero que va más allá de ella, al considerar, especialmente desde la posguerra, la necesidad del reexamen de la cultura europea. América Latina, en cambio, heredera de esa cultura, no hizo de la libertad un principio constitutivo sino un «lugar común» sustituible por la contingencia histórica y sujeto a cambios de ropaje ideológico. Por ello, tiene razón Hayek cuando afirma que:

Los hombres pertenecientes a países menos adelantados, en su tarea de proveer de ideas a sus propios pueblos, no asimilaron ... la manera como Occidente edificó su civilización, sino más bien los utópicos sistemas que a manera de alternativa su propio éxito engendrara... Tal realidad es señaladamente trágica, pues, aunque las creencias sobre las que dichos discípulos de Occidente

están operando faciliten una más rápida copia de sus realizaciones, también les impiden alcanzar sus propias y personales contribuciones. No todo lo que es resultado del desarrollo histórico de Occidente puede o debería trasplantarse a otras creaciones culturales<sup>3</sup>.

Esa es curiosamente la situación que se le planteaba a la Venezuela de finales de siglo con la progresiva adopción del credo liberal, teorizado precisamente por Hayek. De allí que, de nuevo, cobre importancia considerar el problema de la ideología y de sus consecuencias en la interpretación de la historia de la Venezuela contemporánea. Sobre todo, porque se suele sostener que la crisis de las ideologías, acompañada por la «emergencia» del pensamiento neoliberal, se expresó especialmente en la historia de los partidos. Y en efecto, el primer protagonista de esa crisis fue el Movimiento al Socialismo, fundado en 1970 a través de un proceso de revisión y deslinde ideológico del Partido Comunista. El MAS creó la esperanza de transformar el país abandonando progresivamente la ortodoxia marxista, pero veinte años más tarde se encontraba carente de ideología, al menos de la ideología con pretensiones orgánicas que siempre procuró exhibir. El efecto más visible de ello se hallaba en su incapacidad para ofrecer respuestas coherentes al pensamiento liberal. En la misma situación se encontraba Acción Democrática, marcada por sucesivas metamorfosis en las que se combinaban o enfrentaban la nostalgia por el modelo betancourista y la adaptación pragmática en la lucha por el poder. El populismo seguía siendo su fuerza, pero también su debilidad, especialmente frente a la entrada de posiciones liberales en sus filas y frente a desgarramientos ya insuperables atados al péndulo del pragmatismo y la corrupción. En tercer lugar, y quizás el caso más elocuente fue el de Copei, cuyos fuertes y elaborados orígenes ideológicos se han visto desplazados, precipitadamente, por la prédica en torno al mercado. El concepto cristiano de persona y bien común

dio paso a la defensa del individualismo e incluso a la justificación enmascarada del Estado mínimo.

Conviene advertir que el proceso de deterioro que sufrieron los partidos en su fundamentación ideológica y en su eficacia orgánica, especialmente en relación con los problemas de legitimación del Estado social, produjo un vacío ideológico como el que se veía, por ejemplo, desde la trinchera de la posmodernidad. El liberalismo criollo fue ensanchando sus campos de intervención y tendía a convertirse en ideología aplastante, no solo en su intención economicista, sino también en sus expresiones políticas hasta el punto de llevar a pensar en la coexistencia de la economía de mercado y del conservatismo cuyo blanco de ataque, abierto o enmascarado es, sin dudas, el de todo proceso real de democratización.

Por otro lado, el liberalismo se convirtió en punto de partida para juzgar, con plena justificación, en primera instancia, la historia económica de Venezuela, marcada, como se sabe, por la fuerte intervención del Estado y de los partidos y sustentada en la renta petrolera. A la economía protegida y al Estado interventor se le oponían entonces la economía de mercado, el Estado mínimo y el ensanchamiento de la sociedad civil. Se decía que esta era una propuesta históricamente oportuna pues expresaba la necesidad de cambios en las formas de lo político ante el deterioro de las grandes utopías elaboradas en el siglo XIX, pero demolidas en la segunda mitad del siglo XX. A partir del súbito entusiasmo por el mercado se producía un juicio severo contra el rentismo de nuestra historia económica y, en ese sentido, se llamaba la atención por la ausencia de la «sociedad civil».

Precisamente, frente a ese nuevo escenario ideológico cabría sugerir algunas ideas sobre los límites históricos del liberalismo en Venezuela. Es necesario apuntar que en ese momento fuimos liberales del mismo modo como ayer fuimos positivistas, republicanos, existencialistas, marxistas y ahora posmodernos. Nos sentíamos neoliberales sin haber sido previamente liberales, así como se pretende

que seamos posmodernos sin haber entrado culturalmente en la modernidad. El intento de poner en práctica la idea de que la economía de mercado sea planificada y llevada a cabo con una amplia e intensa intervención del Estado, ponía en evidencia la multiplicidad de fracturas institucionales e ideológicas que hasta ahora habían sido enmascaradas con la renta petrolera.

En esa dirección, nos gustaría poner el acento en la idea de disgregación como una categoría clave desde la cual este asunto podría ser examinado con alguna utilidad en la comprensión del contexto histórico que dio lugar a las mutaciones ideológicas de aquella época. Para ello recordaremos dos testimonios que se hallan en los extremos de esa historia y que ilustran el problema. Por un lado, un testimonio historiográfico, representado por *Cesarismo democrático* (1919), donde se expone con claridad la separación que siempre existió entre los modelos ilustrados y la vida real, entre las constituciones efectivas y las constituciones de papel, entre apariencia y realidad. Por ello, a pesar de los sucesivos intentos que se han producido para superar nuestras principales fracturas culturales, y a pesar de las mistificaciones y ocultamientos que ha producido nuestra historiografía, se pueden apreciar diversos campos histórico-culturales cuyo examen puede resultar fecundo al aplicar la categoría vallenilliana de disgregación<sup>4</sup>. Vallenilla, a quien me atrevería a llamar el Hobbes venezolano —no solo por su teoría del gendarme necesario, sino por su contundencia descriptiva— es uno de los pocos que se percató del divorcio que existía en Venezuela entre los modelos económicos y políticos ilustrados e hipermodernos que se recogían en otras culturas y se prescribían independientemente de las peculiaridades históricas. Se suponía que la realidad debía adaptarse al modelo ideológico de turno, con lo cual no solo se expresaba el mecanicismo que luego caracterizó a nuestros ideólogos, desde Betancourt, pasando por los marxistas, hasta llegar a los liberales, sino, lo más importante, se expresaba en el desconocimiento de la realidad misma. Y por ello, precisamente, el abismo

que ha existido entre realidad y apariencias se intentó salvar a través del uso de doctrinas elaboradas para otras culturas y forzadas a entrar en la nuestra más por interés de élites políticas y económicas que por oportunidad histórica.

Por otro lado, recordemos el testimonio de febrero de 1989, época que también mostró el divorcio que existía en Venezuela entre apariencia y realidad, entre las ilusiones que acompañaban a las prácticas y las instituciones políticas y el mundo real. En 1989, especialmente, aunque ya antes, desde los inicios de la década, empezaron a emerger para nosotros los principios constitutivos de la Venezuela contemporánea<sup>5</sup>. Esos principios aparecieron no como solía exponerlo nuestro «científico social», a modo de ideas «rationales» desde las cuales se podía contemplar el devenir, sino como campos de significación ambiguos, minados por las tensiones y los nuevos matices que antes no podíamos descifrar, cegados por una cultura que se pretendía moderna, y que tarde se percató del fracaso de nuestro capitalismo, al mismo tiempo que se enteraba de las fisuras que afectaban al «socialismo real» y a aquellas ideologías cuyo centro de fundamentación había sido el Estado. Al finalizar la década, pasábamos de la sensación abismal de febrero a la perplejidad de un devenir político inesperado. En un año se precipitaba una época y emergía una conciencia temerosa y ofuscada, débil y conservadora, todavía mistificada con las formas y el lenguaje de la democracia. Febrero fue entonces mes de pasiones que permitieron entrever otra historia. Fue eclosión de los rutinarios cauces afectivos, donde expectativas, alegría, entusiasmo y terror se juntaban y a la vez se separaban. Al final predominó el terror. Allí se concentró la afectividad y fuimos presa fácil del conservatismo. Ese fue el núcleo hobbesiano de la tragedia, quizás todavía desapercibido para quienes interpretaron aquellos hechos como un problema formal de legitimación, bajo la socorrida tesis de la «crisis de liderazgo».

La raíz de esa historia se halla, antes bien, en la disgregación y el dualismo que venían recorriendo nuestra cultura, alimentada por persis-

tentes e inadvertidos códigos positivistas que se habían incorporado capilarmente a nuestras formas de percepción. Habíamos heredado el lenguaje político de la modernidad sin que ese lenguaje hubiera madurado su significación en el seno de la historia que se procuraba modificar. Un ejemplo: especialmente desde los años setenta la miseria en Venezuela había «desaparecido» de la realidad y se había trasladado al lenguaje de los «indicadores sociales». La preocupación –todavía persistente– se concentraba en examinar la racionalidad de sujetos «racionales» que jugaban al conflicto y al consenso. En los medios universitarios estaba de moda el neocontractualismo<sup>6</sup>. Las justificaciones teóricas de semejante proceder ya se habían elaborado y convertido en lugar común. La democracia venezolana –este era el supuesto– alcanzó estabilidad política (desde el pacto de Punto Fijo) y se puso a prueba exitosamente con la derrota de la guerrilla. Ahora restaba «democratizar la democracia» o transitar «de la democracia política a la democracia social». Esa justificación se fue arraigando –en la calle y en la academia– como verdad irrefutable y se convirtió en logro y muestra de modernidad. Pero llegados a 1989 nos percatamos de que, incluso en el campo de lo político, no éramos ni modernos ni liberales.

Sin embargo, los cambios económicos que se anunciaban con la nueva década y el hecho mismo de acercarse al final del siglo, hizo que el énfasis se dirigiera, del insoportable presente, a los cambios que aseguran el porvenir, pues todavía escépticos e irritados, empezamos a avizorar un «país con destino» iluminándose con recién llegados mitos que giraban, casi todos, en torno a la categoría de mercado<sup>7</sup>. No por azar se vuelve dominante el lenguaje económico, destinado, al parecer, a convertirse en el lenguaje de la totalidad, y desde allí el problema de la comprensión de Venezuela se subordinaba, de nuevo, a los moldes de la prescripción, al reino de los imperativos ajenos a la estructura y a la historia de la realidad que se pretende cambiar.

Pero no se trata, tan solo, de la economía y de la súbita actitud economicista que empezaba a desplegarse en todos los niveles de la re-



flexión sobre el país. Con ella también se anuncia el reino de la libertad, no como logro jacobino, sino como movimiento que hace posible la sociedad civil, hechura del empresario y del ciudadano, no subordinados a la «antihistórica» intervención del Estado<sup>8</sup>. No obstante, la historia de la Venezuela contemporánea (de 1908 a 1989) es la historia de la intervención del Estado; un devenir cuya sustancia ha sido el petróleo y que se pretende desplazar y superar a través de actores constituidos por esa misma sustancia. Una contradicción que surge en el corazón mismo de la reflexión que intenta pensar la libertad olvidando semejantes límites. Esos límites no solo corresponden a la esfera de la economía; no solo se hallan en la historia de un país petrolizado y alejado de los riesgos propios de la competencia<sup>9</sup>. También son los límites y las mistificaciones de una cultura sedimentada con sucesivas ficciones en torno a la libertad. Una de ellas, la más sobresaliente y celebrada, tomó asiento en la vida política bajo el así llamado proceso de democratización iniciado en la época posgomecista.

Habiendo arribado al «Trienio» (1945-1948) como primer experimento democrático, y superada luego la dictadura (1958) y la subversión de los sesenta, se inicia la «edad de oro» de la política en Venezuela, convertida por algunos de nuestros politólogos en ejemplo para América Latina. Se arraigó la idea de la estabilidad y de la legitimación, ya que la miseria, la corrupción y el autoritarismo en los que progresivamente fuimos cayendo, no nos impidieron seguir creyendo en nuestros logros políticos (el sufragio, por ejemplo). Miserables, llegados al final del siglo, todavía nos creíamos libres<sup>10</sup>. El dicho común se resumía en decir que alcanzadas la libertad y la estabilidad políticas, solo restaba buscarlas en otras esferas del quehacer social. Se pensaba, entonces, que lo importante era haber dado, desde la fuerte aparición de los partidos en los años cuarenta, un paso histórico a través del cual se había legitimado la política. No por azar se llegó incluso a invocar la libertad como «supuesto filosófico» en la investigación de esa historia<sup>11</sup>. Se pensó que la ausencia de fatalidad

o la posibilidad de que las cosas sucedan de diversas maneras y no necesariamente como ocurrieron, consagraba un marco de libertad, llamado subjetivista, al que bien conviene el nombre, típicamente moderno de «libre albedrío». Lo asombroso y de lo que quizás no se percataron nuestros politólogos es que ese concepto de libertad es de origen mecanicista, aun cuando no suponga una concepción fatalista de la historia. Esta explicación «subjetivista» que apela al libre albedrío de los actores que han participado en la formación de un orden político, probablemente, en definitiva, no haga sino dar cuenta de la superficie del proceso político—«la actuación política de los actores políticos»— sin entrar a considerar otros aspectos, también sustantivos, de ese proceso. Lo cual supone una operación de empobrecimiento interpretativo que permitía hablar de diversas opciones o historias de los respectivos actores. Pero se podría sostener que quizás no existía la posibilidad de otra historia, a pesar de las diversas opciones políticas que se tenían. Aunque este planteamiento supone entonces una concepción de la libertad que va más allá de lo político (o una concepción de lo político que va más allá de la consideración de la libertad de los actores).

Semejantes formulaciones en torno a la libertad, como supuesto histórico y filosófico, justifican el reexamen de la argumentación que se suele adoptar para comprender la legitimación de la política en la Venezuela contemporánea, especialmente desde mediados de siglo, en el fundamental período comprendido entre 1941 y la década de los sesenta, durante el cual se habría consolidado el «sistema político venezolano».

## II.

Nos limitaremos a hacer dos puntualizaciones que podrían ofrecer un marco mínimo para la discusión. La primera es de rango historiográfico, desde la cual se puede apreciar objetivamente el significado político que se le ha atribuido a la libertad. La segunda, de intención

filosófica, desde la cual es posible plantearse los límites de esa libertad política.

El punto de partida más significativo que conviene hacer valer es el contexto histórico en cuestión. Vale decir, desde la década de los cuarenta, en la que se producen los cambios políticos más importantes que configuran un período histórico de transición, hasta los años sesenta, época de la así llamada «estabilización» de las formas y métodos políticos propios de la democracia representativa. En este período pueden observarse, tal como lo ha registrado nuestra historiografía, cambios en las formas políticas que pueden ser vistos, en principio, como el movimiento pendular entre dictadura y democracia, con algunos momentos de transición. Ese movimiento dio origen a corrientes ideológicas de diverso tipo que han coincidido en la elaboración de un discurso legitimador (de la lucha por el poder y del ejercicio del poder), uno de cuyos ejes más significativos, desde el punto de vista histórico-político, pero también en atención a exigencias culturales y sociales, se halla en la idea de la libertad. No es difícil observar en aquel discurso el uso constante de la idea política de libertad en atención a diversos aspectos: en primer lugar, la libertad que se le atribuye al sufragio universal, directo y secreto. Este fue un motivo central del discurso legitimador de la política, especialmente apreciable desde el período posgomecista y que llega a su clímax en el Trienio. En segundo lugar, la libertad de asociación partidista y sindical, planteada especialmente desde los años treinta y que encuentra en los años cuarenta un momento estelar de realización con la legalización de varios partidos políticos. En tercer lugar, la libertad de expresión, considerada como motivo de lucha democrática desde el período gomecista hasta hoy.

Estos tres significados de la libertad política (sufragio, asociación partidista y sindical, y expresión pública) pueden verificarse en numerosos textos (artículos, discursos, documentos, etc.) que ya han sido reseñados y comentados en abundancia por los historiadores. En

tal sentido, se llega a hablar no solo de la libertad política en Venezuela (es decir, la libertad que es posible bajo la forma de la democracia), sino también de la modernización política del país. Venezuela habría entrado en la fase de la libertad moderna en relación con las prácticas políticas.

No es necesario forzar el contexto al cual nos estamos refiriendo para sostener que la contraposición entre democracia y dictadura, vista, por supuesto, desde la posición de aquellos que han pretendido legitimar la democracia, se ha centrado (en los discursos teóricos, en los panfletos y en las actividades organizativas) en el uso de la idea de libertad. Falta averiguar cuál ha sido la densidad, la profundidad, el alcance y sobre todo los límites de esa idea política de libertad. Esta es una tarea necesaria para reexaminar la cultura política contemporánea venezolana. Es necesario hacer uso del contexto social, económico y cultural en el que se originó esa idea. Desde ese contexto probablemente se podrán apreciar sus límites.

Pero por ahora es forzoso reconocer que se trata de una idea que se ha procurado realizar históricamente y que, en efecto, se objetivó en las formas y técnicas de hacer política. Se trata, entonces, de un hecho histórico que forma parte de la cultura política y que ha configurado la conciencia y el modo de percibir del venezolano. No es temerario sostener que desde mediados de siglo nos hemos creído demócratas y libres. Pero no solo pensamos que existía la libertad en relación con las técnicas y las formas políticas, sino que se creó la ilusión colectiva de que la libertad también había ingresado en todos los segmentos de la vida social y que incluso había modelado nuestra vida cotidiana. Es una ilusión, sin embargo, formada y consolidada mediante discursos que han constituido el grueso de la cultura política. La libertad al menos se hizo explícita en el lenguaje y las formas que procuraban legitimar el mundo político. Por ese motivo, semejante idea puede ofrecer un campo valioso de aproximación al problema que nos interesa dilucidar.

Cabe señalar que el mundo político al cual nos hemos referido no es suficiente para hacer un uso filosóficamente válido de la idea de libertad. Hay que reconocer que la libertad no se agota en el significado político. No se reduce a las formas, al lenguaje y a las técnicas en la lucha por el poder, sino que se fundamenta y arraiga en aspectos más sustantivos de la realidad. Por ejemplo, en la libertad que le corresponde al individuo, al ciudadano, a las prácticas económicas, a la organización civil, a la creación científico-técnica, al arte, al pensamiento mismo, en suma, a la cultura. Y es precisamente desde este ángulo que la tarea de examinar la idea de libertad en Venezuela se convierte en un asunto más denso y complicado.

La dificultad podría abordarse del siguiente modo: por ejemplo, ¿se puede afirmar que hemos sido libres y modernos desde el punto de vista político, pero no desde el arte, de la economía y, en general, desde la sociedad civil? Si la respuesta es afirmativa, esto es, si se considera que al menos hemos sido libres en lo político, se estaría haciendo uso de un concepto restringido de libertad. Un concepto unilateral que, a fin de cuentas, no da cuenta de la libertad. Pero para apoyar esa aseveración es necesario entonces echar mano de un concepto más amplio de libertad. Es decir, un concepto en el que se considere la relación recíproca e inmanente de los distintos campos a propósito de los cuales se puede predicar la libertad, de tal modo que no sea posible pensar uno sin el otro: es decir, que no se pueda pensar la libertad política sin remitirla a la respectiva situación material y económica, cultural y mental. Si se acepta entonces que el concepto del cual debemos valernos para examinar críticamente la libertad en Venezuela, es un concepto que va más allá de lo político, o de lo económico, etc., será necesario hacer uso, por tanto, de un concepto filosófico de libertad.

Pero, por otra parte, a la pregunta que hemos formulado se podría responder diciendo que sí hemos sido libres tanto en lo político como en otros campos de la actividad social. Que, aun con las diferencias

que nos separan de los países industrializados y observando el retraso cultural que guardamos respecto a ellos, también hemos sido liberales en lo cultural, en lo artístico, y a veces en lo económico. Esta respuesta no sería descabellada porque, en efecto, nos hemos creído liberales, especialmente por las resonancias imaginativas que ha tenido la «libertad política» cuyo logro se celebraba periódicamente. Hemos creído en varias ocasiones que nos hallábamos en una fase de modernización capitalista. Llegamos incluso a considerarnos modelo para América Latina.

Frente a esta respuesta se requiere, del mismo modo que con la respuesta anterior, hacer uso de un concepto crítico de libertad, no solo porque es amplio el espectro social y cultural que se le atribuye, sino porque se considera que hemos sido herederos, todavía rezagados, de la cultura liberal europea y norteamericana. Si esto es así, el concepto filosófico de libertad se torna pertinente no solo por su poder crítico para examinar los límites de la «cultura liberal» venezolana, sino por el hecho de que la «cultura liberal» ha producido sus propias formas de examinarse a sí misma, y esas formas se hallan en el campo de la filosofía, tal como lo han visto Spinoza, Kant, Hegel o el propio Hayek. De modo tal que al valernos de la filosofía europea para examinar una cultura que se ha considerado heredera de la cultura europea, estaríamos utilizando un ángulo interpretativo «inherente» y «apropiado» al contexto que se pretende examinar.

No obstante, especialmente frente a la segunda respuesta –y en atención a la citada advertencia de Hayek–, se podría sostener que si bien hemos heredado la cultura europea no somos europeos y que, por tanto, estamos frente a una cultura con especificidades históricas que revelan las insuficiencias de los modelos interpretativos europeos en el examen de la cultura venezolana. Esta es una afirmación válida que, sin embargo, debe ser abordada en sus diversos matices. Por ejemplo, habría que advertir que, si bien hemos sido herederos de la cultura que nos han transmitido Europa y Norteamérica, hacer uso

de aquella cultura para interpretar esta realidad, sería insuficiente y quizás inútil. Esto es precisamente lo que en buena medida ha marcado la evolución de las ideas en el país. Habría entonces que hacer uso de ella cambiando lo que haya que cambiar, tanto en el contenido como en la forma. Pero aceptando también que es una cultura pertinente, sobre todo porque nos ofrece un conjunto de categorías y modos de aproximación a la realidad que han sido fecundos. La categoría de libertad y las maneras desde las cuales, a través de ella, diversos pensadores intentaron reconstruir la realidad de su época, puede ser útil e incluso decisiva para estudiar filosóficamente—esto es, críticamente—la realidad cultural venezolana. La pertinencia de la cultura filosófica europea no es un asunto que pueda resolverse de antemano; no puede consagrarse ni rechazarse *a priori*<sup>12</sup>. E incluso, haciendo uso de ella se requiere cambiar lo que sea necesario cambiar para dar cuenta de la realidad. Basta saber que aun en el desarrollo de la filosofía europea han ocurrido cambios radicales que suponen la continuidad en el uso de algunos términos, pero con significados distintos a los que tenían en otra tradición filosófica. Del mismo modo, habría que ajustar y modificar el significado y el valor de algunos conceptos. Quizás era necesario inventar otros. Por ahora, salvo prueba en contrario, el concepto de libertad permite situarnos con ciertas garantías—aunque provisionales—en el terreno que nos interesa explorar, tanto en su vertiente política como en su tematización económica, ya que a partir del Trienio se arraigó la convicción de que habíamos alcanzado la libertad política y que, por esa vía, habíamos entrado en un proceso de modernización del Estado. Todo se hizo girar en torno al sufragio y, curiosamente, por ese camino, se redujo el espectro de la comprensión de la política y, por supuesto, de la libertad.

El supuesto histórico-cultural de la exploración así planteada remite directamente a la engañosa pero inevitable cuestión de la Venezuela moderna y liberal, es decir, al proceso de «modernización» política del país y a la «modernidad» de su cultura, bajo el entendido de

que el esclarecimiento del nexo que existe entre libertad y modernidad constituye la matriz desde la cual el problema cobra sentido conceptual e histórico. Pero también bajo el supuesto de que solo desde el punto de vista cultural e histórico cobra sentido la cuestión del nexo que existe entre modernidad y libertad. A este respecto conviene advertir que el entusiasmo por la modernización económica produjo la percepción escindida de nuestra historia contemporánea, vista como proceso de modernización política iniciado con Gómez y consolidado con la democracia representativa, sin reparar en la continuidad y fuerza que han tenido el rentismo, el autoritarismo, la autonomía de las élites y la disgregación de la cultura.

Se trata, en suma, de mostrar no solo que la libertad ha existido de modo precario en la época que sucedió a Gómez, sino que tampoco se pudo pensar orgánica y conceptualmente, aun cuando haya sido necesario argumentar y luchar en su nombre, vale decir, como representación. Sabemos que pretender esto obligaría a demostrar que la vida política actual se funda y legitima en una tradición de servidumbre. Y en efecto, si nos valemos del teorema spinoziano que contrapone la libertad a la estructura dualista y desgarrada de lo moderno, la libertad no se distingue y contrapone sino a la servidumbre. Nos la hemos representado bajo la ficción de la voluntad libre atribuida a los partidos y a los grupos sociales al acudir a la *imaginatio* del mercado y del individualismo.



## Notas

**1** Véase *The constitution of the liberty*, Bari: Laterza, 1968. (Trad. cast.: *Los fundamentos de la libertad*. Madrid: Unión Editorial, 1975).

**2** Véase Umberto Cerroni, *La liberta dei moderni*, Bari, 1968.

**3** *Los fundamentos de la libertad*, *op. cit.*, p. 21.

**4** Véase Laureano Vallenilla Lanz, *Cesarismo democrático. Estudio sobre la constitución efectiva de Venezuela*, Caracas, Tipografía Garrido, 1952. Es necesario advertir que la idea de disgregación se repite, por ejemplo, en los ensayistas que intentaron comprender el país a mediados de siglo: Mario Briceño Iragorry, *Mensaje sin destino*, Caracas: Ávila Gráfica, 1952; Mariano Picón Salas, *Comprensión de Venezuela*, Caracas: Monte Ávila Editores, 1976.

**5** Valga decir, que, desde la década de los ochenta, a pesar de ser época de fracturas y retrocesos, empiezan a aparecer elementos para una interpretación más unitaria y autoconsciente del país. Elementos que para la mayoría de los intérpretes estuvieron ocultos. Por ello, quizás aquí convenga recordar la vieja lección de Hegel: «Lo verdadero es el todo. Pero el todo es solamente

la esencia que se completa mediante su desarrollo. De lo absoluto hay que decir que es esencialmente resultado, que sólo al final es lo que es en verdad, y en ello precisamente estriba su naturaleza, que es la de ser real, sujeto o devenir de sí mismo». Prólogo a la *Fenomenología del espíritu*. México: FCE, 1985.

**6** A partir de la obra de dos profesores norteamericanos: John Rawls, *Teoría de la justicia*, México: FCE, 1970 y Robert Nozick, *Anarquía, Estado y utopía*, México: FCE, 1974.

**7** Una muestra clara de esta posición optimista aparece en el libro de Antonio Francés, *Venezuela posible*, Caracas: IESA, 1999.

**8** De allí la persistencia en el uso del modelo contractualista que en la década de los setenta elaboraron Rawls, Nozick, entre otros, inspirados en cierta medida por la sociedad norteamericana. Reapareció aquí como una opción interpretativa de la nueva realidad –la de los noventa– que emergería con la aparición del mercado.

**9** Tal como lo muestra con gran densidad hermenéutica Asdrúbal Baptista en *El relevo del capitalismo rentístico. Hacia un nuevo balance de poder*, Caracas: Fundación Empresas Polar, 2006.

**10** Ya Hugh Thomas, en el elocuente y profético prólogo que le hace a *Venezuela, política y petróleo*, justificaba la coexistencia de libertad y miseria en nombre precisamente del sufragio.

**11** D.B. Urbaneja, en A. Stambouli, *Cambio político*. Caracas: 1980.

**12** En cualquier caso, hay que dejar de lado tanto el prejuicio desde el cual se asume anacrónicamente y sin crítica la cultura filosófica europea como aquel prejuicio, muy defendido, que parte de «escisiones culturales» de cuya existencia se pretende dar cuenta –unilateralmente– a través de posiciones provincianas.

# 08 **En torno a un proyecto liberal para la Venezuela del siglo XXI**

## **Una perspectiva de carácter político**

Miguel Ángel Martínez Meucci

Nunca como hasta ahora se había hecho más necesario para la sociedad venezolana pensar en los fundamentos de un orden liberal. Tal es la consecuencia del rumbo trágico seguido hasta hoy, y el desafío que se le impone a quienes asuman la difícil y apasionante tarea de participar en la (re)fundación de un orden político de libertad. En las siguientes líneas enunciaremos algunas de las razones que nos llevan a afirmar lo anterior, identificando sucesivamente lo que entendemos por liberalismo, la naturaleza de la coyuntura actual, lo que históricamente nos ha separado a los venezolanos de un orden genuinamente liberal y algunas de las tareas principales que habremos de acometer para tener la posibilidad de afianzarlo en un futuro ojalá cercano.

### **¿Qué entender por liberalismo?**

El término «liberalismo» comprende una serie de principios, ideas y valores cuyo propósito es orientar del mejor modo posible nuestra vida en sociedad. Si bien las ideas que se articulan en el liberalismo son a menudo consideradas como esencialmente modernas, los principios y valores en los que se funda son, en buena medida, anteriores a la Modernidad. Dichos principios y valores están, de hecho, fuertemente enraizados en la tradición civilizatoria grecolatina y judeocristiana. En parte esa es la razón de que el liberalismo pueda ser entendido de modo amplio o restringido.

En términos amplios, podremos considerar al liberalismo como esa corriente de pensamiento para la cual la libertad constituye el

valor fundamental sobre el que necesariamente ha de fundarse el mejor orden social y político, entendiéndolo por tal el que mejor se adecúa a la naturaleza humana. Si lo mejor y más distintivo del ser humano es su condición *racional*, el mejor orden político habrá de pasar, entonces, por el respeto, cultivo y despliegue de la autonomía racional y moral de cada individuo. Precisamente en ello radica lo que llamamos *libertad*. Somos libres y buscamos el bien porque somos racionales, porque nuestra naturaleza exige de nosotros discernir, elegir y optar por lo que consideramos mejor ante la realidad que se nos presenta. Por ende, será antiliberal todo lo que se oriente a coartar o menoscabar esta natural inclinación del ser humano.

En términos restringidos, el liberalismo es usualmente entendido como la doctrina política que aboga por limitar la intervención del Estado en la vida de cada individuo. Este acento sobre el papel del Estado, en particular, no se produjo en la Antigüedad porque la estructura político-administrativa que constituye el Estado moderno, con su inmenso alcance y poder, no existió hasta hace dos o tres siglos. Asimismo, el liberalismo moderno verá con preocupación la capacidad coactiva de las grandes mayorías –abrumadoras como nunca en una sociedad de masas– y pregona la necesidad de establecer límites claramente definidos a las obligaciones que impone el colectivo, garantizando así la salvaguarda de la esfera privada.

Ahora bien, y siguiendo la tesis que Daniel Mahoney identifica en las ideas de Tocqueville, Aron, Solzhenitsyn y otros destacados pensadores, las posibilidades de que un orden liberal moderno pueda desarrollarse a plenitud pasan por lo que él llama «los requisitos históricos, políticos, espirituales y culturales cruciales del orden liberal». En otras palabras, el liberalismo moderno puede a veces extraviarse en terribles laberintos cuando pierde contacto con sus raíces antiguas o tradicionales. En palabras de este autor:

La libertad entendida como pura autonomía, desconectada de fines y propósitos últimos, socava fácilmente las

dialécticas de verdad y libertad, y de libertad y virtud, que definen la verdadera existencia humana. Por tanto, no puede haber libertad sin tradiciones e instituciones de autoridad, ni tampoco sin la necesaria apertura a las demandas que la verdad hace a seres humanos intelectual y moralmente serios<sup>1</sup>

Tiene razón Mahoney al afirmar que «los totalitarismos del siglo XX representaron el más pernicioso, voluntarioso y mortífero esfuerzo por superar la civilización cristiana y liberal»<sup>2</sup>. El *totalitarismo*, considerado en la ciencia política como un tipo extremo de dictadura, o bien como como un fenómeno histórico y pasajero, es en realidad algo más complejo. Es una dinámica que surge de la peligrosa conjunción de todos los cabos sueltos que deja la Modernidad cuando se desliga de sus orígenes humanistas más tradicionales. Es, por usar la denominación de Claudia Hilb, el más radical de los «abismos de la Modernidad» que emergen cuando la sociedad de masas, el desarrollo técnico, la racionalidad instrumental, la ideología irreflexiva y los prejuicios de moda se confabulan para hacer *tabula rasa* y pretender que la sociedad debe ser totalmente refaccionada y que el ser humano es materia prima en extremo maleable.

### **Venezuela en la coyuntura (pos)totalitaria**

Nuestro país, más que cualquier otro en Occidente durante los últimos veinte años, ha experimentado y «revisitado» la pesadilla contemporánea del totalitarismo. Lo ha hecho ante los ojos incrédulos de propios y extraños, muchos de los cuales parecen seguir íntimamente convencidos de la imposibilidad de que el fenómeno totalitario pueda repetirse, y menos aún de que esté teniendo lugar en Venezuela. A la caracterización del régimen consolidado por Hugo Chávez como esencialmente totalitario hemos dedicado y seguiremos dedicando otros textos<sup>3</sup>; aquí nos limitaremos a señalar que esta realidad ha

marcado ya un profundo y traumático punto de inflexión en la historia nacional.

La esencia del totalitarismo no es el genocidio, sino el asesinato pueril, masivo, mecánico y casi inadvertido de la libertad. O, si se quiere, su suicidio. Es la consecuencia de la banalidad llevada hasta sus últimas consecuencias, banalidad que cabalga a sus anchas sobre toda clase de medios técnicos y veleidosas corrientes de opinión, fundadas estas, a su vez, en prejuicios de toda índole. Señalaba Arendt en *Los orígenes del totalitarismo* que este destruye la política mediante el secuestro y disolución de los espacios y vínculos que posibilitan la interacción racional de las personas, produciendo así su radical atomización.

Quien conozca de primera mano el desarrollo epidémico del chavismo reconocerá, con un poco de atención, el modo en que este se ha valido de la propaganda y el terror para llevarnos a esa situación en la que se vuelve difícil distinguir entre verdad y mentira, donde «el proceso» nos conduce al abismo sin que nadie acierte a atajarlo, donde el prejuicio anula el juicio y la gente se habitúa a sobrevivir en medio del absurdo generalizado, y donde al final hasta la mera denuncia y condena de lo inmoral termina acarreado más reprimendas que apoyos solidarios. Seguir adelante y bailar al son que dicta la música que imponen las alienantes circunstancias, olvidando cada hecho de barbarie porque al día siguiente surge uno peor, termina siendo un hábito.

Más allá de la necesidad de saber si esta dinámica totalitaria está ya en declive, o si, por el contrario, está aún por profundizarse, lo cierto es que el país ha sido destruido de muchas maneras, con lo cual la tarea de reconstruirlo es imperiosa. Y dada la naturaleza liberticida del totalitarismo, el sendero a seguir necesariamente ha de ser el de la genuina y radical recuperación de la libertad. Podrá decirse con mayores o menores matices; podrá transitarse por una u otra vía, pero la tarea de fondo es enrumbar nuevamente a la sociedad venezolana hacia la refundación de las instituciones que efectivamente permitan la recuperación de su libertad.

El objetivo común es la constitución de un orden político que permita a los venezolanos recuperar la autonomía individual necesaria para desarrollarse libremente, en el seno de una nación que debe volver a sentirse como el hogar de todos, como un *proyecto ilusionante de vida en común* (expresión usada por Ortega y Gasset para definir «nación»). Un proyecto que, tal como debería estar claro a estas alturas, no podrá reducirse a la simple reedición de lo que existía antes. Por el contrario, nuestro reto como nación es pensar las bases de un orden renovado que, al (re)establecer la necesaria continuidad con nuestros orígenes e identidad más profundos, y superando los puntos débiles de experiencias anteriores, desarrolle la solidez necesaria para afianzarse y perdurar. Nuestra debacle es también una oportunidad histórica para enderezar el rumbo y sentar las bases de un gran futuro.

No obstante, ¿estamos realmente conscientes los venezolanos de todo lo anterior? ¿Reflexionamos en torno a las causas de nuestra actual debacle o solo deseamos salir de ella? ¿Entendemos que las cosas no pueden simplemente «volver a ser como antes», sino que la coyuntura demanda de nosotros la forja de un orden distinto? ¿Tenemos claro el horizonte hacia el cual hemos de dirigir nuestros esfuerzos mancomunados? ¿Hemos, en definitiva, aprendido la lección? En realidad, aún parece haber grandes dificultades para entender cómo y por qué la nación cayó en el abismo chavista, así como también remilgos importantes a la hora de abrazar los fundamentos de un orden genuinamente liberal. De ahí que el proyecto liberal que Venezuela requiere para este nuevo siglo no pueda arraigar sin la previa comprensión de la naturaleza de los retos que habrá de superar, así como de las tareas más inmediatas que es necesario acometer.

### **El petroestado rentista y sus lógicas políticas**

Venezuela vive actualmente un trauma gigantesco de cuya naturaleza profunda no tenemos aún, quizás, clara conciencia. Ese trauma

nos complica la posibilidad de pensar en lo que, para bien o para mal, pudiera ser *el fin del siglo petrolero venezolano*. Vale la pena recalcar: no el fin del negocio petrolero, ni el fin de la explotación del petróleo y de su enorme peso dentro de la economía venezolana, sino de un modelo de Estado y sociedad en el que todo pasa por el petróleo. Lo anterior implica que al menos tres o cuatro generaciones de venezolanos, criados bajos normas y costumbres que hasta extremos insospechados han sido moldeadas por el petroestado, afrontan ahora la necesidad de tener que sobrevivir y desarrollarse fuera de ese ámbito de relativa comodidad y protección.

Así como al pez le resultaría difícil comprender el sentido de la pregunta ¿qué es el agua?, a una sociedad profundamente moldeada por un petroestado le costará comprender cómo son las cosas fuera de esa realidad particular. Y aunque abundan en nuestro país los trabajos que describen las características e implicaciones de una sociedad rentista –desde la paradigmática *Venezuela, política y petróleo* de Rómulo Betancourt hasta la reciente *El reclamo y la renta*, de Diego Bautista Urbaneja, pasando por las obras señeras de muchos venezolanos como Arturo Uslar Pietri, Juan Pablo Pérez Alfonzo, Fernando Coronil, Asdrúbal Baptista, José Toro Hardy, Ricardo Villasmil y tantos otros–, una cosa es lo que se estudia en las academias y otra muy distinta lo que la gente se acostumbra a pensar y hacer con base en determinados sistemas de incentivos consolidados durante décadas.

El éxito meteórico y fulgurante de la Venezuela petrolera del siglo XX, en la que una generación de políticos virtuosos encabezó la creación de fantásticas oportunidades de desarrollo y progreso para toda la sociedad, se sustentó en un modelo cuyas posibilidades de éxito fueron mermando con el paso del tiempo. Dicho modelo tuvo la oportunidad de evolucionar hacia un esquema más liberal y adecuado a las condiciones que imponían el crecimiento demográfico, la creciente complejidad social y la globalización pos Guerra Fría. Sin embargo, y a pesar de algunos pasos importantes en la dirección



correcta, las reformas fueron insuficientes. La sociedad en bloque, de hecho, las rechazó.

Y como fruto de ese rechazo, los principales vicios y debilidades de un sistema fuertemente dependiente del Estado terminaron por aflorar y magnificarse de todos los modos posibles. En definitiva, el chavismo—con todos sus mitos y prejuicios, su doble orientación socialista/militarista y su rentismo exacerbado— no es más que la respuesta estructural que espontáneamente produjo esta sociedad para oponerse al cambio necesario. Es, como sucede con toda dinámica totalitaria, la expresión de los principales vicios del ciudadano promedio que pulula en la sociedad que la produce.

Las consecuencias de haberle vendido el alma al diablo con tal de evitar la necesaria evolución son ya ampliamente conocidas. Pero ha sido esa atroz debacle nacional, manifestada en todos los órdenes de la vida social, la que nos ha ido obligando a comprender, poco a poco, la naturaleza profunda de nuestros problemas. Sea en Venezuela, sea en la diáspora, las dificultades que actualmente experimentamos los venezolanos nos obligan a constatar que, desde nuestros hábitos más cotidianos hasta los asuntos de Estado, nuestra sociedad ha estado por completo moldeada por un petroestado que financiaba nuestro consumo y aliviaba notablemente nuestras cargas económicas. El reparto de beneficios variaba en función de las prioridades que estableciera el modelo político de turno, pero la renta que lo hacía posible estaba ahí y constituía el principal acicate de la lucha política.

Pero nunca nacieron las virtudes de la facilidad. Y de la falta de virtud emana nuestra constante deriva hacia el colapso. Lentamente hemos ido comprendiendo los venezolanos, en carne propia, las difíciles historias y realidades de los países no rentistas, en donde la imposibilidad de transferir sin reparos tantos costos al Estado determina una relación mucho más directa entre esfuerzo y recompensa. Países en donde los patrones de consumo son más austeros, o donde el mundo laboral es más rudo, o ambas cosas. Países, en definitiva, en

donde la ausencia de una renta nacional conllevó conflictos que no siempre pudieron ser manejados de forma pacífica e institucional. No en todas partes hubo pactos como el de Punto Fijo en donde –según explica Juan Carlos Rey– el origen de los recursos cuya asignación consensuada posibilitó la concordia social era externo a las partes que pactaban.

Así, en una sociedad en la que la producción de la riqueza estaba fundamentalmente concentrada en manos del Estado, y en donde el emprendimiento se fue haciendo inconcebible sin financiamiento público, los partidos políticos evolucionaron no tanto como estructuras de articulación y representación de demandas sociales, sino como mecanismos de captación y distribución de renta. El Estado paternalista se superpuso así sobre el Estado árbitro. Y nuestra reducción de la democracia al voto popular nos hizo soslayar –cuando no olvidar por completo– los demás fundamentos de la democracia liberal, cuales son el Estado de derecho, el respeto a las libertades individuales, la separación de poderes y la necesidad de un espíritu de asociación en las organizaciones intermedias. La política se convirtió así en sinónimo de tráfico de influencias y de acceso a beneficios particulares. De ahí que, para muchos, el chavismo no haya resultado un gran exabrupto sino solo cuando se le acabó todo lo que podía expropiar y repartir.

Visto lo visto hasta ahora, la recuperación de un Estado paternalista no solo resulta ya inadecuada, sino que se ha hecho materialmente imposible (al menos por un buen tiempo). A estas alturas, la senda de la recuperación solo puede iniciarse por la implantación de un modelo institucional que dé sustento a una verdadera economía de libre mercado. Y aunque ello no significa que el Estado tenga que ser débil, diminuto, insolidario o extremadamente limitado en sus facultades, sí se traduce en que ha llegado el momento en el que la sociedad venezolana debe recuperar la relación entre esfuerzo y ganancia, entre emprendimiento y riesgo, entre libertad y responsabilidad. No se trata de que el Estado deba abstenerse de amparar decididamente, por

ejemplo, la salud y la educación, sino que el motor del desarrollo debe volver a manos privadas, a actores dispuestos a emprender y a asumir los riesgos y costos de sus emprendimientos.

Con todo, es probable que buena parte de nuestra sociedad, incluyendo a un sector importante de nuestras élites políticas y culturales, siga considerando factible y necesario reinstaurar los esquemas y prácticas generales del pasado. No es un problema exclusivo de los venezolanos. En todos los post-socialismos se da ese cierto vértigo y extravío ante una libertad no siempre buscada, la añoranza infinita de la vida relajada y fácil, del subsidio generalizado y de la infancia prolongada que propicia el Estado-partido que decide por nosotros y nos sustrae de las responsabilidades. En efecto, es muy probable que, cuando por fin empiece nuestra recuperación posttotalitaria, a muchos los invada ese sentimiento que los alemanes ingeniosamente llaman *Ostalgie* (*Ost*=Este; *Nostalgie*=nostalgia) por el que, en vez de asumir la libertad, se añoran los tiempos en los que «nosotros fingimos que trabajamos y ellos fingen que nos pagan». Contra esos sentimientos, no cabe duda, habrá que luchar si se quiere recuperar a Venezuela como nación.

### **Las malas mañas de nuestro archipiélago liberal**

En nuestro país la bandera del liberalismo ha solido ser enarbolada por figuras que comparten tanto un talante ilustrado y cosmopolita como, al parecer, cierta vocación quijotesca. A menudo se les cuestiona la carencia de una acerada ambición/capacidad política. Se ha desarrollado incluso una tradición política e historiográfica ocupada en detectar, por así decirlo, las «debilidades congénitas» en la genealogía del liberalismo en Venezuela, a la luz de la comparación con el fulgurante ascenso socialdemócrata y socialista del siglo petrolero. De este modo, cierta sombra de fatalismo se ha extendido sobre las posibilidades generales de un proyecto liberal en el país, en lo que no deja de ser una postura compartida por el grueso de nuestras élites

culturales y políticas. Así, hay quien no duda en calificar a todo nuevo ensayo liberal de *positivista*, *uslarista*, *medinista* y otros apelativos similares, percibiendo en el presente las reverberaciones del pasado.

Otras explicaciones –seguramente menos graves– pueden ensayarse con respecto a la falta de articulación de un proyecto liberal durante «el siglo petrolero venezolano». Entre las más complacientes cabría referirse a una tendencia también presente en otras sociedades: los liberales convencidos suelen tener en alta estima su esfera privada y contar, además, con medios de sustento y razones personales para no dedicar toda su vida a la política. Lo anterior, con ser absolutamente respetable, ciertamente se traduce en una desventaja práctica frente a sus competidores, quienes no solo suelen vivir *por y para* la política, sino también *de* la política.

En Venezuela, tal desventaja se ve potenciada por el carácter rentista de nuestra sociedad, donde pocos incentivos hay para denunciar las malas prácticas y sí muchos, en cambio, para participar en ellas. En este contexto cultural, donde buena parte del tejido social encuentra sus orígenes y fortalezas en programas de promoción del Estado, y donde el financiamiento público ha sido siempre generoso, los liberales ciertamente terminan siendo los fastidiosos que amargan cualquier fiesta, los que complican el tipo de acuerdos con los que todo tendía a resolverse en la Venezuela petrolera. Después de todo, en un «sistema populista de conciliación de élites» –Rey *dixit*–, no parece haber demasiado espacio para quien promueva la libre iniciativa y la competencia.

Pero de poco sirven las explicaciones complacientes. Es preciso, por el contrario, cuestionar aquellos aspectos en los que, para los liberales, existe un gran margen de mejora. Ciertamente no son pocos. Uno de ellos es que la libertad –que a la postre se ejerce desde una posición individual– parece a menudo ser traducida en nuestro suelo como defensa a ultranza de la posición personal y como consiguiente distanciamiento, no solo de los propios correligionarios, o de la es-

estructura del Estado, sino incluso como relativa aversión a la acción colectiva y organizada. En efecto, la autoafirmación individual no siempre viene acompañada en nuestra sociedad por ese «apetito de asociación» que Tocqueville tanto admiró como fundamento de la democracia estadounidense. Por el contrario, la libertad criolla a menudo es ejercida como mero despliegue de la voluntad personal, y no como acción con arreglo a valores orientados a la consolidación de una convivencia ordenada.

Además, el liberal venezolano mecánicamente traslada los puntos de vista de otras tierras y suele tomar al Estado como un hecho dado. Tal como se lo suele entender en Venezuela, el liberalismo no ha solido preocuparse demasiado por la *fundación* del orden político, ni por el examen de las formas de hacer política, sino más bien por la limitación de los medios del Estado. Asimismo, la cara del liberalismo que se suele dar a conocer en nuestra sociedad es principalmente económica, mientras que mucha menor atención se le brinda a su carácter político. Prolifera el estudio y la divulgación del pensamiento económico liberal en comparación con su vertiente más política, la cual, en todo caso, se interpreta a menudo en clave economicista. Predomina así un enfoque netamente moderno y anglosajón, de raigambre calvinista, en claro detrimento de una interpretación más amplia, humanista y cercana a nuestra tradición cultural católica. Semejante perspectiva suele traducirse en un escaso cultivo de las capacidades del ciudadano para la acción política, haciendo de cada proyecto político liberal en Venezuela un pez que se muerde la cola.

De este modo, puede afirmarse que esta dificultad para conciliar un ideario de libertad con el hecho –y la necesidad– ineludible del poder político sobreviene como consecuencia de una aproximación puramente ideológica y doctrinal al liberalismo. Mientras la ideología tiende a ahorrarnos la necesidad de pensar –al ofrecérsenos como un sistema prefabricado de ideas listas para su consumo masivo–, la reflexión política requiere transitar los caminos largos, quebrados y

complejos de la contradicción entre idea y realidad. Manejarse dentro del carácter dilemático de la política, recurriendo al ejercicio del juicio sobre lo particular, y renunciando a la falsa seguridad que ofrecen las ideologías, puede resultar para muchos extremadamente frustrante. Pero precisamente por eso, y dada la indisoluble relación entre libertad y responsabilidad, la maduración de un genuino talento liberal amerita no solo muchas lecturas, sino también vivencias profundas, marcadas por el ensayo y el error, que se adquieren tras un largo tiempo de acción y reflexión sistemática dentro de un contexto cultural concreto.

Esta aproximación ideológica y libresca al liberalismo, así como el marcado énfasis que se suele hacer en los aspectos económicos del mismo, se vincula con el carácter importado de sus razonamientos más frecuentes. El problema aquí no radica en que una idea tenga sus orígenes en el exterior (autores como Hayek, Rawls y Habermas siguen siendo fundamentales) sino en que, en vez de alimentar, sustituya la reflexión propia en el contexto de la experiencia cercana y concreta. Lamentablemente se presenta aquí de nuevo ese fenómeno que Rafael Tomás Caldera denominara «mentalidad colonial» (observado por Bello desde tempranas fechas), por el que tiende a suponerse que cualquier idea o producto proveniente de países desarrollados puede ser directamente trasplantado y puesto a funcionar en nuestras realidades particulares. Por desgracia se trata de una práctica muy frecuente en Hispanoamérica y en la Península Ibérica, especialmente desde el momento en que la crisis de la monarquía hispánica, propiciada por las guerras napoleónicas, fracturó la confianza de nuestros pueblos y de nuestras élites en su particular tradición cultural y de pensamiento.

### **Identidades nacionales construidas de espaldas al común origen hispánico**

La operación traumática por la que las élites americanas –y luego también vascas, catalanas, etc.– institucionalizaron el rechazo a lo

español, en buena medida como resultado de la mera importación de ideas liberales, no encontró un sustituto natural para el tronco común amputado. Cada una de las jóvenes repúblicas, como ramas dispersas en el aire, creció mirándose a sí misma y de espaldas a sus hermanas, balbuceando un diálogo desigual e impostado con las nuevas metrópolis a las que decidieron tomar por guía. Se quiso sustituir nuestro vínculo real, histórico y orgánico con la civilización occidental, de carácter hispánico y católico, con la importación de productos culturales e ideológicos provenientes de Francia, Inglaterra, Alemania y los EE.UU. Al mismo tiempo, la reivindicación del sustrato indígena se convirtió en narrativa predominante en varios países, empresa que, empero, se vio enfrentada a la doble dificultad que representaba la falta de un conocimiento genuino de dichas raíces y el hecho de que los fundamentos de la nueva sociedad ya no eran, ni podían ser, esencial ni exclusivamente indígenas.

De ahí que la insulsa retórica contemporánea sobre la hermandad latinoamericana, vacía como está de genuinas referencias a un pasado común —y de la que acomplejadamente participa también una España que aún padece los mismos males—, sea una nulidad discursiva que refleja fielmente la irrelevancia política con la que durante dos siglos han venido lidiando nuestras naciones en el plano internacional, y a la que parece haberlas empujado esa traumática ruptura que, en el ámbito venezolano, retratará con ahínco la pluma de Ángel Bernardo Viso.

Por otro lado, nadie como Andrés Bello parece haber sabido captar —y combatir desde los sutiles medios a su alcance— los peligros estructurales que conllevaba la fractura de aquella gran nación a ambos lados del Atlántico. Bello, tal como ha señalado Iván Jaksic, intuyó tempranamente que el precio de la valiosa libertad republicana podría terminar siendo demasiado elevado si la disgregación del mundo hispánico condenaba a sus vástagos a una vulnerabilidad crónica. Temía que se repitiera en el continente americano la calamidad experimentada por los hijos del Imperio romano, condenados —como los

constructores de la Torre de Babel— a vivir disgregados tras perder su lengua común. De ahí que, para Bello, la mayor garantía contra esa debacle fuera preservar la integridad de la lengua castellana, hasta hoy el principal activo cultural de lo que en buena medida sigue siendo, inadvertidamente, una sola nación dividida en varios Estados. Una macro-nación o gran conjunto cultural que aún alberga, a pesar de sus propios complejos, inmensas posibilidades.

En ello influye también, para bien y para mal, el sustrato más profundo de nuestras creencias comunes. Lengua y religión son, tal como señalara Huntington, los grandes rasgos que definen el modo de entender la vida en cada civilización. De ahí que el cristianismo en general, y el catolicismo en particular, sean también elementos fundamentales a través de los cuales pasa toda genuina comprensión de nuestros países. La religión moldea socialmente las bases de la moralidad, los límites entre lo aceptable y lo inaceptable, entre lo sagrado y lo profano, incluso para quienes, sin haberla profesado, crecieron en una sociedad culturalmente forjada por ella. Ningún proyecto político que prescinda de una relación armónica con estos hechos culturales primarios puede tener esperanza de arraigar en una sociedad. Y en el caso de Hispanoamérica, ningún liberalismo que ignore—y peor aún, que esté reñido con— las complejidades y valoraciones propias del catolicismo cultural tendrá oportunidad de arraigar.

En el caso de Hispanoamérica, lengua y religión vinieron dadas a través de España. Y lo que muchos interpretan como una fatalidad histórica —incluyendo a los liberales que solo identifican el pasado español con sus instituciones extractivas y su economía mercantilista— es más bien el hecho cultural que permite a nuestras naciones entroncar con un liberalismo más amplio y profundo. Más allá de que, tras las reformas borbónicas del siglo XVIII, la América española experimentara un progresivo avance hacia el libre comercio, lo que no se puede perder de vista es que los fundamentos *morales* de la economía de libre mercado guardan una estrecha relación con la Escuela



de Salamanca. Esos fundamentos se vieron reflejados, además, como un todo orgánico, en otros desarrollos culturales e institucionales de profundo impacto en América, tales como el proceso de evangelización, la materialización del primer derecho internacional, el régimen de mutuas limitaciones que las distintas instituciones americanas se imponían para evitar el ejercicio despótico del poder, la fundación de múltiples universidades, y diversas disposiciones para la defensa de la dignidad humana que encarnaban tanto la doctrina católica como las Leyes de Indias.

Si a ello sumamos el peso significativo de la tradición municipal y foral –castellana, aragonesa y luego americana–, así como la feliz circunstancia de que haya sido en las Cortes de Cádiz (1812) donde se consolidó el término «liberal», comprenderemos que posiblemente sea en estos factores comunes, y no principalmente en importaciones de corte ideológico, en donde radican los *fundamentos conservadores del orden liberal* que efectivamente puede arraigar en nuestras tierras. Puesto que los hispanoamericanos tenemos nuestra relación propia y directa con los fundamentos de un orden político liberal, nuestra mejor oportunidad para fundar proyectos políticos de veras liberales en Hispanoamérica pasa por la identificación, comprensión y valoración de dichos vínculos.

### **Los retos y desafíos políticos del liberalismo en la Venezuela de hoy**

Decíamos antes que el liberalismo como ideología no suele preocuparse por el problema de la fundación de un orden político. Acostumbra darlo por hecho, y se concentra más bien en poner límites al Estado. Pero en el caso de la Venezuela actual, un proyecto liberal necesariamente deberá ocuparse de ambas cosas. Se trata, pues, de una tarea revolucionaria, pero solo si atendemos al sentido original del término *revolución*: el retorno de un cuerpo a su posición original, y en el caso de un cuerpo político, la recuperación de una condición

anterior considerada como justa y natural, pero que ha sido extraviada como consecuencia de la usurpación tiránica.

Arendt, en *Sobre la revolución*, nos recuerda que así como la revolución estadounidense supo crear un orden nuevo porque lo sustentó en el rescate de esas tradicionales «libertades de los ingleses» –violentadas por la corona según estimaron los colonos británicos–, las revoluciones francesa y bolchevique vieron frustrados sus intentos de fundar un régimen de libertad porque, entre otras cosas, sus protagonistas se dejaron llevar por la utopía en vez de fundarse razonablemente en elementos del pasado. Viso, por su parte, distingue entre *revoluciones moderadas* y *revoluciones terribles* porque, mientras las primeras se fundan sobre la reforma y recuperación de principios básicos que se han visto menoscabados, las segundas aspiran a barrer con todo lo conocido.

Considerando lo anterior, la eventual consolidación de un proyecto liberal en Venezuela pasa por una clara conciencia de los fines, medios, posibilidades y oportunidades para su desarrollo, lo cual, a su vez, puede traducirse como una serie de retos y dilemas. El primero y más general es la necesidad de *equilibrar cambio y continuidad*. Será entonces necesario identificar y preservar los elementos culturales e institucionales centrales en torno a los cuales está constituido el cuerpo cultural y político de la nación, mientras se remueven los elementos secundarios que la han llevado a su ruina actual. El arte de manejar el cambio político pasa por el debido respeto a esa fibra esencial que conforma el ser elemental de una nación, así como por el sabio manejo de los tiempos. Solo desde esa sensibilidad puede resultar eficaz el intento de modificar o crear instituciones. Por ende, nada menos aconsejable en este sentido que la consigna del «borrón y cuenta nueva».

También, en este sentido, Andrés Bello encarna un ejemplo autóctono de sabiduría necesaria para acometer tareas de este calibre. Comprometido con la instauración de un orden republicano, pero de

talante conservador y con experiencia en la administración colonial, en sus actos de Estado siempre desplegó su capacidad para integrar lo nuevo dentro de los usos y costumbres tradicionales que fungían como hilo conductor del carácter nacional. En el Código Civil que desarrolló en Chile supo conjugar orgánicamente lo viejo y lo nuevo, lo local y lo importado, desde las Siete Partidas de Alfonso X el Sabio, y pasando por el viejo derecho castellano y americano, hasta llegar al código napoleónico y otras fuentes del derecho presentes en Hispanoamérica.

Conviene, por consiguiente, que los liberales tengan claro que nada ganan reduciendo la entidad del Estado y eliminando todos los mecanismos de solidaridad social si con ello lo conducen a una parálisis peligrosa. Superado el chavismo, Venezuela requerirá recuperar la eficacia del Estado antes que su eficiencia, y lidiar con amplios sectores desacostumbrados a vivir del valor de su propio trabajo. La experiencia rusa, en donde el súbito desmontaje y privatización del Estado soviético acarreó la meteórica consolidación de poderosas mafias, debe servir de ejemplo para que, sobre la base de la comprensión de nuestra realidad particular, y promoviendo un cambio institucional sostenible, puedan acometerse las necesarias reformas de la Constitución y de las instituciones públicas sin que el proceso se descarrile en el camino. Esto pasa, en virtud de un principio de economía del cambio político, por saber identificar qué cambios y ajustes relativamente pequeños permitirían obtener los mayores resultados de cara a la consolidación de un proyecto liberal.

Por otro lado, se señala con frecuencia que la tradición política de la democracia venezolana fundamenta sus avances en amplios acuerdos políticos intersectoriales e interpartidistas. Mientras que la premisa del consenso es necesaria y recomendable, lo cuestionable son las posibilidades de alcanzarlo en una sociedad posttotalitaria, así como los términos en los que se lo suele pensar. En el caso de la Venezuela actual, cada vez luce menos factible que dichos consensos

se traduzcan en un «mecanismo populista de conciliación de las élites» por el que el costo de tales acuerdos sea apuntado –como solía hacerse– a las cuentas de la renta pública. Del mismo modo, la proliferación de partidos políticos cada vez más débiles –hechura de un *petroestado todopoderoso* que, no obstante, actualmente está en descomposición– y el avance de la disolución social también conspiran contra la posibilidad de que acuerdos semejantes sean representativos y efectivos.

Cabe preguntarse entonces si más bien, ante la imperiosa necesidad de revitalizar una economía asfixiada por los controles, y ante la incapacidad del Estado para seguir fungiendo como motor de la misma, no están dadas las condiciones para la búsqueda de consensos orientados a *propiciar el desarrollo de un Estado árbitro-mediodor-regulador*, enfocado en el fortalecimiento de la seguridad personal, social y jurídica, el Estado de derecho y oportunas políticas fiscales, cuya estabilidad esté sustentada en el potencial asociativo y emprendedor de una sociedad que, ahora sí, se ve obligada a emprender y asociarse para poder sobrevivir. Una sociedad que ahora cuenta, potencialmente, con el respaldo de una diáspora que puede aportar sus múltiples aprendizajes, conexiones y experiencias de emprendimiento en sociedades más competitivas y abiertas.

Un proyecto semejante requerirá de una *rápida renovación y fortalecimiento, tanto de sus asociaciones intermedias como de sus partidos políticos*, requiriéndose de estos que se articulen en torno a lógicas diferentes a la del petroestado. La tarea, por supuesto, es tan titánica e improbable como oportuna y necesaria en una sociedad posttotalitaria cada vez más forzada a ser posrentista. Dadas las previsibles dificultades que se presentarán al intentar alcanzar acuerdos de este tipo, una iniciativa concreta y oportuna que pudiera ayudar a impulsar dicha dinámica sería la *definitiva consolidación de algún partido liberal* capaz de aglutinar y disciplinar la usualmente desordenada participación política de los sectores liberales en Venezuela,

y que, asimismo, sobre la base de la *comprensión de los fundamentos conservadores de un eventual orden liberal en nuestro país*, aspire a englobar a casi todo el amplio espectro de venezolanos que están ya absolutamente claros en su rechazo al socialismo.

Un partido de este tipo deberá afanarse en la formación ciudadana, en la formación para el trabajo y el emprendimiento, y en el acompañamiento pedagógico de la (re)generación de las asociaciones intermedias. Deberá también entender y propulsar la creación de redes ciudadanas autónomas, incluyendo también a ese sector que no deja de crecer, que es la diáspora. Y en el plano internacional, un partido de este perfil necesariamente desarrollará una agenda de política exterior orientada a la reinserción del país en la esfera geopolítica de Occidente, sobre la base de la defensa común de los valores compartidos.

## Notas

- 1 Daniel Mahoney (2015, orig. 2010): *Los fundamentos conservadores del orden liberal*. Santiago de Chile: Instituto de Estudios de la Sociedad, p. 21.
- 2 Daniel Mahoney, op. cit., p. 14.
- 3 Véase: Miguel Ángel Martínez Meucci (2013), «La revolución iliberal venezolana y su política exterior», *Análisis Político* N.º 77 (pp. 211-231); MAMM (2012) *Apaciguamiento. El Referéndum Revocatorio y la consolidación de la Revolución Bolivariana*. Caracas: Alfa; MAMM (2011): «El concepto de democracia totalitaria en Talmon y su pertinencia en nuestros tiempos». *Politeia*, N.º 47, vol. 34 (pp. 113-139).

## Referencias

- Arendt, Hannah (2006, orig. 1948): *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Alianza.
- Arendt, Hannah (2004, orig. 1963): *Sobre la revolución*. Madrid: Alianza.
- Aron, Raymond (1965): *Essai sur les libertes*. París: Calmann-Lévy.
- Betancourt, Rómulo (2004, orig. 1956): *Venezuela, política y petróleo*. Caracas: Alfadil.
- Caldera, Rafael T. (2000): *Nuevo mundo y mentalidad colonial*. Caracas: Centauro Ediciones.
- Coronil, Fernando (2013, orig. 2002): *El Estado mágico: naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*. Caracas: Alfa.
- Habermas, Jürgen y John Rawls (1998, orig. 1997): *Debate sobre el liberalismo político*. Barcelona: Paidós.
- Hayek, Friedrich (2006, orig. 1959): *Los fundamentos de la libertad*. Madrid: Unión Editorial.
- Hilb, Claudia (2016): *Abismos de la Modernidad. Reflexiones en torno a Hannah Arendt, Claude Lefort y Leo Strauss*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Huntington, Samuel (2005; orig. 1996): *El choque de civilizaciones*

y la reconfiguración del orden mundial. Barcelona: Surcos.

Jaksic, Iván (2001): *Andrés Bello: la pasión por el orden*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.

Leáñez A., Carlos: «España sí, Bolívar no», diario *El Mundo*, Madrid, edición del 10 de octubre de 2019. Disponible en: <https://bit.ly/2qNh7MI>

Mahoney, Daniel (2015, orig. 2010): *Los fundamentos conservadores del orden liberal*. Santiago de Chile: Instituto de Estudios de la Sociedad.

Martínez Meucci, Miguel Ángel (2014): «Democracia totalitaria: apuntes desde el caso venezolano», en Carlos Delgado Flores –comp–: *El lugar de la gente. Comunicación, espacio público y democracia deliberativa en Venezuela*, Caracas: Ediciones de la UCAB (pp. 15-31).

Martínez Meucci, Miguel Ángel (2013): «La revolución iliberal venezolana y su política exterior», *Análisis Político* N.º 77 (pp. 211-231).

Martínez Meucci, Miguel Ángel (2012): *Apaciguamiento. El Referéndum Revocatorio y la consolidación de la Revolución Bolivariana*. Caracas: Alfa.

Martínez Meucci, Miguel Ángel (2011): «El concepto de democracia totalitaria en Talmon y su pertinencia en nuestros tiempos». *Politeia*, N.º 47, vol. 34 (pp. 113-139).

Ortega y Gasset, José (1972, orig. 1926): *La rebelión de las masas*. Madrid: Alianza.

Rawls, John (2012, orig. 1993): *Liberalismo político*. México: Fondo de Cultura Económica.

Rey, Juan Carlos (1998): *Problemas sociopolíticos en América Latina*. Caracas: Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Central de Venezuela.

Strauss, Leo (1995, orig. 1968): *Liberalism Ancient and Modern*. University of Chicago Press.

Tocqueville, Alexis (2001): *La democracia en América*. México: Fondo de Cultura Económica.

Tocqueville, Alexis (2004): *La revolución y el antiguo régimen*. Madrid: Alianza.

Urbaneja, Diego B. (2013): *La renta y el reclamo*. Caracas: Alfa.

Villasmil, Ricardo (2005): *Lecciones aprendidas de política económica en Venezuela (1936-2004)*. Caracas: ILDIS.

Viso, Ángel Bernardo. (2011, orig. 1997): *Las revoluciones terribles*. Caracas: Libros Marcados.

Viso, Ángel Bernardo (1982): *Venezuela, identidad y ruptura*. Caracas: Alfadil.



# 09 Sanidad decente para una Venezuela que ya no puede esperar

Gustavo J. Villasmil Prieto

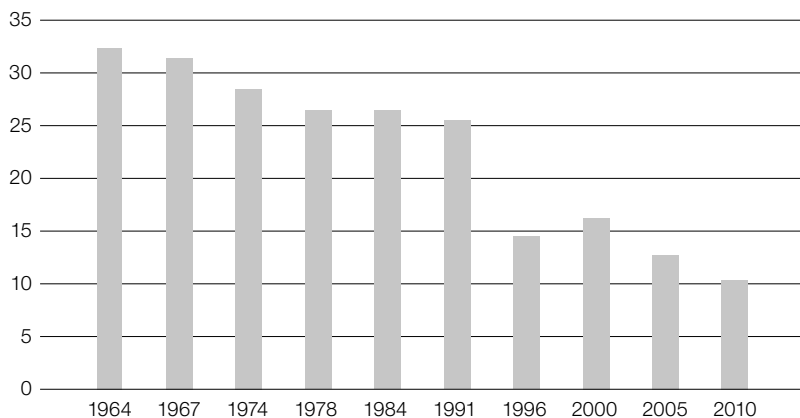
*Thus the idea was born of the decent society  
as a society which does not humiliate*

Avishai Margalit. *The decent society* (1996)

«El proceso de reconstrucción de Venezuela será largo... Días difíciles están por venir». Así se expresaba recientemente Anne O. Krueger, antigua economista jefe del Banco Mundial. Los tiempos que corren –y los que correrán– son y serán duros, muy duros. Es tiempo ya de que, más allá de los contagiosos y comprensibles entusiasmos vividos hace algunos meses, los distintos liderazgos nacionales incluso fuera del ámbito político entiendan y asuman con valentía el formidable desafío que han de enfrentar como generación. En lo que respecta al liderazgo médico, ello resulta francamente crítico.

La gestión eficaz y eficiente de los servicios de dispensación de atención médica debe ser para nosotros, más allá de lo económico y financiero, un imperativo moral. Alguna vez tuvo Venezuela un gasto sanitario comparable al de países de la Europa occidental: para 1964, por ejemplo, Venezuela contaba con más camas hospitalarias por 10 mil habitantes que Alemania Federal. Como lo recoge en su obra el gran Arnoldo Gabaldón, en aquellos tiempos tres de cada cuatro partos registrados en Venezuela fueron atendidos por un médico y tuvieron lugar en un hospital. Un pasado al que hoy miramos con nostalgia, siendo que nuestro gentilicio pudo exhibir alguna vez con orgullo las proezas de una sanidad pública que derrotó la malaria antes que la otrora poderosa Unión Soviética.

### Camas hospitalarias por 10 mil habitantes. Venezuela, 1964-2010



**Fuente:** Red de Sociedades Científicas Médicas de Venezuela, 2013.

Aquellos grandes logros que nuestra historia sanitaria reseña fueron posibles a partir del poderoso paradigma desde el cual fuera concebida y organizada nuestra sanidad histórica y que no era otro que el del gran monopolio público-sanitario en cabeza del entonces Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (MSAS), hoy del Poder Popular para la Salud (MPPS). Paradigma que hoy estamos obligados a examinar críticamente ante la evidencia aportada por estudios de tipo técnico, económico, gerencial, sociológico e incluso político. Nuestra sanidad pública es un fiasco y de sus viejos hitos institucionales hoy solo quedan vestigios que son apenas una mueca de lo que fueron en otros tiempos.

### Un poco de economía

Parte de las duras verdades que toca reconocer hoy es que la por Tomás Straka definida como «excepcionalidad» venezolana nunca fue tal. Hubo, sí, mucho, mucho dinero: dinero erogado por la vía del gasto público, incluso más allá de lo que nos podíamos permitir. El recordado profesor Asdrúbal Baptista bien que nos lo decía en sus inolvidables clases en el IESA: «Al menos desde 1929, Venezuela vivió

por encima de sus expectativas reales». Sentencia dura, pero no por ello menos cierta. Terry Lynn Karl, en su estudio sobre los llamados «petroestados» nos ofrece la más contundente de las evidencias en tal sentido:

**Relación entre gasto público, servicio de la deuda e ingreso petrolero. Venezuela, 1970-1993**

Quinquenio	Gasto público (A)	Servicio de la deuda (B)	A + B	Ingresos petroleros (C)	C / A + B x 100
1970-74	3.248	308	3.556	4.597	129%
1975-79	9.023	1.209	10.232	9.714	100%
1980-84	16.244	5.407	21.651	16.097	74%
1985-89	12.673	4.742	17.415	9.469	54%
1990-93	93.667	3117	96.784	9.606	10%

**Excepciones:** 1920, 1971, 1973, 1975, 1976 y 1979.

Modificado de Karl, T. *The paradox of plenty. Oil booms and Petro-States* (1997), University of California Press, Los Ángeles, p. 167.

Como podemos apreciar, desde 1975, con uno que otro período excepcional, la suma de los montos destinados al gasto público y al servicio de la deuda externa ha sido superior al monto ingresado a nuestras arcas públicas por concepto de exportaciones petroleras. La brecha resultante la cubrimos con deuda y más deuda. Con Terry L. Karl podemos decir que desde hace cuarenta años, Venezuela ha vivido, más que del petróleo, del crédito. De manera que ninguna frase puede ser menos feliz que aquella, muy de moda hasta hace algunos años, que aseguraba que habíamos sido felices, pero que para entonces no lo sabíamos. La tragedia sanitaria venezolana no comenzó en 1998, puesto que sus orígenes se remontan a, por lo menos, tres décadas atrás cuando aquel viejo MSAS fundado en 1936 y cuya potente cultura organizacional sobreviviera a todos los avatares políticos

del siglo XX venezolano desde 1945, no pudo resistir los embates del «cuoteo» partidista y la avalancha de petrodólares vertidos en la economía de Venezuela a partir del *boom* de los precios petroleros iniciado en 1973, como consecuencia del embargo petrolero decretado por los países OPEP —con la excepción de Venezuela— como reacción ante la Guerra de Yom Kippur. Lo demás es historia.

### Los resultados

En 2016, a propósito de la única memoria y cuenta rendida por el ministerio del ramo ante la Asamblea Nacional en cumplimiento del mandato constitucional que establece el control parlamentario de la gestión pública, pudimos saber por primera vez en muchos años acerca de las resultas de la operación de la sanidad pública venezolana. Bástenos con una sola cifra para entender la magnitud de nuestro fracaso nacional en materia de atención médico-hospitalaria: en la Venezuela de 2015, la mortalidad hospitalaria fue del 32%. O lo que es lo mismo: que uno de cada tres pacientes admitidos en nuestros hospitales públicos para ese año, el único y último sobre el cual hubo reporte oficial de datos, murió. Huelgan mayores comentarios al respecto.

#### Mortalidad hospitalaria. Venezuela, 2012-2015

	2012	2013	2014	2015
% mortalidad/altas	2,96	3,56	4,36	31,2

El hospital eficaz no es sino aquel que hace lo que tiene mandado hacer al máximo nivel posible y no otra cosa. Y nuestros hospitales en Venezuela no son ni lo uno ni lo otro; no por falencia de nadie en especial, sino porque desde la lógica económica de los monopolios públicos no hay incentivos para hacer las cosas bien. De manera que para hacer del hospital venezolano una organización eficaz, nuestros esfuerzos deben concentrarse no en el diseño de su organigrama, su imagen corporativa o, peor aún, en la satisfacción de agendas e intereses

grupales, políticos, sindicales o personales, sino en su operación, es decir, en lo esencial de su condición en tanto que «máquina de curar» a la que se refería, no sin sorna, Michel Foucault. Porque hoy, cualquier hospital público venezolano es, sobre todo, una máquina de producir muerte.

De la operación del hospital como organización da cuenta el número de consultas que se dispensan, de intervenciones y estudios diagnósticos que se realizan; es decir, la materialización del catálogo preciso de programas y de servicios que el hospital ofrezca, ni más ni menos. Y la operación de un hospital no es sino la función compleja de la gestión de cuatro procesos básicos, a saber:

- La de su infraestructura
- La de su capital humano
- La de la tecnología de apoyo necesaria
- La de su logística de suministros

De manera que ni es la socorrida «mística» como tampoco el voluntarismo de unos pocos abnegados los que pueden ni podrían servir nunca de base objetiva sobre la cual fundar una operación de la complejidad de la hospitalaria:

### **La operación de los servicios hospitalarios de atención médica. Un esquema básico**



¿Cuáles son las cuatro grandes políticas que proponemos considerar en aras de superar el actual estado de desmantelamiento operativo de los hospitales venezolanos?

### **En materia de infraestructuras**

Venezuela hoy requiere de no menos de 40 mil nuevas camas hospitalarias, de las que mil tendrían que ser camas reservadas al paciente críticamente enfermo, es decir, de cuidados intensivos. Ello equivaldría a 33 estructuras del tamaño del Hospital Universitario de Caracas. Es por lo menos ingenuo pensar en construirlas en el relativo corto plazo en un país que para 2019 espera un derrumbe económico de un 25% adicional de su producto interno bruto y una inflación por el orden de 10 millones por ciento económico y cuya producción petrolera puede estar ya por muy por debajo del millón de barriles diarios. De allí que todo esfuerzo por recuperar la planta física actualmente disponible y que incluye a hospitales tan antiguos como el Vargas de Caracas, que data de 1891, resulte fundamental.

Se trata, ciertamente, de una tarea técnica de enorme complejidad, quizá mayor a la que supondría construir una planta física totalmente nueva. Hablamos de planos de redes que quizás nadie guarde, de infraestructuras intervenidas sin criterio técnico innumerables veces, de edificios enfermos, disfuncionales y hasta inseguros. Pero no tenemos otra opción en lo inmediato. Es casi como acometer una gran obra de rehabilitación de la planta física hospitalaria, pero con nosotros adentro.

### **En materia de tecnologías**

La Encuesta Nacional de Hospitales (ENH) en su edición de 2018 lo reiteró: nuestros hospitales públicos carecen de tecnología de apoyo diagnóstico incluso mínima: equipos de radiología convencional, tomógrafos y resonadores están inoperativos en un 80% en promedio. Y la razón es clara: el Estado venezolano no tiene capacidad téc-

nica para proveerles de mantenimiento preventivo y correctivo. Ni sabe ni tiene cómo hacerlo. Y tal verdad no es exclusiva para el sector público: el sector de proveedores privados tampoco. De allí que con frecuencia estos entreguen en concesión la operación de dichos servicios a empresas expertas. Nuestro problema como clínicos está muy bien definido: obtener la imagen diagnóstica de calidad o la analítica de laboratorio que nuestro paciente necesita. Nos es indistinto si la tecnología que lo provea resulta ser holandesa, alemana o china. Y nuestro problema como gerentes a cargo de un servicio de hospitalización es garantizar que ese promedio de 1,1 estudios radiológicos por paciente ingresado al que se refiere la literatura como indicador más clásico sea, en efecto, realizado. ¿Por qué hemos de encadenarnos a una tecnología que será obsoleta al cabo de muy pocos años o, peor aún, que cuando exija mantenimiento y correcciones nos genere, además, la angustiada e insegura situación de proveerlo por nuestros propios medios siendo que carecemos de la experticia necesaria? ¿Por qué hacer de una inversión un costo hundido?

De manera que la propuesta sea muy clara: concesionar a privados los servicios de imágenes y otros de alta tecnología. Tal política supone celebrar contratos muy bien diseñados y de adhesión a rajatabla por las partes, lo que no es fácil en un país de pésima reputación en lo referente a seguridad jurídica como el nuestro. Pero bien que lo dejaron dicho los juristas romanos de la antigüedad: *pacta sunt servanda*, los acuerdos son para ser cumplidos. O la sanidad pública venezolana lo entiende y asume o seguiremos formando promociones de jóvenes médicos que pasan por nuestros hospitales sin jamás haber visto mejores tomografías que las que pueden fotografiar con sus propios teléfonos móviles.

### **En materia de logística de suministros**

El desabastecimiento endémico de material médico-quirúrgico y de medicamentos es quizás el signo más definitorio de la tragedia

sanitaria venezolana de estos tiempos. El «no hay» ha percolado ya en la lógica misma de la toma de decisiones médicas en nuestros hospitales públicos, en la que con frecuencia los médicos se decantan por acciones no tanto con arreglo a protocolos basados en evidencia, sino en la mayor, menor o nula disponibilidad de medicamentos y suministros específicos. Así, por ejemplo, no es infrecuente que se instaure antibioticoterapia con «lo que haya» o incluso que se ajuste u opte por un determinado esquema de quimioterapia antineoplásica en función de «lo que se consiga». En contraste con tan penosa situación destaca el viejo y oscuro mecanismo de «caja negra» tras las grandes compras del Estado, reino por excelencia del «empresario de maletín», quien luego de hacerse de un contrato tras algún amañado proceso licitatorio, corre presuroso a subcontratar a quien esté en posibilidades reales de cumplir los términos de referencia establecidos por el organismo contratante; todo un malabarismo entre intermediarios que aparte de generar costos y no agregar valor alguno solo ha contribuido a crear súbitas fortunas entre muchos arrimados a la buena sombra del árbol del Estado venezolano. Añadamos a ello las incontrolables sustracciones de insumos médicos que ya son parte de la cotidianidad en nuestros hospitales públicos, el vergonzoso desperdicio de recursos en compras que jamás debieron hacerse o la imperdonable pérdida de valiosos inventarios almacenados sin atender a criterio técnico alguno.

Son situaciones todas superadas hace muchos años por la tecnología. En el comercio al detal, hace mucho dejaron de tener sentido las grandes superficies de exhibición, los costosos inventarios y los pedidos estimados al «ojo por ciento». Ahora, cualquier consumidor puede acceder a la plataforma del *retailer* de su preferencia –Amazon®, Alibaba® y hasta Mercadolibre®– y hacer un pedido que será procesado en tiempo real por un proveedor cuan más específico. ¿Por qué depender de «despacho» y del «almacén» en tiempos en los que un *drone* puede poner el dispositivo, medicamento o insumo reque-



rido en la mismísima cabecera del enfermo, sin demoras ni intermediarios? ¿Por qué congelar el valioso flujo de caja necesario para la operación del sistema sanitario en inmóviles inventarios fácilmente presas del pillaje, el deterioro o el vencimiento en tiempos del JIT (*just-in-time*)?

Naturalmente, es mucho pedir al Estado venezolano dejar atrás tan precarias prácticas, pues además de lesionar intereses creados ello supone apelar a un conocimiento que no tiene. Pero con un Estado dirigido desde una mentalidad distinta y sin complejos ideológicos sí que se podría convocar al *know how* de agentes privados expertos en el diseño de redes de distribución densas, efectivas y de bajo costo llamadas a resolver el «no hay» que tan duramente golpea al usuario de nuestra sanidad pública.

### **En materia de capital humano**

Sostiene el profesor Julio Frenk, antiguo secretario de Salud de México durante el sexenio del presidente Vicente Fox y que luego sería decano de Salud Pública en Harvard y presidente (rector) de la Universidad de Miami, que la sanitaria es, en esencia, una organización basada en el conocimiento. El médico actúa como *broker* a cargo de la labor de acercar de manera oportuna y expedita el vasto conocimiento recogido en bibliotecas, bases de datos y repositorios al enfermo en demanda de atención médica. Ningún algoritmo de inteligencia artificial conocido puede sustituir al médico en esa función. De allí el inmenso valor que tiene el capital humano en toda organización sanitaria.

Son alarmantes los datos en este sentido en Venezuela. En primer lugar, es de destacar que el médico y profesional sanitario, en general, viene siendo la excepción más que la norma en la estructura de las plantillas de personal en la sanidad venezolana desde hace por lo menos una década:

### Estructura de nómina MPPS, 2011

Nomina por categorías	N.º absoluto de empleados	%
Profesionales universitarios	141.046	36
Administrativos	132.613	33
Obreros	121.348	31

**Fuente:** MPPS, 2011.

Como vemos, para 2011 (último dato disponible) tan solo uno de cada tres individuos integrados a la inmensa nómina sanitaria venezolana de más de 400 personas (esto es, aproximadamente, el 12% de la nómina de trabajadores públicos en el país) era un profesional universitario. ¿Cómo ejercer esa labor de mediación entre las fuentes de conocimiento médico y el enfermo si dos de cada tres de esos trabajadores carecen de la formación profesional sanitaria que la operación del hospital requiere?

A ello se suma el drama de la llamada «diáspora» médica. Según las cifras de la Federación Médica Venezolana, para enero de 2018 aproximadamente 22 mil médicos venezolanos habían abandonado el país. Dicha cifra se estima hoy en 30 mil. Fenómeno nunca visto en un país con una antigua tradición receptora y casi nunca emisora de emigrantes, que para 2020 puede que haya visto emigrar un estimado de 6,5 millones de sus connacionales. Junto a la crisis institucional, los problemas de seguridad en las ciudades más importantes del país y el deterioro de la salud pública y sus hospitales, el empobrecimiento general de la población del país con el mayor crecimiento económico de la posguerra, provocó la migración masiva no solo de médicos sino también de enfermeras, odontólogos, etc.

La Encuesta Nacional de Médicos, dirigida por un grupo de investigadores asociados con el Instituto de Medicina Tropical de la Universidad Central de Venezuela en Caracas, mostró la configuración de este gran éxodo. Alrededor del 40% de los 58.000 médicos venezolanos han abandonado el país. Del 60% que sigue practicando en hos-

pitales públicos y privados de Venezuela, el 75 % eventualmente se irá. Están en todos los médicos con experiencia, con al menos 10 años en el ejercicio profesional. La decisión de emigrar también está clara para la nueva generación de médicos, en la que el 40%, de hecho, ya se ha ido.

El médico venezolano que emigra no solo está buscando una alternativa económica, sino la realización de un cierto ideal de vida: la vida en la modernidad. La venezolana ha sido y es una mentalidad médica eminentemente moderna. Arraigada en la ilustración española del siglo XVIII y en el positivismo francés del siglo XIX, la medicina venezolana ha abrazado radicalmente al credo moderno como ideal y como camino. Desde 1936, antes que los británicos y otros países europeos, en Venezuela se había ya encendido la idea sanitaria moderna y logrado algunos de los objetivos más importantes en la salud pública mundial, como el control de la malaria, la universalización de la atención profesional del embarazo y la inmunización masiva de los niños. La migración médica venezolana a la que asistimos no es aleatoria. No por suerte, son países desarrollados el destino final del grupo más grande de médicos venezolanos. Son Europa, Estados Unidos, Canadá o Australia. En la región, es el polo de atracción más importante de Chile para los médicos jóvenes que buscan una oportunidad para el único capital que poseen: sus habilidades y competencias como clínicos.

La desaparición de la vieja estructura nacional de salud y su sustitución por el sistema de misiones construidas bajo influencia cubana en el contexto del empobrecimiento de la vida cotidiana fue crítica en la decisión de dejar a casi la mitad de los médicos venezolanos. Según la Encuesta Nacional de Médicos, alrededor del 25 % de la «diáspora» médica venezolana nunca regresará al país, incluso de ocurrir un cambio radical en la situación política. Prefieren trabajar como «über» en Miami o en Santiago de Chile, como camareros en Barcelona o de *aupaire* en Londres. De manera que hay un divorcio entre el

país y sus médicos, que no solo se debe a los malos salarios (unos 7,70 dólares a dedicación exclusiva), a la amenaza constante a la vida en las calles y a los hospitales en los que en forma permanente fallan la tecnología, los medicamentos, etc. La realidad que sugieren los datos de la mencionada encuesta es incluso más sobrecogedora y tiene que ver con la creciente percepción en las nuevas generaciones médicas de que la vida según el modelo occidental moderno difícilmente sea posible en Venezuela en el futuro inmediato, en el preciso momento vital en el que se encuentran tantos jóvenes colegas venezolanos que naturalmente aspiran a construir un proyecto de vida fundado en sus talentos y en sus esfuerzos.

### **Un nuevo modelo de hospital público para Venezuela: ¿cómo lo haremos posible?**

Digámoslo sin reticencias: las expensas médicas del venezolano enfermo deben financiarse con renta petrolera. Con frecuencia se nos ha tildado de «populistas» al proponer tal fórmula. Quienes tal posición oponen parecen olvidar que en los casi cien años de actividad petrolera en Venezuela, la renta de ello derivada ha servido para subsidiar y proteger a empresarios poco competitivos, financiar burocracias paquidérmicas y sostener a amplios sectores sociales absolutamente improductivos, cuando no para convertir en millonarios de la noche a la mañana a quienes hasta hacía muy poco apenas si eran modestos empleados públicos. No puede haber aplicación más ética de los recursos derivados de la renta petrolera que la cura y rehabilitación de un venezolano enfermo.

Ningún país puede mantenerse impasible ante el maltrato y la humillación constante a sus ciudadanos, tal y como ocurre cotidianamente en los hospitales públicos venezolanos. La mejor tradición de Occidente está cimentada no solo en los conceptos de libre mercado, gobierno constitucional y garantía de los derechos fundamentales, sino también en la moral judeocristiana de la que todos participamos.

«Mínimo civilizatorio» lo llamo en su día Norberto Bobbio. «Procura existencial», Ernst Forsthoff. El gran Avishai Margalit resumiría tan preclara idea de manera limpia y simple al tiempo que poderosa: la «sociedad decente». Una sociedad que no puede permitirse ver a ninguno de sus miembros abandonado a merced de una condición –en nuestro caso, la enfermedad– que jamás eligió.

El peso inmenso de la debacle médico-sanitaria venezolana con frecuencia nos pone en la paradójica situación de añorar lo que entraña su causa. Hace algunos años era muy socorrido aquello del «éramos felices y no lo sabíamos». No, no era cierta tal felicidad. Nunca lo fue. Era apenas una falsa sensación de bienestar basada en la artificial capacidad de consumo dentro y fuera del país que creara, hasta mediados de los setenta, una moneda extremadamente sobrevaluada y a partir de entonces y hasta hace apenas muy poco, un endeudamiento irresponsable que –ahora sí– acabó hipotecando al país hasta la próxima generación. Venezuela ha vivido por más de cuarenta años bastante por encima de sus posibilidades. Reivindicar hoy aquel tiempo pasado por «mejor» sería como añorar a la bacteria que nos condujo a la sepsis o al trombo que nos produjo el embolismo.

En ese orden de ideas, Venezuela necesita optimizar el uso de su ya de suyo insuficiente planta física hospitalaria y que, para nuestra vergüenza, permanece subutilizada durante buena parte del año. La constitución de cada servicio hospitalario de especialidad en una verdadera unidad de negocios, que gestione sus costos y remunere a cada uno de sus integrantes de acuerdo con la cantidad y la calidad de su trabajo, operaría como un poderoso incentivo para dispensar más y mejores servicios de atención médica. Bajo tal esquema, la cama vacía será el mejor incentivo para procurar ocuparla. Es, ni más ni menos, la misma lógica por la cual un gerente de cadena hotelera tiene perfectamente establecido cuál es el nivel de ocupación por debajo del cual su operación incurre en pérdidas. ¿A quién le importa realmente que permanezcan hoy camas desocupadas tratándose de un hospital público venezolano?

Y si nos referimos a los establecimientos ambulatorios es posible aún ir a más. No menos del 80% de los llamados consultorios octogonales de la Misión Barrio Adentro están cerrados. ¿Por qué no darlos en concesión a grupos privados de médicos, odontólogos y bioanalistas interesados en operarlos? ¿Quién preferirá, por el sueldo mensual que le ofrezca el MPPS, levantar y desarrollar una consulta de especialidad en un ambulatorio en la Venezuela profunda, en lugar de marcharse a la lejana Puerto Montt en Chile, casi en el Polo Sur, donde más del 80% de las plazas públicas para médicos las ocupan colegas venezolanos contratados en términos absolutamente competitivos?

Revisemos ahora lo que se refiere a las tecnologías médicas en nuestros hospitales que, como lo hemos demostrado, con frecuencia o no existen o no están operativas. ¿Tiene el Estado venezolano capacidad técnica para instalarlas y operarlas bajo un esquema 24/7? A la vista está que no. Siendo así, ¿por qué no darlas en concesión a operadoras expertas, nacionales o extranjeras, como lo hace ya una buena parte del sector privado? Si se requiere, por ejemplo, de una tomografía computarizada con protocolo para tromboembolismo pulmonar para alguno de nuestros pacientes, ¿qué nos importa si el estudio lo hace un equipo de una determinada marca operado por una determinada corporación, si el mismo es de la calidad y estándares a los que aspiramos? Nuestro servicio hospitalario, en tanto que unidad de costos, pagaría solamente por estudio realizado conforme estándares de calidad convenidos. Nada que ver con costos de personal, de mantenimiento de equipos o de sustitución por obsolescencia, que absorbería aquel para quien las imágenes médicas constituyan su negocio medular.

Como ya lo asomamos, el problema de la logística médica dejó atrás hace décadas las todavía actuales escenas en nuestros hospitales, en las que directivos y personal médicos aparecen asomados a las ventanas en anhelante espera de que llegue el camión de suministros. Términos como «requisición», «pedido» y «almacén de depósito» hace

mucho que no tienen sentido en el mundo hospitalario moderno, que gira en la órbita del *just in time*. El Estado venezolano nunca conoció esa lógica, quizás con la sola excepción de la industria petrolera de otros tiempos. Desmontar el complejo tinglado de intermediarios que agregan costos y no valor, de jefezuelos arbitrarios y débiles ante la dádiva y el soborno, de contratistas inescrupulosos y empresarios «de maletín», no solo derivará en una entrega expedita del suministro médico o quirúrgico requerido, sino que pondrá coto a las corruptelas que alrededor de la logística médica ha operado por años.

Y, por último, lo que debió ser lo primero: el talento humano, la fuerza insustituible que mueve al hospital en tanto que organización basada en conocimiento. El sistema de remuneración basado en el contrato colectivo suscrito entre el gremio y los diversos organismos del Estado (MPPS, Seguro Social, gobernaciones y alcaldías, etc.) no ha impedido ni impedirá la masiva migración de médicos al extranjero como tampoco logrará atraer a nuevo talento a nuestras residencias de posgrado. Nuestros jóvenes residentes permanecen aún con nosotros solo en la medida en que sus respectivos cursos de posgrado llenan una aspiración académica y de superación personal y nunca por la remuneración dineraria ofrecida. Remunerar el talento médico de acuerdo con escalas internacionales y a partir de las prioridades que determine la política sanitaria atenta a las demandas del entorno —valga decir, a su mercado— tendrá que estar entre las prioridades de una Venezuela que no puede seguir esperando. Apostar a que una eventual bonificación, un mero ajuste salarial o del llamado *ticket* de alimentación detendrá el flujo migratorio de médicos venezolanos, de los que aproximadamente el 40% ha partido buscando en otras tierras el desarrollo de carrera que aquí no puede tener, resulta cuando menos infantil, siendo que asistimos a la dolorosa pérdida de valioso capital humano de la que ha lucrado hasta el oprobioso régimen del tirano Teodoro Obiang en Guinea Ecuatorial, país en el que ejerce hoy —que se sepa— casi un centenar de colegas nuestros.

Concluimos invitando a nuestros colegas a hacer una reflexión «fuera de la caja» a propósito de estas modestas consideraciones. Reflexión que necesariamente parte de nuestro propio dolor como comunidad médica y como país. Hasta aquí nos trajo la perversa lógica de los grandes monopolios públicos sanitarios tan característicos de los «petroestados» en los que hace mucho perdió sentido el hacerlo bien. Hospitales desportillados y sin recursos incluso mínimos, epidemias desatadas y entrañables colegas diciendo adiós con los pies posados sobre la policromía de Carlos Cruz Diez en el aeropuerto son la demostración palmaria del país equivocado que siempre fuimos. Como en otros tiempos, Venezuela cifra sus esperanzas en sus comunidades médicas, la nuestra entre las primeras. Muchas veces se advirtió lo que hoy con dolor sufrimos: lo advirtieron Uslar Pietri y Pérez Alfonzo; lo avizó incluso antes, en la primera mitad del siglo pasado, el gran Briceño-Iragorry: a toda sociedad le toca un día salir al encuentro de su propia historia. Estamos obligados a ponderar con juicio ecuánime, en cuanto país, lo mismo nuestros fracasos como nuestros errores, por doloroso que tal juicio resulte.

En Venezuela hemos pretendido vivir del crédito de nuestros predecesores. Bien que lo denunció en su día Briceño-Iragorry: «la patria ha venido viviendo de la gloria de sus muertos». Sí: loados sean por siempre esos queridos maestros que ya no nos acompañan; bendita sea la gran tradición médica venezolana de dos siglos y medio de la que somos hijos. Pero no podemos quedar viviendo del crédito que corresponde a otros hombres y otros tiempos. *Venezuela se cae a pedazos* se oye decir. Cierto: vivimos y ejercemos entre las ruinas de la que un día fuera una sanidad pública modélica en este continente. *Venezuela está condenada al éxito*, dijo algún supergerente petrolero de otros tiempos. Falso: estamos llamados a empinaros sobre tan grande tragedia para ganar el derecho a un porvenir en el que nada nos será dado *pro bono*. Son, como diría Santa Teresa de Ávila, pensadora, mística y doctora de la Iglesia, «tiempos recios».



El tiempo huye irremediabilmente en una Venezuela que no puede esperar. No podemos seguir viviendo en la perenne nostalgia de las viejas glorias sanitarias venezolanas. Los presentes no son tiempos para corazones tibios. Es necesario hacer, lo mismo desde la universidad que desde las sociedades científicas médicas y la Academia Nacional de Medicina, un esfuerzo titánico en la formación y la promoción de líderes médicos. Se suele conferenciar, escribir y opinar sobre el liderazgo y sus retos en el siglo XXI. Pero en la formación profesional médica en Venezuela, tanto en pre como en posgrado, no hay ni tan siquiera una hora lectiva dedicada a ello. La reconstrucción de la sanidad venezolana bajo un paradigma competitivo, eficaz y eficiente requiere de un liderazgo médico que hoy resulta escaso. Los que sí son superabundantes son los «jefes». Pero en Venezuela, en tanto que sociedad profundamente anómica, es muy poco probable que alguien tome una orden y la cumpla. Luego, antes que «ordenar», necesitamos concitar voluntades y conminar a esfuerzos superiores que alineen masa y energías organizacionales críticas para un cambio que tiene nombre y apellido: hacer de nuestros hospitales verdaderas operadoras a cargo de entregar a cada venezolano enfermo una atención médica del más alto valor.

## Referencias

- Krueger, Ann O (2019). *What next for Venezuela?* En: [http:// www.project-syndicate.org/commentary/venezuela-crisis-and-reconstruction-by-anne-krueger-2019-02](http://www.project-syndicate.org/commentary/venezuela-crisis-and-reconstruction-by-anne-krueger-2019-02).
- Red de Sociedades Científicas Médicas. Informe 2013. En: [http:// www.rscmv.org.ve](http://www.rscmv.org.ve).
- Gabaldón, A (1965). *Una política sanitaria*, t. II. Ediciones del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, Caracas, p. 445.
- Fischer S., R. Dornbusch, R. Schmalensee (1990). *Economía*, 2.<sup>a</sup> ed. McGraw Hill, México, p. 189.
- Straka, T (2017). *Vida y muerte en un país de excepción*. Debates IESA, vol. XXII, números 3 y 4, julio-diciembre.
- Karl, TL (1997) *The paradox of plenty. Oil booms and Petro-States*. University of California Press, Los Ángeles, p. 167.
- Ministerio Popular para la Salud. *Memoria y Cuenta ante la Asamblea Nacional*, 4 de marzo 2016.
- Red de Sociedades Científicas Médicas de Venezuela. *Los hospitales públicos en Venezuela. Visión general (Nota Técnica N.º 47)* En: <http://docplayer.es/2359238-Red-de-sociedades-cientificas-medicas-venezolanas-www-rscmv-org-ve-nota-tecnica-n-47-los-hospitales-publicos-en-venezuela-vision-general.html>
- AA.VV. *Encuesta Nacional de Hospitales 2018*. En: <https://cifrasonlinecomve.files>.
- Frenk M., J. (2016). *Aprendiendo de la experiencia e impulsando el debate hacia el futuro (entrevista)*. En: <https://youtu.be/J3E5zP48oil> (publicado el 24 de noviembre de 2016).
- Briceño-Iragorry, M. (ed.1966). *El caballo de Ledesma*. En: *Obras selectas*, Ediciones Edime, Madrid, p. 401.

# 10 **Petróleo, libertad y propiedad:** **Algunas claves para una transición del socialismo al libre mercado en Venezuela**

Guillermo Rodríguez González

*La libertad nunca está a más de una generación de la extinción. No se lo transmitimos a nuestros hijos en el torrente sanguíneo. Únicamente pueden heredar la libertad que hemos conocido si luchamos por ella, la protegemos, defendemos y luego se la damos con las lecciones de cómo deben hacer lo mismo en sus vidas. Y si no hacemos esto, bien podríamos pasar nuestra vejez contando a nuestros nietos cómo alguna vez en nuestro país los hombres fueron libres.*

**Ronald Reagan**

Al revisar la enfermedad holandesa a la luz de la teoría austríaca del ciclo económico se descubre que es una variante particular de distorsiones en la estructura del capital, que a su vez son consecuencias no intencionadas de interferencias gubernamentales sobre el dinero y el crédito. Cachanosky (2012) explicó el canal de transmisión del ciclo entre una y otra economía mediante el comercio internacional en términos que permiten replantear la enfermedad holandesa en la teoría austríaca del ciclo. Es importante en Venezuela, porque el avance del socialismo entre nosotros fue marcado por las peculiaridades del ciclo en una economía petrolera. El socialismo es instauró en Venezuela, tanto en su etapa democrática, intervencionista y moderada, como en transición al totalitarismo marxista revolucionario, incrementando el control del Estado sobre la economía en períodos de auge cíclico. Desacelera e incluso retrocede en recesión. Pero el

resultado neto siempre fue más socialismo. Eso inevitablemente termina en condiciones ideales para la instauración del totalitarismo.

### **La debilidad institucional abre la puerta al socialismo**

Economías subdesarrolladas con ventajas comparativas en exportación de crudo son susceptibles de transformar el ingreso de divisas de las bonanzas en mal-inversiones de capital<sup>1</sup> concentradas en sectores no transables, pues la bonanza de precios estará generalmente asociada a la demanda agregada en el centro<sup>2</sup> por la expansión crediticia que provoca otra serie de mal-inversiones ahí. Aquello implica que una economía petrolera periférica importe la expansión cíclica del centro mediante la creación de nuevo circulante, y su burbuja local sean importaciones más crecimiento insostenible de sectores no transables. Recordemos que el aumento del precio de la materia prima está asociado a un proceso cíclico en el centro que se revertirá finalmente —en términos reales—. Y los alargamientos insostenibles de la estructura de capital periférico inician y colapsan con retraso respecto al centro.

Los efectos microeconómicos del paso de auge a recesión transmiten el ciclo de centro a periferia, en este escenario, con destiempo específico. El aumento del precio relativo de las materias primas capaz de inducir un ciclo por enfermedad holandesa en la periferia se producirá en las etapas iniciales de expansión del crédito en el centro con menor intensidad que en las etapas más cercanas a la reversión, cuando las condiciones en el centro son óptimas para nuevos aumentos de precios relativos de materias primas, particularmente petróleo —obviamente hablamos de causas y efectos económicos teóricos que se materializan bajo influencia compleja de infinidad de variables circunstanciales—, y para relacionar enfermedad holandesa con teoría austríaca del ciclo en un escenario de cíclicos aumentos relativos del precio de una materia prima es importante que su demanda sea inelástica a corto plazo. Así el aumento del precio no ocasiona reducción inmediata, sino tardía de demanda.

En esas condiciones, en la periferia las malas inversiones ocurrirán en menor grado en el propio sector exportador y más en la producción de bienes no transables, desplazando hacia aquellos capital que abandonará la producción local de otros bienes transables. Es la denominada desindustrialización por enfermedad holandesa<sup>3</sup>. Y con tipo de cambio variable o fijo, en ausencia de capacidad de absorber el nuevo ingreso de divisas sin incrementar el circulante interno, ese nuevo circulante impactará la estructura de precios relativos, lo que junto al incremento de demanda de bienes no transables terminará por incrementar los precios internos de productos importados, incremento que aunque sea menor que otros en términos relativos, tenderá eventualmente a ser más que proporcional al incremento relativo de salarios. Al iniciarse el ciclo observamos que la demanda de factores originarios crece haciendo subir sus precios, y en la medida en que dicha demanda es producto de inversiones que pretenden alargar la estructura del capital generará una demanda secundaria independiente de los mismos en etapas cercanas a la reversión, e incluso al inicio de aquella. Pero que la demanda de bienes finales no se reduzca por ser el crédito expandido mayor que el ahorro voluntario, impulsará el precio de aquellos a subir relativamente más que los factores originarios.

Peculiaridad importante en el ciclo que se inicia en la periferia por enfermedad holandesa es que el aumento de precio de materias primas exportables implica un incremento del ingreso de divisas que no requiere producción adicional, al tiempo que el efecto sobre el tipo de cambio real desincentiva la expansión de la estructura del capital hacia la producción de otros bienes transables, incrementando las importaciones y la producción de no transables. El incremento en la demanda periférica de factores originarios de producción será relativamente menor y la demanda agregada de bienes finales relativamente mayor desde las etapas iniciales del ciclo. Finalmente, aparte del incremento en las importaciones desde el centro, que es proporcional

al del valor de las exportaciones hacia el centro (y en la medida que no lo fuere se ajustará con inversión o endeudamiento externo) las ganancias contables producto del *boom* periférico tenderán a invertirse en parte en el alargamiento de la estructura del centro, a medida que en la periferia los sectores transables no petroleros se reducen y el de bienes no transables tarde en alcanzar algún punto del incremento constante de sus precios en que pueda comenzar a desacelerarse.

### **Diagnósticos equivocados y tratamientos errados**

En principio la teoría económica neoclásica consideraría la enfermedad holandesa un proceso por el que la economía pasa de un equilibrio a otro. Enfermedad únicamente si se rechaza arbitrariamente el segundo equilibrio por no coincidir con lo que subjetivamente más valora quien lo rechaza. Dentro de esos límites no se ha relacionado concluyentemente la enfermedad holandesa con problemas de crecimiento a largo plazo. Y los efectos negativos de esa especialización<sup>4</sup> se han de concluir necesariamente en tal marco teórico que se neutralizarían al mantenerse niveles altos de ahorro interno.

Pero al relacionar el fenómeno con la teoría austríaca del capital se revela como una variante específica de distorsiones descritas por la teoría austríaca del ciclo económico, y en tal sentido como acumulación de malas inversiones ocasionada por el circulante expandido a partir –en este caso– del rápido incremento del ingreso de divisas. Y eso es enfermedad económica, con independencia de que se salde o no con algún crecimiento a largo plazo, pues sería necesariamente crecimiento inferior al que se habría obtenido en ausencia de las distorsiones en la estructura del capital cuya reorientación, por ser capital fijo invertido en la producción de bienes de orden superior, rara vez puede lograr la misma rentabilidad en otras actividades u otras etapas de la estructura.

Tal desequilibrio distorsiona el equilibrio dinámico eficiente del proceso de mercado. Y la enfermedad holandesa es una variante

particularmente pernicioso. Por otra parte, como más que la revaluación relativa inicial del cambio y su impacto sobre la reorientación del capital, el problema son las distorsiones que ocurren durante esa reorientación como producto del crecimiento del circulante asociado al nuevo ingreso de divisas, es concebible que en una economía periférica el ingreso de divisas que causa la enfermedad holandesa resultare el detonante externo de un ciclo económico, pero en el caso del alza del precio de materias primas lo más probable es que encontremos casos de una transmisión del ciclo entre centro y periferia, por la relación entre el ciclo del centro y la variación del precio de materias primas, o en otros términos, el aumento del precio de las materias primas en el centro será uno de los síntomas de las malas inversiones por su expansión crediticia. Y aquello se transmite a economías periféricas especializadas en exportaciones de materias primas en las que la enfermedad holandesa transforma un *shock* real en un *shock* monetario, equivalente a efectos locales a la expansión crediticia del centro, aunque con un peculiar sesgo hacia la concentración de malas inversiones en sectores no transables y con cierto retraso temporal respecto al ciclo del centro.

La diferencia entre tipo de cambio fijo y variable es relevante, pero el contagio ocurre en ambas. Una economía periférica sujeta a enfermedad holandesa requeriría mecanismos que permitan evitar la creación interna de circulante interno adicional durante los períodos de ingresos extraordinarios de divisas inducidos por el impacto sobre el precio de materias primas del ciclo económico del centro. Imposibilitar la política monetaria externalizando la emisión sería lo único al alcance de una economía sin la altísima calidad institucional que exigiría cualquier otro. Que la enfermedad holandesa se pueda presentar en economías en que se observe una tendencia de largo plazo a la caída sostenida del producto per cápita como Venezuela (Baptista, 2006) o en otras que presentan crecimiento a largo plazo se debe a que los ciclos económicos, pese al desperdicio de capital en malas inversiones

que implican, se saldan o no a largo plazo con crecimiento, según la tendencia al equilibrio dinámico se la interfiera más o menos, lo que depende de diferencias institucionales.

Palma (2011) identifica la volatilidad del precio del petróleo como el origen de una renta externa cuyas incontrolables variaciones de magnitud se traducen en políticas expansivas procíclicas que implican distorsiones cambiarias, e impactan la economía interna con una demanda agregada que no puede asumir, para luego caer en el endeudamiento a fin de mantener el gasto fiscal tras la caída de los precios, con consecuentes devaluaciones recesivas. Salvando diferencias teóricas, coincidiremos en que es la volatilidad del precio del petróleo —y que sea propiedad del Estado— clave de los severos ciclos que sufre la economía venezolana. Y en que el gasto fiscal expansivo producto del volátil ingreso petrolero es procíclico —no por efecto agregado que se corregiría con un fondo de estabilización que ahorre evitando inyectar circulante al auge y gaste para expandir la demanda durante la recesión— sino por complejas distorsiones de la estructura del capital.

No es exceso de demanda agregada en un momento y escasez de demanda que deja ociosa capacidad instalada en otro. Son inversiones erróneas que no corresponden a demanda sostenible en ningún momento. Y no son fáciles de transformar. Pérdidas, liquidaciones y recesión son el único mecanismo de corrección. Inversiones gubernamentales supuestamente contracíclicas para agregar demanda, retrasan la corrección y pueden transformar la recesión en depresión. La idea del fondo de estabilización para políticas contracíclicas pasa por creer que todo sería mucho más simple de lo que la teoría austríaca explica. Pero, tal y como en el centro la imposibilidad de planificar centralmente la provisión de dinero<sup>5</sup> choca contra la complejidad y dispersión inherentes de la economía a gran escala, en la periferia tampoco es posible predecir lo que fondos de estabilización macroeconómica y sus políticas contracíclicas requerirían para que al menos no arriesgasen empeorar lo que tratan de corregir. Estricta-



mente limitado al objetivo de moderar la ampliación del gasto fiscal con cada alza del crudo, evitando o reduciendo el posterior déficit y consecuente endeudamiento, un fondo de estabilización puede ser útil. Pero el que funcione óptimamente en todos los casos –al grado de asegurar la estabilización macroeconómica, y no solo la relativa estabilidad fiscal– implicaría predecir el futuro para saber cuánto, cuándo y en qué<sup>6</sup> ahorrar, y cuánto, cuándo y en qué gastar. Como entendemos, desde nuestro marco teórico, que tal esfuerzo sería suficientemente distorsionante como para impedir que la información necesaria estuviera al alcance de los planificadores, sin olvidar que al momento en que la requieren todavía no se ha generado buena parte, y la que ya existe es información dispersa, privativa e intransmisible, el intento de planificar a esa escala asegura ocasionar eventualmente efectos tan o más severos de los que pretende corregir.

### **La paradoja de la renta y el empobrecimiento**

Aunque la especialización en la producción de bienes de orden superior en economías periféricas puede relacionarse con ciclos secundarios más severos y distorsiones adicionales a mayor plazo en la estructura de la producción, no hay razón para que el desplazamiento de la producción de bienes transables tradicionales y la concentración de la inversión en la producción de no transables deba mantenerse siempre a largo plazo; de hecho, la capacidad de gasto incrementada resultante del aumento de precio del bien de orden superior del que se trata (a nuestros efectos, petróleo) es también capacidad potencial de inversión adicional que pudiera perfectamente orientarse al descubrimiento empresarial de nuevas oportunidades competitivas en la transformación, cada vez más cercana a los bienes de primer orden, dentro del propio sector petrolero, como en otros, especialmente en los antes no ensayados, así como en incrementos de eficiencia por inversión de capital, nuevas tecnologías y superior organización de los procesos de sectores tradicionales. En condiciones

institucionales favorables a la eficiencia dinámica, la desindustrialización por enfermedad holandesa en el corto plazo sería seguida de una reindustrialización más competitiva en la producción de bienes y servicios transables de mayor valor agregado que los desplazados. La ausencia de tales condiciones institucionales es nuestro mayor problema. Pese a sus diferencias metodológicas vemos la misma tendencia a largo plazo (ver gráfico 1)<sup>7</sup> en las gráficas del PIB venezolano per cápita a largo plazo de Baptista y De Corso.

Desde una óptica austríaca, el PIB sobredimensionaría el consumo, subestimaría las etapas intermedias de producción y ocultaría distorsiones cíclicas de la estructura de la producción (ver: Skausen 1990 y 1993). Pero respecto al consumo final, el PIB per cápita es una medida razonable de tendencias. Y con ello una medida razonable del enriquecimiento o empobrecimiento a largo plazo<sup>8</sup>. Nuestra curva de PIB per cápita a largo plazo presenta varias décadas de crecimiento sostenido, con altibajos de corto plazo de principios a mediados del siglo pasado. Esa tendencia al alza se ralentizó en los sesenta y se revirtió en la década de los setenta. Ahí se inició –con altibajos de corto plazo– una tendencia a la caída sostenida a largo plazo. Tal vez la única oportunidad real de revertir el fenómeno fue el ajuste en los años noventa –pese a sus contradicciones internas (Rodríguez 2010) logró crecimiento mediante mayor inversión privada en un escenario de bajos precios del crudo–, pero finalmente, ni las políticas de apertura de los noventa, ni la intensificación del socialismo –en orgía de gasto populista– de la primera década de este siglo quebraron la tendencia. De mediados de los setenta a hoy las alzas temporales en la curva –que no llegan a romper la tendencia de caída a largo plazo– dependen más del alza de los precios del crudo que de cualquier otro factor. De hecho, al observar el precio de crudo en dólares ajustado por inflación desde 1970 a la fecha contra el *ratio* de variación anual del mismo notamos, además de volatilidad a corto plazo, y creciente distancia entre los niveles de precios con techos cada vez más altos,

que si lo superpusiéramos a la curva de PIB per cápita, observaríamos una coincidencia entre precios altos del crudo y crecimiento del PIB per cápita en Venezuela durante las etapas expansivas de los ciclos. Igual con la mayor captura neta de renta petrolera por el Estado. Claves de la instauración del socialismo como modelo económico, entre 1975 y finales de los ochenta y su período de radicalización, del 2005 a la actualidad. (Ver gráficos 2 y 3)<sup>9 10</sup>

Inevitablemente, la tendencia es igual en capital invertido por trabajador. Y, por tanto, en productividad.

Hay un factor causal (o un conjunto de factores correlacionados) en la economía venezolana de los años setenta. Con menor efecto en los sesenta. Ausente en las primeras cuatro o cinco décadas del siglo pasado. Una explicación sería el agotamiento del modelo que Baptista (2010) denomina «capitalismo rentístico». Su influencia en el pensamiento económico venezolano es enorme, pero discrepamos de que dicho modelo sea realmente una forma de capitalismo—y no es un detalle semántico—y de otros elementos inseparables del modelo. En las precisiones terminológicas de su *Teoría económica del capitalismo rentístico* Baptista afirma:

En la sociedad capitalista se admiten como legítimas sólo dos fuentes privadas de ingresos: la propiedad, de una parte, y el trabajo, de la otra. [...] La propiedad se hace acreedora de una remuneración en cuanto los objetos, materia de esa propiedad, concurren a la producción y la facilitan. Empero, hay una crucial distinción por hacer, de la que ya antes se ocupó la exposición. Efectivamente, hay dos clases de cosas que son objeto de posesión y propiedad. Las primeras de ellas, de manera característica, son el resultado de un proceso particular de producción. Y debe añadirse sin dilación lo siguiente: el hecho de producir implica de por sí un propósito deliberado y premeditado o, lo que vale decir, la producción es un acontecer

exclusivo de lo humano: la naturaleza no produce, sólo producen los hombres [...] Allí, sin embargo, no se agota el universo de las cosas que concurren a la producción y que son históricamente apropiadas a título privado. Hay un segundo tipo de objetos que de igual manera sirven para producir, pero que como tal no existen en cuanto resultado de la actividad humana. Son ellos, así, medios de producción no producidos. [...] En suma, los ingresos que se pagan y reciben en la sociedad capitalista son de dos clases, y la segunda de ellas, por la especificidad anotada, contiene dos subclases. En lo que sigue, y a tenor de lo ya dicho, se los llamará, de una parte, salarios, y, de la otra, beneficios y renta de la tierra<sup>11</sup>.

Mientras para explicar el carácter rentístico no se limita al peso de la renta de la tierra, el cual señala que pierde importancia con la maduración del capitalismo hasta hacerse insignificante frente a beneficios y salarios, sino que define este rentismo como presunta transferencia de valor creado en el «mercado internacional de trabajo» al mercado local, así:

...un presupuesto esencial para el conocimiento de lo económico, a saber, que todo intercambio presume de suyo una entrega de valores iguales, esto es, que la compraventa de cosas, en general, siempre causa ventajas recíprocas similares. Es decir, cuando la sociedad en escrutinio intercambia cosas y objetos con otras sociedades, la expresión porta en su interior los resultados de ese comercio externo. Aquí se supondrá en general que  $Im = Ex$ , donde  $Im$  y  $Ex$  representan, en su turno, las importaciones ( $Im$ ) o, lo que es igual, el valor de las cosas recibidas, así como el valor de las cosas entregadas o exportaciones ( $Ex$ ). [...] En suma, la condición rentística

de una sociedad capitalista se expresa formalmente de la manera siguiente:

$$Ri + Van > S + B + R^{12}$$

Habiendo explicado antes que:

Siendo  $V$  el valor total de lo producido en una economía nacional:

$$V = Van + Vmp$$

A su vez, cabe definir lo siguiente:

$$Van = S + B + R$$

donde  $Van$  es el valor agregado nacional,  $Vmp$  es el valor de las materias primas que se repone al cabo del proceso productivo, y  $S$ ,  $B$  y  $R$ , respectivamente, corresponden a los salarios de los trabajadores, a los beneficios sobre la propiedad del capital adelantado por los empresarios, y a la renta sobre la propiedad de la tierra. En suma, hay un fondo de ingresos por repartir, en cuya creación original juega un papel determinante el trabajo realizado, y cuya distribución ocurre entre el trabajo y la propiedad<sup>13</sup>.

Parte, pues, de explicaciones de valor e intercambio irreales. Pero tiene intuiciones notables en el problema central que identifica. El impacto a largo plazo sobre la estructura productiva periférica de esa renta originada en el intercambio con el centro. La diferencia entra tal supuesto agotamiento del modelo «capitalista rentístico» y la descoordinación creciente, producto de contradicciones inherentes al creciente socialismo financiado con el ingreso petrolero, parten del valor marginal y la teoría de la imputación que en la teoría austríaca del capital explica Menger, para los bienes de orden superior, sean materias primas o bienes elaborados:

...bajo todas las circunstancias el valor de los bienes de órdenes superiores se calcula a tenor del valor previsible de los bienes de órdenes inferiores a cuya producción los destinan [...] Por consiguiente, los bienes de órdenes superiores, a través de los cuales disponemos sobre bienes de orden inferior que pensamos utilizar en un tiempo futuro, encuentran la medida de su valor no en los bienes actuales sino en los previsibles [...] Entre el valor que tienen para nosotros en el presente los bienes de orden inferior o respectivamente del primer orden y el valor que tienen también ahora los bienes de órdenes superiores necesarios para la producción de los primeros no existe, pues, ningún nexo necesario<sup>14</sup>.

Otra diferencia es que para la escuela austríaca las remuneraciones legítimas en la sociedad capitalista no se originan exclusivamente en el trabajo y la propiedad, sino también, o más bien principalmente, en el ejercicio heurístico de la función empresarial pura que es la clave de la tendencia coordinante del mercado libre (Kirzner [1975] 1998, y 1995) y no existen realmente bienes económicos no producidos, en tanto no existen bienes económicos no descubiertos. Una definición austríaca de renta difiere de la clásica que replantea Baptista. Pedro Luis Rodríguez y Luis Roberto Rodríguez en *El petróleo como instrumento de progreso*, con cuyo análisis coincidimos en muchos aspectos, emplean un concepto neoclásico de renta, es decir: el diferencial posible entre el mínimo costo marginal de producción y el costo marginal de sustitución en exceso del precio de equilibrio, y aplicándolo al petróleo explican que:

...un excedente por encima de la remuneración necesaria para realizar una actividad productiva [...] la renta por barril es [...] diferencial entre el costo marginal de producción [...] retorno razonable [...] y el precio de mercado<sup>15</sup>.

A principios del 2014, el costo marginal de producción de crudos convencionales venezolanos sería del orden de USD 20 y el precio de sustitución de entre 150 y 200 dólares; visto que el precio de mercado se pudiera situar entre cualquiera de esos precios y la propia definición requiere que entendamos el óptimo paretiano del precio de equilibrio estático como el más eficiente, la renta sería nada menos que una «falla de mercado». Como en la teoría económica austríaca no existen fallas de mercado, sino oportunidades empresariales, pasemos a nuestra propia definición de renta. La teoría de la imputación nos dice que el valor de los bienes de orden superior se deriva del valor empresarialmente estimado de los bienes de primer orden a cuya producción concurren, y la teoría de la función empresarial nos señala que la perspicacia necesaria para adelantar esa demanda y descubrir los mejores medios para satisfacerla es un componente necesario de todo proceso económico dinámico, con lo que no deberíamos tener problema alguno en denominar renta a la remuneración del propietario de un bien de orden superior, sea una materia prima o un bien de capital, en la medida en que sea la parte correspondiente a la remuneración por la participación pasiva del propietario, mientras que la parte correspondiente a función empresarial pura es la que resulta remunerada con ganancia empresarial.

Tal renta puede implicar una rentabilidad importante por simple imputación en el caso del productor marginal más eficiente. La demanda de bienes de primer orden menor, al impulsar la oferta de bienes de orden superior justifica la incorporación de productores submarginales cada vez menos eficientes, pero dinámicamente tiende a reducirse cuando se reduce el precio, expulsando a los últimos productores marginales, lo que al reducir la oferta nuevamente tiende a incrementar el precio, por lo que la renta es, ante todo, la ganancia del productor marginal más eficiente. El descubrimiento empresarial opera aquí en dos sentidos; de una parte, en la identificación de lo que incremente la eficiencia marginal, y de la otra, en la perspicacia para

prever la incorporación futura de producción submarginal. Quien se pueda apropiarse del acceso al bien de orden superior que genere mayor renta, se apropia de la renta. El resto de agentes únicamente pueden obtener parte de esa renta por medios económicos o políticos, de los propietarios o sus arrendatarios, administradores o trabajadores. Llamemos concesionarios a los arrendatarios del bien de orden superior apropiado por el Estado en la minería. Y está clara nuestra definición de renta petrolera.

Que «minas, bitúmenes y jugos de la tierra»<sup>16</sup> fueran patrimonio de la Corona, con independencia de quién fuera o no propietario de la tierra sobre ellas, es típica reserva mercantilista para generar renta patrimonial soberana mediante la concesión de privilegios. Y en nuestro caso, esa renta petrolera, apropiada por el Estado como parte de su monopolio de propiedad del subsuelo, tiene impactos monetarios cíclicos por su magnitud, volatilidad de precio y asociación al gasto público, sirviendo de mecanismo de transmisión del ciclo entre centro y periferia como vimos atrás. Aclarado eso, lo que sostenemos en cuanto al problema de la renta petrolera del Estado venezolano es que tal rentismo patrimonial como fuente de ingreso del Estado es un fenómeno económico propio del mercantilismo, no del capitalismo, y que no puede ser incorporado a gran escala por aquel, pero sí por el socialismo<sup>17</sup> en cualquiera de sus variantes, por lo que, como indiqué en Rodríguez (2010, pp. 64-65) es la prevalencia de un sistema sobre otro a lo largo del tiempo lo que explicaría las tendencias citadas de alza, ralentización y caída del producto.

Aunque una explicación completa de las diferencias entre mercantilismo, socialismo y capitalismo excede por mucho el propósito de este trabajo, es indudable que un estrecho resumen esquemático se hace necesario ahora:



<b>Socialismo</b>	<b>Capitalismo</b>	<b>Mercantilismo</b>
La propiedad se limita según el plan, el control indirecto de todos los medios de producción se reserva al Estado, al igual que la propiedad de aquellos recursos, actividades y medios de producción considerados estratégicos.	La propiedad privada y plural es un derecho universal, el control de los medios de producción corresponde a sus propietarios.	La propiedad privada y plural es un privilegio restringido y revocable. El control de los medios de producción corresponde a sus propietarios únicamente cuando no entran en contradicción con las regulaciones. El Estado se reserva los recursos y actividades considerados estratégicos y los explota mediante concesiones que otorga como privilegios especiales protegidos.
El ingreso patrimonial del Estado será proporcional a su control directo sobre las áreas estratégicas.	El ingreso patrimonial del Estado debe ser inexistente o poco significativo, limitándose al ejercicio del dominio sobre recursos explotables que carecen de dueño.	El ingreso patrimonial del Estado puede ser similar o mayor que su ingreso fiscal.
El objetivo del Estado es satisfacer necesidades.	El objetivo del Estado es proteger derechos.	El objetivo del Estado es proteger intereses.
No existe un sistema de precios que transmita señales coordinantes. Los seudoprecios son fijados burocráticamente y no transmiten información alguna.	Existe un sistema de precios libres que transmite señales coordinantes. Los precios son agregadores y sintetizadores de información eficientes de planificación descentralizada para los agentes.	El sistema de precios es interferido por medios burocráticos para sostener privilegios y comprar apoyo político disperso o concentrado. Los precios interferidos transmiten información distorsionada.

Y es importante para las conclusiones aclarar que es al mínimo grado posible de interferencia arbitraria en la persecución individual responsable de la preferencia individual, en la amplia diversidad de preferencias subjetivas –que no impliquen daño a terceros–, a lo que identificamos con desarrollo en un sentido cualitativo, lo que es opuesto a otros sentidos cualitativos de desarrollo ampliamente conocidos<sup>18</sup>. Así, nuestra definición identifica necesariamente la calidad del desarrollo con el sistema económico capitalista, el orden político republicano del poder limitado y los valores socioculturales del individualismo liberal.

### **Conclusiones**

- Venezuela ha pasado por dos períodos de transición al socialismo, en el primero se estableció el socialismo moderado y el punto clave de la transición fue la Ley que reserva al Estado la industria y el comercio de los hidrocarburos. Durante el segundo se revierte la muy limitada (Rodríguez, 2010) apertura económica que siguió al fracaso financiero del socialismo moderado y se inicia la transferencia al socialismo radical. Inician tal transición la suspensión del mercado cambiario en enero de 2003. Y el restablecimiento del racionamiento de divisas en febrero del mismo año.
- Los avances de socialismo en Venezuela coinciden con precios altos del crudo, incrementos en renta petrolera y en su captura neta por el Estado, mayor capacidad de endeudamiento público y mayor distribución populista de renta. Los retrocesos del socialismo en Venezuela coinciden con precios petroleros bajos que evidencian la improductividad de socialismo, consumo insostenible y malas inversiones concentradas en sectores no transables.
- El desperdicio de la renta petrolera apropiada por el Estado en el financiamiento de un modelo económico improductivo y en última instancia inviable únicamente puede corregirse mediante una transición del socialismo al capitalismo. Finalmente inevitable

ante la eventual pérdida de importancia económica del recurso como fuente principal de energía.

- La transición del socialismo al capitalismo es indispensable para alcanzar el desarrollo y en una economía en que, al contrario, se financió gracias a la apropiación de la renta petrolera por el Estado, se requeriría un mecanismo capitalista de la apropiación privada universal de esa renta, pues en tanto la misma exista, si es del Estado el sistema económico será de prevalencia socialista, o en el mejor de los casos mercantilista con tendencia socialista. Nunca capitalista.
- Como la apropiación de renta por el Estado se justifica decretando el petróleo como propiedad de la nación, la apropiación privada pasaría por un esquema universal de usufructo vitalicio que mantenga la naturaleza jurídica del bien nacional, superando su apropiación por el Estado. Pero como la transición al capitalismo depende de incentivos, ha de generarse un sistema de transferencia que en todo lo previsible refuerce los incentivos de una economía de libre mercado.
- Siendo la estatización de una industria petrolera clave de la transición del mercantilismo al socialismo, y habiendo sido previamente su desarrollo por concesiones un factor de reforzamiento y *aggiornamento* mercantilista, su privatización paralela a la privatización universal de la renta reforzaría la transición al capitalismo. Y de la forma en que se adelantase dependería mucho el que fuera una transición real al capitalismo. O una regresión al mercantilismo.
- Asumiendo un momento de confluencia de la voluntad política y consenso cultural mínimo necesario, la transición del socialismo al capitalismo es posible, pero compleja. El socialismo simplemente lo decreta quien tenga el poder de imponerlo con el empobrecimiento material resultante. El capitalismo no se decreta, emerge espontáneamente del delicado equilibrio dinámico del

más complejo orden espontáneo que conocemos. Lo único que podemos hacer es identificar en los mecanismos de desmontaje del socialismo la oportunidad de introducir aquellos incentivos que sabemos indispensables para que emerja capitalismo, al tiempo que hacemos todo lo posible, primero, para evitar y luego para corregir, consecuencias no intencionadas que comprometan el capitalismo de libre mercado como resultado emergente.

- En ausencia del mínimo consenso cultural que permita el surgimiento espontáneo de arreglos institucionales propios del capitalismo, cualquier intento de imponerlo por la fuerza resultará fácilmente reversible. Aunque hubieran mejorado claramente las condiciones de vida de todos y aunque la alternativa produjera empobrecimiento de la abrumadora mayoría.

## Notas

**1** Un notable estudio econométrico (Dorta, Sáenz y Zavarce, 2006) de las estadísticas de una economía petrolera con fuertes choques externos –sin considerar la teoría austríaca del capital– tiende a señalar vínculos entre la variación del tipo de cambio real, la utilización del capital en el ciclo y el paso del auge a la recesión, pero como deducen de su marco teórico que la inversión sería una parte relativamente pequeña –subestimada en realidad (Huerta de Soto, 2012)– de la demanda agregada. Concluyen que necesitarían identificar un poderoso mecanismo de amplificación de los choques, pues ignoran que ya fue identificada en la teoría austríaca del ciclo económico.

**2** Entendiendo por relación centro-periferia la de interdependencia entre economías desarrolladas emisoras de divisa de reserva y exportadoras de bienes y servicios de alto valor agregado en las que se inicia el ciclo mediante una expansión artificial que distorsiona su estructura de capital. Y por periferia economías subdesarrolladas importadoras de divisa de reserva, con ventajas competitivas en producción y exportación de bienes primarios de menor valor agregado, a las que se transfiere el ciclo

del centro por el efecto que la variación del precio de sus materias primas tienen sobre las distorsiones de su circulante que, mediante sus propias políticas monetarias y fiscales expansivas, transforman expansiones artificiales que distorsionan su estructura de capital.

**3** Es importante no confundir fenómenos de desindustrialización producto de cambios tecnológicos, en ventajas comparativas y/o la compleja dinámica de interferencia y apertura relativa del comercio internacional, con desindustrialización producto del traslado de inversiones de los sectores transables a los no transables, cuando el sesgo importador de una economía especializada en la exportación de materias primas se acentúa por un rápido incremento del precio relativo de tales materias primas. En todos los casos, la desindustrialización implica el desplazamiento de capital de sectores ahora menos productivos a otros ahora más productivos. Y la reorientación del capital en economías de mercado lo conducirá, tarde o temprano, al producto y servicio de mayor valor agregado. Pero en ausencia del marco institucional capitalista de libre mercado, la desindustrialización por enfermedad holandesa es óptima para la concentración

incruenta de la debilitada actividad económica en el Estado al tiempo que favorece el empobrecimiento material y moral. Creando así condiciones óptimas para instaurar un socialismo totalitario

**4** Aunque se ha argumentado contra la lógica de la especialización por ventajas comparativas, el argumento se limita a estudios econométricos que defienden una cierta correlación entre la diversificación de actividades y el crecimiento del producto interno bruto *per cápita* (Rodrik, 2007) se relaciona con algo (Rodrik, 2008) que es criticable como una nueva versión de la vieja idea de favorecer la diversificación exportadora mediante la devaluación, y respecto a lo que sería prácticamente imposible argumentar que, en medio de un escenario de enfermedad holandesa, devaluar para favorecer la diversificación de importaciones no causaría una inflación de efectos negativos sobre el ingreso per cápita. Esas ideas de las que discrepamos totalmente, rozan algo que encontramos relevante: cuando se usa un triángulo recto para representar gráficamente la estructura del capital, la hipotenusa nos sugiere que, según se avanza en etapas de transformación de la producción de bienes de orden superior a los de primer orden, se crea mayor valor agregado en cada

etapa, con lo que si analizamos el comercio internacional como una estructura del capital global dividida entre regiones geográficas, observaremos que crearán más valor agregado en transformaciones aquellas zonas que se especializan en la producción diversificada de bienes de primer orden y de orden superior intermedios, que aquellas que se especializan en materias primas, particularmente, y las primeras tenderán a ser proveedoras de gran parte de los bienes de capital que se empleen en las segundas.

**5** El insoluble problema de hacerse con la información indispensable para la planificación centralizada de la provisión óptima de dinero lo admitió abiertamente el presidente de la Reserva Federal, Alan Greenspan, al responder en la Cámara de Representantes en febrero de 2002, a preguntas del representante Ron Paul sobre los errores de predicción de la FED en el manejo de la política monetaria, explicando que: «El problema que tenemos es cómo definimos lo que es dinero [...] primero utilizamos M1 y resultó ser un indicador muy difícil [...] fuimos a M2 y tuvimos un problema similar [...] la dificultad es definir qué parte de nuestra estructura de liquidez es verdaderamente dinero [...] hemos tenido problemas

por años para lograr un indicador adecuado [...] nuestras mediciones de dinero han sido inadecuadas [...] es imposible manejar algo que no puede definirse» (Ver: <http://youtu.be/i2AqGQirW1Y>)

**6** Lo que no se destina al gasto fiscal inmediato no se «esconde en una caja», sino que de una forma u otra se invierte. La capacidad de inversión del fondo equivale a la de ampliar su impacto general sobre la expansión cíclica en lugar de reducirla, lo que sería peor si desviara a gasto clientelar –interno o externo– buena parte de esa inversión.

Quizás la única posibilidad de un fondo de estabilización fiscal, no macroeconómico, sería emplearlo como mecanismo de financiamiento de los compromisos de gasto plurianual con una tasa porcentual fija de ahorro del variable ingreso fiscal y una tasa fija de compromiso de financiamiento como porcentaje del total del fondo ahorrado, como mecanismo de freno a nuevos financiamientos al momento en que cayera el ingreso del fondo, mientras se mantienen los ya comprometidos sin caer en déficit. No sería tan contracíclico, pero cumpliría razonablemente el objetivo de mantener en equilibrio las finanzas públicas, siempre que límites severos de endeudamiento y déficit se establecieran y cumplieran.

**7** Ver Gráfico 1.

**8** Sin olvidar que un incremento del consumo a corto plazo se puede acompañar de menor ahorro e inversión, reduciendo la inversión de capital para financiar consumo –incluso comprometiendo la reposición del capital–. Ese mayor consumo coexistiría con un ahorro previo mucho menos que proporcional. Pero eso es financiar el consumo mediante la liquidación de capital causando finalmente mayor empobrecimiento.

**9** Ver Gráfico 2.

**10** Ver Gráfico 3.

**11** Asdrúbal Baptista (2006), *Bases cuantitativas de la economía venezolana, 1830-2002*, Caracas, Fundación Polar, pp. 12-14.

**12** Asdrúbal Baptista, op. cit., p. 19.

**13** Asdrúbal Baptista, op. cit., p. 18.

**14** K. Menger ([1871]1997), *Principios de economía política*, Madrid, Unión Editorial, pp. 210-211.

**15** P. L. Rodríguez, y L. R. Rodríguez (2012). *El petróleo como instrumento de progreso*, Caracas, Ediciones IESA.

**16** A diferencia de los fueros y ordenanzas antiguas de Castilla, así como las de Felipe II que, respetando algunos derechos

particulares, se ocuparon de reservar al patrimonio de la Corona exclusivamente minas de metales preciosos, dejando el resto para propiedad privada, el incipiente mercantilismo de finales del siglo XVI los deroga en las Indias, con las Ordenanzas de Minería para la Nueva España, promulgadas en Aranjuez por el rey Carlos III el 22 de mayo de 1783, que mantienen que «Las minas son propias de mi Real Corona...» ya no solo las de oro y plata, «sino también las de piedras preciosas, cobre, plomo, estaño, azogue, antimonio, piedra calaminar, bismuth, salgema y cualesquiera otros fósiles, ya sean metales perfectos o medio minerales, bitúmenes o jugos de la tierra...» En Venezuela entra en vigencia según Real Resolución de 27 de abril de 1784 y Real Cédula de la misma fecha, hasta que en 1829 Simón Bolívar decretó que las minas pasaban a ser propiedad de la República de Colombia, tras cuya separación la tradición jurídica de propiedad del Estado sobre todo el subsuelo tenderá a perdurar en las naciones que la componían: Venezuela, Ecuador, Colombia. Y, eventualmente, Panamá.

**17** Ahora, si bien coincidimos con la definición de Huerta de Soto de socialismo en economía como «toda interferencia sobre el libre

ejercicio de la empresariedad» es un sentido amplio que complementa la definición tradicional de socialismo en economía, que es la del control –directo e indirecto– de los medios de producción por el Estado en tal forma que implique la planificación central de la economía. Desde esta última definición de economía socialista encontramos que haciéndose imposible en tal sistema la función empresarial, y descontando el pago al factor trabajo en cualesquiera formas, todo el ingreso de Estado en una economía socialista, fiscal o no, puede y debe considerarse renta en el sentido que antes expusimos, mientras que en una economía mixta socialista-mercantilista con prevalencia socialista, es razonable aplicar en principio el mismo criterio en los sectores en que el control del Estado es directo. Es irrelevante diferenciar impuestos de regalía y dividendos cuando el Estado es el propietario del recurso y de la empresa que monopolícamente lo explota.

**18** Por ser ampliamente conocidas no citaremos las diferentes y contrapuestas posiciones de expertos sobre el tema del desarrollo, y nos limitaremos a explicar un poco más la propia que mencionamos atrás: de una parte, consideramos desarrollo económico al exponencial



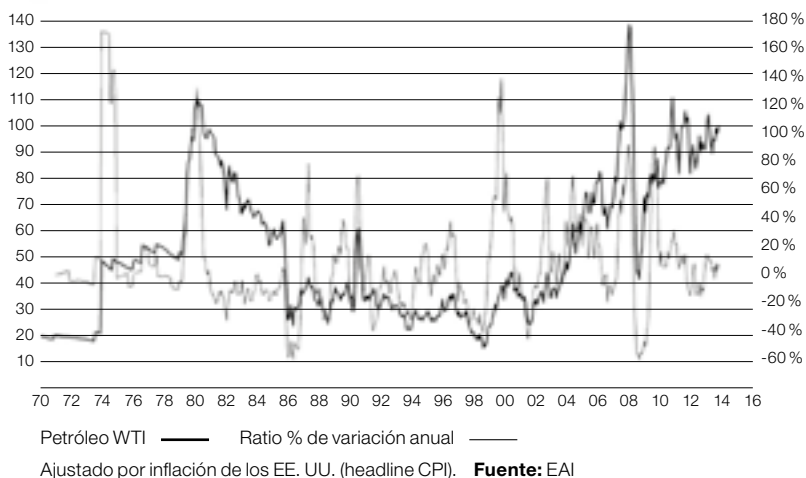
crecimiento de producto, población y nivel de vida ocurrido desde finales del siglo XVIII en las naciones capitalistas desarrolladas de Europa occidental y Norteamérica inicialmente, un proceso espontáneo e inesperado en las sociedades en que efectivamente ocurrió (McCloskey, 2016; Norberg, 2018; Marty, 2019) y consideramos desarrollo primario todo proceso espontáneo similar a aquellos ocurridos posteriormente en otros lugares y fechas posteriores, mientras que denominamos desarrollo secundario a los procesos posteriores que, de una u otra forma, pretenden, con o sin éxito, emular aquellos identificando conscientemente sus causas —y en buena parte de los casos el no identificarlas correctamente sería la causa del fracaso— e introduciéndolas como elementos causales en otras sociedades por la acción política o cultural intencional. No obstante, si bien el crecimiento se puede medir, la calidad de vida no puede ser entendida simplemente como participación en dicho crecimiento, sino en función de que las incrementadas posibilidades materiales existentes en las sociedades desarrolladas sirvan de marco al que los individuos tengan mayor esperanza de alcanzar aquellos objetivos que subjetivamente más valoren. Y siendo el objetivo la di-

versidad, no es la igualdad sino la libertad —entendida como la reducción a su mínima expresión del grado de coerción legítima que se ejerce sobre los individuos en el orden social— en sociedades individualistas y tolerantes la que puede garantizar que el crecimiento se traduzca en la tendencia al incremento de las posibilidades de desarrollo de cada cual, según cada uno libremente —y no la voluntad arbitraria de terceros— lo entienda. Lo que simplemente significa que la sociedad más desarrollada será necesariamente la más libre, de una parte, porque la mayor libertad económica es el marco institucional *sine qua non* del crecimiento y, de la otra, porque sin la más amplia libertad, política, civil y cultural acompañando a la económica como un todo, en el sentido antes indicado, el «desarrollo» sería para algunos, muchos o pocos, mayoría o minoría, la imposición de las escalas de valores de terceros sobre los propios.

## Gráficos

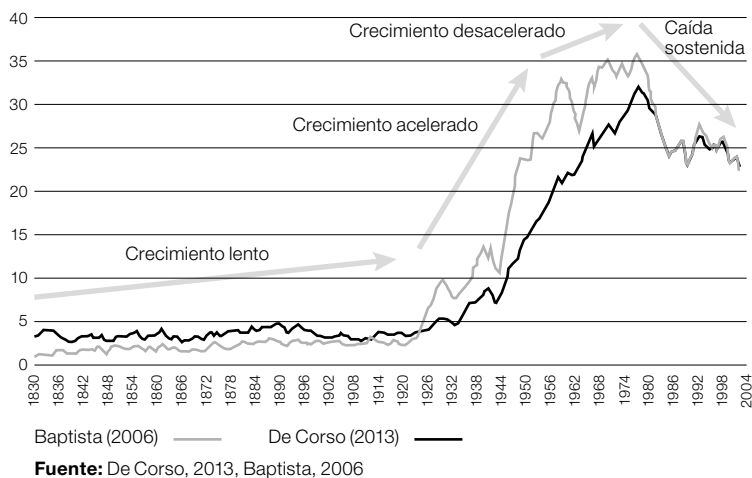
### Gráfico 1. Petróleo WTI 1970-2014.

#### Precio y ratio anual de variación

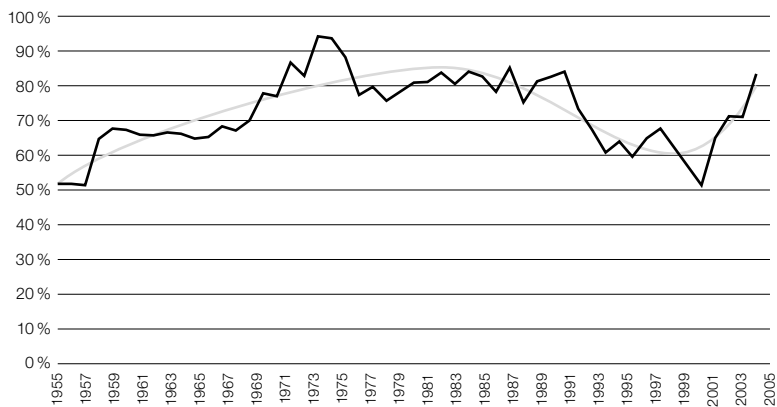


### Gráfico 2. PIB per cápita Venezuela 1830-2002

#### en miles de bolívares de 1984. Comparación estimaciones Baptista (2006) De Corso (2013)



**Gráfico 3. Participación de Estado en el ingreso petrolero neto 1955-2006. Porcentajes y línea de tendencia polinómica**



**Fuente:** Cálculos con base en Rodríguez y Rodríguez, 2012

## Referencias

- Baptista, A. (2006). *Bases cuantitativas de la economía venezolana, 1830-2002*, Caracas, Fundación Polar.
- Cachanosky, N., (2012). *The Mises-Hayek business cycle theory, Fiat currencies and open economies*, Suffolk University, Department of Economics, Working Paper, Marzo. Disponible en: [http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=2015456](http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2015456)
- Corden M. W. & Neary S. P. (1982) *Booming sector and deindustrialization in a small open economy*, *Economic Journal*, 92, December.
- De Corso, G. (2013). «El crecimiento económico de Venezuela, desde la oligarquía conservadora hasta la revolución bolivariana: 1830-2012. Una visión cuantitativa». *Revista de Historia Económica*, 31, pp. 321-357.
- De Soto, H. (2004). *El misterio del capital*, Caracas, Editorial Planeta.
- Dorta, M., Sáez, F., y Zavarce, H. (2006). *Tipo de cambio real, expectativas y ciclo económico en Venezuela*, Banco Central de Venezuela, Colección Economía y Finanzas, Serie Documentos de Trabajo, N.º 72, septiembre.
- Gómez, E. (1991). *Dilemas de una economía petrolera*, Caracas, Cedice- Editorial Panapo.
- Hayek, F. A. (1936). *La teoría monetaria y el ciclo económico*, Madrid, Espasa Calpe.
- Hayek, F. A. ([1939]1975). *Price Expectations, Monetary Disturbances and Malinvestments*, en F. A. Hayek, *Profits, Interest, and Investment*, Augustus M. Kelley, Clifton, NJ, pp. 135-156.
- Huerta de Soto, J., (2009). *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos*, Cuarta Edición, Madrid, Unión Editorial.
- Ismail, K (2010). *The Structural Manifestation of 'the Dutch Disease': The Case of Oil Exporting Countries*, IMF Working Paper 10/103 focuses on oil shocks.
- Kirzner, I. (1995). *Creatividad, capitalismo y justicia distributiva*, Madrid, Unión Editorial.
- Kirzner, I. ([1975]1998). *Competencia y empresariedad*, Madrid, Unión Editorial.
- Lartey K. K., E., Mandelman, F. S. & Acosta, P. A., (2012). *Remittances, Exchange Rate Regimes and the Dutch Disease: A Panel Data Analysis*, *Review of International Economics*, Wiley Blackwell, vol. 20(2), pp. 377-395.

- Marty, A. (2019). *Capitalismo: Un antídoto contra la pobreza*, Cedice.
- McCloskey, D. (2016). «The formula for a Richer World? Equality, Liberty, Justice». *The New York Times*. September 2, 2016.
- Magud, N & S Sosa (2010). *When and Why Worry About Real Exchange Rate Appreciation? The Missing Link between Dutch Disease and Growth*, IMF Working Paper 10/271, December.
- Menger, K. ([1871]1997). *Principios de economía política*, Madrid, Unión Editorial.
- Mises, Ludwig von ([1912]1997). *La teoría del dinero y del crédito*, Madrid, Unión Editorial. [Trad. Juan Marcos de la Fuente: *The Theory of Money and Credit*, Yale University Press, 1953].
- Norberg, J (2018). *Grandes avances de la humanidad: el futuro es mejor de lo que pensamos*, Editorial El Ateneo, 2018.
- Rodrik, D. (2007). *One Economics, Many Recipes. Globalization, Institutions and Economic Growth*, Princeton University Press.
- Rodrik, D. (2008). *The Real Exchange Rate and Economic Growth*, Brookings Papers on Economic Activity, Economic Studies Program, The Brookings Institution, vol. 39:2 (Fall), pp. 365-439.
- Rodríguez, P. L. y Rodríguez, L. R. (2012). *El petróleo como instrumento de progreso*, Caracas, Ediciones IESA.
- Rodríguez, G. (2006). *Tierra, petróleo y seguridad social*, Caracas, Centro de Economía Política Juan de Mariana.
- Rodríguez, G. (2010). *El dilema de la política monetaria: Una trilogía en V partes*, Academia Nacional de Ciencias Económicas—Cedice Libertad.
- Rothbard, M. N. (1993). *Man, Economy, and State: A Treatise on Economic Principles*, Auburn, Alabama Ludwig von Mises Institute, Auburn University, 33<sup>a</sup> edition.
- Rothbard, M. N. (2000). *Historia del pensamiento económico*, vol. II, Madrid, Unión Editorial.



# 11 Derecho, propiedad y cultura

Andrea Rondón García

## **Primero fue a través del Derecho**

*...mostrar un camino para comenzar el desarrollo de una teoría jurídica elaborada a partir de la acción humana individual, con independencia de cualquier acto de coacción sobre los individuos, y que al mismo tiempo permita cumplir con dos objetivos que suelen exigirse al orden jurídico: certidumbre sobre las reglas de coexistencia pacífica, y mecanismos para hacer cumplir las decisiones que resuelven controversias.*

**Ricardo M. Rojas**, *Fundamentos praxeológicos del derecho*

Escribir sobre la experiencia liberal en Venezuela inevitablemente me lleva a escribir sobre mi experiencia liberal de la mano del Centro de Divulgación Económico para la Libertad (Cedice Libertad), un *think tank* que cuenta con 35 años de arduo trabajo en la difusión de las ideas de libertad en Venezuela.

Mi primer acercamiento a Cedice Libertad fue a través del Derecho en el año 1999, cuando cursaba tercer año de la carrera de Derecho y se debatía sobre una nueva Constitución. Considerando que desde la convocatoria a la Asamblea Constituyente hasta los contenidos mismos del proyecto de Constitución eran contrarios al Estado de derecho, Cedice Libertad organizaría una serie de foros en torno a este tema.

Tuve la oportunidad de asistir al Ciclo Debates Constitucionales *Derechos de Propiedad, Régimen Económico y Ética de la Libertad* el 28 de septiembre de 1999.

Cedice Libertad no solo tendría una participación activa en el momento histórico que nos tocó vivir a los venezolanos, sino que sería determinante, además, en mi camino hacia el liberalismo. Ciertamente, 1999 sería el año que me encaminaría hacia las ideas liberales. No pensé que el tema de la primera ponencia a la que fui siendo estudiante sería parte fundamental de mi proyecto de vida, la propiedad privada.

Algunos años después –2005–, ya graduada de abogado y cursando la especialización de Derecho Procesal en la Universidad Central de Venezuela, como oyente en una clase de otra especialización, escuché sobre Hayek y Mises. Lo que escuché en esas clases fueron críticas hacia esos autores, y lejos de desanimarme a leerlos, esa posición tan sesgada me invitó a leerlos directamente.

En esta decisión de ir a contracorriente ayudarían mis lecturas previas de *Del buen salvaje al buen revolucionario* de Carlos Rangel; algunos cuentos de Jorge Luis Borges como los recogidos en *Libro de arena* y *La rebelión de Atlas* de Ayn Rand.

Posteriormente, el doctorado en Derecho lo inicié en el año 2007 y el anteproyecto de tesis sería «Propiedad privada y Estado de derecho: garantías fundamentales de la actividad económica del empresario». El enfoque de la tesis era liberal, lo que para la cultura jurídica venezolana supuso ir en contra de las corrientes de mayor aceptación.

Pocos profesores del doctorado eran liberales, aunque hubo un grupo importante que reconocía la importancia de la enseñanza de la filosofía liberal en Venezuela. En este último grupo puedo mencionar a los doctores Tatiana B. de Maekelt (†); Eugenio Hernández-Breton (quien finalmente fue tutor de mi tesis) y Francisco Delgado Soto.

Nuevamente Cedice Libertad, a través de su gerente, Rocío Guijarrero, sería un enorme apoyo. Por un lado, parte de algunos avances en mis investigaciones en materia de propiedad privada fueron publicados con aliados de Cedice Libertad como el *Property Right Alliance* –2010–<sup>1</sup>, y por otro lado, el capítulo de Derecho Comparado fue



dedicado a Chile, específicamente desde los años de Salvador Allende hasta el presente. Gracias al apoyo de *think tanks* aliados de Cedice Libertad como Fundación para el Progreso y Libertad y Desarrollo tuve de primera mano testimonios y bibliografía que incluían a Sergio de Castro y Hernán Büchi, economistas de la Escuela de Chicago y a los que se atribuye el milagro económico chileno.

Una vez graduada del doctorado de la UCV –2014– ingresé en el Observatorio de Propiedad de Cedice Libertad y, a partir de mi experiencia en el ejercicio profesional, participé en los informes que daban cuenta de los ataques a la propiedad privada. Desde el año 2005 se identifica una política sistemática de desconocimiento de la propiedad privada con una actuación, en unos casos, y omisión en otros, de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Mi inclinación al liberalismo en mis años universitarios y luego su estudio más formal han incidido en mis reflexiones sobre el Derecho.

Luego de la destrucción de las instituciones propias del Estado de derecho, tengo la firme convicción de que la última línea de defensa es el individuo. Justamente, a partir de esta convicción mi visión del Derecho cambió y a partir del individualismo metodológico (método propio de la Escuela Austríaca de Economía que en las últimas décadas se propone aplicar a otras ciencias), en Cedice Libertad he organizado charlas y foros sobre «Repensar el Derecho» y he llevado estas reflexiones a las aulas de clase en el pregrado y en el doctorado de la Universidad Católica Andrés Bello.

Varias consecuencias derivan de esta aproximación:

**Primero:** a diferencia de lo que tradicionalmente se enseña en las Escuelas de Derecho, se entiende que el Derecho no es creación estatal sino un aspecto del mercado (que es humano).

En *La acción humana*, Mises explica que todas las personas tienen fines y propósitos, el impulso para fijarse y alcanzar esos fines y propósitos lo estudia la psicología; si son buenos o malos esos fines y

propósitos es campo de la ética; y si son idóneos o eficaces los medios para alcanzar esos fines y propósitos se encarga la economía. El mercado somos cada uno de nosotros tomando decisiones y, para entender el mercado, se debe estudiar la acción humana.

Más tarde, autores como Ricardo M. Rojas afirmarían que en toda esta dinámica de alcanzar fines y propósitos el Derecho actuará en caso de abuso de derechos y libertades. El Derecho no está definido por las regulaciones, sino por las decisiones individuales, por la acción humana.

**Segundo:** la aproximación a las fuentes cambia radicalmente y la autonomía de la voluntad de las partes cobra mayor importancia. La ley solo revestirá de formalidad los usos y prácticas reiteradas en el tiempo.

Un buen ejemplo de esto es nuestro Código de Comercio, que recoge los principios liberales del siglo XVIII. En este sentido, el artículo 200 dispone que «Las sociedades mercantiles se rigen por los convenios de las partes, por disposiciones de este Código y por las del Código Civil». Además, en varias otras disposiciones se establece que en caso de omisión de las partes, se aplicará supletoriamente el Código de Comercio.

Es entender que el Derecho es resultado del hombre y sus relaciones en sociedad y que cualquier injerencia estatal en el proceso de elaboración del Derecho también generará distorsiones.

**Tercero:** una aproximación del Derecho, desde los aportes de la Escuela Austríaca de Economía, supone también brindarle un mayor rol al juez que al legislador. Esto no está exento de retos, especialmente en países del *Civil Law*, pero así como el hombre evoluciona debe ocurrir con el Derecho.

**Cuarto:** esta aproximación al Derecho supone replantearnos muchas de sus disciplinas. Por ejemplo:

*Desde el Derecho Laboral deberíamos preguntarnos y/o revisar:*

- ¿Debería existir una rama autónoma considerando que la relación de trabajo es una relación contractual?;
- ¿La legislación laboral actual toma en cuenta a ambas partes de la relación o por el contrario se estructura con un discurso a favor de una de las partes y satanizando a la otra?;
- ¿Se analiza si el discurso sobre el que se estructura la legislación laboral termina perjudicando tanto al patrono como al trabajador y permite una intervención injustificada de las autoridades gubernamentales?;
- ¿Se está consciente de que el trabajo es un hecho económico?;
- ¿Se está consciente de que el hombre evoluciona y con ello las formas de cooperación? Por ejemplo, en el libro *Ghost Work* de Mary Gray y Siddharth Suri se señala que «en 2055 el 60% de la población mundial se dedicará al trabajo bajo demanda: los empleos de agencias de trabajo temporal, los contratos temporales y las tareas que llegan por *apps* o *websites*»<sup>2</sup>.

*Desde el Derecho Tributario deberíamos preguntarnos y/o revisar:*

- ¿Se justifican todos los impuestos considerando que son un pago coactivo por bienes y servicios prestados por el Estado y que en muchos casos (salvo seguridad y justicia) pueden ser provistos por el mercado?;
- ¿Si son un mal necesario, por qué no pensar en gravar solo el consumo y no la inversión ni los bienes de capital ni el ahorro?;
- ¿Cuál es la justificación actual de los impuestos sobre donaciones o sucesiones?;
- ¿Por qué satanizar las jurisdicciones de baja imposición fiscal y no verlas como legítimas formas de planificación patrimonial?

*Desde el Derecho Penal<sup>3</sup> deberíamos preguntarnos  
y/o revisar:*

- ¿Deberían ser punibles, especialmente en el ámbito económico, ciertas conductas?;
- ¿El Derecho Penal no debería preocuparse en que ninguna conducta que implique violar un derecho quede impune, y que solo las conductas que suponen violar derechos individuales concretos sean penadas?; ¿subsistirían así los delitos contra la nación, por ejemplo?;
- ¿La sustitución del Estado por la víctima en su rol de sujeto de protección penal ha incrementado de forma injustificada la lista de bienes jurídicos tutelados—que en muchos casos son meros intereses del Estado—y con ello los peligros para la libertad individual?

*Desde el Derecho Administrativo deberíamos preguntarnos  
y/o revisar:*

- ¿Se justifican los contratos administrativos?;
- ¿Teniendo una mayor importancia el juez desde esta perspectiva, se justifica el principio de autotutela?;
- ¿Tendrían cabida los servicios públicos en aquellas áreas en las que existan incentivos para que el mercado los asuma?

Considerando lo anterior, una reflexión preliminar sería que:

*Gracias a esta aproximación a las ideas liberales a través de Cedice Libertad mi visión del Derecho cambió y entendí que el Derecho no son regulaciones, sino las decisiones individuales; que es más importante la autonomía de la voluntad que las leyes (estas revestirán de formalidad a aquella); que el juez tiene un rol más importante que el legislador; y que el norte es la libertad.*

## **Luego fue a través de la propiedad**

«Ni siquiera el hábito de ver destruirse cosas de forma violenta, derrumbarse mundos enteros en guerras y catástrofes, que ayuda mucho, endurece lo suficiente. Vacuna, quizá, frente a la sorpresa y permite mirarlo con lucidez más o menos serena, pero el dolor de la pérdida, o las continuas pérdidas, sigue siendo intenso».

**Arturo Pérez Reverte**, «Cantina Salón Madrid»

Desde el año 2014 he participado en el Observatorio de Propiedad de Cedice Libertad. Digamos que este era el paso natural y lógico considerando mi línea de investigación en el doctorado.

A través de estos años aprendí que en un régimen totalitario la violación a la propiedad privada no implica solo una afectación económica, sino también una afectación de la persona de tal modo que no estaremos frente a un ciudadano capaz de defender sus derechos y libertades sino frente a un esclavo, sin alma y sometido al poder.

Desde el año 2005 ha habido una política sistemática de desconocimiento de la propiedad privada que se ha desarrollado por etapas.

Los ataques a la propiedad primero se dirigieron contra los dueños de haciendas; luego, contra los empresarios y, finalmente, contra cada una de las personas. A continuación algunos casos expuestos brevemente que ejemplifican cada etapa:

### **Contra los propietarios de fincas y haciendas**

Con relación a los primeros ataques, uno de los casos más emblemáticos de esto lo constituyó la empresa Agroisleña, que además significó la deformación de una de las garantías de la propiedad privada, como lo es la expropiación, y devino en una habilitación para que el Estado interviniera arbitraria e injustificadamente.

En el Decreto Presidencial de Expropiación (*Gaceta Oficial* n.º 39.523 del 4 de octubre de 2010) se establece en los considerandos: **i.** que la pro-

ducción de alimentos es de interés nacional y que es deber del Estado garantizar la soberanía y seguridad agroalimentaria de la nación; **ii.** que la empresa se ha constituido en un oligopolio en el mercado de insumos agrícolas y ejerce posición de dominio y competencia desleal en las diversas actividades agrícolas; **iii.** que la empresa ha incurrido en la especulación como práctica capitalista en la venta de fertilizantes y **iv.** que la empresa ha incurrido en un proceso especulativo.

Adicionalmente, al revisar el resto del articulado del Decreto, se evidencia en el artículo 1, dentro de los bienes expropiados, la frase «cualesquiera otros inmuebles o muebles afectos al funcionamiento del Grupo AGROISLEÑA C.A. SUCESORA DE ENRIQUE FRAGA AFONSO y de sus empresas asociadas...».

Debe destacarse, además, que luego de ordenar el paso de los bienes expropiados al patrimonio de la República (artículo 2), se establece que se procederá a las negociaciones para la adquisición de los bienes (artículo 6).

Con estas solas menciones al Decreto se observa que no hubo condiciones mínimas que garantizaran el derecho de propiedad porque **i.** son imprecisas las causas de la adquisición forzosa; **ii.** es imprecisa la determinación de los bienes objeto de la expropiación; **iii.** no hubo un procedimiento previo; entre otras omisiones.

En Venezuela, cuando se habla de expropiación no necesariamente se trata de la garantía constitucional y legal con las mínimas condiciones que debe resguardar la potestad pública. En la mayoría de los casos se trata de expoliación, es decir, afectación de la propiedad privada sin todas estas condiciones mínimas, o lo que es lo mismo, simplemente despojar con violencia. Agroisleña fue uno de los primeros casos y de los más mediáticos en los que se violó de forma flagrante el derecho de propiedad invocando la figura de la expropiación, cuando en realidad se trató de una expoliación.

## Contra las empresas

Con relación al ataque a empresas, además de los discursos de autoridades gubernamentales, hubo medidas de ocupación e intervención.

Los ataques selectivos a la propiedad privada de compañías emblemáticas se iniciaron en enero de 2010 con Hipermercados Éxitos y, de una forma más notoria y grotesca en diciembre de 2013, con Daka, por lo que la forma de actuar del gobierno fue identificada como Dakazo.

Este método de ataque a la propiedad privada, principalmente amparados con la Ley de Precios Justos, se reeditó en el año 2015 con Día a Día y en 2016 con Kreisel y Epk.

Pero también hubo otras formas de ataque a través de condiciones adversas para funcionar hasta llevarlas al cierre o a una situación de vulnerabilidad que justificara su expropiación, que en realidad es una expoliación legal, recordando los términos empleados por Frédéric Bastiat.

Esta modalidad, aunque no es tan evidente como las medidas de ocupación o intervención, constituye igualmente una violación a la propiedad privada porque cada vez es más difícil para los propietarios disfrutar de los atributos de este derecho, a saber, disposición, uso y goce.

Uno de los casos más notorios de esta práctica lo fue Clorox de Venezuela, en el año 2014. A este caso le seguirán empresas como Zuly Milk, Kimberly Clark y Alimentos Kellogg.

En el caso de Clorox de Venezuela (y los siguientes casos fueron similares) mediante Resolución DM/n.º 074 del 29 de octubre de 2014, el Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo, con fundamento en el artículo 149 de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras ordenó «La ocupación inmediata de la entidad de trabajo Clorox de Venezuela S.A.» y designó una Junta Administradora Especial.

Esta medida fue decretada inmediatamente después que la empresa anunciara la paralización de sus operaciones debido a las difíciles e inciertas condiciones del país, que afectan a toda empresa que ejerce actividades económicas en Venezuela.

En este sentido, las empresas que operan en diversos sectores potencialmente se exponen a ocupación temporal o pueden ser llevadas al cierre por las adversas condiciones actuales del país. Precisamente, sobre esto último podría pensarse que empresas de los rubros alimentos o medicinas por operar en áreas altamente reguladas y en sectores de primera necesidad, serían el objetivo principal de las medidas antes mencionadas.

Pero lo cierto es que en el caso de Clorox se llega a la conclusión de que las empresas que operan en diversos sectores en el país potencialmente se pueden encontrar en ese supuesto o, sin llegar al extremo de la ocupación, pueden ser llevadas al cierre por las condiciones actuales, que son adversas a la iniciativa privada, a la libre empresa y a la propiedad privada.

En estos últimos casos, desde el Observatorio de Propiedad sostuvimos que se trató de ejemplos emblemáticos de la política sistemática de desconocimiento de la propiedad privada que se viene aplicando con mayor intensidad desde el año 2007 y que se caracteriza por:

- Constituir un ejemplo de expropiación indirecta. Es decir, se afectan los atributos del derecho de propiedad, aunque no se sustituya al titular de este derecho;
- Constituir un ejemplo de afectación silente de la propiedad privada, porque antes de la ocupación temporal, fueron tantas las compañías llevadas prácticamente a su cierre por la infinidad de regulaciones, que día a día tuvieron que resolver la constante pérdida del capital social y seguir funcionando y produciendo;
- Fueron empresas afectadas con el control de precios en el año 2003, que al inicio era para ciertos rubros y hoy en día es generalizado. Lo cual, junto con el control de cambio, afectó negativamente a las compañías y las obligó a cerrar operaciones;
- Las condiciones económicas del país, absolutamente adversas para funcionar, también colocan en una situación de vulnerabilidad al trabajador para que exija la ocupación de la empresa en



su intento por mantener su puesto de trabajo. No importa si casos anteriores y recientes demuestran que la ocupación de la empresa por parte del Estado lo que menos resolverá es la situación laboral de los trabajadores, la reacción será la misma porque, así como asedian a las empresas con condiciones adversas para funcionar asedian a los trabajadores con condiciones adversas para vivir.

### **Contra cada una de las personas**

#### *Censo Inmobiliario y «Plan Ubica tu Casa»*

En esta última etapa vemos que al atacar a la empresa, se ataca a los dueños de esas empresas; luego el efecto lo resienten las personas porque cada vez tienen menos opciones para escoger y, finalmente, atacan directamente la propiedad de cada una de las personas.

Venezuela se encuentra en esta última etapa desde hace años, pero en las últimas semanas de 2019 esta etapa ha tomado otra profundidad con el Censo Inmobiliario y las denuncias del «Plan Ubica tu Casa» que tienen como principal acento los inmuebles desocupados de propietarios que emigraron del país.

Con relación al Censo Inmobiliario, según declaraciones del vicepresidente sectorial de planificación, Ricardo Menéndez, «el XV Censo de Población y Vivienda de Venezuela iniciaba el 20 de septiembre en siete parroquias de Caracas en su fase pública y luego se realizaría en las principales ciudades del país»<sup>4</sup>.

De igual modo, Menéndez destacó que «... hay un proceso circunscrito en el caso urbano, que tiene que ver con un énfasis especial que se está realizando en el ámbito de la Gran Misión Vivienda Venezuela, precisamente porque estos no existían en el año 2011, lo que ha llevado a una suerte de actualización cartográfica, el otro a los sectores rurales y otro con los pueblos indígenas»<sup>5</sup>.

En fechas recientes, se leen noticias similares a esta: «En las parroquias San Pedro, Caricuao y Santa Rosalía presuntos grupos sociales, apoyados por Nicolás Maduro, tienen la intención de invadir inmue-

bles privados, pertenecientes en su mayoría a personas que emigraron por la crisis que vive el país»<sup>6</sup>.

Estas son algunas noticias que circularon de manera reciente y todas apuntan a atacar directamente la propiedad de cada una de las personas, ya sea por la poca transparencia de la información o de los programas que desean ejecutar; por quienes ejecutarían estos programas hasta expoliar de hecho (despojos violentos de la propiedad privada) los inmuebles de las personas; etc.

El Observatorio de Propiedad en estos casos se encargó de denunciar las nuevas violaciones contra la propiedad privada y alertamos de las verdaderas herramientas que nos asistirían para defenderla, esto es: **i.** mantenerse informado; **ii.** establecer alianzas con las organizaciones de cada comunidad (esto no incluye figuras inconstitucionales como los consejos comunales); **iii.** documentar todo lo que ocurra en caso de algún incidente similar a lo que se ha denunciado en algunos sitios de Caracas para actuar ante instancias internacionales, si ello procede.

### *Expoliación de nuestra identidad cultural*

De este año 2019 también quiero destacar un caso en particular de los muchos que han ocurrido. El pasado 23 de abril la Alcaldía del Municipio Libertador notificó a 19 comercios que serían «expropiados» (en realidad expoliados, es decir, despojados de la propiedad sin las debidas garantías constitucionales) para establecer una zona especial para el desarrollo social, económico, turístico y cultural.

Aunque se producirá un evidente daño económico, deseo enfocar mi atención en otro daño igualmente irreversible y que, por lo general, no es destacado. En una de las notas que informa de esta noticia se reseña lo siguiente:

Para Elías Abideme, que le ordenaran desalojar el local donde queda la piñatería que fundó su papá en 1981, fue como que intentarían borrar 36 años de su vida.

«Yo crecí en los alrededores, estudié cerca, tuve mis primeras experiencias por estas cuadras y empecé a trabajar en este lugar cuando asumí la dirección del negocio de mi familia desde 1994», dijo el comerciante de 43 años...<sup>7</sup>

«Entre los afectados se encuentran los dueños de la Sombrerería Tudela, que tiene más de 80 años frente a la casa natal del Libertador...<sup>8</sup>

Con relación al proyecto municipal por el cual se produce la expoliación, uno de los afectados señaló: «Si iban a hacer esa zona, ¿por qué no nos incluyeron a nosotros que tenemos décadas aquí?», se pregunta Lisandro Jiménez, el dueño de una de las piñaterías que debe cerrar permanentemente sus puertas, quien es la tercera generación de comerciantes que laboran en el sector.<sup>9</sup>

No soy una de las directamente afectadas y siento cada una de las palabras de los comerciantes. Conozco esos locales porque caminé esas calles de niña con mi papá, quien tenía su oficina a unas pocas cuadras de ahí, en el edificio Ambos Mundos. Esas calles y locales son recuerdos de mi infancia, de mis paseos con mi papá y mi hermana. Así como yo tengo estos recuerdos, miles de caraqueños también los tendrán.

Esos locales, así como el famoso edificio La Francia que hace algunos años sufrió el mismo destino y hoy se encuentra subutilizado, forman parte de nuestra memoria como caraqueños; son algo importante de la fisonomía de la ciudad; son patrimonio cultural; en suma, no son solo edificios, sino que son parte de nosotros.

Pero una vez que esos locales cierren e inevitablemente cambie con ello el rostro de Caracas, nos estarán quitando algo importante de nosotros, de nuestros recuerdos, de nuestra historia, de lo que nos forma como ciudadanos y como personas. Las generaciones futuras no tendrán estos recuerdos y difícilmente tendrán otros de igual valor que nutran su alma.

Cuando esto último ocurra cada vez estaremos más cerca de dejar de ser ciudadanos capaces de adversar —porque ya no es solo resistir— un régimen totalitario como el actual y nos acercaremos más a la condición de esclavos que sostendrán este régimen totalitario.

Desde sus realidades, Friedrich A. Hayek y Hans Hermann Hoppe reseñan en *Camino de servidumbre* y en *A theory of socialism and capitalism* cómo la violación de la propiedad privada genera inevitablemente un impacto en la sociedad y en los individuos, un impacto más allá de lo económico, que al fin y al cabo es un objetivo de los regímenes totalitarios.

Considerando lo anterior, y los retos a los que nos enfrentaremos para reconstruir al país, una reflexión preliminar sobre este punto sería que:

*El día de mañana cuando esta tragedia pase, nos ocupemos de restituir el Estado de derecho, hagamos inventario de las violaciones de la propiedad privada, tomemos las medidas necesarias para restituir los activos expoliados, definitivamente también tendremos que tomar con igual entereza e importancia las medidas necesarias para restituir nuestra ciudadanía.*

### **También fue a través de la cultura**

*De las infinitas formas del comercio ninguna como la del libro... comerciar nos ha hecho humanos, hacerlo con libros, mejores humanos.*

**Javier Marichal**, librero

Con mi tesis doctoral tuve la intención, además de rescatar la importancia de la propiedad como derecho, de destacarla como una institución necesaria como contrapeso del poder. Considero que una vez que han sido destruidas todas las instituciones propias del Estado de derecho, la última línea de acción que queda es el ciudadano, pero el ciudadano propietario.

Esto último me ha llevado a tener otro tema recurrente y es el de mantener mi condición de ciudadana independientemente de la dictadura que se vive, de hecho, considero que es una forma de resistirla.

Ahora bien, una dictadura como la actual no solo ataca la propiedad para fortalecerse y hacernos dependientes del Estado, como ya describí brevemente en el punto anterior. La propiedad privada es principalmente ética (siendo definida la ética por Fernando Savater como el arte de vivir) porque es la que permite al individuo elegir libremente su proyecto de vida –sin que sea impuesto por otro– y es la que le permite elegir cómo llevar a cabo ese proyecto de vida –y que otro no te diga cómo– (lo que a lo largo de los años también enseña el Observatorio de Propiedad de Cedice Libertad).

Puedo afirmar que la propiedad, al ser principalmente ética, es lo que nos permite comportarnos como ciudadanos y no como esclavos y cuando se ataca a la propiedad te afectan tanto en lo físico como en lo espiritual.

Justamente por este motivo me pareció importante y necesario emprender otros proyectos. Esos que definitivamente me darían la fuerza para continuar en este país. De modo que hace tres años inicié las charlas *Liberalismo y literatura* en librerías como una forma de difundir estas ideas y para mostrar los espacios de civilidad que todavía conservamos. Esto lo hice de la mano de Cedice Libertad.

Cedice Libertad tiene, a lo largo de sus 35 años, un arduo trabajo en materia de cultura a través de la difusión de las obras de intelectuales como Mario Vargas Llosa y Octavio Paz. Ha habido un verdadero empeño en mostrar que la filosofía liberal es ante todo ética y no un planteamiento económico, y en los últimos cuatro años podríamos decir que ha habido una mayor atención sobre esto.

Gracias a este interés, Cedice Libertad recordó los 30 años del fallecimiento de Jorge Luis Borges con una monografía titulada *Jorge Luis Borges: un hombre liberal*<sup>10</sup>, que contó con la participación de la reconocida escritora Gisela Kozak, uno de los fundadores del Ins-

tituto Ludwig von Mises de Venezuela y magíster en Literatura Hispánica y Lengua Española de la Universidad de Zaragoza, Ricardo Connett, y yo.

Una figura como Borges parecía infaltable en las charlas y foros de Cedice Libertad. En una entrevista, Borges afirmó que «...yo me definiría como un inofensivo anarquista; es decir, un hombre que quiere un mínimo de gobierno y un máximo de individuo»<sup>11</sup>. En esta afirmación está el deseo o aspiración de un individuo más independiente y más responsable (en lugar del Estado) de su proyecto de vida. Estas son las ideas que se defienden y difunden desde el pensamiento liberal.

La Literatura cumple un rol fundamental en la formación de seres críticos y libres. Ludwig von Mises, uno de los intelectuales más importantes de la Escuela Austríaca del siglo XX, lo anticipaba también en *La mentalidad anticapitalista*, en la que afirmaba de forma categórica que «La Literatura no es conformismo, sino disentimiento. Quienes solo repiten lo que todo el mundo aprueba y desea escuchar pasan sin dejar huella. Cuenta únicamente el innovador, el disidente...»<sup>12</sup>.

George Orwell a través de sus novelas distópicas, *Rebelión en la granja* y *1984*, muestra y advierte cómo operan y afectan los totalitarismos al individuo, lo que hace igualmente Friedrich A. von Hayek en un libro como *Camino de servidumbre*. De un modo similar podemos trazar un paralelo entre *El extranjero* de Albert Camus, que nos muestra un individuo, representado en Meursault, incapaz de ver o reconocer al otro, y *La banalidad del mal* de Hannah Arendt con su detallada descripción del Eichmann en el juicio en Jerusalén y del Eichmann que, sin preguntas, sin remordimientos y sin sentimientos de crueldad fue capaz de armar una maquinaria asesina perfecta. Los ejemplos no se agotan aquí.

Con estas ideas nació formalmente este año 2019 el Programa Cultura en Libertad, que me parece interesante en varios sentidos:

En primer lugar, por lo general se acostumbra criticar al socialis-

mo por la fuerte intervención del Estado en la economía, siendo esta una de las formas de mantenerse en el poder de los Gobiernos que se adhieren a esta ideología. Sin embargo, existen otras formas de mantenerse en el poder, tal vez menos criticadas, pero igual de efectivas, como son las fuertes restricciones al acceso a la información y a espacios de formación (no solamente en sentido formal).

Con relación a esto último, en el caso venezolano los medios de comunicación están monopolizados por el Estado; existe una fuerte intervención estatal en la educación y se establecen controles para dificultar el acceso a la información. Adicionalmente, cada vez existen menos espacios de formación ciudadana como lo son las librerías. Sobre este particular ya ha habido algunas reseñas<sup>13</sup>.

Espacios como las librerías y otros lugares de cultura y esparcimiento en contextos como los actuales, además de cumplir con los fines que les son propios en una sociedad, son auténticos ejemplos de iniciativa privada y emprendimiento.

En segundo lugar, estos lugares resultan propicios para invitar a intelectuales y expertos de distintas áreas que no necesariamente se asocian a los foros liberales, y todo esto constituye una excelente oportunidad para enseñar los principios de la filosofía liberal, más allá de sus aspectos económicos (visión reduccionista en la que se puede incurrir), como es la reafirmación del individuo, la libertad como valor absoluto, rechazo al Estado y a la democracia ilimitada.

Considerando lo anterior, una reflexión preliminar sobre este punto sería que:

A través de la cultura se puede difundir el pensamiento liberal y al mismo tiempo es una forma más para mantenerse como ciudadanos, incluso en circunstancias adversas. Es nuestra responsabilidad encontrar y mantener esos espacios de civilidad.

**Finalmente, todo tiene conexión:**

**Derecho, propiedad y cultura**

**Derecho, propiedad y cultura...** a través de ellas me aproximé a las ideas liberales en estos últimos 20 años.

**Derecho, propiedad y cultura...** tres espacios distintos y al mismo tiempo vinculados que me han permitido desarrollarme como persona y profesional.

**Derecho, propiedad y cultura...** aunque estos tres espacios han sido duramente afectados en los últimos años, también ha habido una notable reacción liberal en su defensa y he tenido la oportunidad de ser testigo y parte de dicha reacción.

**Derecho, propiedad y cultura...** de la mano de Cedice Libertad estos tres espacios han formado parte de mi proyecto de vida, que al fin y al cabo es la esencia del liberalismo, esto es, que cada quien escoja su proyecto de vida –sin afectar a otros– y que escoja la mejor forma de llevarlo a cabo –por decisión propia y no por imposición–.

**Derecho, propiedad y cultura...** me permiten agradecer a Cedice Libertad por darme la oportunidad de participar de la experiencia liberal de los últimos años en Venezuela y resistir de este modo como ciudadana.



## Notas

- 1** Andrea Rondón García, Tomás Arias Castillo, Luis Herrera Orellana: *Private Property Abolition in Venezuela*, en: International Property Rights Index 2010 Report, Americans for Tax Reform Foundation/Property Rights Alliance, Washington, 2010, pp. 55-57 (ver: [https://s3.amazonaws.com/ipri2018/2010\\_full.pdf](https://s3.amazonaws.com/ipri2018/2010_full.pdf), consultado el 7/11/2019).
- 2** Ver: Entrevista a Albert Cañigual para la revista virtual Yorokubo titulada «*La pixelación del trabajo: del anterior “empleo fijo” al actual “buscarse la vida”*», consultada en <https://www.yorokobu.es/albert-canigual/>, el 8-12-2019.
- 3** Para una visión liberal del Derecho Penal ver: Rojas, Ricardo M.: El poder represivo del Estado ¿se justifica la existencia del Derecho Penal? En: *TH MIS-Revista de Derecho*, 1997, consultado en: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/11762>, el 9-12-2019.
- 4** <https://www.vtv.gob.ve/censo-poblacion-vivienda-inicia-primera-fase/>, consultado el 30-9-2019.
- 5** <https://www.vtv.gob.ve/censo-poblacion-vivienda-inicia-primera-fase/>, consultado el 30-9-2019.
- 6** <https://www.elimpulso.com/2019/09/28/plan-ubica-tu-casa-en-caracas-o-desalojan-o-mandamos-a-los-colectivos-28sep/> consultado el 30-9-2019.
- 7** <https://efectococuyo.com/lahumanidad/expropiaciones-en-centro-de-caracas-borran-400-puestos-de-trabajo-y-decadas-de-historia/> (consultado el 7-11-2019).
- 8** Idem, (consultado el 7-11-2019).
- 9** Idem, (consultado el 7-11-2019).
- 10** [https://issuu.com/cedice/docs/cedice\\_borgesliberal](https://issuu.com/cedice/docs/cedice_borgesliberal), consultado el 7-11-2019.
- 11** Borges, Jorge Luis y Osvaldo Ferrari: *Reencuentro. Diálogos inéditos*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2001, p. 150.
- 12** Mises se refería a la literatura en general, pero que bien aplica de la que hablamos en este punto. Mises, Ludwig von: *La mentalidad anticapitalista*, Unión Editorial, Madrid, 2011, p. 63.
- 13** Sobre este particular ya ha habido algunas reseñas: [http://www.el-nacional.com/noticias/entretenimiento/paisaje-caraqueno-queda-sin-sus-librerias-emblematicas\\_260121](http://www.el-nacional.com/noticias/entretenimiento/paisaje-caraqueno-queda-sin-sus-librerias-emblematicas_260121) y [http://www.el-nacional.com/noticias/papel-literario/2018-ano-mas-duro-para-las-librerias-para-quienes-las-disfrutamos\\_263217](http://www.el-nacional.com/noticias/papel-literario/2018-ano-mas-duro-para-las-librerias-para-quienes-las-disfrutamos_263217), consultado el 7-11-2019.



# 12 **La herencia de la libertad: Liberalismo y desobediencia civil en Venezuela**

Douglas Gil-Contreras

*De momento, quisiera tan sólo entender cómo pueden tantos hombres, tantos pueblos, tantas ciudades, tantas naciones soportar a veces a un solo tirano, que no dispone de más poder que el que se le otorga, que no tiene más poder para causar perjuicios que el que se quiera soportar y que no podría hacer daño alguno de no ser que se prefiera sufrir a contradecirlo.*

**Étienne de la Boétie**, *El discurso de la servidumbre voluntaria*

## **Introducción**

El liberalismo ha sido la ideología política más importante del pensamiento político occidental moderno. La búsqueda de la libertad como principio rector del desarrollo político y económico, y su idea básica de que cada pueblo, según su conciencia y necesidades, tiene la libertad de darse su propia forma de gobierno que garantice su paz, su prosperidad social y proteja legalmente la propiedad privada ante los abusos del poder, han sido principios rectores básicos del desarrollo de la cultura occidental en estos últimos tres siglos. Luchar contra la arbitrariedad del ejercicio gubernamental es condición básica de esta ideología como ejercicio constitucional de la desobediencia civil. Teniendo en cuenta la actual situación problemática que vive Venezuela y la imposición de un proyecto hegemónico personalista y faccionista que amenaza con barrer material y moralmente nuestra sociedad, en este ensayo reflexionamos acerca de las condiciones materiales y morales que hacen que el proyecto

político liberal sea, generalmente en América Latina, pero más particular en Venezuela, un ideal por construir pero, en la práctica, es una ideología que constantemente es atacada y contrarrestada por los poderes fácticos de los grupos de poder dentro del Estado y sus ambiciones hegemónicas.

Partimos de la idea de un diálogo entre racionalidades políticas (Pocock-Ruggiero), ya que concebimos dos formas básicas de entender el liberalismo, una tendiente a fortalecer a la sociedad civil en detrimento del Estado (modelo inglés) y otra tendiente a fortalecer al Estado en detrimento de la sociedad civil (modelo francés). Alegamos que en América Latina se impone el modelo francés centralizador y estatista, lo cual abre las condiciones para que grupos políticos faccionalistas, con proyectos políticos personalistas y populistas, se impongan en el poder bajo la idea de llevar justicia social al pueblo oprimido. Pero, en realidad, lo único que logran es llevar desesperanza y desilusión a una masa social (el pueblo pobre) que termina asumiendo los costos negativos de la mala e irresponsable gestión gubernamental; además, su tendencia a sumir y condenar a nuestros sistemas políticos a la corrupción, el nepotismo y el patrimonialismo, castiga de forma ilegal cualquier disidencia política que reclame justicia, orden y prosperidad social, como sucede actualmente en Venezuela.

### **Venezuela: la libertad como problema**

Cuando dirigimos nuestra atención a la República tenemos la esperanza de salir de una grave crisis que amenaza seriamente con barrer a nuestras instituciones, nuestros valores y nuestras tradiciones. En Venezuela encontramos a la orden del día: la ambición desenfadada de los jefes de la política; la corrupción de las costumbres; la manipulación de la participación política que lleva a la apatía ciudadana; la poca transparencia de los comicios electorales; la venalidad de los tribunales de justicia y la pérdida de dignidad de las más altas magistraturas; los desórdenes y la turbulencia que plagan nuestras calles y

sitios de reuniones públicos; el rechazo permanente de los hombres honestos a favor de los más atrevidos y demagogos; las leyes que se vacían de valor sustancial; la licencia, el libertinaje y la inseguridad envuelven la inercia moral de la nación. Por otra parte, dentro de las posibles soluciones que se avizoran, jamás se habla de la vuelta a la vida ciudadana en nombre de la prosperidad del ciudadano y a favor del Estado, sino de la voluntad y deseo de los «líderes políticos» de satisfacer «populistamente» los caprichos ideológicos «del pueblo», mientras que la quiebra económica del país humilla a cada familia venezolana, que tiene que hacer milagros para conseguir los productos básicos de alimentación y es sometida diariamente tanto a una galopante inflación como a la pérdida de valor adquisitivo de nuestro signo monetario nacional. Los jóvenes abandonan nuestro país en busca de una mejor forma de vida y en el extranjero son sometidos a las más infames vejaciones que rayan en la xenofobia. Todo esto lo único que logra es llenar de desilusión y absentismo la vida política venezolana en una especie de fatiga cívica o desafección política. Esta situación hace que se desacredite nuestra forma política de participación pública predominante, la democracia. O en otras palabras, en este ambiente, en esta «V república con viejos vicios» el debate político ha perdido sentido y la gente carece de acceso a una verdadera forma de participación política. Esto pone en tela de juicio nuestra frágil «cosa pública».

Venezuela se encuentra secuestrada por una casta militar parasitaria que se apoderó del Estado, lo quebró económicamente y desmoralizó a la institucionalidad republicana con el fin de plantar un proyecto político hegemónico, personalista y faccionista que dividió la nación y amenaza con destruirla, haciéndose llamar los herederos de los libertadores, principalmente de los valores de Simón Bolívar. Por lo menos en los primeros años de nuestra vida republicana del siglo XIX, la casta oligárquica de los militares justificaba y defendía su «derecho» a tomar el Estado con base en los sacrificios personales por darle la independencia y la libertad a Venezuela. En cambio, en la

Venezuela de hoy, la casta militar no justifica sus acciones, manipula a los civiles convertidos en pseudopatriotas y juega a la fidelidad partidista, para solo ocultar la extensión de sus tentáculos, que alcanzan todos los ámbitos de la vida pública nacional.

Los civiles opositores a esta «dictadura de la mayoría» se han resistido a tal pretensión abusadora y la desobediencia activa no se ha hecho esperar. Muchos han puesto sus intelectos y medios de comunicación al servicio de la verdad, han levantado su voz ante el abuso y se han resistido a vivir como viven los esclavos, como viven los vasallos. La lucha ha sido difícil, debido al amplio ventajismo gubernamental y electoral que tiene la casta militar gobernante vestida del ropaje retórico del discurso del patriotismo: ¡tenemos patria! Las consecuencias nefastas no se han hecho esperar. Exilios de políticos, persecuciones a estudiantes, presidios de líderes emergentes, amenazas contra los partidos opositores, guerra psicológica contra los empresarios y bloqueo informativo acorralan la posibilidad de construir un legítimo espacio público crítico, principio rector de toda nación y medio eficiente para evitar la tiranía y la servidumbre.

### **Los lenguajes políticos del liberalismo europeo**

El historiador neozelandés John G. Pocock en sus reflexiones epistemológicas del pensamiento político (2009) ha hecho énfasis en que este debe ser entendido contextualmente, aunque no hable en específico de un contexto material sino lingüístico. Para este historiador, el pensamiento político debe ser entendido como la historia de los lenguajes políticos, es decir, modos discursivos de expresar las ideas políticas en sociedades determinadas con un alto grado de abstracción teórica que muchas veces dificultan su aprehensión exacta por parte del estudioso y su propio nivel de abstracción. Más específicamente, Pocock nos dice:

En una sociedad puede existir la tradición del debate filosófico de los problemas políticos. Es una tradición viva que

evoluciona y, por lo tanto, mucho más que una mera apostilla analítica a otras formas de debate político. O más probable es que en toda sociedad compleja, se discuta de política en demasiados lenguajes y a tantos niveles de abstracción que no tengamos certeza de que podamos (o puedan los filósofos) fijar ese pensamiento en un único nivel de generalidad teórica. Parece, por lo tanto, recomendable que estudiemos a la filosofía política en el contexto de una tradición entendida como el conjunto de lenguajes que una sociedad dada utiliza para debatir sobre política<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta esta recomendación, entenderemos que el liberalismo político es una tradición del pensamiento político europeo con un alto grado de generalidad teórica y que se expresa racional y discursivamente de muchas formas. No hay una sola manera de entender el liberalismo político ni las consecuencias de sus argumentaciones nos llevan necesariamente a las mismas conclusiones.

En términos generales, debemos tener en cuenta que el liberalismo nació en la edad moderna dentro de los Estados absolutistas como una respuesta religiosa, política, económica y social contra el orden imperante de privilegios corporativos feudales. Se basa en el supuesto de que existe un orden natural y armónico dentro del cual los individuos gozaban de ciertos derechos que les son inherentes. Es así como el liberalismo aparece vinculado con las luchas contra el poder despótico y el rechazo a las teorías que apoyaban el fundamento divino del poder. No obstante, al margen de esta lucha contra el absolutismo, de su defensa de la libertad y de la creencia en un orden armónico, la preocupación central del liberalismo es la protección de la libertad frente a las limitaciones que le pueda establecer el poder público, pero esta libertad está básicamente vinculada a la propiedad.

Mucho antes que Pocock, el historiador italiano antifascista Guido de Ruggerio en su clásico libro *El liberalismo europeo* (1924) ha-

bía identificado dos tradiciones del liberalismo en Europa o dos racionalidades liberales. No se puede decir que haya un solo modelo de liberalismo, de hecho, hay dos modelos antitéticos de expresar la libertad política: uno de cuño anglosajón y otro de cuño francés. El primero concibe la libertad como la libertad del individuo contra el Estado y frente al Estado (libertad individual o libertad negativa en los términos de Isaiah Berlin). Mientras que el segundo, de origen rousseauiano, concibe la libertad como la activa participación de los individuos en los asuntos del Estado o libertad democrática (libertad colectiva o positiva en los términos del mismo Berlin). En esta última concepción el Estado se constituye en la garantía de la libertad del hombre en sociedad que conserva sus «derechos civiles» y lo defiende contra los intereses de los privilegios corporativos de la sociedad aristocrática-feudal.

Pero, a su vez, en la tradición anglosajona encontramos dos modelos del liberalismo, la hobbesiana y la lockeana. Ambos modelos concuerdan en que la sociedad es una relación convencional entre los hombres fruto de un contrato social. Que dicha sociedad legitima la acción del gobierno por principios racionales y no por derechos divinos. Que los individuos, esencialmente egoístas, deben ser libres para administrar sus negocios personales y el gobierno está en el deber de respetarlos. Y que en cualquier momento un «estado de guerra» puede poner en peligro la paz social para la cual se ha constituido el Estado.

Sin embargo, el papel que juega el Estado en el liberalismo europeo es diferente. En el modelo hobbesiano, el Estado no es fruto directo del pacto sino su garante, mantiene una excesiva autonomía de acción que lo lleva a colocarse por encima de la sociedad civil para garantizar la paz y la seguridad. Es un Estado todopoderoso (hecho por todas las voluntades individuales, pero no sometido por ninguna sino por su propia voluntad o soberanía) que se encuentra en estado natural, lo cual le da un poder ilimitado para administrar



el miedo colectivo garantizando la seguridad interna y externa. En cambio, el Estado lockeano, por el contrario, es consecuencia directa del pacto social, que primero establece el orden social (sociedad civil) y luego crea el gobierno para garantizar los derechos naturales de los individuos en la sociedad civil: la libertad, la vida y la propiedad. En este modelo, el Estado no tiene autonomía de acción como en el hobbesiano, ya que es controlado por la comunidad, quienes eligen los miembros de la asamblea pública (poder legislativo) que dictarán las leyes que garanticen los derechos de libertad y propiedad de sus miembros. En definitiva, en los tres modelos el Estado ocupa distintas posiciones. En el hobbesiano, el Estado está por encima de la comunidad. En el roussonian, el Estado está diluido en la comunidad. Y en el lockeano, el Estado está por debajo de la comunidad y controlado por esta.

En términos generales, el liberalismo adoptó y adaptó de la Edad Media y del Renacimiento la discusión sobre la resistencia contra el tirano y la tiranía que afecta negativamente el bienestar de la comunidad. El liberalismo lo adaptó a las nuevas concepciones modernas como el quiebre del contrato y la violación de los derechos por parte de los gobernantes y en detrimento de la sociedad civil. Desobedecer al tirano se convertía en un derecho político del pueblo ahora llamado desobediencia civil. Para efectos de este ensayo, lo que nos interesa son las tres concepciones de desobediencia civil que manejan el modelo liberal hobbesiano, lockeano y el roussonian, así como su aplicación al caso venezolano.

Las posibilidades de desobedecer el poder del Estado en Hobbes son muy menguadas, ya que el pacto hecho entre los hombres es un pacto de obediencia hacia el Estado, de la misma forma que el siervo obedece a su amo o el cristiano obedece sin censurar a Dios. Desobedecer la autoridad es en sí mismo una conducta antisocial. Y es que en Hobbes, en la obediencia hacia el Estado radica la prosperidad del pueblo, esta no puede ser perturbada y el gobierno no debe ser

cambiado. En Hobbes, la única posibilidad de oponerse al poder soberano es que este poder atente contra la vida de los asociados o los conduzca a un estado de guerra donde la vida y la paz pública no sean garantizadas.

En el caso de Locke, el derecho a la rebelión civil es mucho más claro y determinante, ya que establece el derecho a rebelarse contra el tirano que usurpa el poder sin derecho y lo ejerce en su bien propio y no en bien de la comunidad: «siempre que el poder que se ha puesto en manos de “una o varias” personas, para el gobierno del pueblo y la salvaguardia de sus propiedades, se aplica a otros fines o se usa para empobrecer, acosar o someter a las gentes a los mandatos arbitrarios e irregulares de quienes lo detentan, se convierte inmediatamente en tirano»<sup>2</sup>. Y si este tirano «hace lo que le place», entonces los ciudadanos tienen que considerarlo «fuera de la sociedad civil» ya que está «por encima de la ley», la corrompe y con esto ya no se puede establecer con exactitud la interpretación imparcial de la ley por parte de un juez, condición indispensable de la existencia de la sociedad civil. El tirano manipula la ley y pone a actuar al gobierno según su beneficio. De esta forma, el soberano usurpador se pone en guerra contra el pueblo, que tiene legítima condición de ejercer el derecho en su defensa y a usar su extensión, el derecho a la resistencia contra el tirano. Este derecho solo debe ejercer su fuerza únicamente contra el uso de la fuerza pública injusta e ilegal que ponen en peligro la libertad, la vida y la propiedad. Quienes actúan de esta forma y bajo estas condiciones tienen «la justa condena de Dios y de los hombres».

Bien sabido es que Rousseau defiende la libertad natural del hombre que está alienada en la sociedad civil debido al interés egoísta de algunos hombres por apropiarse de la tierra y crear la propiedad privada para ejercer indebidamente la dominación política, lo que genera la desigualdad y la explotación del hombre por el hombre. Desigualdad que se legitima injustamente en un primer pacto opresor. La sociedad civil ha nacido sobre este equívoco y sus instituciones están

mal estructuradas ya que profundizan la desigualdad social y la opresión. Rebelarse contra esta forma de poder es legítimo toda vez que la voluntad particular (de un individuo) o la voluntad de un grupo (mayoría) quieren imponer sus intereses sobre la voluntad general de la comunidad, es decir, sobre el bien común de toda la sociedad.

El *Contrato social* (1762) y el *Emilio* (1762) son obras donde Rousseau proyecta resolver el problema de la sociedad mal estructurada. Devolverle la libertad al hombre, «liberarlo de las cadenas que los oprimen», amerita un esfuerzo intelectual extraordinario, sobre todo, sabiendo que en nuestra actual sociedad civil los «hombres aman sus cadenas», es decir, legitiman e institucionalizan la opresión. Para acabar con esto hacen falta dos reformas básicas: **1.** La reforma mental y **2.** La reforma institucional; con ellas, el ejercicio de la libertad será por fin compatible con la vida en sociedad. La vuelta al estado natural no solo no es posible, sino que tampoco representa una solución factible, significaría un retroceso catastrófico para la humanidad. De este estadio, solo es posible y vital rescatar la benevolencia perdida del «buen salvaje» para el bien de la humanidad.

La primera reforma nos llevará a elaborar un «segundo y nuevo pacto» que supere los déficits del primero. Esto solo se puede lograr mediante dos propuestas básicas: **a.** La ecuación libertaria: «Encontrar una fórmula mediante la cual el hombre cediendo su libertad se encuentre tan libre como era en estado natural» y **b.** la ecuación igualitaria «yo entrego mi libertad a cambio de que tú entregues la tuya en la misma proporción». Ambas ecuaciones tienen un punto resolutivo: «los individuos no perderán su libertad, si al tener que obedecer al gobierno se estuvieran obedeciendo a sí mismos» o como dice el mismo Rousseau: «Un hombre que se obliga a sí mismo no pierde, sino que ejerce su libertad». Y la mejor forma de «obedecerse a sí mismo» es que las leyes (el derecho) y el gobierno sean expresión de nuestro consentimiento (legitimidad), del consentimiento de la comunidad como expresión de su «voluntad general» (intransferible, indivisible,

inalienable, buena y justa). En este plano, la educación jugará un papel determinante, ya que en vez de constreñir nuestros impulsos sensibles (en la búsqueda de la razón) deben canalizarlos para encontrar formas de vida y ordenamientos políticos que hagan florecer la virtud y nos den mejores formas de vida.

La segunda reforma, es decir, la institucional, se basa en una duda constructiva: ¿se puede construir una sociedad de estas características, es decir, igual y libre o es simplemente un espejismo? Para Rousseau, no solamente se puede, sino que también es necesario hacerlo, expresando su más genuino pensamiento republicano. Para lograrlo, la idea básica es entender que: «La soberanía (la capacidad de decidir lo que es bueno para la sociedad en su conjunto) reside en el pueblo y no puede ser transferida». La única garantía de lograr esta condición era otorgar a los ciudadanos iguales derechos en la toma de decisión. A este principio deben acogerse los poderes públicos fácticos, tanto el legislativo (crea las leyes según la voluntad general o pueblo legislador) como el ejecutivo (que ejecuta las leyes aprobadas por el ejecutivo). Esto sin olvidar que: «la voluntad más general es siempre la más justa y la voz del pueblo es efectivamente la voz de Dios». A este principio nadie ni nada puede sustraerse, a fuerza de causar para él y la comunidad los peores males, y es por ello que: «quien se niegue a obedecer la voluntad general será obligado a hacerlo por todo el cuerpo (social). Lo que no significa otra cosa sino que se le obligará a ser libre».

En un diálogo de racionalidades liberales las preguntas pertinentes son: ¿Cómo fue la recepción de estos liberalismos europeos en América Latina? ¿Qué impacto ha tenido sobre la desobediencia civil en Venezuela?

### **Las dificultades del liberalismo en Latinoamérica**

Históricamente el liberalismo político ha sido la ideología más influyente en América Latina y la que más repercusiones políticas, económicas y sociales ha tenido en nuestra realidad junto al positivismo.

El ideario político liberal (de libertades civiles individuales) es una constante aspiración en la reconstrucción de nuestras sociedades y nuestros modelos de justicia que choca con la impunidad judicial. El ideario económico liberal (de libre mercado, respeto a la propiedad privada y niveles elevados de bienestar social) es el norte que ha acompañado la formulación de nuestras políticas públicas y modelos de desarrollo autosostenido, pero choca con la irresponsabilidad fiscal del Estado. La construcción de la democracia liberal representativa (basada en el principio de la representación ciudadana ante un Estado sometido al derecho) ha sido la forma privilegiada de asumir el ideal de participación política en nuestras sociedades, pero choca con nuestras herencias culturales tendientes al abuso del poder y al personalismo político. Por nuestras condiciones geográficas o culturales, estos ideales siempre han sido la tarea política pendiente en nuestra región. Sea en pro (conservador, republicano, positivista o nacionalista) o contra (autoritarismo y populismo), el liberalismo, como ideología política o como modelo de desarrollo, siempre ha estado presente en nuestros debates públicos.

En América Latina constantemente hemos debatido el problema de la modernización, el desarrollo y la democratización. ¿Cómo llegar a desarrollarnos sin perder nuestra identidad cultural?, ha sido una pregunta recurrente en la filosofía regional. ¿Cómo se puede incentivar un proceso de modernización acelerado?, ha sido la pregunta por excelencia de la sociología regional. ¿Qué condiciones objetivas son necesarias para alcanzar el desarrollo autosostenido y endógeno?, es la pregunta privilegiada en materia económica. Y ¿cuáles son los impedimentos culturales o psico-espirituales que impiden el desarrollo en nuestra región?, es una pregunta recurrente en nuestros debates culturalistas, o en otras palabras, ¿por qué no podemos desarrollar una cultura cívica activa, participante y democrática, al igual que lo han hecho los países desarrollados de la cultura occidental? En todas estas cuestiones, el debate sobre el modelo liberal de desarrollo

político, económico y cultural es concomitante. ¿Por qué en América Latina el liberalismo ha sido un modelo de desarrollo siempre por construir?

Con el advenimiento de las dictaduras militaristas en América Latina de los años sesenta y setenta del siglo XX y la quiebra de las democracias, los principales intelectuales de la región y de Estados Unidos comenzaron un interesante debate sobre las condiciones culturales del liberalismo regional y el desarrollo. Stanley y Barbara Stein en un clásico libro, *La herencia colonial de América Latina* (1972), argumentaron que el subdesarrollo latinoamericano había sido heredado del subdesarrollo de España y Portugal en tiempos de la conquista y la colonia, toda vez que en esta región se introdujeron las pautas de conductas sociales que impiden el desarrollo; privilegios católicos y elitismo clasista, racismo, diferenciación social, nepotismo político y caudillismo a través de las haciendas y las plantaciones. Esto nos llevó directamente a la monoproducción y a la monoexportación como forma de subdesarrollo económico que nos condujo a una situación de dependencia de los principales centros económicos mundiales. El autoritarismo personalista o militarista era la forma política privilegiada para mantener en pie este sistema subdesarrollado. De esta forma, el subdesarrollo económico iba acompañado de subdesarrollo político.

El historiador chileno Claudio Veliz en su obra *La tradición centralista de América Latina* (1984) planteó una tesis similar. Encontró en la centralización administrativa las condiciones que hacen posible el subdesarrollo regional e impiden la aparición del liberalismo político y económico. A diferencia de los países europeos y Estados Unidos, América Latina no había tenido cuatro elementos que hacen posible la aparición del sistema federal de gobierno y la democratización como polos importantes para el desarrollo, a saber: la ausencia de un sistema feudal desarrollado como lo tuvo Europa en la Edad Media, base del sistema federal y el parlamentarismo. Los movimientos

descentralizadores que apuntaban en esa dirección fueron sistemáticamente atacados en esta región en los momentos de plena colonización. El papel determinante de la Iglesia católica, pues aquí no hubo una reforma protestante similar a la calvinista en Inglaterra, y, por ende, no hubo una reforma científica como la que vivió Inglaterra en el siglo XVII y generó la Ilustración en Francia. No hubo una Revolución al estilo de la francesa que empoderara al ciudadano como nuevo actor político del sistema burgués de representación política. Pero, lo más importante que impediría el desarrollo del liberalismo y nuestro acceso a la modernización, sería la incapacidad material para producir una revolución industrial que diversificara la economía local, atacara la centralización administrativa y económica, y acabara con los privilegios corporativos coloniales desarrollando una sociedad de libre mercado y unas clases sociales económicas dedicadas a la producción y comercialización, es decir, una sociedad capitalista. Estas ausencias traerían consecuencias graves en nuestro desarrollo material, cívico y cultural. No seríamos sociedades feudales ni capitalistas, sino sociedades mercantilistas con un pie en el desarrollo y otro en el atraso, de la que heredamos el subdesarrollo.

En estas sociedades, el Estado juega un papel central en la vida social como órgano directivo nacional e incentivador del desarrollo dependiente que subordina a la sociedad civil. Este Estado sería administrado de forma personalista por militares, tiranos, dictadores o por el caudillo de turno, evocando los valores más altos de la patria a través de discursos nacionalistas y populares. En sí, el Estado se convierte en el gran botín de los grupos políticos y económicos en pugna, que lo usarían para favorecer sus intereses económicos en detrimento del desarrollo nacional y a favor del mercado internacional de bienes y servicios. Una oligarquía monoexportadora que maneja el poder político a través del nepotismo, el personalismo político y el patrimonialismo. Es a este sistema que Octavio Paz ha llamado metafóricamente el «ogro filantrópico», donde los partidos políticos no luchan

por desarrollar y modernizar al país, sino por mantener controlados hegemonícamente los privilegios políticos de las clases económicas con el ejercicio de los cargos públicos (Paz, 1978).

El intelectual brasileño Roberto Schwarz en su ensayo *Las ideas fuera de lugar* señaló la realidad del liberalismo en Brasil, algo que posteriormente se hizo coextensible a toda la región. Y es que, según Schwarz, el liberalismo en Brasil solo es una «comedia ideológica» irrealizable, que no responde a nuestras realidades si se tiene en cuenta la herencia esclavista de este país. En un claro pasaje de su ensayo, Schwarz expresa: «Es claro que la libertad de trabajo, la igualdad ante la ley y, de modo general, el universalismo eran también ideologías en Europa; pero allá correspondían a las apariencias, encubriendo lo esencial, la explotación del trabajo. Entre nosotros, las mismas ideas serían falsas en un sentido distinto, por así decirlo, original» (Schwarz, 2000: 1). América Latina es un terreno desfavorable y hostil para las ideas liberales. En Europa estas ideas son base del trabajo racional productivo capitalista. Pero en América Latina se presentan como falsa conciencia, como ideas para enmascarar nuestra realidad de países coloniales, subdesarrollados y dependientes del mercado internacional capitalista, haciéndonos creer desarrollados y autosuficientes, es decir, modernos, cuando la verdad era otra.

No todos los historiadores estaban de acuerdo con estas visiones pesimistas sobre las posibilidades del liberalismo latinoamericano. El ya fallecido historiador norteamericano residenciado en México, Charles Hale (1930-2008), cambió la forma como hemos asumido el pensamiento político regional. Y es que para Hale, efectivamente, en América Latina sí se hizo presente la ideología liberal, y no como una «comedia», como sostuvo Schwarz, sino como una realidad trascendental que cambió nuestra historia y marcó el desarrollo regional. Haciéndose eco de las ideas, ya expuestas, de Guido de Ruggeri, Hale propone que el tipo de liberalismo que llega a América Latina es el roussoniano-centralizador, es decir, del tipo de liberalismo donde el



Estado, sometido al derecho y organizado republicanamente según las bases morales de la voluntad general convertidos en derechos, se constituye en la garantía de la libertad del hombre en sociedad, y el ciudadano conserva sus «derechos civiles y naturales» y los defiende contra los intereses de los privilegios corporativos de la sociedad aristocrática.

Tomando estas ideas en cuenta, Charles Hale sostuvo en un clásico estudio sobre el pensamiento político del cura anticlerical José María Luis Mora, que en México, y por ende en América Latina, se heredó el tipo francés de liberalismo. En la línea de las reformas administrativas centralizadoras y modernizadoras que habían sido implantadas en Francia por el rey Borbón Luis XIV, como el intento de París de administrar centralmente a Francia en detrimento de las aristocracias locales. Algo que Alexis de Tocqueville describió con lujo de detalles en su obra *El antiguo régimen y la revolución*, es decir, la Revolución francesa no fue fruto de un debate de ideas ilustradas, sino que los cambios modernizadores y centralizadores que introdujeron las reformas borbónicas de Luis XIV en pleno antiguo régimen, fue lo que llevó a que se sublevaran las provincias y se iniciara la Revolución francesa. Este modelo se introdujo en España luego de la guerra civil de sucesión de principios de 1700 y que cambió la dinastía austríaca de Carlos II por la monarquía borbónica de Felipe V. Y que según el historiador François-Xavier Guerra marcará el inicio de nuestros procesos independentistas hispanoamericanos (2009).

Este modelo de desarrollo liberal centralizador se introdujo en América Latina a mediados del siglo XVIII a través de las reformas borbónicas de Carlos III en su intento por recuperar el control administrativo y político de sus colonias americanas. Mediante estas reformas, el Estado fue transformado para responder a los deseos y necesidades de la metrópolis ante la aparición competitiva de la nueva potencia mundial, Inglaterra, y su nuevo sistema de producción económica, el capitalismo. Particularmente el nacimiento de Venezuela como

región nace a partir de este proceso en 1777 con la creación de la Capitanía General de Venezuela y la implementación del nuevo aparato administrativo cívico-militar español; la Real Audiencia, el Real Consulado y, la siempre polémica, Real Intendencia, dentro de su nueva capital, Caracas.

Este primer liberalismo sería trascendental toda vez que marcaría la evolución de nuestros modelos de desarrollo y planificación económica. El Estado asume la función fundamental de garantizar la justicia, el desarrollo económico y la libertad jurídica de los ciudadanos. No importa qué ideología se esté debatiendo (conservadora, positivista, nacionalista, populista o militarista), el Estado siempre asume un papel determinante y central en las perspectivas del desarrollo. Este *factum* hace que las diferencias ideológicas en nuestra región no sean tan claras ni radicales, es decir, entre un liberal y un conservador habría más puntos de encuentro que desacuerdos. La paradoja de la política latinoamericana es que todo político se presenta como un liberal que quiere llevar modernidad y justicia social a sus sociedades y termina arrastrado al lado oscuro del poder político, como le podría ocurrir a cualquier político latinoamericano o alguno de sus familiares: Enrique Peña Nieto en México, Dilma Rousseff en Brasil, Michelle Bachelet en Chile, Cristina Fernández de Kirchner en Argentina, Diosdado Cabello en Venezuela, Otto Pérez Molina en Guatemala, etc. Alguno de ellos acusados no solo de corrupción, sino también de abuso de poder o indiciados en crímenes políticos.

### **Liberalismo y la desobediencia civil en Venezuela: La Salida**

*Es realmente sorprendente –y, sin embargo, tan corriente que deberíamos más bien deplorarlo que sorprendernos– ver cómo millones y millones de hombres son miserablemente sometidos y son juzgados, la cabeza gacha, a un deplorable yugo, no porque se vean obligados por una fuerza mayor, sino, por el contrario, porque están*

*fascinados y, por decirlo así, embrujados por el nombre de uno, al que no deberían ni temer (puesto que está solo), ni apreciar (puesto que se muestra para con ellos inhumano y salvaje).*

**Étienne de la Boétie**, *El discurso de la servidumbre voluntaria*

El 11 de febrero del 2015, los líderes opositores venezolanos María Corina Machado, Leopoldo López y Antonio Ledezma publicaron en el diario *El Nacional* un polémico llamado a los venezolanos a «Un acuerdo nacional para la transición». Este documento hace un llamado directo a la desobediencia civil contra un gobierno corrupto y antidemocrático ejercido por una élite de menos de cien personas que, imponiendo un modelo fracasado, ha secuestrado al Estado y lo ha deslegitimado para hacerlo totalitario en detrimento del bienestar de todos los venezolanos. Ante esta situación, que podría llevar a una crisis humanitaria, el llamado a todos los venezolanos sin distinciones partidistas ni de clases, es a «defender la libertad», «recuperar el orden y espíritu democrático» y «recatar la constitucionalidad el Estado».

Desde esta perspectiva, el documento propone tres agendas estratégicas que salven al país de la crisis que atraviesa:

1. Una agenda política-institucional, que garantice el equilibrio de los poderes públicos y la defensa de los derechos humanos contra las persecuciones políticas, así como el castigo a la corrupción;
2. Una agenda social, que asegure el abastecimiento de alimentos, la eficiencia de los servicios y salud públicos, y garantice la seguridad ciudadana ante la impunidad del actual Estado;
3. Una agenda económica, que establezca la economía del país, detenga la inflación y especulación aceleradas, recupere la confianza económica internacional, que garantice la propiedad privada contra los abusos de las expropiaciones y detenga los excesivos controles estatales que asfixian la actividad económica productiva. Todo en aras de garantizar un crecimiento económico estable y sostenido.

El contenido liberal de este documento es evidente y el llamado a la desobediencia civil solo apela a un derecho constitucional garantizado en el artículo 350 de la Constitución. Desde el punto de vista hobbesiano, nuestro Estado venezolano no nos garantiza la paz y la seguridad y prácticamente nos ha enviado a un estado de naturaleza salvaje y agresiva donde proliferan las redes criminales bajo la impunidad y complicidad del Estado. Desde el punto de vista lockeano, el Estado atenta con la vida, la libertad y la propiedad privada e interpreta las leyes y aplica la justicia de acuerdo con intereses particulares y no colectivos. Y desde el punto de vista rousseauiano, una minoría impone su voluntad de grupo imponiendo un modelo que ha llevado a la ruina al país y lo hace pasar como voluntad general (la antidemocracia).

La actitud del Estado ante estos argumentos liberales de justicia no fue dar una respuesta efectiva ante las demandas que constitucionalmente se estaban formulando, sino interpretarlos como una conspiración contra el pueblo y un desafío al poder hegemónico del Estado. Inmediatamente, el cuestionado presidente Nicolás Maduro denunció de manera pública un «golpe de Estado». Según el mandatario nacional, en dicho «golpe» se planificaba un bombardeo selectivo sobre puntos estratégicos civiles y militares de Caracas. Señaló el gobierno que fueron detenidos militares de la fuerza aérea que estaban en esta conspiración que fue planificada exógenamente desde Estados Unidos, Bogotá y Madrid, aplicada endógenamente por «una extrema derecha opositora fascista y apátrida» liderada por el propio Alcalde Mayor de Caracas, Antonio Ledezma. Este fue arrestado indebidamente bajo el cargo de «conspiración contra la patria», acusado por el Ministerio Público y con orden del poder judicial. Aquí el Estado venezolano demostró su autonomía de poder echando por tierra el derecho liberal que tiene el pueblo de exigir reivindicaciones contra el mal gobierno y sus abusos.

Lo más grave de esta situación es que acusaciones similares ya se habían hecho desde el mismo seno del gobierno por personajes claves del partido de gobierno como Mario Silva y Jorge Giordani. Este último

denunció públicamente el estado de descomposición de la administración pública del gobierno de turno y «la dirección inexperta de la economía»; y el primero, entregó un informe detallado de las irregularidades administrativas y políticas del gobierno nacional después de la muerte de Hugo Chávez, al grupo de inteligencia cubano conocido como G2. Ambos casos fueron ignorados por la Fiscalía Nacional de la República y nunca se llevó a cabo una investigación pertinente o se imputaron cargos para casos tan graves que se señalaban y que implicaban a personajes claves del poder político en Venezuela.

### **Conclusión**

Esta situación específicamente venezolana es importante para tipificar las principales fallas de nuestros sistemas políticos latinoamericanos, que imposibilitan nuestro desarrollo económico y humano e impiden la construcción de sociedades más justas y equitativas como propone la racionalidad liberal: **1.** Las fallas estructurales de nuestros sistemas administrativos, **2.** la falta de preparación profesional de nuestros funcionarios públicos, **3.** la tendencia de nuestros sistemas al personalismo político y al abuso del poder, y **4.** la impunidad de nuestros sistemas de justicia. En otras palabras, estas fallas impiden la construcción de un sistema liberal moderno en nuestro país.

El escritor mexicano Octavio Paz, en su clásico y polémico ensayo «El ogro filantrópico», publicado en la revista *Vuelta*, en 1978, ya había señalado esta tendencia, que si bien se refería a la realidad mexicana, se podría hacer extensiva para el resto de América Latina. El intelectual mexicano señalaba que la idea de modernización y justicia social era la promesa incumplida de nuestros sistemas políticos, tendientes a la corrupción y al abuso del poder, que más que velar por los intereses de la sociedad, velaban por los intereses del partido y del Estado. Según Paz, el problema radicaba en que nuestros sistemas políticos no son ni atrasados ni tampoco modernos, sino una extraña simbiosis entre esos dos elementos. Metafóricamente hablando,

«vivimos con un pie en la modernidad y otro en la tradición». Algo que, según el premio nobel, se explica por nuestra herencia cultural hispánica, de la cual heredamos su sistema patrimonialista al estilo weberiano. En palabras de Paz:

Las sociedades latinoamericanas son la imagen misma de la extrañeza: en ellas se yuxtaponen la Contrarreforma y el liberalismo, la hacienda y la industria, el analfabeto y el literato cosmopolita, el cacique y el banquero. Pero la extrañeza de nuestras sociedades no debe ser un obstáculo para estudiar al Estado latinoamericano que es, precisamente, una de nuestras peculiaridades mayores. Por una parte, es el heredero del régimen patrimonial español; por la otra, es la palanca de la modernización. Su realidad es ambigua, contradictoria y, en cierto modo, fascinante<sup>3</sup>

Pero es exactamente esa «realidad estatal ambigua, contradictoria y fascinante» la que permite el disfuncionamiento de nuestros sistemas políticos y lo que imposibilita la aplicabilidad de modelos de desarrollo que lleven modernización y justicia social a nuestras sociedades y se conviertan en centros que amparan la corrupción, el abuso del poder y los fallos en la aplicación de los correctivos de la justicia. En el centro de este debate se teje un intrincado problema ideológico que necesariamente tiene que ver con los problemas de la implantación o construcción del liberalismo en nuestra región y su promesa de modernidad y justicia social.

En América Latina, y particularmente en Venezuela, el Estado tiene demasiada autonomía de poder, que lo hace ejercerlo despóticamente en detrimento de la sociedad civil. Y esto debido a su fortaleza económica como principal administrador de la riqueza nacional proveniente de la extracción y comercialización de las materias primas. Un Estado omnipotente e independiente mantiene en condiciones de servidumbre y vasallaje a una sociedad civil pobre y dependiente. Esto genera el efecto de ver al Estado como el gran salvador de la

nación ante las propuestas de cambio de esta situación de vasallaje y servidumbre, por parte de sectores productivos e intelectuales de la sociedad civil, lo cual imposibilita la aparición del liberalismo al estilo inglés, sobre todo lockeano. Pero sí tiene el potencial de generar las condiciones para que se fortalezca un liberalismo centralista y estatista, rousseauniano, que pone e impone al Estado como el defensor de los pobres como esencia de la democracia. En suelo latinoamericano este fallido modelo liberal centralizador es encarnado por la figura de una persona, un líder redentor, un héroe, un caudillo, un César democrático que viene a imponer la justicia social por su propia mano, encarnando los valores trascendentales de la patria y la nación. Detrás de la retórica de dar justicia social e imponer la igualdad, se impone la ambición desenfadada de los jefes del partido y sus familiares; la corruptela de las magistraturas; la violación de los acuerdos internacionales; la manipulación de los procesos electorales y la destrucción material y moral de la nación; y, por ende, el castigo inhumano e ilegal a la disidencia y desobediencia civil.

En fin, se impone el abuso del poder como proyecto hegemónico que lucha y somete a la sociedad civil y sus deseos de progreso, desarrollo y libertad. Este proyecto hegemónico personalista y populista se impone, como una neodictadura o como una democracia autoritaria que «obliga a todo ciudadano a ser libre» bajo las condiciones de libertad que el régimen crea conveniente para conservar su hegemonía siniestra. Esto no es otra cosa que entender la anarquía civil como justicia social y la corrupción gubernamental como eficiencia administrativa. Esto hace que el liberalismo político, como principal corriente ideológica del pensamiento político moderno, siempre sea un ideal por construir, y en la práctica, una idea política subversiva que el Estado y las facciones tienen que atacar y destruir, ya que implica la liberación del pueblo y la sociedad civil de las condiciones de vasallaje y servidumbre en que la mantiene el poder político de turno y sus ambiciones hegemónicas personalistas y faccionistas, y de ello da cuenta la situación actual de Venezuela.

## Notas

- 1 J. G. A. Pocock (2009), *Pensamiento político e historia. Ensayos Sobre teoría y método*. Editorial Akal. España, p. 34.
- 2 J. Locke (2006). *Segundo tratado del gobierno civil. Un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del gobierno civil*. Editorial Tecnos. Colección Clásicos del Pensamiento. Barcelona, p. 195.
- 3 O. Paz (1978), «El ogro filantrópico». *Vuelta*. 21 de agosto. México, p. 14.

## Referencias

- Hale, C. (1972). *El liberalismo mexicano en la época de Mora: 1821-1853*. Siglo XXI editores. México.
- Hobbes, T. (1993). *Leviatán o la materia, forma y poder de una Estado eclesiástico y civil*. Alianza Editorial. Madrid.
- Hobbes, T. (1993). *Tratado sobre el ciudadano*. Editorial Tecnos. Colección Clásicos del Pensamiento. España.
- Koselleck, R. (2004). «Historia de los conceptos y conceptos de la historia». *Revista Ayer*. Madrid-España, N.º 54, pp. 27-45.
- Locke, J. (2006). *Segundo tratado del gobierno civil. Un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del gobierno civil*. Editorial Tecnos. Colección Clásicos del Pensamiento. Barcelona.
- López, L., M. Machado y A. Ledezma (2015). «Acuerdo Nacional para la Transición». *Diario El Nacional*. 11-2-2015. Encartado.
- Morse, R. (1999). *El espejo de Próspero. Un estudio de la dialéctica del Nuevo Mundo*. Siglo XXI editores. México
- Paz, O. (1978). «El ogro filantrópico». *Vuelta*. 21 de agosto. México.



Pocock, J. G. A. (2009). *Pensamiento político e historia. Ensayos Sobre teoría y método*. Editorial Akal. España.

De Ruggiero, G. (1961). *Historia del liberalismo europeo*. Editorial Austral. España.

Rousseau, J. J. (1987). *El contrato social o principios del derecho político*. Editorial Tecnos. Colección Clásicos del Pensamiento. España.

Rousseau, J. J. (1985). *Discurso sobre el origen y fundamento de la desigualdad de entre los hombres y otros escritos*. Editorial Tecnos. Colección Clásicos del Pensamiento. España.

Rousseau, J. J. (1985). *Emilio o de la educación*. Edaf. Madrid.

Schwarz, R. (2000). «Las ideas fuera de lugar», en Adriana Amante y Florencia Garramuño (2000). *Absurdo Brasil. Polémicas en la cultura brasileña*, Biblos. Buenos Aires.

Stein, S. y B. Stein (1972). *La herencia colonial de América latina*. Siglo XXI Editores. México.

Veliz, C. (1984). *La tradición centralista en América Latina*. Ariel. Barcelona.



# 13 **Dignidad humana, tolerancia y justicia: tres exigencias del espíritu liberal**

Argenis Pareles

A veces tenemos la impresión, junto con algún personaje de Shakespeare, de que «la vida es un cuento absurdo, contado por un idiota sin gracia, lleno de ruido y furia»<sup>1</sup>. En este país, en estos últimos años, y tal vez como nunca en nuestra historia política, parece que nos hubiésemos empeñado en hacer absolutamente verdaderas esas líneas del dramaturgo inglés. No es de extrañar que el fatalismo y el desaliento campeen a sus anchas entre nosotros. También es verdad que en las horas frías de nuestro entusiasmo vital podemos contar con recursos intelectuales y morales, como para atinar a decir, en la compañía del mismo autor, que «el idiota se empeña en escribir el cuento de otra manera»<sup>2</sup>. Entiendo el espíritu liberal como la disposición a deshacernos de la tutela por parte de cualquier otro, de estar dispuesto a preguntar frente al poder político instituido «por qué gobiernan ustedes y no más bien otros, por qué de esa manera, con qué derecho». Y de actuar en consecuencia si no nos satisfacen las respuestas. En esa capacidad de cuestionar se expresa la condición de un ser capaz de proponerse fines propios, de introducir por ello valores en el mundo, y de poder perseguirlos, junto con los otros, de acuerdo con principios y leyes que respetan la autonomía de cada uno. Por su antifatalismo, su compromiso interno con una perspectiva moral universalista y su capacidad de proponerse una sociedad justa basada en la libertad y la igualdad, considero que el espíritu liberal, en el sentido en que lo expongo acá, constituye la mejor respuesta moral y política a los desvaríos del poder, la mejor alternativa al curso de los eventos determinado por el ruido y la furia, y también la fuente de la concepción de

la justicia que mejor se aviene con la libertad de seres finitos y frágiles como nosotros.

### **El espíritu liberal es antifatalista**

Que la vida es un cuento absurdo nos lo sugiere el inacabable filme de los horrores de nuestra vida cotidiana en cada rincón del planeta, ahora y siempre. Desde los horrores que no caben en nuestras cabezas, como Austchwitz o Hiroshima, hasta aquellos que en lenguaje militar llaman daños colaterales, o en el argot terrorista «victorias sobre el demonio» o en el de los grupos de exterminio, «resistencia al arresto». La violencia, el dolor y el daño son nuestros hoy sí y mañana también. La negación de la dignidad humana, el no reconocimiento del otro, la negación de la voz del disidente y del rostro del humillado se nos han vuelto demasiado cercanos como para ignorar su peso estadístico. Para muchos realistas políticos el único problema es, a fin de cuentas, estar en el bando perdedor. Para el espíritu liberal se trata de una injusticia, de un daño a la humanidad.

Cuenta Antonio Marina, en su *Lucha por la dignidad*, la siguiente infamia:

En Sierra Leona, los guerrilleros cortan la mano derecha de los habitantes de una aldea antes de retirarse. Una niña que está muy contenta porque ha aprendido a escribir, pide que le corten la mano izquierda para poder seguir haciéndolo.

En respuesta, un guerrillero le corta las dos.<sup>3</sup>

La respuesta a la pregunta ¿por qué tanta maldad? no puede ser simplemente la ignorancia. Cuando pensamos en muchos cultivados alemanes que participaron en esa orgía de sangre y destrucción que fue el holocausto, no podemos evitar preguntarnos, entre otros, con Imre Kértez: ¿cómo es posible que quien se emocione y llore ante un poema de Rilke o una sinfonía de Beethoven pueda ser indiferente ante el dolor de otro ser humano, esclavizarlo y torturarlo hasta darle

muerte? ¿Cómo pudo una educación para la ciencia, para curar a otros, para construir ingenios que facilitan la vida, producir hombres capaces de felicitarse por llevar al colmo de la eficiencia la masificación de la muerte de seres indefensos?

Tampoco lo explica una falta de conocimiento del otro. En el caso de Cortés y Moctezuma, fue la misma comprensión que el primero tuvo del segundo lo que permitió tomar su reino y luego destruirlo. A este tipo de conocimiento lo ha llamado Todorov «la paradoja de la comprensión que mata»<sup>4</sup>. Es cierto que Cortés admiraba las ciudades aztecas, pero nunca consideró al indígena, al autor de aquellas maravillas de las que hablaba con tanta elocuencia, como «individualidades que se podían colocar en el mismo plano que él»<sup>5</sup>. Dicho de otra manera, al alabar las obras de los aztecas, los españoles hablaban bien de los indios, pero jamás hablaban a los indios. Cierto es que «solo cuando hablo al otro (no dándole órdenes, sino emprendiendo un diálogo con él) le reconozco una calidad del sujeto, comparable con el sujeto que soy»<sup>6</sup>. Se trata, en el caso de Cortés y Moctezuma, de un saber del otro que al mismo tiempo le ignora, de un saber que produce el poder de uno y la subordinación del otro, de un saber que a través del poder producido sirvió para dominar y destruir.

Ahora bien, cuando nos preguntamos por el origen de la queja que alienta en las consideraciones anteriores, cuando nos preguntamos por qué tiene que ser así y no de otra manera, con qué derecho actúan como actúan, se nos impone atender el segundo momento del texto de Shakespeare: no podemos negar el ruido y la furia presentes en esta historia, en nuestra historia, pero el idiota que escribe la trama quiere escribirla de otra manera. Todos nosotros no podemos sino indignarnos ante el daño perpetrado en el cuerpo y la humanidad de cada una de las víctimas de las cuales hemos tenido y tenemos noticia: ¿Cómo hemos llegado a tener esta sensibilidad de hoy que es capaz de exigirnos no olvidar nunca la dignidad humana, incluso cuando se trata de los perpetradores mismos de la barbarie? ¿Cómo nos elevamos a ese punto de

vista que nos demanda exigir el derecho a la vida, aun la de aquellos que con cinismo proclaman orgullosos haber tomado la de otros? ¿Cómo llegamos a reparar en el daño que allí estaba presente y que otros antes que nosotros no vieron y algunos a nuestro lado siguen sin ver?

Vienen al caso en relación con estas preguntas las palabras del filósofo español Carlos Thiebaut:

no veíamos, no vemos, el daño porque no valorábamos la vida dañada, porque considerábamos natural ese daño, producto de alguna causalidad que se escapaba a nuestro control. La vida dañada que suscita nuestro grito de rebeldía sólo lo es si nos pensamos con responsabilidad ante ella, como fruto de la acción de los hombres, una acción que podría no haber ocurrido y no haber dañado.<sup>7</sup>

Que la vida humana es dañada, y que nos la hemos ingeniado para hacerlo con un *summum* de vileza, es un hecho innegable (los tiranos, los genocidas y toda la pléyade de los ejecutores de sus designios están siempre en puja por los honores de los horrores correspondientes), pero puede no ser dañada, y porque puede no serlo, gritamos que no debe serlo, ¡que nunca más debe serlo! Esto es, una vez que descubrimos un curso alterno, una vez que reclamamos nuestra libertad junto con el valor de su ejercicio nuestro y de todos, entonces decimos que nunca más. La declaración de los derechos humanos es un nunca más al daño de las dos guerras mundiales, a Hiroshima y Nagasaki, a los campos de concentración, a las ejecuciones sumarias, sea de estudiantes sea de delincuentes, a la discriminación sexual, racial o religiosa, a la esclavitud, a la explotación económica, a la mutilación sexual de millones de mujeres, a los presos políticos.

### **El espíritu liberal y su conexión intrínseca con la moral**

Ese «nunca más» expresa el compromiso histórico de una época con la dignidad del hombre, con el valor intrínseco de cada uno y con

la condición de fin en sí de quien tiene la capacidad de poner valores en el mundo y que, por ello mismo, es único e insustituible. Este «nunca más» expresa nuestra vinculación y compromiso con un orden posible de los fines humanos, y expresa ese reconocimiento del otro cuya ausencia es la fuente del daño. La dignidad humana genera la obligación máxima de tratar a toda persona como un fin en sí, como un límite que no podemos traspasar con ninguna de nuestras acciones. En palabras de Kant: «Todo tiene o un precio o una dignidad. Lo que tiene precio puede ser sustituido por otra cosa como equivalente; en cambio lo que se halla por encima de todo precio y, por tanto, no admite equivalente posee dignidad»<sup>8</sup>. El hombre, concluye el mismo autor, tiene dignidad y no precio.

Pienso, sin embargo, que la hermosa idea kantiana revelada en este compromiso: que el hombre tiene dignidad y no precio, no es suficiente para captar la complejidad y el carácter de esa dimensión de la vida de los hombres y pueblos de nuestro tiempo, que algunos han llamado multiculturalismo cosmopolita o cosmopolitismo multiculturalista, dependiendo de los énfasis universalistas o particularistas, y en relación con la cual la evitación del daño solo es posible mediante la aceptación del valor de la tolerancia y de las normas que del mismo se desprenden.

Reconocer a los otros no es solo valorarlos en su condición de individuos independientes y con derechos. Es algo más. Es darse cuenta de alguna manera de que los otros nos constituyen, es aceptar que no somos entidades simples, de una sola pieza, como se suele decir, impermeables a todo lo que no sea el sí mismo, que no somos instancias de los esféricos andróginos platónicos. Por el contrario, somos porosos a los otros, vulnerables a sus miradas, sus palabras, sus caricias o sus maltratos. Somos porosos en el sentido de estar constituidos de cierta manera por los otros. Hablando de las nociones de reconocimiento y socialización, señala Axel Honneth, en su libro *La lucha por el reconocimiento*, que: «conciencia de sí mismo, un sujeto

puede adquirirla en la medida en que aprende a percibir su propio actuar a partir de la perspectiva simbólicamente representativa de una segunda persona»<sup>9</sup>. «Yo es otro» en frase de Todorov. Pero también los otros son yo: sujetos como yo, que solo mi punto de vista, por el cual todos están allí y solo yo estoy aquí, separa y distingue verdaderamente de mí. La intolerancia no sería otra cosa que negar la voz del otro, negación de su humanidad. Los otros, en tanto que opuestos, los podemos concebir como grupos a los que no pertenecemos y pueden ser interiores (mujeres-hombres, ricos-pobres, locos-normales), o exteriores (extranjeros dentro o fuera). Podemos tener frente a estos otros indiferencia, aceptación o entusiasmo, pero en cualquier caso la historia de la moral es de alguna manera la historia de este ir reconociendo paulatinamente, con muchísimo esfuerzo, a veces con tropiezos y retrocesos y creo sin garantía de un final ideal, que yo es otro y que el otro es yo; de tal manera que de allí surjan valores o motivaciones fundamentales del comportamiento humano que profundicen las conductas que se oponen al daño surgido del no reconocimiento del otro como yo.

Parece claro que esta manera de autocomprendernos facilita nuestro rechazo al daño infligido sobre la base de las diferencias y apunta el valor de la tolerancia. A esta hay que entenderla como «nuestra capacidad de convivir con gente que son distintos de nosotros en algunos aspectos y cuando consideramos esa convivencia como un bien»<sup>10</sup>. La tolerancia va de la mano con la justicia y la solidaridad, juntos constituyen la tríada de valores contemporáneos que apuntalan la posibilidad de un espacio de convivencia, signado por expectativas mutuas de conductas legítimas. Pero puesto que los valores suelen ser por lo general borrosos, en el sentido de no poder ser nunca completamente definidos ni comprendidos, Thiebaut propone como norma de tolerancia lo siguiente:

no pongas como condición de la convivencia pública  
una creencia que sólo tú y los tuyos comparten, por muy



verdadera que parezca, y atiende, en todo caso, a formularla de manera no absoluta y que sea comprensible por quienes no la comparten<sup>11</sup>.

Ahora bien, llegar hasta normas como estas o sus equivalentes, en el intento de construir un garantía pública del no al daño, ha sido el resultado de lentos y fatigosos procesos históricos, donde nuestra sensibilidad (simpatía, compasión, culpa y demás sentimientos no morales) y nuestra razón (conceptos, normas, nombres para el daño) han tenido que cooperar para articular un dominio moral creciente, que pasa, a mi entender, por una determinada concepción del sí mismo, sujeto de adscripción de las responsabilidades que se desprenden de las exigencias de la convivencia.

Nuestra reflexión moral y política, la concepción que de la agencia humana se sigue de esas reflexiones, crea psicología a partir del orden de las razones. Esta afirmación, críptica sin duda, pretende señalar que cada vez que, en nuestros esfuerzos deliberativos por hacernos de un sentido, vamos descubriendo y haciendo al yo, al mismo tiempo vamos descubriendo y haciendo posible su sustancia social. Cuando hemos pensado que cada uno es insustituible y fin en sí, hemos podido afirmar la voz del disidente y también nuestra capacidad para serlo. Con nuestra capacidad de dar razones en el ámbito de la búsqueda de consensos, hemos descubierto la voz pública por la cual también abogaba Kant en *Respuesta a la pregunta ¿Qué es la Ilustración?* Con el carácter falibilista de nuestra condición actual hemos descubierto la necesidad de reconocer en el otro algo más que cargas a soportar y a pensar que puede haber muy distintas soluciones al problema del vivir con sentido, de los proyectos de vida buena que podemos adelantar.

### **El espíritu liberal y la justicia**

Sería muy ingenuo pensar que los ideales morales expresados en las páginas anteriores pudieran resolver directamente el problema de

la convivencia humana. Vivimos en sociedades complejas, signadas tanto por un conflicto como por una identidad de intereses.

Hay una identidad de intereses puesto que la cooperación social hace posible para todos una vida mejor que la que pudiera tener si cada uno viviera únicamente de sus propios esfuerzos. Hay un conflicto de intereses puesto que las personas no son indiferentes respecto a cómo han de distribuirse los mayores beneficios producidos por su colaboración<sup>12</sup>.

Pero la dignidad y la tolerancia, con sus nociones asociadas de libertad e igualdad, pueden ser parte del baremo para la elección de los principios de justicia social capaces de asignar deberes y derechos que regulen las instituciones políticas y económicas, garantizando una distribución apropiada de los beneficios y las cargas de la cooperación social.

Todas estas consideraciones están animadas por una hipótesis básica: principios de justicia basados en las ideas de libertad e igualdad pueden asegurar la posibilidad de una sociedad estable. La plausibilidad de esta hipótesis debe ser argumentada. En el marco del pluralismo contemporáneo, el espíritu liberal supone que podemos compartir una concepción de la justicia sin que tengamos que compartir, en todo o en parte, las demás creencias fundamentales de los miembros de la sociedad, como las religiosas, o las del sentido de la vida o de lo que es mejor para un hombre en particular. A falta de identificaciones de tipo doctrinal o teorías comprehensivas del bien, los principios de justicia constituirán el cemento de la sociedad entre personas con intenciones y proyectos dispares, que pueden compartir, sin embargo, la existencia de bienes elementales y básicos capaces de apoyar cualquier proyecto permisible de vida.

El orden que una concepción compartida de la justicia introduce en relación con el dato de la pluralidad puede revelarnos la conexión

interna que existe entre justicia y estabilidad social. El concepto mismo de justicia apunta a las condiciones de una vida confiable para aquellos que están bajo sus principios. Esta conexión funciona también a la inversa, porque si nos preguntamos por qué buscar una sociedad estable se tiene que responder que una sociedad estable es la que se ajusta a las aspiraciones de sujetos morales que buscan relaciones humanas confiables. Aún más, una concepción de la justicia basada en las ideas de libertad e igualdad es capaz de orientar la acción social de una manera que las doctrinas monolíticas no pueden, introduce una tendencia a la estabilidad que se desprende de su coherencia con una concepción racional del bien humano. Esto por dos razones:

1. Libertad significa no violencia. No hacernos ni tú ni yo violencia. Lo que ella plantea es una sociedad donde la convivencia, en principio o por definición, no ofrece razones para rebelarnos; esto porque libertad significa voluntaria aceptación y no imposiciones arbitrarias debidas a una coyuntural constelación de fuerzas. Igualdad significa a su vez fijar las condiciones límites de lo que puede ser aceptado sin la introducción de arbitrariedades que desdigan de nuestra condición de miembros de la sociedad. La igualdad significa aceptación voluntaria, eliminar la espina del resentimiento aún para aquellos peor situados socialmente, quitándole impacto en nuestra vida a la lotería natural, a la exclusión y a la arbitrariedad.
2. La estabilidad que una concepción de la justicia centrada en la libertad y la igualdad posibilita, se relaciona también con el carácter progresivo de nuestra vida. Somos seres cuya biografía se desarrolla por etapas, cuya sucesión normalmente implica irse apropiando de una capacidad de juicio cada vez más compleja y adecuada a sus fines, de tal manera que solo después de la primera etapa tendremos los elementos de juicio suficientes para realizar la segunda, y así sucesivamente. De allí que resulte una condición apropiada de la acción responsable ante el mundo y ante los otros, conservar nuestra libertad de juicio. Poder juzgar por nosotros mismos. De

este modo nos percatamos de que el principio liberal clásico «del derecho al esquema más amplio posible de libertades compatible con el mismo derecho para los demás» es necesario para que no nos arrepintamos de nuestro compromiso con el sistema de derechos y obligaciones que regulan la estructura básica de la sociedad, es decir, para que no tengamos que considerar que este sistema nos hace violencia. Dicho de un modo un tanto paradójico, resulta que dado que no podemos comprometernos a no cambiar de opinión, a no cambiar nuestros compromisos a lo largo de una vida, debemos comprometernos con la libertad y reconocerla a lo largo de toda nuestra existencia.

Entender la libertad en relación con el carácter progresivo de nuestra vida significa, también, que no hay un modo de definir el bien de una persona (al menos de un adulto normal) sin considerar lo que él piensa al respecto; y, en segundo lugar, que ese bien no puede ser identificado con los objetivos y compromisos particulares que pueda haber adoptado en un momento determinado, sino más bien con su estatus permanente de agente racional, capaz de adoptar pero también de modificar esos objetivos. Este parece un punto sobre el que existe un amplio consenso. Supongamos por un momento que existe una concepción de la justicia que pretende ordenar las instituciones definiendo un conjunto de deberes y derechos dirigidos a maximizar cierto tipo de excelencia humana, aquella que se considere relevante a partir de la definición de un *telos* humano único, dado por la religión, la raza o cualquier otra fuente de pretensiones culturales hegemónicas; es evidente que una concepción de esta índole representaría un obstáculo para la libertad, puesto que solo se apoyarán socialmente aquellos proyectos que sean los medios más efectivos para la promoción de los fines postulados. La disidencia se reduce con violencia y la pretensión totalitaria penetra todo el tejido social.

Otro es el espíritu de la justicia desde un punto de vista liberal: las instituciones sociales son justas, y, por lo tanto, capaces de generar

cooperación voluntaria y una sociedad estable, en la medida en que la articulación propuesta de las demandas conflictivas de los valores en juego, puede ser defendida como el orden que cada uno de los miembros puede aceptar en la medida en que ofrece la mayor suma de bienes a los que cada uno puede aspirar, compatible con las demandas paralelas de los otros, y juzgados estos bienes desde el punto de vista de las personas en tanto capaces de felicidad y un sentido de la justicia. La apreciación de los bienes no es puesta en cuestión por el pluralismo invocado o por la incomparabilidad de los destinos humanos, dado que podemos asumir la existencia de bienes suficientemente elementales como para que cuenten con el reconocimiento general y cuya posesión constituye una condición para emprender cualquier proyecto de vida digno.

Kant captó con toda claridad la importancia de la libertad en la articulación de un sistema jurídico:

Mi libertad exterior (jurídica) hay que explicarla, más bien, de la siguiente manera: como la facultad de no obedecer ninguna ley exterior sino en tanto en cuanto he podido darle mi consentimiento. Asimismo, la igualdad exterior (jurídica) en un Estado consiste en la relación entre los ciudadanos según la cual nadie puede imponer a otro una obligación jurídica sin someterse él mismo a la ley y poder ser, de la misma manera, obligado a su vez. (Kant, *La paz perpetua*, p. 16, nota)<sup>13</sup>.

John Rawls buscó precisar los principios generales de justicia que se desprenden de la condición restrictiva del libre consentimiento y de la preocupación de cada uno por su bienestar en un mundo de recursos escasos, y propone los siguientes principios:

Primero: Cada persona ha de tener un derecho igual al esquema más extenso de libertades básicas iguales que sea compatible con un esquema semejante de libertades

para los demás. Segundo: Las desigualdades sociales y económicas habrán de ser conformadas de modo tal que a la vez que: a) se espere razonablemente que sean ventajosas para todos, b) se vinculen a empleos y cargos asequibles para todos<sup>14</sup>.

Ambos autores hacen explícita la profunda vinculación que existe entre la libertad, la justicia y la tolerancia que hemos querido señalar.

### **El espíritu liberal y la educación**

Si pensamos en aquello que nos revela el «no al daño» y el «nunca jamás» que cada cierto tiempo hacen estallar nuestras conciencias, podemos encontrar algo así como la idea de una persona moral y de los requisitos para hacerla viable. En primer lugar, es claro que los contenidos de nuestras morales varían diacrónica y sincrónicamente. Para nuestra buena o mala fortuna nacemos, vivimos y hasta morimos dentro de ciertos horizontes normativos ineludibles que no hemos creado. Pero, en segundo lugar, parece también clara, como un dato de la condición humana, la posibilidad de asumir, negar o resistir esos horizontes. La posibilidad de decir «no» como un último recurso y también como un derecho.

Nuestros particulares proyectos de vida se conforman en el marco de concepciones del mundo e imágenes del sí mismo que pueden resultar contradictorias entre sí. Tener una identidad práctica es tener una perspectiva desde la cual uno mismo se valora, le encuentra sentido a la vida y considera que sus acciones merecen comprenderse y realizarse. La posibilidad de desarrollar una identidad no viene dada automáticamente con la cultura puesto que concebirse, por ejemplo, como cristiano, ciudadano venezolano, valenciano, padre de familia y amigo es concebirse de modos que pueden generar demandas de acción antitéticas entre sí. Hacen falta los recursos de la estructura reflexiva de la mente humana: nuestra capacidad de deliberar y de

elegir con base en razones que expresan el peso que damos a nuestros distintos deseos y a nuestros distintos roles. Esto significa que estamos, digámoslo paradójicamente, condenados a ser autónomos: el principio o ley por el cual regimos nuestras acciones nos expresa a nosotros. En frase de Christine Korsgaard: «Cada uno de nosotros es una ley para sí mismo y este es el origen de las obligaciones»<sup>15</sup>.

De aquí surge una primera exigencia para nuestra persona moral ideal: la persona moralmente educada debe ser consciente de la diversidad de contenidos morales o de los horizontes normativos ideales del mundo en que le ha tocado vivir. Y esto significa tanto el poder asimilarlos como el disentir de ellos.

Este rasgo antidogmático no tiene porqué conducirnos al escepticismo o a un cómodo relativismo moral porque, como dijimos antes, el daño se revela siempre, cuando es moral, como el resultado de una elección, como imputable a seres responsables, y porque el hombre puede elegir tiene que dar cuenta de sus actos. Somos el tipo de seres que pueden preguntar ¿es verdadero? ¿Es bueno? ¿Es bello? ¿Es correcto? Y porque tenemos esa capacidad de reflexión podemos conformar identidades capaces de asumir el punto de vista moral, es decir, de hacernos seres capaces de juzgar poniéndonos en el lugar del otro, de cualquier otro. Todo nuestro aprendizaje moral, individual y colectivo, pasa por este ir ampliando cada vez más el ámbito de aplicación de este punto de vista. Las posturas o las identidades de los que se definen por exclusión: el civilizado y el bárbaro, el colono y el colonizado, el amigo y el enemigo, no resisten el embate humanizador de este irnos haciendo miembros del partido de la humanidad, de llamarnos humanos o humanes sin exclusiones.

Para que esto no suene a optimismo desmesurado vale la pena recordar la diferencia que hizo el obispo Butler entre poder y autoridad. No siempre hacemos lo que la autoridad de la reflexión ha establecido, esta no tiene un poder irresistible sobre nosotros. Lo cierto es, sin embargo, que cuando efectivamente reflexionamos no podemos

sino pensar que deberíamos hacer lo que tras la reflexión se mostraba como respaldado por las mejores razones para nosotros. Y cuando no actuamos de acuerdo con nuestras mejores razones, nos castigamos con el sentimiento de culpa y el arrepentimiento.

Ahora bien, por qué hemos de colocarnos en la perspectiva moral, en ese punto de vista de ser uno entre muchos, no más, no menos, de no contar como dos o como tres, sino como uno. Desde la respuesta más egoísta (evitar la guerra de todos contra todos porque me perjudica), hasta la más altruista (el rostro del prójimo significa para mí una responsabilidad irrecusable que antecede a todo consentimiento libre), pasando por la idea del hombre como un fin en sí con dignidad y no con precio de estirpe kantiana, o por la idea de la mínima violencia, el no al daño y el no ser sordos a la queja ajena, etc., a nadie le está ahorrada la tarea de tener que dar cuenta de sus actos. No negamos que el cinismo es siempre una posibilidad, la actitud de aquel que, de acuerdo con Oscar Wilde, sabe el precio de todo pero el valor de nada; o la postura del fanático: solo nosotros somos hombres, o el no me interesa del frívolo; pero estos no niegan las reglas y principios de los primeros, solo buscan hacer una excepción para sí mismos, en el marco de lo que reconocen que vale en la relación de los demás para con ellos.

Esta tensión entre los contenidos morales históricamente dados y la pretensión de universalidad que comporta el punto de vista moral, nos obliga a considerar la necesidad de posibilitar el desarrollo en el educando de un espíritu crítico que le permita mediar entre los excesos de un dogmatismo totalitario y un relativismo acomodaticio.

La exigencia de espíritu crítico tiene como consecuencia la necesidad de pensar un proceso de desarrollo de la identidad práctica alejado tanto de las razones del tradicionalismo como de los excesos del permisivismo. En cuanto sujeto con una identidad que se conforma en el horizonte de una comunidad, nuestro sujeto reflexivo o poscreyente se apropia de las normas, reglas, prohibiciones, deberes,



derechos, leyes, valores y principios de su sociedad; y participa con sus congéneres en la evaluación de estas instituciones y es capaz de someterlas a crítica. La escuela para la formación de un ciudadano reflexivo atribuye una importancia central a la diversidad humana y al reconocimiento del otro en toda interacción y comunicación intra e intercultural. A una educación basada meramente en lo nacional se opone la dimensión dialogal de la cultura contemporánea. Esto exige una escuela social y culturalmente heterogénea alejada de la idea del pensamiento único. Esto no es incompatible con una educación para la autonomía por cuanto el reconocimiento del otro no puede separarse del conocimiento de uno mismo como sujeto libre, que une una o varias tradiciones culturales al manejo de lo que es común a todos. Un sujeto reflexivo así formado debería ser capaz de la mayor tolerancia.

Como ser humano con intereses, preocupado por su florecimiento y bienestar, el ciudadano moralmente reflexivo es consciente de su valor y dignidad, de las riquezas de su cuerpo y su psiquismo, de su capacidad para comunicarse con los otros y para realizar proyectos con los otros, de su propensión a dotarse de fines y a tratar de comprender el sentido de su existencia. Como capaz de ajustar su vida a sus propios valores, puede resistirse a las presiones exteriores o interiores y vivir una vida virtuosa.

¿Qué nos toca a nosotros en esta tarea de formación de una persona moralmente reflexiva?

Hace más de dos mil años Píndaro señaló que «la excelencia humana crece como una vid, nutrida del fresco rocío y alzada al húmedo cielo entre los hombres sabios y justos». Yo entiendo este texto como un acto de fe en la naturaleza humana. La humanidad prospera entre humanos. El niño que recibe afecto de calidad dará lo mismo a los otros, también el que recibe golpes devolverá peñonazos. Tengamos confianza entonces en que la excelencia prospera en medio de la excelencia, pero esto significa un enorme reto para el hombre. Sabios y virtuosos significa tanto saber cuál es la acción correcta como estar

dispuestos a llevarla a cabo, también tener el coraje para cumplir el deber aún en contra de nuestras inclinaciones y de la presión externa.

Por ello, nos está vedado el «haz lo que yo digo y no lo que hago», incluso no nos alcanza el «haz como yo», hace falta el «hazlo conmigo». Hace falta que nos convirtamos en fuentes de experiencias relevantes que permitan la constitución de sujetos robustos y fuertes desde el punto de vista moral. Tengamos entonces el valor de servirnos de nuestro propio intelecto, de cuestionar al poder y de reconocer en los otros nuestra propia condición. En ese espíritu ha de florecer la justicia y nuestra humanidad.

## Notas

- 1 *Macbeth*, 5.º acto, escena V.
- 2 *Ibidem*.
- 3 A. Marina y M. de la Válgoma, *La lucha por la dignidad*. Anagrama, Barcelona. España. 2005, p. 7.
- 4 T. Todorov, *La conquista de América*. Siglo XXI Editores, México, 2001, p. 139.
- 5 Todorov, *ibid.*, p. 143.
- 6 *Ibidem*.
- 7 C. Thiebaut, *De la tolerancia*. Visor, Madrid, 1999, p. 16.
- 8 I. Kant, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Tecnos, España, 2005, p. 428.
- 9 A. Honneth, *La lucha por el reconocimiento*. Crítica, Barcelona, 1997, p. 95.
- 10 C. Thiebaut, *De la tolerancia*. Visor, Madrid, 1999, p. 23.
- 11 *Ibid*, p. 25.
- 12 J. Rawls, *Teoría de la justicia*. Fondo de Cultura Económica, México, 1985, p. 20.
- 13 I. Kant, *La paz perpetua*. Editorial Tecnos, Madrid, 1988, p. 16.
- 14 J. Rawls, *Teoría de la justicia*. Fondo de Cultura Económica, México, 1985, p. 82.
- 15 C. Korsgaard, *Fuentes de la normatividad*. UNAM, México, 2000, p. 133.



# 14 Liberando al liberalismo de algunas falsas acusaciones

Roberto Casanova

La larga lucha por la dignidad y la libertad continúa. Tal vez sea una lucha perenne. Hoy, ante viejos y nuevos problemas han aparecido, de nuevo, ideas y movimientos que amenazan a aquellos valores universales. Y no deja de sorprender que su principal defensor, el liberalismo, siga siendo objeto de sospechas o de negaciones por parte de quienes bien podrían considerarlo su ideario político<sup>1</sup>. Esta lamentable situación es atribuible, en parte, a carencias en materia de divulgación del pensamiento liberal pero es, sobre todo, producto de equívocas o simplemente falsas acusaciones en contra del pensamiento liberal. El liberalismo debe pues ser liberado de tales imputaciones para que pueda ser valorado como el sistema de ideas con mayor capacidad para responder a nuestros desafíos actuales, garantizándonos una vida propiamente humana, es decir, libre y digna.

En este ensayo presento nueve falsas acusaciones en contra del liberalismo y explico por qué son erradas (sección II). Antes, sin embargo, he considerado necesario precisar, aunque sea de manera sucinta, qué entiendo por liberalismo (sección I). Al final del ensayo caracterizo, a grandes trazos, lo que considero el desafío político que el liberalismo enfrenta hoy (sección III).

## 1. Liberalismo en plural

Liberalismo es un término de larga historia y de amplitud temática. Ideas liberales impulsaron movimientos políticos y sociales desde, al menos, las revoluciones antiabsolutistas e independentistas de los siglos XVII, XVIII y comienzos del XIX, en Europa y América. Enfrentado

al estatismo y al colectivismo, en todas sus variedades, el liberalismo fue y es protagonista primordial, con mayor o menor fortuna, en el debate de las ideas y en los procesos políticos de los siglos XX y XXI.

Durante este largo tiempo los temas que el liberalismo se ha planteado han sido cruciales: la soberanía popular, la división de poderes, la separación entre religión y Estado, los límites del gobierno, el abolicionismo, el sufragio universal, los derechos civiles, la propiedad privada, el libre comercio, las disciplinas monetaria y fiscal, la política impositiva, la política social y la educación, entre otros. Por ello, el liberalismo se ha enfrentado, simultánea o sucesivamente, al absolutismo, al clericalismo, al conservadurismo, al esclavismo, al socialismo, al comunismo, al fascismo, al populismo, al intervencionismo. No han sido, por cierto, conflictos con perfiles nítidos y el liberalismo, en ocasiones, estuvo asociado a sectores que defendían solo algunos planteamientos liberales al tiempo que pretendían salvaguardar instituciones y prácticas reñidas con el ideario de la libertad.

De cualquier modo, el liberalismo ha dejado huellas profundas en su largo batallar. Algunas de sus ideas han permeado las mentalidades colectivas y se han convertido en prácticas e instituciones ampliamente aceptadas. En cierta manera ellas se han hecho parte del sentido común en las sociedades modernas. ¿Quiénes están hoy en desacuerdo, por ejemplo, con el Estado de derecho o con los derechos individuales? Tales logros, que han impulsado un progreso material y cultural sin precedentes, tienen al liberalismo como uno de sus principales propulsores.

El liberalismo ciertamente ha triunfado frente a enemigos formidables. Pero en su victoria está parte de su debilidad. Desde hace tiempo el liberalismo tiende a ser asimilado al *estado de cosas* vigente en muchos países, aun cuando se trate de sociedades que disten de ser realmente liberales. Muchos de quienes tienen razones para quejarse o rechazar las situaciones que viven en sus sociedades señalan al liberalismo como causante de sus males. El liberalismo ha

sido convertido en una suerte de «enemigo de paja», fácil blanco de ataque para cualquiera. La verdad es que, si lo entendiesen correctamente, muchas personas descubrirían que son liberales sin saberlo. Encontrarían que su inquietud ante una realidad indignante cuenta con un ideario que le ofrece un coherente soporte moral, teórico y político.

El liberalismo ha sido definido como una filosofía política, como una ideología, como un programa político, como una teoría científica, como una corriente de pensamiento. Aunque cada una de estas perspectivas aporta algo a su comprensión ninguna presenta, por sí sola, una mirada integral sobre el liberalismo. En tal sentido, me parece adecuado definirlo como una doctrina sobre el ser humano y la sociedad. Como tal, el liberalismo incluiría:

- un *programa filosófico* orientado a identificar los principios morales y políticos que deberían tener vigencia en una sociedad.
- un *programa de investigación científica*, es decir, un conjunto de teorías sobre el comportamiento humano y el funcionamiento de la sociedad que comparten un mismo «núcleo» teórico.
- un *programa político* que promueve un orden institucional que, dada aquella comprensión del ser humano y de la sociedad, materialice los principios defendidos por la doctrina.

En el caso del liberalismo cabría hablar de una «familia» de doctrinas en vez de una doctrina única. En efecto, existen hoy distintas escuelas y corrientes que se autodenominan como liberales. El libertarismo, el anarcocapitalismo, el objetivismo, la escuela austríaca de economía, el ordoliberalismo y la economía social de mercado son algunas de ellas. Sus relaciones son, en algunos aspectos, tensas. Algunas de estas escuelas, por ejemplo, aspiran a representar el genuino liberalismo y atribuyen a las otras doctrinas el haber incurrido en extravíos que las habrían alejado del ideario liberal.

Mas no exageremos en este punto, pues existen coincidencias básicas entre estas doctrinas liberales que nos permiten considerarlas

parte de una misma «familia» doctrinaria. Estas doctrinas poseerían una suerte de ADN común, conformado por tres proposiciones:

- el ser humano es libre por naturaleza y, por tanto, tiene que hacer constante uso de su razón, falible y limitada, para decidir qué hacer en cada circunstancia;
- el reconocimiento de la dignidad de cada persona implica el respeto a su condición libre y racional, y da forma a los derechos individuales, esto es, a la idea de que ninguna persona debe ser coaccionada para que actúe en contra de su voluntad (a menos que pretenda coaccionar a otros);
- una sociedad organizada con base en principios políticos liberales será una sociedad compleja –una sociedad cuyo orden surge, espontáneamente, de las incontables interacciones de las personas en el marco de un determinado conjunto de reglas–, capaz de progresar en forma pacífica y sostenible.

Todos los «liberalismos», pienso, comparten estos postulados generales. Esto no supone que sobre muchos otros temas no existan entre ellos diferencias de matices o, incluso, de fondo. Al respecto pienso que uno de los retos de los liberales es asumir el carácter plural del liberalismo y promover un diálogo fecundo entre las distintas doctrinas que lo componen.

## **2. Algunas falsas acusaciones en contra del liberalismo**

Las críticas al liberalismo provienen de muchos lados. El *iliberalismo*, en efecto, una actitud compartida por diferentes doctrinas y no debe extrañar entonces que esas críticas no formen un todo coherente. Aquí revisaré algunas de ellas, con las limitaciones propias de un ensayo. Antes, sin embargo, debo hacer una advertencia. No pretendo minimizar las diferencias de perspectivas entre doctrinas liberales y, por ende, no presento las respuestas a los adversarios del liberalismo como si fuesen compartidas por todas esas doctrinas. Los argumentos que muestro corresponden, básica aunque no exclusivamente, a uno



de los miembros de la «familia» liberal, al llamado *ordoliberalismo* y a su expresión más concreta, la economía social de mercado.

**Acusación 1:** *El liberalismo promueve el individualismo.*

**Realidad:** *El liberalismo promueve el respeto a la dignidad de cada persona, sin pretender imponer ningún otro patrón moral.*

Una crítica de orden moral que suele hacerse al liberalismo es que promovería conductas orientadas a la propia satisfacción, con indiferencia ante las consecuencias para otros. En realidad, el liberalismo se limita a defender la libertad de cada persona de perseguir sus intereses, sean estos egoístas o altruistas. Pero eso no significa que el liberalismo sea moralmente «neutro». Al contrario, descansa sobre sólidos argumentos morales, derivados de determinada concepción del ser humano.

El liberalismo parte de un hecho difícilmente rebatible: el libre albedrío es consustancial a la condición humana. Del hecho de que los seres humanos tengamos libre albedrío, sin embargo, no se deduce que este *deba* ser respetado. El liberalismo asume entonces que el respeto a la libertad—entendida como el estado en el que la persona no es objeto de coerción por parte de nadie para que actúe en contra de su voluntad—*debe* ser convertido en el principio político fundamental de una sociedad, si queremos vivir vidas realmente humanas y creativas. El liberalismo destaca además que ninguna sociedad que haya negado la naturaleza libre del ser humano ha prosperado de manera pacífica y sostenida. Más vale aclarar que no es este resultado sino el respeto a la libertad individual la justificación ética que el liberalismo esgrime.

Esta es, presentada sintéticamente, la base de los derechos individuales que el liberalismo asume como propios. El liberalismo no acepta la idea de derechos colectivos. Los miembros de un grupo, de cualquier naturaleza, son, como individuos, quienes poseen

derechos. El liberalismo no niega en modo alguno que los individuos creen o se sumen, voluntariamente, en ejercicio de su libertad, a iniciativas colectivas. Solo afirma que los individuos deben ser libres también para salir de cualquier grupo al que perteneciesen.

Así, pues, el liberalismo adopta la libertad del individuo como principio moral y político. La doctrina *ordoliberal*, sin embargo, agrega otras consideraciones relevantes. Esta doctrina sostiene que el reconocimiento de la dignidad de la persona no debe restringirse al respeto de su libertad. ¿Podemos honestamente afirmar que somos respetuosos de la dignidad de una persona que sufre privaciones por el hecho de que nadie la esté forzando a actuar en contra de su voluntad? ¿No es acaso la compasión otra manera de reconocer la dignidad del prójimo?

Este es un tema de cierta complejidad. Es evidente, para empezar, que nadie puede ser obligado a sentir compasión sin que su libertad sea irrespetada. ¿Significa eso que ser o no ser solidario ante el dolor ajeno debe ser un asunto de cada quien? ¿No puede afirmarse razonablemente que, al igual que una sociedad que obstaculice la naturaleza libre del ser humano no prosperará, tampoco lo hará una sociedad cuyos miembros sean incapaces de sentir compasión por sus semejantes? ¿No deberían asumirse entonces la solidaridad como otro principio político? Más aún, si aceptamos que incluso la libertad debe tener ciertos límites—para que nadie pretenda coaccionar a otros— ¿no cabría pensar que también cierto mínimo de solidaridad debe ser promovido por las instituciones, aunque ello suponga ciertas cargas, en especial, económicas? Pero si ese fuese el caso, ¿tendría sentido seguir hablando de compasión? Al fin y al cabo ¿no nos referimos a un estado emocional que no puede ni debe ser forzado «desde afuera», por así decirlo?

No pretendo agotar aquí un tema cuyo debate permanece abierto entre doctrinas liberales. Lo que sí debe quedar claro es que el liberalismo presta especial atención a la dimensión moral de la condición humana y de la vida en sociedad.

**Acusación 2:** *El liberalismo desconoce la importancia de los factores estructurales en la dinámica social.*

**Realidad:** *El liberalismo entiende a la sociedad como un sistema complejo en el que los individuos, como consecuencia deseada o no de sus acciones, refuerzan o transforman las estructuras que, a su vez, condicionarán sus acciones.*

La crítica al individualismo liberal presenta también una perspectiva de carácter metodológico. Se afirma que para el liberalismo los individuos serían comprensibles en sí mismos, como seres autónomos y sin ligaduras sociales. El liberalismo subestimaría así la importancia de las estructuras en la comprensión de la dinámica de las sociedades. Se trata, por supuesto, de otra creencia equivocada.

Los pensadores liberales, desde los primeros de ellos, han interpretado a la sociedad como, usando términos actuales, un sistema complejo. Las incontables decisiones e interacciones de los individuos dan forma a estructuras (morales, económicas, políticas, etc.) que casi nunca son deliberadamente creadas y que habrán de influir en las decisiones e interacciones de ellos mismos o de otros individuos. Hablamos, pues, de una dinámica «circular» en la que individuos y estructuras sociales de diverso tipo se influyen mutuamente.

En esta dinámica, sin embargo, quienes piensan, valoran, deciden, solo pueden ser los individuos. Son estos quienes, como consecuencia deseada o no de sus acciones, refuerzan o transforman las estructuras que, a su vez, condicionarán sus acciones. Luego, cualquier explicación razonable de los hechos sociales debe basarse, en última instancia, en hipótesis sobre el comportamiento individual. Debe evitarse, en particular, dar vida a nociones colectivas –como pueblo, clase, Estado, etc.– y asumir, en la explicación de los hechos sociales, que ellas actúan o deciden. Solo los individuos lo hacen.

Esta aproximación epistemológica ha sido llamada *individualismo metodológico* y poco tiene que ver, como se podrá apreciar, con la idea de individuos extraídos de sus contextos.

**Acusación 3:** *El liberalismo es conservador.*

**Realidad:** *El liberalismo está dispuesto a conservar, reformar o eliminar instituciones, dependiendo de cómo estas afecten la libertad individual.*

Algunas de las instituciones fundamentales de la libertad son productos civilizatorios cuya génesis se pierde en la historia. La propiedad privada es un buen ejemplo. Este principio, que hoy forma parte de leyes y culturas en la mayoría de las sociedades, no fue creado por alguien en particular. Fue, más bien, una práctica social que se fue extendiendo y que permitió prosperar, sin que fuese una estrategia deliberada, a aquellos grupos humanos que la adoptaron. La defensa de instituciones como esta ha hecho ver al liberalismo como conservador de la tradición.

Pero el liberalismo no es conservador. No tiene miedo al cambio, incluso drástico, ni busca preservar alguna identidad colectiva. Su foco es, como hemos insistido, el respeto de la dignidad y la libertad individual. Y dado que existen tradiciones que respetan la libertad y otras que no lo hacen, el liberalismo está abierto, según sea el caso, tanto a la preservación de algunas tradiciones como al cambio de otras. El liberalismo hoy hace suyas las luchas en favor de la igualdad de géneros, de la libertad sexual o de la apertura migratoria. En todos esos casos el liberalismo cuenta con un principio político explícito que le permite evaluar instituciones y prácticas: la defensa de la dignidad y la libertad.

De todos modos cabe advertir que el liberalismo, consciente de los límites de nuestro conocimiento y de la falibilidad de la razón, actúa siempre con precaución ante cambios radicales en normas y reglas que han perdurado durante largo tiempo y que representan soluciones culturales a problemas cuya cabal comprensión puede escapárseles. No todo lo nuevo es bueno ni todo lo viejo es malo, sostiene, en definitiva, el liberalismo. Propone, al respecto, que el juicio de una

norma o costumbre siempre se haga sobre el fondo de todas ellas, tratando de identificar de esa manera posibles incoherencias o dilemas que clarifiquen nuestra reflexión y que justifiquen el cambio.

Una confusión, producto de ciertos hechos históricos, ayuda a entender la conexión que hoy se sigue haciendo entre liberalismo y conservadurismo. En la lucha de las ideas, liberales y conservadores coincidieron en sus críticas al socialismo, en especial en materia económica. Desde la perspectiva socialista los liberales y los conservadores fueron entonces subsumidos en una misma categoría, la de adversarios ideológicos opuestos al progreso. Esto resultó paradójico, pues si alguna doctrina representó el progresismo fue el liberalismo, en sus luchas iniciales en contra del absolutismo y el clericalismo.

Lo cierto es que, aunque existan conservadores que defiendan algunas ideas liberales, el liberalismo no es, necesariamente, conservador.

**Acusación 4:** *El liberalismo subestima la importancia de la cooperación social.*

**Realidad:** *El liberalismo sostiene que el libre mercado constituye un complejo y eficaz sistema de cooperación.*

La cooperación mediante la identificación del interés compartido y la adopción de metas comunes es alcanzable, quizás, en comunidades pequeñas. En ellas es factible que las personas se conozcan y mantengan tratos directos, lo cual facilita, en principio, la acción colectiva. El liberalismo no tiene nada que objetar a esas realidades, siempre y cuando los individuos que integren tales comunidades lo hagan de manera voluntaria.

Algo muy distinto ocurre cuando pasamos de comunidades pequeñas al ámbito de la sociedad. El número de seres humanos que integran cualquier sociedad actual hace materialmente imposible crear relaciones personales ni acordar objetivos comunes. Pero eso no sig-

nifica que la cooperación desaparezca sino que esta discurra por otros cauces, menos evidentes.

El mercado constituye, desde la perspectiva liberal, un complejo sistema de cooperación del cual pocas veces somos conscientes. A través de las relaciones de compra y venta de productos y servicios que realizamos cotidianamente establecemos contacto *indirecto* con innumerables personas. No es un obstáculo para ello nuestra ignorancia con respecto a las circunstancias en las que viven y actúan el resto de personas. A través del respeto de un número más bien pequeño de reglas—los derechos de propiedad, en particular—logramos articular, de manera no premeditada, complejas redes de intercambio de las cuales solo logramos percibir una fracción. El resultado es, si se piensa bien, asombroso: economías que cambian y progresan como resultado de las acciones de personas que cooperan, en buena medida, de forma inconsciente y anónima. La clave está, insisto, en la existencia y cumplimiento de ciertas reglas, algunas de las cuales no fueron creadas por nadie en particular y son más bien expresión de un largo proceso evolutivo.

**Acusación 5:** *El liberalismo es indiferente ante la pobreza.*

**Realidad:** *Las ideas liberales han permitido la mayor expansión económica de la historia humana, elevando el nivel de vida de la población a los niveles más altos conocidos.*

La evidencia histórica es concluyente, desde la perspectiva de los siglos recientes: las sociedades que se han organizado con base en principios liberales abrieron posibilidades a la expansión más grande de la historia en materia de producción, innovación, condiciones de vida. En esas sociedades, el crecimiento de la productividad permitió el alza de los ingresos promedio de la población, haciendo posible que millones de personas superasen el umbral de la pobreza. Liberalismo y progreso son, en verdad, nociones inseparables.

Pero incluso en sociedades libres permanecer en la pobreza o regresar a ella son posibilidades reales para una parte de la población. El primer caso se refiere a personas que, por no haber desarrollado capacidades productivas, resultan casi irrelevantes desde la perspectiva del mercado, como trabajadores y como consumidores. El segundo caso alude a personas afectadas por cambios económicos. Cada revolución tecnológica ha implicado, inevitablemente, que algunos ganen y otros pierdan. Debido al surgimiento de nuevos productos, nuevos métodos, nuevas tecnologías, ciertos sectores prosperan mientras otros se ven perjudicados. En ese proceso los recursos productivos, en búsqueda de ganancias, han sido reorientados hacia otras actividades. Eso es fácil de decir cuando se habla de activos financieros o físicos. Pero las personas cuyo capital humano se hace obsoleto como consecuencia de una revolución tecnológica no suelen adaptarse con celeridad, sufriendo entonces desempleo y empobrecimiento.

Al respecto algunos liberales defienden la necesidad de políticas orientadas al reentrenamiento así como a la atenuación de los costos individuales asociados a las transiciones tecnológicas. Otros liberales advierten, sin embargo, razonablemente, que esas políticas públicas pueden devenir en estructuras clientelares y burocráticas que difícilmente podrán ser luego desmanteladas. Es, desde luego, un riesgo que debe ser seriamente considerado pero que no debería impedir, se argumenta, el diseño de políticas sociales temporales, conforme al mercado y cuidadosas de sus efectos sobre la libertad.

**Acusación 6:** *El liberalismo es insensible ante la desigualdad.*

**Realidad:** *El liberalismo siempre ha luchado por la creación y el cuidado de instituciones que traten de igual manera a todos los ciudadanos.*

El liberalismo nació como el rechazo a la existencia de privilegios, en el marco de sociedades absolutistas y coloniales. Sus banderas

fundamentales en esos tiempos fueron la supresión de privilegios y la igualdad ante la ley. Hoy, en consistencia con esos orígenes, los liberales denuncian la existencia de grupos de intereses que han colonizado a los Estados. Se trata de un fenómeno de desigualdad ante las instituciones que tiene resultados en la desigualdad con relación a las condiciones materiales de vida. La impresión que muchos tienen acerca de un sistema amañado—el llamado «crony capitalism»—tiene una base cierta. Es un problema que debe ser resuelto, pues no solo amenaza la paz social, sino que también abre caminos a ideas y movimientos contrarios a la libertad.

Entiéndase, sin embargo, que el liberalismo rechaza la pretensión de igualar las condiciones materiales de vida de las personas. El liberalismo siempre ha aceptado, como algo inevitable, la existencia de otros factores, distintos a la captura de renta, como causantes de desigualdad material. La competencia en los mercados es, en efecto, una constante fuente de desigualdades. Algunas personas pueden tener la capacidad para identificar necesidades de consumo y para coordinar procesos productivos que generen servicios o productos valorados por los consumidores. En el desempeño de esta función empresarial algunos individuos pueden obtener ganancias significativas y sus ingresos superarán a los de muchos otros. Se trata, sin embargo, de ganancias que no son resultado de la expoliación de nadie sino la expresión de perspicacia empresarial para aprovechar oportunidades en los mercados.

En tal sentido, no existe algo como un producto total que luego puede ser distribuido. Esta idea constituye un espejismo que hace creer que los altos ingresos logrados por alguien implican necesariamente que el producto a distribuir será menor. Para el pensamiento liberal los ingresos no son repartidos sino obtenidos, en función de la valoración que consumidores y compradores hagan de los servicios o productos que cada quien pueda ofrecer. Pensar, como hacen los socialistas, que el supuesto producto social puede, una vez generado,



ser redistribuido de acuerdo a algún criterio supone una profunda incomprensión de la manera en la que funcionan las economías modernas.

Al liberalismo, en síntesis, le preocupa la desigualdad asociada a instituciones injustas (o «extractivas» de renta) pero acepta la desigualdad que deriva de la competencia en el mercado y que constituye, en realidad, una condición inseparable del proceso de creación de riqueza. Los intentos por igualar a las personas materialmente no solo violan su libertad, sino que también destruyen los incentivos que impulsan la creación de riqueza. El igualitarismo se ha traducido siempre en opresión y pobreza.

**Acusación 7:** *El liberalismo es anti-Estado.*

**Realidad:** *El liberalismo promueve la existencia de un Estado eficaz pero limitado al cumplimiento de tareas esenciales.*

Se afirma que el liberalismo tiene como su principal enemigo al Estado, fuente de constantes amenazas a la libertad de los individuos. Varias doctrinas liberales, en efecto, piensan de esa manera. Pero incluso para algunas de ellas, no todas, el Estado tiene algunas tareas esenciales que cumplir. El ideal liberal sería el de un Estado *mínimo*, dedicado solo a garantizar la seguridad, la defensa y la justicia, sin las cuales la libertad no sería posible en la práctica. Cualquier otra actividad estatal constituiría una intromisión inadmisible en la vida de las personas.

En tal sentido, la política social estaría cuestionada, pues su aparente carácter benéfico hace perder de vista que tal política exige la redistribución de recursos desde quienes pagan impuestos a quienes reciben subsidios. Ello supondría no solo la pérdida de libertad de los primeros sino el surgimiento de burocracias estatales y de relaciones clientelares entre políticos y ciudadanos. La política social, por demás, sería prácticamente innecesaria en una economía libre y pujante,

en la cual las personas podrían obtener ingresos suficientes para pagar por servicios de salud o educación a proveedores privados. Esta perspectiva liberal cuestiona, de igual modo, la existencia de bienes públicos a ser provistos por el Estado. Los bienes públicos —aquellos bienes que no serían producidos por la iniciativa empresarial pues nadie podría ser excluido de su consumo y, por tanto, no existiría la posibilidad de cobrar por ellos— serían la expresión de derechos de propiedad mal asignados. Una vez corregido ese problema, básicamente procediendo a su correcta privatización, los bienes públicos tenderían a desaparecer. A ello contribuirían también, eventualmente, tal como la experiencia indica, futuras innovaciones tecnológicas.

Otros liberales adoptan una perspectiva algo diferente en esta materia. Aunque entienden bien la necesidad de poner límites al Estado —tanto en su ámbito de acción como a sus niveles de gasto y endeudamiento— aceptan que este debe cumplir otras funciones adicionales. Entre estas estarían las destinadas a ayudar a las personas a desarrollar capacidades productivas y a hacerse responsables de sí mismas, así como las orientadas a asistir a las personas que, por razones no imputables a ellas, no pueden forjarse una vida de manera autónoma. Este principio de *subsidiariedad* es asumido explícitamente por el ordoliberalismo. En estos casos, sin embargo, la prestación de servicios sociales, tales como la educación, la salud y la seguridad social, debería estar siempre a cargo de proveedores privados en competencia. De manera similar, esta perspectiva liberal asume que la desaparición total de los bienes públicos no es realista y se preocupa, por tanto, de los mecanismos más adecuados para invertir en la creación de bienes públicos. Atendiendo siempre al principio de que su prestación sea realizada, en todos los casos posibles, por empresas privadas en competencia. Desde este punto de vista, estaríamos ante intervenciones estatales conforme al mercado, tanto en sus propósitos como en sus mecanismos de ejecución.

El debate liberal sobre estos asuntos es importante y no ha sido agotado. Puede afirmarse, de todos modos, que la mayoría de las doctrinas

liberales no son anti-Estado. Todas ellas reconocen la necesidad del Estado, aunque limitado. La discusión gira, en definitiva, en torno a la definición de tales límites.

**Acusación 8:** *El liberalismo es antidemocrático.*

**Realidad:** *El liberalismo defiende a la democracia en tanto permite la paz política y respeta los derechos individuales.*

Una carga histórica que el liberalismo viene soportando desde hace mucho tiempo se deriva del uso de ideas liberales que varias dictaduras hicieron en las economías de sus países. Fueron esas experiencias las que hicieron surgir, en especial en América Latina, la noción de *neoliberalismo* para referirse a una supuesta doctrina que combinaría libertad económica y autoritarismo político y que tendría como principales beneficiarios a grupos de poder.

Es lamentable que esto haya ocurrido pues el liberalismo es, en realidad, defensor de la democracia. Los liberales comparten los principios de representación política y de transmisión pacífica, mediante elecciones libres, del ejercicio del poder estatal. Afirman, además, que los regímenes autoritarios no solo violan libertades individuales sino que son fuentes de discrecionalidad y de privilegios.

El liberalismo y la democracia mantienen, sin embargo, una relación problemática sobre un tema esencial. Una democracia que asuma que la soberanía popular no debe tener límites metapolíticos —o, más precisamente, morales— puede conllevar a la aprobación, por parte de una mayoría circunstancial, de leyes y constituciones que quebranten derechos individuales. La violación de los derechos de propiedad por parte de regímenes populistas es un claro ejemplo de esa posibilidad, inadmisibles para el ideario liberal. El problema no se presentaría, sin embargo, si la soberanía popular se mantuviese dentro de los límites definidos por los derechos individuales. Pero confinar la soberanía popular es algo inaceptable para ciertas tendencias

democratistas, de carácter populista o socialista. He allí pues la referida tensión entre liberalismo y democracia.

El liberalismo no tiene problemas con quién resulte electo en elecciones libres. Su gran preocupación se refiere a los límites que debe respetar quien gobierne. En tal sentido, la democracia moderna es parte del conjunto de instituciones liberales. La democracia moderna es liberal o no es democracia, en síntesis.

**Acusación 9:** *El liberalismo defiende al empresariado y al poder económico.*

**Realidad:** *La libre competencia beneficia, sobre todo, a los consumidores.*

Muchos afirman que el liberalismo es la doctrina que los empresarios prefieren pues favorecería sus intereses. La verdad es que la libre competencia, expresión del liberalismo en lo económico, no es algo que agrade mucho a los empresarios. La competencia es exigente. Implica que la única manera de obtener beneficios es ofreciendo a los consumidores bienes y servicios que sean valorados por estos en un monto suficientemente elevado como para cubrir los costos en los que se ha incurrido al producir dichos bienes y servicios.

No es una exageración afirmar que en una economía competitiva el que tiene la última palabra es, en realidad, el consumidor. Son los consumidores quienes, sin saberlo, si hay competencia, deciden cotidianamente qué empresarios obtendrán ganancias y cuáles no. Es por eso que muchos empresarios preferirían disfrutar, en el sector en el que actúan, del control monopólico o de algún tipo de protección gubernamental.

Vale la pena comentar que, en ocasiones, se habla del mercado en términos generales, sin considerar que existen mercados monopólicos u oligopólicos. En esos casos la soberanía de los consumidores tiende a quedar limitada. Los liberales, a pesar de la importancia que

todos otorgan a la competencia, no tienen una opinión unánime en esta materia.

Algunos piensan que todo monopolio requiere el apoyo del Estado para mantenerse y bastaría con que dicho apoyo fuese eliminado para que tal monopolio desapareciese. Se argumenta, además, que ninguna concentración económica en un sector —lo cual no constituye necesariamente una situación de monopolio— es inmune a las fuerzas de la competencia. Si las ganancias en cualquier área son elevadas la creatividad empresarial y las innovaciones tecnológicas se abrirán paso y harán que, más temprano que tarde, la competencia se materialice en dicha área.

Otros sostienen que algunos monopolios o algunas posiciones de predominio pueden perpetuarse mediante el uso de prácticas que impidan la entrada de otras empresas al sector. Esto exigiría la intervención del Estado, a fin de garantizar que la competencia no sea distorsionada. Esta perspectiva defiende, pues, una activa política antimonopólica, a la cual califica como *intervención liberal*, ya que no pretende sustituir al mercado sino perfeccionarlo. No es posible desconocer, sin embargo, que, en este caso, otros problemas podrían surgir. Uno de ellos es el riesgo de captura del ente destinado a promover la competencia por parte de grupos económicos.

De cualquier modo, lo que resulta claro es que la libertad de mercado y la competencia, componentes clave del ideario liberal, no están orientadas a beneficiar a algún sector en particular sino a los consumidores en general, esto es, a todos los ciudadanos.

He presentado algunas de las falsas acusaciones que todavía hoy muchos hacen al liberalismo. No he hecho referencia a otras no menos importantes. El liberalismo es acusado también, por ejemplo, de negar la noción de bienestar general, de ser insensible ante el impacto ambiental de la actividad económica, de atentar en contra de la diversidad cultural, de aspirar a acabar con la educación pública y obligatoria, de querer eliminar los ejércitos, de ser indiferente ante la inestabilidad de los mercados, de pretender despenalizar el con-

sumo de drogas o la prostitución o de defender la inmigración sin restricciones. Su análisis como acusaciones equívocas o falsas queda pendiente.

### **3. El liberalismo y la política**

Deseo terminar este ensayo ofreciendo algunas ideas relativas al liberalismo como programa político. El liberalismo presenta una agenda que, con la debida consideración de las especificidades de cada realidad nacional, incluye propuestas para conservar ciertas instituciones, reformar algunas más y eliminar definitivamente otras. El criterio para decidir qué hacer en cada caso es simple e inequívoco: solo son justificables las instituciones que defiendan y promuevan la libertad y la dignidad individual.

Para materializar esa agenda de depuración institucional, los liberales asumen que el primer desafío político es convencer, en la batalla de las ideas, a la mayoría de la población. Sin esa cultura de la libertad las sociedades siempre estarán inermes ante los seductores discursos socialistas y populistas. El reto es entonces continuar avanzando en la creación de un sentido común liberal. No es, por supuesto, una tarea fácil. Este ensayo ha intentado demostrar cómo la visión liberal ha sufrido y sufre numerosas distorsiones en el debate intelectual y en la opinión pública. Pero no hay otra alternativa a quienes defienden la libertad que perseverar hasta hacer popular al liberalismo. El liberalismo no puede ser, pues, ajeno a la política.

La política es conflictiva por naturaleza. El discurso liberal cuenta con una estructura argumental sencilla, basada en un «código binario», *libertad vs. opresión*, que ha poseído y posee un gran potencial para la acción y movilización políticas. Ese código se emparenta con otros con igual fuerza narrativa, *igualdad vs. privilegios*, *emprendedores vs. enchufados* o *respeto vs. humillación*. Cómo articular esas distinciones en una sola narrativa, inspiradora y movilizadora, es una tarea pendiente para el liberalismo.

El código binario liberal puede resultar clave para generar una amplia alianza entre sectores diversos: empresarios auténticos, trabajadores, emprendedores informales, consumidores, minorías discriminadas, partidos políticos, intelectuales. Esta sería una formidable base social que definiría como oponente político primordial a aquellos sectores *capturadores de renta* de todo tipo: empresarios «enchufados», políticos populistas, burocracias improductivas. En el fondo, estaríamos ante una nueva versión de la vieja lucha entre pueblo y privilegiados, lucha que estuvo presente en la génesis del liberalismo. Esta puede ser una oportunidad, pues, para que el «alma» que el liberalismo alguna vez tuvo sea revivida. El liberalismo puede convertirse en narrativa política de pueblos que aspiran a hacer realidad sociedades en las que hombres y mujeres puedan vivir en libertad y con dignidad. (Advierto que uso la noción «pueblo» de manera intencional, pues me parece políticamente ineludible, aunque deba dotársele, como intento hacer, de un significado consistente con la lucha por la libertad.)

Una reflexión final me parece importante. Para algunos pensadores ha sido un error la creación de partidos liberales. Esa estrategia, si bien tendría buenos argumentos a su favor, en la práctica habría dificultado hacer del liberalismo una visión dominante. En efecto, en el marco de la competencia política los partidos se ven obligados a diferenciarse unos de otros y el riesgo que se corre es que las ideas liberales acaben siendo asociadas únicamente a un actor político, limitando así el potencial de un discurso que posee alcance universal. Desde esta perspectiva resultaría quizás más adecuado que políticos liberales desarrollasen su labor transformadora dentro de diferentes partidos. Ello complementaría el esfuerzo que realizan innumerables organizaciones civiles en comunicar las ideas liberales. Eventualmente, los dos lados del mercado político –las ofertas partidistas y la demandas sociales– podrían concordar y hacer viable los cambios necesarios para crear un orden respetuoso de la libertad individual y, por tanto, próspero y pacífico.

**Nota**

**1** Me refiero aquí al liberalismo entendido como visión comprensiva de la vida social y no al llamado *liberalismo político*, enfoque filosófico ceñido estrictamente al dominio de lo político y orientado a la búsqueda de un orden institucional en cuyo marco cada ciudadano pueda vivir la vida que valore como buena.



# 15 Un recorrido liberal: homenajes

Gladys E. Villarroel

Mi primera experiencia ligada a los ideales del liberalismo ocurrió en la escuela pública. Es un recuerdo imborrable. Cada año, mi padre en nombre de la libertad de conciencia que aseguraba la Constitución nacional, demandaba a las autoridades escolares que mis hermanos y yo no asistiéramos a clases de religión. Ya tendríamos tiempo para preferir, si lo deseábamos, algún credo religioso. Mi padre, sin haber leído a Mill<sup>1</sup> o a Lord Acton<sup>2</sup> entendía que la libertad de conciencia era el núcleo vivo de una sociedad libre, era muy claro para él que tenía la opción de elegir y que la ley amparaba no solo su demanda, sino también la futura capacidad de sus hijas e hijos para la elección. Lo que resulta asombroso, en los tiempos que corren, es que la escuela aceptaba y respetaba cada vez la persistente demanda de mi papá. Esa pequeña experiencia fue clave para mi desarrollo intelectual.

## Primeras lecturas liberales

Décadas más tarde descubrí propiamente el pensamiento liberal. A finales de los años setenta del siglo pasado, leí *Camino de servidumbre* de Friedrich A. Hayek<sup>3</sup>; un poco más tarde accedí, en la librería de Cedice, a *Liberalismo* de Ludwig von Mises<sup>4</sup>. De esas primeras lecturas liberales, dos ideas me impactaron profundamente y modificaron mi pensamiento, bienintencionado pero ingenuo, sobre el ser humano, la sociedad y la política.

Lo primero que comprendí fue el valor superior de la persona y de su libertad. Lo segundo, el inmenso poder que tienen las ideas en la

búsqueda de nuevas formas de vida social y política; para el liberalismo son las fuerzas que mueven el mundo.

Cuando Mises publica *Liberalismo* en 1927, el régimen soviético apenas tenía diez años. Las ideas antiliberales que lo sostenían imputaban la pobreza y la miseria al desarrollo capitalista siendo que, por el contrario, la riqueza que en esa época había solo podía atribuirse, de acuerdo a Mises, a «la operación de instituciones típicamente capitalistas»<sup>5</sup>. La propaganda antiliberal, afirmó en forma contundente, «retuerce los hechos poniéndolos del revés» y, en consecuencia, «ha dado lugar a que las gentes asocien los conceptos de liberalismo y capitalismo con la imagen de un mundo sumido en pobreza y miseria siempre crecientes»<sup>6</sup>.

Al igual que otros liberales, Mises mira la libertad «con respeto y reverencia» y defiende la conveniencia de la libertad individual para el trabajo productivo y la generación de riqueza. El liberalismo respalda la libertad para todos los seres humanos no solo porque sea moralmente bueno, que lo es, o porque deriva del derecho natural o, tal vez, de designios sobrenaturales. Se favorece la libertad porque es una palanca poderosísima para la generación de bienestar económico y para el florecimiento humano<sup>7</sup>. Para Mises, «el liberalismo es el primer movimiento político que quiso promover no el bienestar de grupos específicos, sino el general»<sup>8</sup> por medios muy diferentes a los promovidos por las doctrinas socialistas.

En las páginas iniciales de *Camino de servidumbre*, Hayek muestra con lucidez la paradoja que hace del socialismo –desde el siglo XIX considerado enemigo de la libertad humana por su negación del valor supremo de la persona<sup>9</sup>– una nueva forma de libertad. Los liberales entendían la libertad como «libertad frente a la coerción, libertad frente al poder arbitrario de otros hombres, supresión de los lazos que impiden al individuo toda elección y le obligan a obedecer las órdenes de un superior»<sup>10</sup>. El socialismo creó una libertad nueva. ¿Cómo ocurrió esta transformación de la idea de libertad? Hayek atribuye

este cambio radical a la creación de un nuevo sentido de la palabra libertad. Este cambio de significado condujo a la difusión y aceptación general del socialismo. La nueva libertad que prometía el socialismo era «libertad frente a la indigencia» y consistía en la eliminación de las circunstancias materiales que reducían el espacio de las personas para la elección.

Para que los seres humanos pudiesen ser verdaderamente libres, decían los socialistas, había que destruir un sistema económico que solo generaba desigualdades, el capitalismo. La nueva libertad prometía incrementar la riqueza material y hacer desaparecer las grandes desigualdades mediante una «distribución igualitaria de la riqueza», una mayor y mejor libertad era posible: el paraíso parecía estar realmente al alcance de los seres humanos. La promesa de una libertad nueva, dice Hayek, fue una de las armas más poderosas de la propaganda socialista. Se fue creando así una nueva mentalidad, un nuevo sistema doctrinal que ni creía en la libertad individual, ni la valoraba, su siniestro fruto fueron los infames totalitarismos del siglo XX.

El problema crucial, para Hayek, no es quién controla los asuntos económicos, si la comunidad o el individuo, sino que «Está en si seremos nosotros quienes decidamos acerca de lo que es más y lo que es menos importante para nosotros mismos, o si ello será decidido por el planificador»<sup>11</sup>. En otras palabras, si la decisión sobre los asuntos que nos importan a las personas está en nuestras propias manos o, por el contrario, está en personas poderosas y autoritarias o del Estado—cualquiera sea el apellido que este ostente: «benefactor», «del bienestar», «social de derecho» o «docente». Cuando Hayek habla de las capacidades humanas para la decisión habla de aquellas personas que, como mi padre, sabiéndose libres se apropian de sus derechos y se apoyan en ellos para actuar en su medio social, de manera que sus decisiones y elecciones puedan influir en los cambios deseados, y puedan hacer que estos cambios sean más respetuosos con la persona, su libertad y sus preferencias.

Pese haber leído a dos economistas liberales, Mises y Hayek, aprendí de ellos que el liberalismo no es solamente, como a veces suele entenderse, un equivalente de libertad económica. Es más bien un camino, una búsqueda para entender y cambiar la sociedad en forma sustantiva, radical, por medios fundados en la libertad del individuo.

### **El encuentro con Popper**

El avance de mi recorrido liberal fue enorme cuando, durante mis estudios de posgrado, tuve acceso al universo intelectual de Karl Popper. Esta experiencia ocurrió en un seminario doctoral conducido por Emeterio Gómez, en esa época coordinador académico de Cedice. El filósofo Juan Nuño fue el expositor de las ideas de Popper.

De las ideas evolucionistas de Popper sobre el conocimiento dos temas zarandearon mi propio pensamiento. Primero, la tesis general que considera los organismos como solucionadores de problemas, crucial cuando nos acercamos a la investigación científica: es en esa actividad que tenemos mayor conciencia de los problemas que queremos resolver<sup>12</sup>. Segundo, lo que Popper llama «actitud crítica consciente»; en correspondencia con la solución de problemas esta actitud nos diferencia de cualquier otro organismo, pues nos obliga a criticar nuestras propias ideas, lo cual conduce a rechazar las conjeturas equivocadas que hayamos podido encontrar o proponer, y a buscar cuidadosamente otras que puedan mantenerse en pie frente a la crítica.

En medio de la algarabía posmoderna que resonaba en los medios académicos de nuestro país desde mediados de los ochenta, el pensamiento de Popper fue un antídoto sobrio y potente. Popper se consideraba a sí mismo un «filósofo enteramente anticuado» porque creía en una filosofía «completamente pasada de moda y superada»: las ideas del racionalismo y de la Ilustración<sup>13</sup>. Popper, seguía a Kant, y creyó firmemente, como él, que el ser humano puede hacerse libre por medio del saber<sup>14</sup>. Para mí estas ideas fueron decisivas.

Pero, ¿cómo conocemos? El racionalismo crítico de sir Karl muestra que al procesar las observaciones proveídas por nuestros sentidos, imprimimos en la realidad el orden y las leyes de nuestro propio intelecto. Al redefinir de esta manera el papel de quien conoce, Popper viene a decir que cuando investigamos es necesario interrogar la realidad a la luz de las dudas, las conjeturas, las teorías, las ideas que tengamos en nuestra mente. Nunca llegamos vacíos al conocimiento. Siempre tenemos un «marco de referencia» y un «horizonte de expectativas». El conocimiento es una activa creación humana, no resulta simplemente de las impresiones que la realidad deje en nosotros y requiere, sobre todo, una cooperación entre la sensibilidad y el intelecto<sup>15</sup>.

Que somos capaces de aprender por medio de la crítica de nuestros errores y, en particular, buscando y aceptando la crítica de otros es una convicción central al pensamiento de Popper. Fue, en todo el sentido de la palabra, un verdadero racionalista: «...un hombre que concede más valor a aprender que a llevar razón; que está dispuesto a aprender de otros, no aceptando simplemente la opinión ajena, sino dejando criticar de buen grado sus ideas por otros y criticando gustoso las ideas de los demás»<sup>16</sup>. O lo que es lo mismo, Popper considera que la discusión crítica es una palanca no solo formidable, sino indispensable para el avance del conocimiento y, desde luego, para generar cambios en la sociedad. No quiere decir esto que mediante la crítica se generarán automáticamente nuevas o mejores ideas sobre el universo, el ser humano, la sociedad o la economía. Lo que Popper quiere decir, es que «solo la discusión crítica puede ayudarnos a separar el grano de la paja en el terreno de las ideas [...] solo la discusión crítica puede darnos la madurez necesaria para contemplar una idea en más y más aspectos y así juzgarla más justamente»<sup>17</sup>.

Al someter nuestras ideas, cualquier idea, a la discusión crítica nos colocamos en una posición distinta a la de aquellos que parecen tener todas las certidumbres acerca de cómo acceder a la verdad,

cómo hacer la sociedad más justa, o cómo lograr la mayor felicidad humana. Nos colocamos decididamente en una posición claramente liberal que, por encima de todo, valora el pluralismo. Como argumenta Popper, tenemos conciencia de que podemos estar equivocados, que otros pueden tener razón; de esa manera reconocemos y respetamos la autonomía, las ideas de otros y favorecemos la formación de opiniones libres y, así, respaldamos la libre elección de otros seres humanos, porque lo que hace valiosa una opinión humana es, justamente, la libre elección. La estimación de toda opinión honrada lleva, aquí Popper sigue a Kant, al reconocimiento de la dignidad de cada persona<sup>18</sup>.

Conviene subrayar que, para Popper, la discusión crítica no se restringe al conocimiento científico. Va más allá del espacio académico y penetra en otras dimensiones de la sociedad como la política porque «...es la base del pensamiento libre del individuo: pero esto significa que sin libertad política es imposible la libertad de pensamiento. Y más aún, esto significa que la libertad política es una condición del libre uso de la razón de cada individuo»<sup>19</sup>.

### **Comprensión vs. determinismo**

De la mano de pensadores liberales entendí que las ideas constituyen palancas esenciales para el desenvolvimiento de las sociedades y el florecimiento humano. La idea popperiana del conocimiento como conjetura—«*Todas las teorías son hipótesis, todas pueden ser rechazadas*»—<sup>20</sup> ensanchó el camino para mis avances en investigación. Esta noción definió el propósito global de mis estudios sobre cultura política en Venezuela. Quise, primero que nada, dejar de lado cualquier historicismo y cualquier determinismo como explicación preferente de los comportamientos del venezolano y de las formaciones culturales en nuestro país. Durante largas décadas del siglo pasado el determinismo económico fue una convicción difundida y arraigada en los medios universitarios venezolanos. No acepté, por tanto, que la

finalidad de las ciencias sociales sea descubrir las determinaciones económicas ocultas en el pensamiento y en las acciones de las personas, o las leyes históricas que pautan la dinámica de las sociedades. Decidí, en contrario, conocer en forma comprensiva. Esta decisión me llevó a la obra de Max Weber<sup>21</sup>.

Comprender es una labor cognoscitiva capital en las ciencias sociales, pues la interpretación del «curso de regularidades y nexos» del comportamiento humano solo es posible por «vía de comprensión»; para Weber se trata de obtener evidencia específica de cuáles son los motivos de esas regularidades de la acción humana<sup>22</sup>. Mediante esta posición metodológica se busca explicar cuáles son las ideas, las acciones, los comportamientos del individuo que, en el contexto de su situación, permitirán dar cuenta del proceso o fenómeno que en un primer momento nos parece de naturaleza colectiva. Para Popper, este problema ha de resolverse mediante un análisis de las acciones sociales del individuo<sup>23</sup>. Al comprender, en el sentido weberiano, se trata de seguir acciones, creencias y comportamientos «colectivos» hasta el individuo, para luego, mediante «el método de conjeturas y refutaciones» popperiano, abordar el problema de investigación inventando, cada vez, «una solución inadecuada y *criticándola*»; de ese modo podemos encontrar cuáles fueron las razones, los motivos, que las personas tuvieron para actuar, opinar o pensar respecto a un determinado fenómeno, problema o proceso social.

Quien investiga con una perspectiva comprensiva ha de tener en cuenta que, de acuerdo a Popper, «la ciencia no está cimentada sobre roca», al contrario, afirma que la estructura de las teorías científicas se asienta en un «terreno pantanoso», y es en ese terreno resbaladizo, cenagoso que introducimos nuestras conjeturas e hipótesis a ver si pueden sostenerse, al menos provisionalmente<sup>24</sup>.

Las ideas popperianas sobre el conocimiento y el individualismo metodológico fueron las bases para mi trabajo de investigación doctoral: conocer la cultura política del venezolano<sup>25</sup>. Si se conjetura que la

cultura política es un conjunto de representaciones (acciones, creencias, valores, imágenes sobre el orden político) hay que presuponer –tal como se llega a pensar teniendo en mente a Popper– una actividad constructiva y reconstructiva por parte de la persona, entender que actúa y elabora representaciones referidas al orden político y a sus propias experiencias en ese campo; se puede también pensar que el actor opera en un campo social abierto, parcialmente indeterminado, en el cual existen diversos espacios y contextos: culturales, institucionales, políticos, económicos, cuya principal característica es que ofrecen a la persona opciones, alternativas para la elección.

Con referencia a la elección de los actores sociales, conviene recordar que muchas acciones y creencias de la persona pueden ser de orden instrumental o estratégico –el actor social piensa, escoge y actúa porque conviene a sus intereses. Pero no todas las elecciones de la persona están guiadas por sus intereses o deseos. Si se asume una perspectiva determinista, desde luego, se explican de este modo muchas decisiones y comportamientos humanos: el individuo tiene intereses (de clase, naturalmente). En esa perspectiva, si se piensa que la democracia venezolana es una «democracia populista», el venezolano solo tiene un camino para sus decisiones y acciones políticas: acomodarse utilitariamente<sup>26</sup>. Sin embargo, la observación cuidadosa de la realidad deja en claro que el acomodo instrumental no es la única posibilidad de escogencia en el orden político. La hipótesis que quise explorar partió de un punto de vista opuesto.

Este paso de mi recorrido se enriqueció con la obra del sociólogo liberal francés Raymond Boudon<sup>27</sup>. Si al investigar tenemos en mente la concepción de la persona y de la sociedad que sostiene el pensamiento liberal, es preciso reconocer y respetar la autonomía y las ideas de otras personas; así, se puede aceptar que muchas de sus elecciones se basan en razones y, por ello, sus creencias y comportamientos escapan a determinaciones férreas: los individuos son capaces de formarse opiniones libres y elegir libremente. En otras palabras, al



elegir, decidir y actuar en cualquier esfera de la sociedad, incluido el mundo político, la persona, con frecuencia, lo hace de manera normativa: elige entre ideales, creencias, valores o acciones porque percibe que son buenos, justos o mejores<sup>28</sup>.

Bajo estas perspectivas, se fueron perfilando algunas de las preguntas iniciales de mi proyecto: ¿qué piensa la persona sencilla sobre la política?, ¿cuáles son sus ideas, sus imágenes, sus valores políticos?, ¿qué piensa sobre la democracia, sobre los partidos políticos, sobre el funcionamiento de las instituciones en Venezuela?, ¿cómo actúa el venezolano frente a la política?

Esas preguntas llevaron mi indagación en dos direcciones. Primero que nada hacia la ensayística venezolana. Los estudios con base empírica sobre cultura política en Venezuela eran, para efectos de comparación o continuidad, inexistentes. Busqué también autores liberales que me permitieran resolver algunos nudos problemáticos en cuanto a la noción misma de cultura, y en relación con los valores y su origen, en particular los valores políticos. En el pensamiento ensayístico sobre Venezuela encontré un autor definitivo, Mariano Picón Salas. En la indagación sobre ideas liberales referidas a formaciones culturales y valores topé, para mi fortuna, con la obra de Isaiah Berlin.

### **Picón Salas: Venezuela como proyecto de libertad**

El poeta venezolano Guillermo Sucre<sup>29</sup> afirma que la reflexión venezolana de Picón Salas no elaboró teorías sino que «Habló siempre de Venezuela como proyecto de libertad»<sup>30</sup>. Esta preciosa idea de Sucre fue una estrella fija durante mi proceso de investigación. Así había entendido, intuitivamente, el desenvolvimiento de la democracia venezolana, una búsqueda tenaz de libertad y justicia. Al explorar con cuidado el pensamiento de Picón Salas encontré un vínculo activo con la doctrina liberal.

Para empezar, porque Picón Salas se opone frontalmente a la violencia política como modo preferente para mejorar la sociedad. Después

de la muerte de Juan Vicente Gómez, dice en 1963, Venezuela accedió a una modernidad marcada por la violencia que «transformó el rostro de las ciudades y el ritmo de las gentes», por ello, frente a la «voluntad de orden democrático» siempre se produjeron en el país «estallidos de desorden». Estos hechos sugieren a Picón Salas un problema de «cultura colectiva» y para resolverlo propone civilizar la política, enfriando a «los fanáticos que aprendieron una sola consigna» de manera que descarten las «pobres fórmulas abstractas que mascullan con odio y sin análisis»<sup>31</sup>. Su visión, sobrevuela el siglo XX, y al vislumbrar nuestra cultura y nuestro país en el siglo XXI considera que, entre otras cosas, el fortalecimiento de nuestra conciencia moral puede contribuir en gran medida con la mejoría social<sup>32</sup>.

También es digno de consideración el rechazo indiscutible que hace Picón Salas de las revoluciones, en general, y las de marca socialista en particular. Rechaza la revolución porque —veo aquí el respeto liberal por la persona— obliga a «deponer todo impulso individual en nombre de las masas»<sup>33</sup>. La revolución cambiará, mediante la destrucción si es necesario, todo el entramado de instituciones políticas, prácticas sociales y normas morales que configuran la estructura de las sociedades. La época que estaba finalizando, escribe Picón Salas en 1959, no podía, de acuerdo a los socialistas, «vestirse con el traje del parlamentarismo, tolerancia y respeto de las minorías y disidencias» al uso durante el siglo XIX; en cambio, para los revolucionarios la época por llegar disciplinaría al individuo y le sometería a un nuevo sistema de pensamiento.

Los argumentos de Picón Salas para rechazar las revoluciones recogen, muy claramente, ideas liberales. Rechazan en pleno el «rígido esquema determinista» que alimentaba los manuales de la literatura revolucionaria, y no porque creyera «que el mundo estaba perfectamente bien hecho y los cánones y formas de vida de la burguesía eran insuperables», sino porque reaccionaba «contra la tosca simplificación de la varia y maravillosa diversidad humana»<sup>34</sup>. Esta idea podría haber sido escrita por John Stuart Mill.

Picón Salas defiende la libertad como un valor supremo. Niega, en primer lugar, la simplificación de la estructura social que ofrece el Manifiesto Comunista, porque en el siglo XX no se trata ya de proletarios y burgueses, sino que «actúan en la sociedad otras fuerzas más complejas». Niega también que «ninguna dictadura, aunque se llame la bendita y transitoria de los proletarios, puede establecer la libertad por la contradicción intrínseca de los términos»<sup>35</sup>.

La propaganda socialista idealizaba al proletariado y «rebajaba al hombre» al confinarlo en un determinismo que no le permitía superar las «fronteras y los prejuicios de la situación económica». Para Picón Salas, en las épocas más oscuras de la historia se luchó por la autonomía del ser humano y «se empezó a conquistar la libertad política, la tolerancia para las ideas y el derecho a la disidencia». Ahora, «los más duros fanáticos» invitan a dejar esas ideas atrás y a no reclamar la libertad, sino cuando se haya realizado la «sociedad sin clases».

El programa revolucionario era impensable e insoportable para Picón Salas, pues sus «estudios universitarios de Filosofía estaban impregnados de moral kantiana. Y no concebía [...] ningún movimiento político sin imperativo categórico»<sup>36</sup>. Con esta frase Picón Salas alude al magnífico principio no-instrumental de Kant que afirma la existencia en cada persona de una voluntad autónoma, o libre, por tanto de una razón que se gobierna a sí misma, se da su propia ley moral. Este principio nos manda ver a cada ser humano como un ser valioso y digno de respeto, un fin en sí mismo que no puede ser usado como medio para los fines de otros<sup>37</sup>.

### **Isaiah Berlin: celebración de la libertad negativa**

La luz del sol kantiano ilumina también los trabajos del historiador de las ideas Isaiah Berlin, a cuya obra me aproximé en busca del significado de la libertad. En una entrevista radial celebrada en 1974<sup>38</sup>, al hablar de la libertad, Berlin rinde homenaje a Kant. Este filósofo, dice,

estaba plenamente convencido de la existencia de algo denominado «acción moral». En su forma más simple este concepto significa que una persona escoge, o puede escoger, entre hacer el bien o hacer el mal. Hacer lo correcto, el bien, no tiene mérito alguno a menos que exista una posibilidad de escoger el mal. Pero la escogencia tiene que ser libre. Si una persona está determinada por factores externos o por factores internos será parecida a una máquina que puede funcionar perfectamente, pero que está bajo el dominio de algún mecanismo que escapa a su propio control. Para Kant, defensor de la autonomía y la libertad, estas determinaciones cancelan por completo la moralidad, pues para él la moralidad consiste en el poder de elegir. Esta idea, como se verá, es central a la concepción de la libertad y del ser humano de Isaiah Berlin.

Cuando quise investigar sobre los valores políticos en Venezuela fue una sorpresa no encontrar literatura con base empírica sobre ese tema. Fue también especialmente arduo hallar definiciones claras, unívocas sobre la noción de libertad, de la cual todo el mundo hablaba y parecía tener un sentido preciso. Mi problema era encontrar un significado universal de esa noción; significado que pudiese incorporar en el cuestionario que me serviría para explorar las ideas sobre la libertad en Venezuela.

La complejidad del tema que, ingenuamente, quise investigar con unas cuantas preguntas se me vino encima cuando leí *Four Essays on Liberty*. De Berlin aprendí que al hablar de la libertad se presupone un ámbito de decisiones libres, si ese espacio disminuye es incompatible con algo que pueda ser llamado correctamente libertad. A partir de esta amplia definición, Berlin establece una distinción esencial. Diferencia entre la *libertad política* entendida como «el área en que un hombre puede actuar sin ser obstaculizado por otros»<sup>39</sup>—la cual, aunque valiosa, se ha desarrollado a lo largo de la historia— y la *libertad de elección*; al igual que Kant considera que la capacidad para elegir es intrínseca al concepto de ser humano.

Berlin afirma que la libertad es diferente a cualquier otra cosa que podamos querer. Podemos decidir libremente renunciar a nuestra libertad para que otros la tengan, se puede tener menos libertad para evitar la injusticia o la miseria que padecen nuestros semejantes, pero hay que entender que ello no aumentará la libertad<sup>40</sup>.

En el ensayo *Two Concepts of Liberty*,<sup>41</sup> su conferencia inaugural al ser admitido en la cátedra Chichele de la universidad de Oxford, Berlin se propone explicar la diferencia entre dos formas de entender la libertad política en el pensamiento moderno. Llamó a estas dos concepciones de la libertad, negativa y positiva. Definió la libertad negativa como *libertad de*, es decir, a la ausencia de obstáculos que otras personas imponen sobre nosotros. La libertad positiva la definió como *libertad para*, esto es, una libertad referida a la habilidad para perseguir y alcanzar metas voluntarias, así como a la autonomía y el autogobierno.

El problema clave de la libertad, de acuerdo a Berlin, se articula al par «mandar/ser mandado». Esta dualidad muestra dos conceptos de libertad. La libertad *positiva* responde a la pregunta «¿por quién he de ser gobernado?», es decir, «¿quién me manda?» La libertad *negativa*, en cambio, responde a la interrogante «¿en qué ámbito mando yo?», «¿en qué medida he de ser gobernado?»<sup>42</sup>. El sentido *negativo* se ilumina cuando respondo a la pregunta «¿qué soy libre de hacer y de ser?»; el sentido *positivo* se esclarece cuando respondo a «¿quién me dice lo que tengo que hacer y dejar de hacer?» o, dicho de otro modo, «¿por quién soy gobernado?». Berlin, sin duda, opta por y defiende con razón y con pasión la libertad negativa.

Al respaldar la libertad negativa, Berlin reconoce que la libertad *para* o positiva, entendida como autonomía o autodeterminación, es un fin humano valioso. Ambas libertades, positiva y negativa, dice Berlin, son «hermanas», «paralelas», pero ¿por qué y cómo se diferenciaron? Se separaron a medida que la «noción del yo» se escindió en un «yo superior» o «ideal» destinado a gobernar al «yo inferior»,

«empírico», cotidiano, psicológico. El «yo superior», verdadero, se identificó con «instituciones, Iglesias, razas, Estados, clases, culturas, partidos y entidades más vagas, tales como la voluntad general, el bien común, las fuerzas ilustradas de la sociedad, la vanguardia de la clase más progresista y el destino manifiesto»<sup>43</sup>. Poco a poco la teoría de la libertad se fue transformando en una «teoría de la autoridad», a veces, en una «teoría de la opresión, y se convirtió en el arma favorita del despotismo...»<sup>44</sup>.

Para Berlin es imposible armonizar los fines humanos. La oposición radical entre la libertad negativa y la libertad positiva pone esto en evidencia. Berlin rechaza la doctrina que afirma la armonía y coexistencia entre los bienes humanos y hace del *pluralismo* una de las bases de su pensamiento. A diferencia de otros pensadores liberales, Berlin tuvo una conciencia muy aguda del error que nos hace creer que los bienes, los ideales, los fines a que podemos aspirar son compatibles entre sí, y que aquellos que elegimos y deseamos realizar pueden integrarse en un todo armonioso, sin que se produzca alguna pérdida. Por el contrario asegura que, por su misma naturaleza, bienes, ideales y bondades pueden entrar (y, a menudo, entran) en conflicto. Este conflicto es inevitable y siempre deja como saldo una pérdida.

En la estela del pensamiento kantiano, Berlin subraya la naturaleza esencialmente moral de los seres humanos. Por ello, defendió el pluralismo, tanto en el mundo moral cuanto en el mundo político. El pluralismo está tejido con la experiencia humana y nos hace sujetos de elección. Esta capacidad para la *elección radical* es el núcleo de su comprensión del ser humano y de su idea de libertad.

Berlin me hizo entender dos cosas. Primera, que no es posible vivir una vida buena o lograr una sociedad mejor sin enfrentarnos a una *elección radical* entre valores, ideas y bienes incompatibles. Segunda, que la pluralidad de valores, bienes, creencias, costumbres es, en sí misma, un bien y es una característica propia de las sociedades liberales.

No quiero alargar más estas páginas. Dejo hasta aquí mis reflexiones sobre el recorrido hecho, apuntalado por las ideas de pensadores liberales. Para concluir quiero referirme brevemente al *Manifesto Liberal*, publicado en 2018 por *The Economist*.

### **Comentario final**

Son muchos los logros y enormes los avances en libertad y bienestar humano que se han producido en el mundo orientados por la doctrina liberal. Llegado el siglo XXI, numerosas señales sugieren el retroceso, y aún el desprestigio, de las ideas liberales. ¿Qué ha ocurrido? De acuerdo a *1843-2018 A Manifesto for Renewing Liberalism*<sup>45</sup>, desde hace un tiempo los liberales se han acomodado respecto al poder y ello ha resultado en la pérdida del apetito por cambiar y reformar las sociedades. Las élites liberales creen que han alcanzado una «meritocracia saludable» y que sus privilegios son merecidos<sup>46</sup>. Los liberales contemporáneos, argumenta la publicación, parecen creer que el auténtico espíritu de la doctrina liberal es la autopreservación de sus ideas o de los inmensos resultados alcanzados desde su emergencia en el siglo XVIII.

De acuerdo al *Manifesto*, en cambio, «la idea fundacional del liberalismo es el respeto cívico para todos», basado en dos principios que se complementan uno a otro. De un lado, está el interés común, es decir, entender que «la sociedad humana ... puede ser una asociación para el bienestar de todos», pues aunque el liberalismo reconozca y valore diferencias no trata de promover identidades grupales definidas en relación con características nacionales, étnicas, religiosas o sexuales. Al interés común se junta una definición inclusiva de la libertad pues es «no solo justo y sabio, sino también rentable... dejar que las personas hagan lo que quieran». Ha llegado el momento, afirma el *Manifesto*, para una «reinención del liberalismo», recuperar su verdadero impulso «radical y disruptivo» y desarrollar «un liberalismo para la gente»<sup>47</sup>.

Junto al desafío que nos propone el *Manifiesto*, en Venezuela tenemos además los terribles tiempos que nos ha tocado vivir. De manera que tendríamos por delante dos tareas entrelazadas que nos permitirían aceptar la propuesta de reinventar el liberalismo y abordar el desastre bolivariano.

Un liberalismo para la gente, de acuerdo al *Manifiesto*, exige dos tareas. De un lado, reclamar y recuperar el propósito original del liberalismo: transformar radicalmente la sociedad, entendiendo el conflicto, tanto como una condición de cualquier sociedad, cuanto una fuente de buenos argumentos y de grandes posibilidades para el cambio social y el desarrollo de la responsabilidad individual. Por el otro, recobrar y fortalecer las creencias liberales en el valor de la persona, su libertad y su dignidad individual e insistir en el respeto cívico para cada individuo<sup>48</sup>. Empezar estas dos tareas sería un buen punto de partida para enfrentar los gravísimos problemas que agobian la sociedad venezolana.



## Notas

- 1** J. S. Mill, 1997 [1859], en *Sobre la libertad*, 2011, Madrid, Alianza Editorial, afirma que la libertad antes que nada «Comprende, primero, el dominio interno de la conciencia; exigiendo la libertad de conciencia en el más comprensivo de sus sentidos: la libertad de sentir y pensar; la más absoluta libertad de pensamiento y de sentimiento sobre todas las materias, prácticas o especulativas, científicas, morales o teológicas.», p. 71.
- 2** J.E.E.D-Acton, 1998, define así la libertad «Por libertad entiendo la seguridad de todo hombre para hacer cuanto crea es su deber frente a la presión de la autoridad y de la mayoría, de la costumbre y de la opinión». *Ensayos sobre la libertad y el poder*, p. 36. Disponible en <http://biblioteca.libertyfund.org/sites/default/files/ensayos-sobre-la-libertad-y-el-poder-libro-electronico.pdf>, Consultado octubre 2019.
- 3** F. A. Hayek. 1976 [1944], *Camino de servidumbre*. Madrid, Alianza Editorial.
- 4** L. V. Mises. 1975 [1927]. *Liberalismo*. Madrid, Unión Editorial, S.A.
- 5** Mises, *op. cit.*, p. 26.
- 6** *Ibid.*, p. 27.
- 7** *Ibid.*, p. 39: «El trabajador libre, en cambio, sabe que cuanto mayor sea su productividad mayor también, en definitiva, será la recompensa que le corresponda [...] El raudal de energía e inteligencia que la moderna actividad industrial requiere solo el trabajador libre puede aportarla».
- 8** *Ibid.*, p. 23.
- 9** A. de Tocqueville, 2015 [1848]. «On Socialism». *The Oll Reader*. Disponible en [oll.libertyfund.org/titles/2667](http://oll.libertyfund.org/titles/2667). Tocqueville afirmó que para los socialistas el Estado «...ha de actuar no solo como el director de la sociedad, sino que además debe ser el amo de cada hombre, y no solo el amo, sino el guardián y el entrenador. Por temor a permitirle equivocarse, el Estado debe colocarse siempre a su lado, sobre él, a su alrededor, mejor para guiarlo, para mantenerlo, en una palabra, para confinarlo. De hecho, invocan el decomiso, en mayor o menor grado, de la libertad humana, hasta el punto en que, si intentara resumir lo que es el socialismo, diría que fue simplemente un nuevo sistema de servidumbre». Consultado 6 junio 2018.
- 10** Hayek, *op. cit.*, pp. 53-4.
- 11** *Op. cit.*, p. 125.

**12** K. R. Popper, 1974 [1972], *Conocimiento objetivo*, Madrid, Editorial Tecnos, allí afirma «...es evidente que la ciencia es donde somos más plenamente conscientes de los problemas que tratamos de resolver [...] la ameba resuelve ciertos problemas (aunque no precisamos suponer que sea –en ningún sentido– consciente de sus problemas): de la ameba a Einstein no hay más que un paso». p. 228.

**13** K. R. Popper, 1995 [1994], *La responsabilidad de vivir*, Barcelona, Ed. Paidós, p. 135.

**14** I. Kant, 2010 [1784], ¿Qué es ser ilustrado? México, UNAM. «*Ilustración es la salida del hombre de su culpable minoría de edad*. Minoría de edad significa imposibilidad de servirse de su propio entendimiento sin la guía de otro. *Uno mismo* es el culpable de esta imposibilidad cuando la causa de ella no está en la falta de entendimiento, sino en la falta de decisión y valor para por sí mismo usarlo sin la tutela de otro. *¡Sapere aude!* “Ten el valor de usar tu propio entendimiento”. Este es el lema de la Ilustración», p. 13.

**15** K. R. Popper, 1992 [1963], *Conjectures and Refutations*, London and New York, Routledge. «La observación es siempre selectiva. Necesita un objeto elegido, una tarea definida, un interés, un punto de

vista, un problema. Y su descripción presupone un lenguaje descriptivo, con palabras apropiadas; presupone semejanza y clasificación, que a su vez presuponen intereses, puntos de vista y problemas», p. 46.

**16** Popper, 1995 [1994], *La responsabilidad de vivir*, p. 137.

**17** Popper, *ibid.*

**18** *Ibid.*, pp. 139-40.

**19** *Ibid.*, p. 140.

**20** Popper, 1974 [1972], *Conocimiento objetivo*, p. 39.

**21** M. Weber, 1973 [1968], *Ensayos sobre metodología sociológica*, Buenos Aires, Amorrortu editores S.A., pp. 175-221.

**22** Weber, *op. cit.*, pp. 175-77.

**23** Popper, 1992 [1963], *Conjectures and Refutations*, «...el teórico social debe reconocer que la persistencia de las instituciones y los colectivos crea un problema a ser resuelto en términos de un análisis de las acciones sociales del individuo y sus consecuencias sociales no esperadas (y a menudo indeseadas), así como las intencionadas», p. 125.

**24** Popper, 1980 [1962], *La lógica de la investigación científica*, Madrid, Editorial Tecnos. «La base empírica de la ciencia objeti-

va, pues, no tiene nada de “absoluta”; la ciencia no está cimentada sobre roca: por el contrario, podríamos decir que la atrevida estructura de sus teorías se eleva sobre un terreno pantanoso, es como un edificio levantado sobre pilotes. Estos se introducen desde arriba en la ciénaga, pero en modo alguno hasta alcanzar ningún basamento natural o “dado”», p. 106.

**25** Villarroel, G. E. 2001, *Las representaciones políticas del venezolano. Un estudio sobre culturas políticas*. Caracas, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, UCV.

**26** Según Juan C. Rey, la dinámica populista de la democracia venezolana generó un complejo sistema de «acomodaciones utilitarias» a través de diversos mecanismos: clientelismo burocrático, proteccionismo y distribución de riqueza, búsqueda de conciliación y consenso, más corrupción generalizada. Estas acomodaciones instrumentales impidieron la internalización, por parte de los actores sociales, de los principios políticos sustantivos y de los valores democráticos. Véase, Rey, 1980, *Problemas sociopolíticos de América Latina*, Caracas, Ateneo de Caracas/ Editorial Jurídica Venezolana, pp. 155-56.

**27** R. Boudon, 1984, *La place du désordre*, Paris, Presses Universitaires de France; 1994, *The Art of Self-Persuasion*, Cambridge, Polity Press; *The Origin of Values*, 2001, New Brunswick, NJ, Transaction Publishers.

**28** Boudon desarrolla un modelo cognoscitivo a partir de la generalización del «modelo de la elección racional», 2001, pp. 66-8; 121-25.

**29** Guillermo Sucre tuvo a su cuidado la Biblioteca Mariano Picón Salas de la Editorial Monte Ávila, Caracas.

**30** Sucre asegura, en la Introducción al volumen II, *Suma de Venezuela*: «Picón Salas nunca pretendió elaborar teorías sobre lo venezolano. Habló del país –aún en sus periodos de mayor violencia y confusión, o de casi irreparable decadencia moral– como historia, riesgos y conflictos entre los hombres. Habló siempre de Venezuela como proyecto de libertad.» en M. Picón Salas, 1988, *Suma de Venezuela*, Caracas, Monte Ávila Editores, pp. VII-X.

**31** Picón Salas, 1988, *Suma de Venezuela*, p. 17.

**32** Dice Picón Salas: «Contra la idea de una catástrofe y retaliación universal donde la sangre del hombre sería el combustible

revolucionario, brota también de nuestra época una más humana esperanza. La ciencia, la técnica y, sobre todo, el fortalecimiento de la conciencia moral pueden ayudarnos a ganar las nuevas batallas y aventuras del hombre sin necesidad de “paredones” y guillotinas». *Op. cit.*, pp. 17-18.

**33** Picón Salas, 1985 [1959], *Regreso de tres mundos. Un hombre en su generación*, México, FCE-CREA, p. 99.

**34** *Op. cit.*, p. 100.

**35** *Ibid.*, p. 101.

**36** *Ibid.*, pp. 100-102.

**37** Kant, 1997 [1785], *Groundwork of the Metaphysics of Morals*, Cambridge, Cambridge University Press, 4:420-4-440.

**38** ABC, 2011 [1974], «Berlin talks about liberty», disponible en <https://www.abc.net.au/radionational/programs/philosopherszone/a-conversation-with-isaiah-berlin/3141828> Consultado marzo 2019.

**39** Berlin, I. 1969, *Four Essays on Liberty*, New York, Oxford University Press, p. 122.

**40** Berlin asevera: «Cada cosa es lo que es: la libertad es libertad, y no igualdad, equidad, justicia, cultura,

felicidad humana o una conciencia tranquila. Si mi libertad o la de mi clase o nación, depende de la miseria de un gran número de seres humanos, el sistema que promueve esto es injusto e inmoral. Pero si reduzco o pierdo mi libertad al objeto de atenuar mi vergüenza ante tal desigualdad, y con ello aumento sustantivamente la libertad individual de otros, se produce de manera absoluta una pérdida de libertad. Puede que ésta se compense con una ganancia en justicia, felicidad o paz, pero esa pérdida queda» 2004 [2002], *Sobre la libertad*, Madrid, Alianza Editorial, p. 211.

**41** Berlin, *Four Essays*, pp. 118-172.

**42** *Op. cit.*, p. 74.

**43** *Ibid.*, pp. 74-75.

**44** *Ibid.*, p. 75.

**45** Publicado en 2018 por *The Economist*, pp. 1-3.

**46** Sobre este punto el *Manifiesto* se refiere, claramente, a las élites liberales de los países desarrollados.

**47** *Op. cit.*, p. 3.

**48** *Ibid.* p. 5.

# 16 La rebelión de Atlas y la experiencia iliberal en Venezuela

Jo-ann Peña Angulo

En estos tiempos lúgubres, el registro de la experiencia liberal en Venezuela se convierte en tarea obligatoria para los amantes de la libertad. Es allí, en la pequeña Venecia, donde la implantación del proyecto colectivista escenifica el tránsito de la democracia a un régimen de estirpe totalitaria.

Bajo su asedio, la decadencia cultural ha sido evidente en todos los aspectos. Apelando a las emociones y resentimientos, los valores éticos-morales de la democracia han sido cuestionados y puestos en duda. En esta tergiversación del proyecto libertario, la libertad es entendida como sinónimo de lucha de clases y el igualitarismo la vía para el bien común. Ambas premisas señalan el recorrido del *programa iliberal en Venezuela*, implantado por el chavismo desde 1999.

En este contexto, la universalidad de las prácticas iliberales no distinguen entornos históricos. En la diversidad cultural, estos proyectos ideológicos parecen identificar los síntomas y rasgos del desapego libertario, indiferencia acompañada la mayoría de las veces por recelos y resentimiento social, cuyo único antídoto es exigido por los mismos resentidos en las prerrogativas de la igualdad.

De tal forma que el registro de la experiencia liberal en Venezuela que traigo a continuación, parte de la relación opuesta a la libertad. Sirvan entonces los oscuros laberintos ideológicos del igualitarismo y del colectivismo, como experiencias que develan los peligros que acechan a la condición humana.

Refiriendo al papel del testigo ocular, a la historia oral y a las fuentes escritas, fundamentos de las historias herodoteas, lo que escribo

hoy no solo se sirve del testimonio, sino que indaga en el relato narrado de Ayn Rand, *La rebelión de Atlas* (1957), con la intención de hallar respuesta sobre cómo los sentimientos y emociones pueden convertirse en los grandes enemigos de la libertad.

Dividida en tres partes: *La no contradicción*, *Una cosa o la otra* y *A es A*, la densa obra plantea, entre otras, la idea de la libertad en un mundo narrado que aludiendo a una sociedad estadounidense en decadencia, representa a aquellas sociedades que tuteladas por y desde el Estado, atentan contra cualquier forma y contenido de libre albedrío. A medida que avanza en la trama de sus personajes, Rand caracteriza al unísono del sustento intelectual del objetivismo, la confabulación de los colectivistas en contra del ingenio y la libertad individual.

El hilado de la vida misma es el escenario epistemológico en el que se despliegan las virtudes y miserias humanas, separadas unas de otras por la razón, para Rand, la única conexión posible con la realidad y sustentadora de la vida como valor. Su ausencia materializa realidades históricas, que imponen el autosacrificio individual en favor del bienestar colectivo, siendo los partidarios de este último —como Eugene Lawson, exbanquero y miembro de la Oficina de Planificación— los que expresen: «En otros tiempos existió una edad de la razón, pero la hemos sobrepasado y ahora vivimos en la edad del amor»<sup>1</sup>. Este es el preámbulo del Decreto 10.289, promulgado en tiempos de emergencia nacional, en nombre del bienestar general y la seguridad pública, siendo responsable de su estricto cumplimiento la Oficina de Unificación del Estado, dependiente de la Oficina de Planificación Económica y de Recursos Nacionales.

Dentro del contexto venezolano, apelar al amor, sentimiento universal, para justificar el proceso de despersonalización, le ha sido siempre útil al programa ideológico del chavismo. Solo basta recordar las referencias continuas al amor de los pueblos hermanos, al amor de Cristo, al amor de Bolívar por los pueblos. En el programa *Aló*

*Presidente* N.º 148 del domingo 4 de mayo del 2003, leemos:

Bueno, la Cruz de Mayo, sí. Bendita sea la Cruz, la Cruz de Cristo. Ayer fue el día de la Cruz de Mayo, la Cruz de Cristo, nuestra Cruz, la de Cristo es nuestra, la cargamos, la cargamos con amor. Bueno entró el mes de mayo, el mes de la Cruz, el mes bendito, el mes de las madres, de las flores, el mes de las lluvias<sup>2</sup>.

En la ficción como en la realidad, el uso político del amor busca cohesionar en torno a él tres aspectos fundamentales que se complementan entre sí: las emociones más básicas del ser humano asociadas a la bondad, a la ausencia y las intenciones ideologizantes. Así, estos «hombres de bien» al valerse del amor como estrategia política, en realidad buscan persuadir a través del lenguaje la materialización del asedio a la naturaleza humana. Nada inocente el uso del símbolo y de la metáfora «corazón del pueblo» en la campaña de Chávez para el 2012. «El corazón queda al lado izquierdo» es otra afirmación empleada por todos estos movimientos. Se logra así la conexión entre estos y las masas, al transmitirse la cercanía que evidencia la anatomía y la sensibilidad humana.

En nombre del amor como las palabras de Eugene Lawson al anunciar el Decreto 10.289, comienza en Venezuela la implantación del proyecto iliberal. En ambos escenarios, históricos o ficticios, los sentimientos y las emociones materializan su contrapuesto en el ejercicio político.

La lógica de esta relación parece sencilla: al hacer uso de las necesidades emocionales, el proyecto ideológico que apela a ellas—en este caso el chavismo—comienza a percibirse como dador de vida, de allí que al denominar *misiones* a los programas sociales, se transmita a las masas *la idea de los elegidos* para llevar a cabo *la misión redentora, que aliviará las penas y humillaciones de los olvidados*. La *Misión Milagro* y la *Misión Cristo*, promulgadas por el chavismo, son ejemplos

de esto. Se establece de esta forma el paternalismo de Estado como su premisa. En adelante será este, origen, excusa, justificación y hacedor de ese amor político. Del «inocente» paternalismo se transita al personalismo y al poder de la élite colectivista y militar en Venezuela.

Ahora bien, para comprender la emergencia y el alcance del Decreto 10.289, debemos remitirnos a su contexto. La preocupación no era menor, las empresas que cerraban sus puertas se habían triplicado en los últimos años. Con el objetivo de buscar una solución a esta crisis que acechaba al país, Wesley Mouch, un alto funcionario de la Oficina de Planificación, reúne en Washington a un grupo de amigos y consejeros personales del sector estatal. Le expresaba el doctor Ferris, «Procure hacerles creer que ha sido culpa de ellos... Haga lo que haga, no se disculpe, hágalos responsables»<sup>3</sup>. Sin intenciones de asumir responsabilidades, los estadistas configuran así su discurso del traspaso de la culpa. Eugene Lawson da una clase «magistral» al respecto:

Pero la culpa es de las empresas. Es por su falta de espíritu social. Se niegan a admitir que la producción no es una elección privada, sino un deber público. No tienen derecho a fallar, no importa el contexto; tienen que seguir produciendo, es un imperativo social. El trabajo de un hombre no es asunto personal, sino una cuestión social. De hecho, no existen los asuntos privados o la vida personal, eso es lo que debemos obligarlos a comprender<sup>4</sup>.

Para los estadistas, los empresarios serán siempre los responsables. Crean a partir de este «delito» una narrativa política, en cuyos párrafos se desliza la idea de un amor estatal-paternal, que por ellos encarnados, se alza por encima de los derechos individuales. Al concebir al hombre como una cuestión social, los estadistas se convierten en perpetradores y cómplices de la despersonalización de ese empresario, de ese *Atlas*, que es obligado a sustituir la elección racional por el de-



ber público. ¿Quién se atreve a arrojarse sobre el amor, el sentimiento universal representado por los señores estadistas, si su objetivo es la búsqueda del bien común? ¿Quién puede dudarlo? Ya lo expresaba Wesley Mouch como partidario del colectivismo:

Las condiciones económicas del país eran mejores hace dos años que el año pasado, y las de este último eran mejores que las actuales. Es evidente que a este paso no podremos sobrevivir otro año. Por lo tanto, nuestro único objetivo será resistir con el fin de volver al ritmo anterior y alcanzar la estabilidad total. Debemos mantener la línea de conducta. La libertad tuvo su oportunidad y fracasó, así que será preciso imponer controles más estrictos. Dado que la gente es incapaz, o no quiere solucionar sus problemas voluntariamente tenemos que obligarla<sup>5</sup>.

El Decreto 10.289 es el mecanismo idóneo para lograrlo. Ocho leyes lo conforman, cada una de las cuales delinea y moldea la libertad individual y grupal, a merced de patrones opuestos a la razón, que se alzan para complacer los ideales colectivos, pero también los resentimientos, aquellos que no toleran el ingenio ni la creatividad de los individuos emprendedores, creadores y sostenedores del mundo como sistema. Sobre estos individuos, los *Atlas*, se arroja el Decreto 10.289, en el mundo de Ayn Rand. ¿Acaso el chavismo no hizo lo mismo?

De esta forma, Eugene Lawson y Wesley Mouch dan vida al principio que motivó sus prácticas políticas e ideológicas bajo la conveniente causalidad: *Al fracasar la libertad y la razón* –las causas– *se abre el escenario para el amor y el control* –las consecuencias–. Así, el aparato estatal representado por la Oficina de Planificación Económica y de Recursos Nacionales y la Oficina de Unificación del Estado, idearán y ejecutarán toda la normativa que implique el control individual y social bajo parámetros de conducta que aseguren la despersonalización para el logro de la estabilidad nacional.

Justificado entonces el estado de emergencia nacional, Wesley Mouch presenta el borrador de las ocho cláusulas que conforman el Decreto 10.289, instrumento legal que la Oficina de Planificación Económica y de Recursos Nacionales, desde los resentimientos y complejos personales de sus integrantes, instituye en contra del ingenio y la creatividad individual, en contra de la libertad: «En nombre del bienestar general y a fin de proteger la seguridad pública y conseguir una total igualdad y absoluta estabilidad, se decreta para el período de duración del estado de emergencia nacional...»<sup>6</sup>

Pero, ¿quién era Wesley Mouch, su principal mentor? Nos dice Ayn Rand: «En la universidad, fue uno de los peores estudiantes y envidió profundamente a los mejores, pero enseguida aprendió que no tenía por qué envidiar a nadie»<sup>7</sup>, pues su astucia aunada a la común habilidad de congregar los traumas y desarraigos emocionales, le permitió escalar a distintos cargos gerenciales, como lo expresa la autora: «De ahí en más, la gente había apoyado a Wesley Mouch, por la misma razón por la que se había regido el tío Julius: porque ciertas personas creen que la mediocridad es más segura»<sup>8</sup>.

Dicha descripción remite la reflexión sobre el arraigo de estos sentimientos en Venezuela y cómo los mismos transformaron en alguna medida sus bases éticas y morales. En el Estado paternalista del chavismo, sus leyes y normas conceptualizan la envidia y la astucia como prácticas culturales, facilitando de este modo su implantación como mecanismos políticos de la mediocridad institucionalizada. Hecha individuo e institución, la mediocridad «De calidad media. De poco mérito, tirando a malo»<sup>9</sup> se fue propagando rápidamente, tejiendo redes de compadrazgos, cohesionadas en contra del ingenio y del esfuerzo individual.

Vuelve Rand a reseñar a los mediocres cuando describe al señor Thompson, jefe de Estado, en su obra: «Poseía la astucia de los seres poco inteligentes y la frenética energía del perezoso. El único secreto de su éxito en la vida residía en ser un producto de la casualidad; lo

sabía, y no aspiraba a otra cosa»<sup>10</sup>. Con las facultades propias de su cargo, Thompson solo buscaba aumentar su poder, pues eso es lo que esperaban todos los que le habían brindado su apoyo.

Esto viene ocurriendo en la pequeña Venecia. Como parte de su proyecto ideologizante, el chavismo irradia la mediocridad en las esferas públicas y privadas. Recurre nuevamente al uso político de los sentimientos y emociones. En este delicado tejido, los relativismos morales y las ambigüedades discursivas se materializan como parte del ejercicio político. No escapa de esto ningún sector de la sociedad venezolana. La mediocridad se convierte en política de Estado. La escasez, la falta de medicinas, el cierre de empresas, la impunidad, la hiperinflación son muestra de ella.

Las instituciones universitarias y educativas no escapan de este fenómeno, pues como una especie de enfermedad contagiosa, esas prácticas estatales penetran las bases morales e intelectuales del país. Este proceso permite que algunos mediocres conviertan la frase de Rand «...ciertas personas creen que la mediocridad es más segura» en el principio que los aglutina en contra del ingenio individual. De allí que la afirmación «Su proyecto es demasiado ambicioso...», corte cualquier posibilidad al esfuerzo y a la creatividad. La sumisión al mediocre se convierte así en una realidad. ¿Cómo puede *Atlas* defenderse ante esto? ¿Qué puede hacer el ingenio para enfrentar a los mediocres en el poder? Quizás en la respuesta de Hank Rearden, creador de la aleación metálica del mismo apellido, esté la respuesta.

La similitud entre la vida real y la ficción nos devela que los personajes de la obra no hacen otra cosa que reflejar la condición humana, sus miedos, traumas, alegrías y odios. En este sentido, el chavismo como los estatistas de la Oficina de Planificación vulneran al individuo –como persona moral– y a las instituciones –como entes morales– con sus *políticas de las emociones*, concentrando a partir de ellas todo el poder del Estado.

De nada vale la normativa existente, se violan y promulgan las que sean necesarias para lograrlo. Así vemos cuando el señor Thompson,

jefe del Estado, manifiesta su preocupación para poner en práctica algunos aspectos de este decreto; Wesley Mouch le responde: «Al diablo, hemos aprobado tantos decretos de urgencia que si busca, encontrará alguna cosa que le sirva»<sup>11</sup>. La emergencia nacional, como los estados de excepción, resguardan para el presente y para la posteridad los abusos del poder político.

Sirva entonces este prólogo para transitar el Decreto 10.289. En sus *dos primeras cláusulas* se condensa la inamovilidad laboral, la imposibilidad de abandonar los puestos de trabajo bajo pena de prisión, la imposición a todos los establecimientos comerciales e industriales de mantenerse abiertos y en funcionamiento bajo pena de estatización. Ambas allanan el camino para la despersonalización individual.

Nos detenemos en la *tercera cláusula*, no solo por ser esta la que instigó el fracaso del exitoso empresario de la obra de Rand, Hank Rearden, sino porque se convierte en el símil que nos permite reflexionar sobre las argumentaciones, que desde el Estado y bajo la premisa del bienestar colectivo, se imponen sobre el bien y la propiedad individual. Reza así su primera parte:

Todas las patentes de invención y los derechos de propiedad intelectual de aparatos, dispositivos, descubrimientos, fórmulas, procesos de trabajo y tareas de cualquier tipo serán transferidos a la nación como obsequio patriótico de emergencia, por medio de Certificados de Otorgamiento Voluntario, que serán firmados por los propietarios de dichas patentes y derechos de autor<sup>12</sup>.

Esta transferencia obligatoria del individuo –inventor, creador, innovador– al Estado –colectivo– como obsequio patriótico de emergencia, es el artilugio legal que no solo lo despoja de su propia creación, sino que, al separarlo de esta, despersonaliza y deshumaniza el producto mismo del ingenio humano, por cierto, mecanismo muy usado por los sistemas autoritarios y totalitarios.

Así, el robo de los bienes intelectuales por parte del Estado, bajo el documento de *Certificados de Otorgamiento Voluntario*, se convierte en un atentado certero a la condición humana, pues al vulnerarse —material y simbólicamente— el esfuerzo que supone la producción de estos bienes, se decreta para el inventor la pérdida y el luto de separarse de su creación, quedando en el olvido el parentesco de su esfuerzo. En su lugar, el anonimato en nombre del Estado, pasa a sustituirlo como ente creador.

En tiempos de emergencia nacional, debe el *Atlas*, por amor a la patria y como autosacrificio nacionalista, ofrecer «voluntariamente» su invención a la nación. Así, la *tercera cláusula* materializa argumentos como los del Doctor Ferris, que aprovechándose de su poder como coordinador del Instituto Estatal de Ciencias, hace de estas, paradójicamente, un mecanismo de persuasión:

Un genio es un intelectual carroñero y un egoísta acaparador de ideas que legítimamente corresponden a la sociedad de donde las robó. Todo pensamiento es un robo. Si terminamos con las fortunas privadas, conseguiremos una mejor distribución de las riquezas, y si acabamos con los genios, lograremos una más justa distribución de las ideas<sup>13</sup>.

La tergiversación histórica convertida en chantaje es usada para la transferencia de la culpa. Nuevamente es el genio creador, el intelectual, quien tiene una deuda con la sociedad. Es el Estado, en nombre del amor y la igualdad, el encargado de saldarla. Este proceso de traslado de la culpa les permite a los estatistas ejercitar la coacción y la humillación como instrumentos políticos de dominación. Queda clara la justificación de este proceder: definir al genio como «intelectual carroñero» alude no solo a la saprotrofia, sino a aquella persona caracterizada por su mezquindad. Esta es la imagen que el Estado colectivista crea y difunde del ingenio intelectual, especialmente de aquel que no comparte sus ideales.

Presentes la envidia y el resentimiento en el proyecto ideológico del chavismo, es lógico que ambas configuren sus leyes. Bajo su perspectiva, el intelectual debe sentirse culpable de su disciplina y esfuerzo constante. Este juego del Estado colectivista en su contra tiene ramificaciones perversas, como vemos: al despersonalizar sus inventos, reflexiones y conclusiones, los despoja de su carácter individual sustituyéndolo por el interés colectivo. Justifica así cualquier imposición, normada o no, que reemplace la propiedad individual, con el muy popular pretexto de la distribución justa de la riqueza que, en resumidas cuentas, no es otra cosa que el timo de las ideas.

Recordemos aquí cómo está velado hablar de intelectuales, cómo las palabras *intelectual* y élite intelectual poseen una carga peyorativa que se ha extendido a importantes esferas de la sociedad venezolana. De allí que no es sorpresa que todas estas tendencias de izquierda hagan uso de la palabra *carroñero*, tácita o expresa, en sus discursos.

Ahora bien, ¿qué pasa con aquellos intelectuales que anteponen lo ideológico a la experiencia histórica? En este sentido, los que se pliegan a la maquinaria totalitaria del poder en Venezuela, comparten el proyecto ideológico colectivista y anticapitalista del chavismo, lo cual a su vez los excluye de este proceso estatal del traslado de la culpa. De esta forma, su adhesión ideológica los excusa de cualquier crítica estatal. Son ellos la representación histórica de los estatistas del Instituto Estatal de Ciencias y de la Oficina de Planificación de *La rebelión de Atlas*.

La reunión de la red de intelectuales, en ocasión de la inauguración del Centro de Altos Estudios Hugo Chávez, nos brinda un buen ejemplo de esto. Expresaba en ella el antropólogo Mario Sanoja en medio de su elogio al pensamiento económico de Hugo Chávez, su propuesta de investigación a dicho instituto, basada en «la comuna y poder popular»<sup>14</sup> luego de resaltar que:

...el pensamiento político de Hugo Chávez es un pensamiento crítico muy poderoso... hay aspectos

fundamentales como lo es el Poder Popular, el protagonismo de la democracia participativa y protagónica que establece que las comunidades y las comunas también tienen derecho a participar dentro de la gestión política de una sociedad<sup>15</sup>.

En este punto, no sorprenden las palabras del Dr. Ferris, especialmente cuando Rand lo ha descrito: «Como biólogo, al Dr. Ferris siempre le había fascinado la teoría de que los animales poseen el don de oler el miedo y había intentado desarrollar una capacidad similar»<sup>16</sup>. Una habilidad que aplicaba cada vez que le era necesario. Así, intentó percibirlo en Hank Rearden cuando bajo amenaza le expresó: «...o nos permite disponer de ese metal o va a la cárcel por 10 años...»<sup>17</sup>.

El Decreto 10.289 define a la perfección la idea de la lucha de clases, premisa del chavismo, que en conjunto con el aparato estatal populista, arremeten contra *Atlas*, y cuyos funcionarios parecen ser interpretados por personajes como Eugene Lawson, miembro de la Oficina de Planificación Económica y de Recursos Nacionales, quien justifica las bondades de este decreto: «Dará seguridad al pueblo. Seguridad, justo lo que la gente quiere. Y si la desean ¿por qué no dársela? ¿Tan solo porque una banda de ricachones se oponga?»<sup>18</sup>. Intelectual y genio se convierten en blancos de persecución de un Estado igualitarista y soberbio, que difuminará la contribución nominal de ambos a la nación, usufructuando sus derechos individuales, arrebatándole así sus virtudes. Bien lo decía Chávez: «Un gobierno de ricachones es lo peor que le puede pasar a un país»<sup>19</sup>.

Ahora bien, ¿no fue la seguridad alimentaria bandera del chavismo en el 2003? En esos años, el lema de llamada *Misión Alimentación* se sintetizó en «Misión Mercal, profundiza la soberanía alimentaria». Los empaques de los productos alimenticios de primera necesidad como la harina de maíz, el azúcar, el arroz y la leche —expedidas y vendidas en el Mercado de Alimentos (Mercal)—, eran adornados con

agraciadas historietas, que reforzaban y daban vida a la idea de la lucha de clases, al apego continuo a los héroes de la patria, a la sacralización del gobernante y a la satanización del pasado reciente. Así, el Estado comienza a justificar, esta vez en ocasión de la inauguración de la segunda fase de la Misión Mercal, el 26 de junio del 2005, la retórica «Esto es socialismo: el capitalismo es el reino de la desigualdad, y en nuestro país debe haber igualdad para todos»<sup>20</sup>.

Se cohesionan en torno a las instituciones los resentidos, pero también los mediocres hasta apoderarse de ellas. Siendo núcleos germinales y fundacionales del pensamiento, capaces de imaginar y crear los mecanismos para materializar proyectos intelectuales, políticos y económicos, resulta evidente que la clásica discusión ¿quién hace a la sociedad, los hombres o las instituciones?, nos revela en el fondo la trama humana de las pasiones que las sustentan, las transforman y le dan vida. Estos aspectos son magistralmente hilados en *La rebelión de Atlas* y en la historia triste de Venezuela, desde que el gran inquisidor y su institucionalización democrática usara y abusara del poder político.

En esta historia iliberal, la élite de la clase media así como la de los intelectuales, tiene un papel crucial. Los primeros, por oportunismo, y los segundos, imbuidos quizás de la utopía de igualdad y de una vaga idea de la libertad, consienten el atropello progresivo de los derechos y de la libertad, siempre y cuando –así lo creían– el brazo opresor del Estado se mantenga lejos de ellos.

Se describe aquí la naturaleza humana de las instituciones, trasfondo esencial en tiempos de crisis, reales o imaginarias, en tiempos de paz y de guerra, pues delata siempre la más recóndita de las emociones. Así, cuando Mouch termina de leer la última cláusula del decreto, la idea *darle seguridad al pueblo*, llena de significado el discurso colectivista de la Oficina de Planificación Económica y de Recursos Nacionales. «Seguridad, justo lo que la gente quiere. Y si la desean, ¿por qué no dársela» como lo afirmaba Eugene Lawson. «No



son los ricos quienes se opondrán, respondió el Doctor Ferris perezosamente. Los ricos anhelan seguridad más que cualquier otra clase de animal»<sup>21</sup>.

El falaz argumento de la intervención del Estado para la *seguridad del pueblo* dio forma y contenido al Decreto 10.289, sustentando así la reveladora afirmación: «¿Por qué preocuparnos por ellos? Tenemos que gobernar al mundo por el bien de los menos beneficiados. La inteligencia es la culpable de todos los conflictos de la humanidad. La mente constituye la raíz de todo mal»<sup>22</sup>.

Bajo los parámetros de la Oficina de Planificación, ambas ideas señalan la ruta de la edad del amor. Es fácil deducir entonces las manipulaciones políticas de ese sentimiento. Las emociones sustituyen así a la razón. Si los pensamientos, la voluntad y lo cognitivo del hombre, sintetizan el principio de todo mal, ¿en dónde se halla el bien? Al respecto, Chávez expresaba en el 2010, en sus continuas críticas al empresario Lorenzo Mendoza: «Te acepto el reto, sabes. Vamos a ver quién aguanta más, Mendoza. Vamos a pulsar, pues, a ver tú con tus millones y yo con mi moral, Mendoza, porque tú eres un ricachón, tú vas pa' el infierno, pa' el cielo no vas»<sup>23</sup>.

Se descubre una vez ante el mundo el uso político de las emociones y se cae rendido ante ellas. En este plano se advierte que las emociones y los resentimientos han sustituido a la política. Sin embargo, al insinuarse tal manejo, se unen en bloque en una especie de confederación, todos aquellos creyentes más no practicantes de la igualdad y de la popular y siempre elástica justicia social.

En el caso de Venezuela, la fórmula política-emoción es una línea temática bien marcada y reiterativa en los discursos de Chávez. Lo expresa al definir el proyecto socialista que desea implantar en Venezuela:

...el proyecto socialista no es otro que el proyecto que vino hace dos mil años Jesús de Nazaret a pregonar por este mundo (...) El cristianismo auténtico, el cristianismo

liberador, sumado a muchas ideas que en estos dos mil años que han surgido en la lucha por la búsqueda de un mundo de justicia, de igualdad... Nosotros los socialistas tenemos como objetivo fundamental la justicia social, que todos nosotros vivamos dignamente (...) por eso vamos a parir un gran partido socialista, conformado por millones de hombres y mujeres que seamos verdaderos revolucionarios, no de la boca para afuera, sino desde el alma, desde el corazón, y en la acción práctica de todos los días<sup>24</sup>.

En la historia de Venezuela como en la historia narrada de Ayn Rand, se conjugan institucionalmente los complejos y resentimientos individuales –sea en la figura de un político o, como en el caso de la obra, en la Oficina de Planificación– el escenario se despliega en busca del enemigo: *Atlas*. Reza así la *cuarta cláusula* del decreto:

Ningún nuevo aparato, invento, producto o bienes de cualquier naturaleza que no esté actualmente en el mercado podrá ser producido, inventado, fabricado o vendido después de la fecha de promulgación de este decreto. Queda suspendida la Oficina de Patentes y Derechos de Autor<sup>25</sup>.

La mente del hombre tiene entonces fecha de expiración. Al restringirse su condición de crear y recrear en nombre de la emergencia nacional, se prohíbe su propia existencia. Si para los colectivistas la mente humana es el inicio de todo mal, siguiendo las palabras del Doctor Ferris, unir fuerzas contra ella se convertirá en el proyecto a alcanzar.

Distintos puntos de vistas se concertaron entre los miembros de la Oficina de Planificación al hacerse referencia a esta *cuarta cláusula*. En esta ocasión, James Taggart, presidente de Taggart International y

hermano de Dagny Taggart, protagonista de la obra, afirma: «De acuerdo con el punto *cuarto*, tendremos que cerrar todos los departamentos de investigación, laboratorios, fundaciones científicas y el resto de las instituciones de esa índole. Deberían prohibirse dichas actividades...»<sup>26</sup>. Prosiguió Taggart:

Así terminará una competencia inútil. Dejaremos de forcejear para derrotarnos uno a otro, intentando cosas nuevas y tratando de hacer descubrimientos y no tendremos que preocuparnos acerca de inventos que desequilibren el mercado. No habrá que desperdiciar el dinero en experimentos inútiles para mantenernos al nivel de competidores demasiados ambiciosos<sup>27</sup>.

Por unanimidad apoyaron la idea de cerrar todos los centros y laboratorios de investigación. En un instante uno de los miembros de dicha oficina, Fred Kinnan, jefe sindical, pregunta: «¿También el Instituto Científico del Estado?»<sup>28</sup>, a lo que Wesley Mouch responde: «no, eso es distinto, es una institución del gobierno. Además, es una entidad sin fines de lucro y podrá hacerse cargo de todos los progresos científicos»<sup>29</sup>.

Observamos cómo la mano interventora del Estado, no solo despoja al individuo de la libertad de idear, limitando y normando su imaginación y producción intelectual, sino que bajo una política inquisidora centraliza cualquier acto creador, sin importar sus consecuencias, así estas involucren la negación de las necesidades básicas, del acto de valerse por sí mismo y del propio esfuerzo. Bien lo dijo Wesley Mouch, el mediocre y envidioso estudiante de siempre, cuando Fred Kinnan preguntó ¿Con qué comerán mientras tanto? al hacer referencia a los profesores e ingenieros que se quedarían sin empleo, al cerrar todos los centros de investigación: «Tiene que haber una víctima, en tiempos de emergencia nacional, no podemos evitarlo»<sup>30</sup>, fue su respuesta.

Desde los colectivistas y estatistas, el uso de la idea de emergencia nacional se convierte en la metáfora discursiva que compila las pasiones humanas, concreta la idea de un enemigo en común, pero también y especialmente un modelo de Estado que atenta contra el libre albedrío.

Paralelo el temor de los colectivistas a la libre competencia, debe *Atlas* conformarse a vivir en una especie de mundo estático sin movimiento, en un entorno que contradice las propias leyes de la naturaleza. Vilipendiado y atacado constantemente debido su ingenio, debe resignarse muchas veces con ser víctima de las mayorías mediocres, que se unen para abusar de él, detenerlo e igualarlo con el resto. Ignoran los colectivistas que ha sido precisamente el ingenio, eso que ellos admiran y envidian al unísono, lo que le ha permitido al hombre adaptarse a los distintos contextos históricos, dentro de los cuales *Atlas*, a través de su inteligencia y de su creatividad, marca la diferencia entre la civilización y la barbarie, entre la oscuridad y la luz.

Al final de este escrito, nos preguntamos ¿qué aprendimos de la experiencia iliberal heredada del chavismo?, especialmente cuando las bases culturales, éticas y morales de Venezuela han sufrido un duro revés, desde 1999. En un país sumido en un proceso de tristeza y nostalgia sistemática, en el cual se obvia que la libertad y el hecho de ser libre imposibilita depender de una caja de comida para sobrevivir, pues la responsabilidad de hacerlo descansa exclusivamente en la perseverancia bien trabajada con hechos concretos. Sirva entonces la vida narrada en *La rebelión de Atlas* como testimonio y experiencia de los resentimientos, de la institucionalización del colectivismo y el igualitarismo en contra de la libertad individual, en contra del hombre. Es esta historia que hoy les traigo otra forma de alertar al mundo sobre los peligros que asedian a la libertad y las consecuencias que supone ser cómplices de su deterioro y pérdida, como ocurrió en la pequeña Venecia.

## Notas

**1** Ayn Rand, *La rebelión de Atlas*, Buenos Aires: Grito Sagrado, 2003, p. 591.

**2** Hugo Chávez, «Aló Presidente» N.º 148 <http://www.alopresidente.gob.ve/transcripciones> (acceso marzo, 12, 2007). Versión documento electrónico (PDF) p. 9.

**3** Ayn Rand, *op. cit.*, p. 584.

**4** *Ibidem*.

**5** *Ibid.*, p. 587.

**6** *Ibid.*, p. 589.

**7** *Ibid.*, p. 588.

**8** *Ibid.*, p. 589.

**9** Diccionario de la Real Academia Española, [citado el 9 de noviembre de 2019]: disponible en Hyperlink <https://dle.rae.es/mediocre?m=form>

**10** *Ibid.*, p. 584.

**11** *Ibid.*, p. 587.

**12** *Ibid.*, p. 590.

**13** *Ibid.*, p. 591.

**14** «Intelectuales inauguran Centro de Altos Estudios Hugo Chávez desde Caracas», 2014, [citado el 5 de noviembre de 2019]: disponible en Hyperlink <https://www.youtube.com/watch?v=obMA8N6uMl4>

**15** *Ibidem*.

**16** *Ibid.*, p. 479.

**17** *Ibidem*.

**18** *Ibidem*.

**19** «Hugo Chávez: Un gobierno de ricachones es lo peor que le puede pasar a un país», 2012, [citado el 5 de noviembre de 2019]: disponible en Hyperlink <https://www.youtube.com/watch?v=2MwgXO12vYY>

**20** Jo-ann Peña Angulo, *Satanización y sacralización política en Venezuela. El imaginario cultural en Venezuela (1999-2006)*, Tesis para optar al título de Licenciada en Historia, Universidad de Los Andes, 2008, p. 104.

**21** *Ibid.*, p. 591.

**22** *Ibidem*.

**23** «Hugo Chávez declara la guerra económica a los empresarios», 2010, [citado el 5 de noviembre de 2019]: disponible en Hyperlink <https://www.dinero.com/internacional/articulo/hugo-chavez-declara-guerra-economica-empresarios/96993>

**24** «El capitalismo es la destrucción de la patria», s/f, [citado el 5 de noviembre de 2019]: disponible en Hyperlink <https://www.youtube.com/watch?v=Kfgg3hAMvIM>

**25** *Ibid.*, p. 590.

**26** *Ibid.*, p. 594.

**27** *Ibidem*.

**28** *Ibidem*.

**29** *Ibidem*.

**30** *Ibidem*.



## Los autores

### **Jesús María Alvarado Andrade**

Abogado por la Universidad Central de Venezuela (UCV). Especialista en Derecho Procesal Constitucional de la Universidad Monteávila, máster en Derecho Administrativo por la UCV y máster en Argumentación Jurídica por la Universidad de Alicante. Profesor en la UCV, Universidad Católica Andrés Bello y en la Universidad Simón Bolívar.

### **Rafael Arráiz Lucca**

Abogado, magíster y doctor en Historia por la Universidad Católica Andrés Bello. Profesor titular de la Escuela de Estudios Liberales en la Universidad Metropolitana. Individuo de número de la Academia Venezolana de la Lengua y miembro correspondiente de la Real Academia Española. Desde el año 2006, la Editorial Alfa edita toda su obra bajo el criterio de Biblioteca de Autor. Miembro del Comité Académico de Cedice Libertad.

### **Omar Astorga**

Doctor en Filosofía por la Universidad Simón Bolívar y profesor

titular de la Universidad Central de Venezuela. *Visiting Scholar* en la Universidad de Columbia, Oxford y Padova. Autor de *El pensamiento político moderno: Hobbes, Locke y Kant*; *La institución imaginaria del Leviatán*; y *Ensayos de filosofía política y cultura*.

### **Roberto Casanova**

Economista de la Universidad Central de Venezuela (UCV) e investigador invitado en el Instituto de Iberoamérica (Universidad de Salamanca) y en el Instituto Walter Eucken (Universidad de Friburgo). Autor de *Libertad, emprendimiento y solidaridad: 10 lecciones sobre economía social de mercado*; *Bifurcación: Libertad o neocomunismo*; y coautor de *Un sueño para Venezuela*. Miembro del Comité Académico de Cedice Libertad.

### **Douglas Gil-Contreras**

Ingeniero y politólogo, magíster en Ingeniería de Control por la Universidad de Los Andes (ULA).

Coordinador de la cátedra *Libre Formación para la Libertad* y profesor de la Escuela de Ciencia Política, e Investigador adscrito al Centro de Estudios Políticos de América Latina.

### **Bernardino Herrera León**

Licenciado, magíster y doctor en Historia por la Universidad Central de Venezuela (UCV). Profesor asociado de la Escuela de Comunicación Social y del Instituto de Investigaciones de la Comunicación de la UCV. Exdirector Editor de la Revista *Extramuros* de la UCV y autor de *Orve, el diseño del país. Análisis del discurso político en la Venezuela de 1936*.

### **Luis Alfonso Herrera Orellana**

Licenciado en Filosofía y abogado. Magíster en Derecho Constitucional. Profesor de la Universidad Autónoma de Chile e investigador de Cedice. Coautor de *Individuos o masa. ¿En qué tipo de sociedad quieres vivir?; La neolengua del poder en Venezuela; Se trata de la libertad y La cultura política del fracaso*. Miembro del Comité Académico de Cedice Libertad.

### **Trino Márquez**

Sociólogo y doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Central de Venezuela (UCV). Profesor titular en la Escuela de Sociología

y en el doctorado de Ciencias Sociales de la UCV. Expresidente de la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado y coeditor de *Ideas de Babel, el valor de la crítica*. Exdirector académico y miembro del Comité Académico de Cedice Libertad.

### **Miguel Ángel Martínez Meucci**

Licenciado y magíster en Ciencias Políticas por las universidades Central de Venezuela y Simón Bolívar, respectivamente. Doctor en Conflicto Político y Procesos de Pacificación por la Universidad Complutense de Madrid. Profesor en la Universidad Austral de Chile y autor de *Apaciguamiento. El referéndum revocatorio y la consolidación de la Revolución bolivariana*. Miembro del Comité Académico de Cedice Libertad.

### **Argenis Pareles**

Doctor en Filosofía por la Universidad Central de Venezuela (UCV). Profesor titular de Ética moderna y contemporánea en la Escuela de Filosofía y en el Doctorado en Filosofía de la UCV. Autor de *Cinco ensayos sobre la ética kantiana. En homenaje al Maestro Ezra Heymann*.

### **Jo-Ann Peña Angulo**

Licenciada en Historia y magíster en Ciencias Políticas. Profesora e investigadora en la Escuela de Historia de la Universidad de



Los Andes. Coordinadora del grupo de investigación Ideas en Libertad y de la Cátedra de Estudios sobre el Holocausto Hillo Ostfeld.

**Guillermo Rodríguez González**

Economista y doctor en Economía, profesor en el Instituto Universitario de Profesiones Gerenciales (IUPG) e investigador del Centro de Economía Política Juan de Mariana. Editor de la revista *Orden Espontáneo* y autor de *Tierra, petróleo y seguridad social*, y *Libres de envidia*. Miembro del Comité Académico de Cedice Libertad.

**Andrea Rondón**

Abogada, especialista en Derecho Procesal Civil y doctora en Derecho por la Universidad Central de Venezuela. Profesora de la Escuela de Derecho y del Doctorado en la Universidad Católica Andrés Bello. Investigadora del Observatorio de Propiedad y miembro del Comité Académico de Cedice Libertad.

**Gustavo Adolfo Vaamonde**

Licenciado en Historia y abogado por la Universidad Central de Venezuela (UCV). Magíster en Historia y profesor de la Universidad Católica Andrés Bello. Doctor en Historia por la Universidad CEU San Pablo de Madrid. Individuo de número de la Academia Nacional de la Historia.

**Óscar Vallés**

Profesor Asociado de Teoría Política y jefe del Dpto. de Estudios Políticos de la Universidad Metropolitana de Caracas. *Visiting Fellow* en The American Political Science Association y en The American University de Washington. Consultor de la Cámara Venezolana de la Construcción y miembro del Comité Académico de Cedice Libertad.

**Gladys Villarreal**

Licenciada en Educación y doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Central de Venezuela (UCV). Posdoctorado en Yale University. Profesora titular de la Escuela de Educación de la UCV. Autora de *Las representaciones políticas del venezolano. Un estudio sobre culturas políticas, las vidas y sus historias*. Miembro del Comité Académico de Cedice Libertad.

**Gustavo J. Villasmil Prieto**

Médico y especialista en Medicina Interna por Universidad Central de Venezuela (UCV). Máster en Gerencia Pública por el IESA y doctor en Ciencias Políticas por la UCV. Autor de *El estado que cura. Episteme y modernidad sanitaria en el primer siglo de la república, 1830-1936*. Miembro del Comité Académico de Cedice Libertad.

**La experiencia liberal  
en Venezuela**

Editado por el  
Centro de Divulgación  
del Conocimiento Económico  
«CEDICE»

**Compilación**

Óscar Vallés

**Coordinación editorial**

Rocío Guijarro

**Corrección**

Alberto Márquez

**Diseño**

ABV Taller de Diseño

Carolina Arnal

Caracas, Venezuela,  
septiembre de 2020



# La experiencia liberal en Venezuela

*Nuestra institución ha defendido la libertad de elegir, el derecho de propiedad, la economía abierta y la necesidad de minimizar el tamaño y las acciones del Estado. Durante 35 años lo hemos hecho y hoy queremos celebrarlo con la publicación de estos dieciséis ensayos dedicados a la experiencia liberal en Venezuela.*

**Fernando Salas Falcón**, Miembro Fundador de Cedice

Indagar la «posibilidad liberal» en nuestra sociedad debe conjugar ideales e intereses, conscientes de la tensión intelectual que genera la preservación de los principios liberales con las exigencias históricas de cambio.

Esas tensiones se expresan, naturalmente, en perspectivas distintas, pero finalmente muy «consistentes» entre sí.

Los dieciséis ensayos compilados para esta edición aniversario representan esa pluralidad de sentidos, interpretaciones y propuestas inspiradoras, para promover una sociedad liberal en Venezuela.

